



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CANALETE**

**PLAN DE DESARROLLO
2012 – 2015**

**“POR LA SENDA DE LA PROSPERIDAD”
TOMO I: PARTE ESTRATEGICA**

GERENCIA DEL PROYECTO:

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y SU ENTORNO
CORDECOR**



Canalete, Abril de 2012

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012 - 2015

EDGARDO RAFAEL ELY ARTUZ

Alcalde Municipal

CECILIA PADILLA BUENDIA

Gestora Social Municipal

FRANCISCO J. MORALES ROQUEME

Secretario de Planeación

OSVAL ALIRIO CORREA LEON

Secretario de Gobierno

BERTHA JULIO NUÑEZ ARTEAGA

Secretaria de Salud

MANUELA MENDOZA IBARRA

Secretaria de Educación

WILLIAM DARIO SANCHEZ GONZALEZ

Secretario de Hacienda

WILSON JAVIER SOTO SENA

Secretario de Desarrollo Agroindustrial,
Económica y Ambiental

RUDYS MANUEL ANAYA MORA

Director Oficina de la Juventud

WILINTON JERONIMO FUENTES

Coordinador SISBEN

JAIRO ARTURO MONTIEL GALARCIO

Coordinador de Cultura

DAVID NARVAEZ LARA

Director IMDERCAN

CECILIA SOTO URANGO

Jefe de Control Interno

LILIANA FRANCO SALGADO

Analista de Presupuesto

ROSALBA MARIA SUAREZ PACHECO

Secretaria Ejecutiva

DAMARIS ISABEL ORTEGA CHOVA

Archivo

ANA MILENA BUENDIA LARA

Personera

ELIANA VELINDA CORCHO DURANGO

Comisaria de Familia

SAMUEL ESPITIA SOLANO

Gerente EMPUCAN

GLORIA ISABEL VILLALBA COGOLLO

Inspector de Policía

MIGUEL GONZÁLEZ MUÑOZ

Director ESE CAMU Canalete

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JOAQUIN AREIZA ZAPATA

Presidente

JAVIER CASSAB VASQUEZ

Primer Vicepresidente

ENELVIS HERNANDEZ MARTINEZ

Segundo Vicepresidente

EDUARDO ARGEL SALGADO

ABEL ESCUDERO DAZA

ELEBEL ESTRELLA VERGARA

YORBIS FLOREZ MARTINEZ

MANUEL ORTEGA COGOLLO

JAIRO PERNETH CUITIVA

ANGEL SIERRA MARTINEZ

JULIO SOTO CORTEZ

LEANIS PATRICIA GAVIRIA MADRID

Secretaria

MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

MERCEDES NARVAEZ BERROCAL
Sector Adulto Mayor

DORA SOL SANCHEZ MONTALVO
Sector Estudiantes

ISMAEL EMILIO FLOREZ JARAMILLO
Sector Comunitario

TIRSO ALEJANDRO JERONIMO
Sector Plataneros

LUZ DARY VILLADIEGO NIETO
Sector Mujeres

ELKIN CONTRERAS MESTRA
Sector Cultural

JORGE LUIS FUETES OQUENDO
Sector Jóvenes

EDUIN TAPIA VARGAS
Sector Educativo

FRANCISCO J. VERGARA AGAMEZ
Sector Pequeños Productores

JOSE ANGEL CAVADIA
Sector Comerciantes

GUSTAVO ADOLFO DAU
Sector Deportistas

JULIO CESAR ELY
Sector Ecológico

ARELYS ESTHER MENDOZA
Sector Mujer Cabeza de Familia

WILMER ALCIDES CORDERO SILGADO
Sector Profesionales

ELIAS IBAÑEZ BELTRAN
Sector Grupos Etnicos

DANIEL ARTURO NARVAEZ
Sector Comunicaciones

MANUEL AVILA MACHADO
Sector Salud

EQUIPO TECNICO DEL PLAN



PEDRO NEL GARCIA ESPITIA
Director Proyecto

MARCO A. RODRIGUEZ REYES
Ingeniero Forestal

LAGUANDIO CAUSIL DIAZ
Arquitecto

CARLOS MARENCO ARRIETA
Ingeniero Civil

DENIS ARLET MESTRA FALÓN
Trabajadora Social

DORELEYS GARCIA LORA
Salud Ocupacional

NESTOR CAVADIA HERNANDEZ
Economista

ROGER GARCIA VERGARA
Ingeniero Agrónomo

JOSE FERNANDO PINEDA VERGARA
Ingeniero Mecánico

ORLANDO R. REGINO PEREIRA
Ingeniero de Sistemas

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012 - 2015	ii
MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	iii
MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	iv
EQUIPO TECNICO DEL PLAN	v
TABLA DE CONTENIDO	vi
LISTADO DE CUADROS	xii
LISTADO DE MAPAS	xv
LISTADO DE FIGURAS	xv
PRESENTACION	1
A. PARTE GENERAL ESTRATEGICA	3
1. MISION	4
2. VISION	4
3. ENFOQUE CONCEPTUAL	5
3.1. PREMISAS	5
3.2. CARACTERISTICAS	5
3.2.1. Carácter estratégico.....	5
3.2.2. Naturaleza prospectiva	5
3.2.3. Visión global y sistemática	6
3.2.4. Enfoque regional.....	6
3.2.5. Integralidad	7
3.2.6. Orientación hacia la producción y la productividad.....	7
3.2.7. Equitativo y sostenible	8
3.2.8. Institucionalización del plan	9
4. PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 – 2015	10
4.1. PRESENTACION	10
4.2. HOJA DE VIDA.....	11
4.3. MARCO LEGAL QUE FUNDAMENTA EL PROGRAMA DE GOBIERNO	12
4.4. GENERALIDADES	12
4.4.1. Ubicación geográfica	12
4.4.2. Concepto de lo que es un programa de gobierno.....	12
4.4.3. Conocimientos básicos	13
4.4.4. Competencia.....	13
4.4.5. Rol y funciones del gobernante.....	13
4.5. CONSTRUCCION DE UN PROGRAMA COLECTIVO DE LA VISION DEL DESARROLLO TERRITORIAL.....	15

4.5.1. Objetivo general.....	15
4.5.2. Objetivos específicos sectoriales de sus ejes programáticos	15
4.6. MATRIZ DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES A EJECUTAR EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2012 – 2015.....	20
4.6.1. Inversión social para el desarrollo humano	20
4.6.2. Cobertura y calidad de los servicios públicos y comunitarios	22
4.6.3. Convivencia ciudadana	23
4.6.4. Sostenibilidad y promoción de mecanismos para la producción.....	24
4.6.5. Reorganización y apoyo a la administración local	25
4.7. RECURSOS PARA LA FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS .	25
4.8. FUENTES DE FINANCIACION DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ “POR LA SENDA DEL PROGRESO”.....	26
4.9. CUANTIFICACION DE METAS MEDIBLES PARA ESTABLECER INDICADORES DE GESTION	30
4.10. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS	30
4.11. PACTO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.....	30
4.12. SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	31
4.13. ANEXOS: FICHA TECNICA MUNICIPAL, RANKIN DE DESEMPEÑO FISCAL DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2008-2009 ESTRUCTURADAS POR EL DNP, CERTIFICACION LIMITE MAXIMO DE GASTO LEY 617 DE 2000	31
5. MARCO CONCEPTUAL	34
5.1. DIMENSIONES DEL DESARROLLO.....	34
5.1.1. Dimensión Poblacional.....	34
5.1.2. Dimensión del Ambiente Natural.....	34
5.1.3. Dimensión del Ambiente Construido	35
5.1.4. Dimensión Socio-Cultural.....	35
5.1.5. Dimensión Económica	35
5.1.6. Dimensión Político-Administrativa.....	36
5.2. METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DEL PLAN.....	36
5.3. AREA O AMBITO DE ESTUDIO	36
5.4. ACTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL	37
5.5. ENCUADRE METODOLOGICO	39
6. DIAGNOSTICO: IMAGEN ACTUAL.....	41
6.1. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION POBLACIONAL.....	42
6.1.1. Población.....	42
6.1.2. Perfil demográfico	45
6.1.3. Indicadores para la medición de la pobreza	46
6.1.4. Población desplazada.....	59
6.1.5. Población desmovilizada.....	61
6.1.6. Población discapacitada	61
6.1.7. Grupos étnicos (población indígena y afrocolombiana)	61

6.1.8. Aspectos migratorios	62
6.2. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL	63
6.2.1. Aspectos climatológicos.....	63
6.2.2. Geología	64
6.2.3. Geomorfología	66
6.2.4. Recurso suelo.....	67
6.2.5. Recurso hídrico.....	70
6.2.6. Biodiversidad	73
6.2.7. Gestión del riesgo de desastres.....	75
6.2.8. Producción más limpia y consumo sostenible	84
6.2.9. Sostenibilidad de los recursos naturales	85
6.2.10. Problemática ambiental.....	85
6.2.11. Educación ambiental.....	86
6.2.12. Calidad de vida urbana	87
6.2.13. Areas de especial significancia ambiental.....	88
6.3. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	89
6.3.1. Vías y transporte.....	89
6.3.2. Servicios públicos	91
6.3.3. Equipamientos	98
6.3.4. Vivienda.....	99
6.4. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL.....	100
6.4.1. Educación.....	100
6.4.2. Salud	105
6.4.3. Cultura	131
6.4.4. Recreación y deportes	132
6.4.5. Desarrollo integral a la familia	134
6.4.6. Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS.....	135
6.4.7. Infancia y adolescencia.....	140
6.4.8. Equidad y género.....	146
6.4.9. Símbolos municipales	146
6.4.10. Reseña histórica	149
6.5. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION ECONOMICA.....	151
6.5.1. Sector agrícola.....	151
6.5.2. Sector pecuario.....	154
6.5.3. Sector piscícola.....	157
6.5.4. Sector forestal.....	158
6.5.5. Sector comercial y microempresarial	159
6.5.6. Sector artesanal.....	159
6.5.7. Sector turístico	159
6.5.8. Sector industrial	159
6.5.9. Sector minero	160
6.5.10. Empleo	161

6.6.	DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA.....	162
6.6.1.	División político administrativa	162
6.6.2.	Estructura municipal	162
6.6.3.	Desarrollo institucional.....	163
6.6.4.	Territorialidad.....	168
6.7.	DIAGNOSTICO POR CORREGIMIENTOS	169
6.7.1.	Corregimiento de Buenos Aires Las Pavas.....	169
6.7.2.	Corregimiento de Cadillo.....	170
6.7.3.	Corregimiento de Cordobita Central.....	172
6.7.4.	Corregimiento de Cordobita Frontera.....	174
6.7.5.	Corregimiento de El Guineo	175
6.7.6.	Corregimiento de El Limón.....	177
6.7.7.	Corregimiento de El Tomate	179
6.7.8.	Corregimiento de Popayán	180
6.7.9.	Corregimiento Quebrada de Urango	182
6.7.10.	Corregimiento de Siseván.....	184
6.7.11.	Corregimiento de Tierradentro	186
7.	ESTRATEGIA GENERAL	189
7.1.	OBJETIVO GENERAL	189
7.2.	MISION DE LA ADMINISTRACION Y GOBIERNO MUNICIPAL.....	189
7.3.	ESTRUCTURA DEL PLAN	189
8.	SECTORES PROGRAMATICOS: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS	191
8.1.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION POBLACIONAL	191
8.2.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL.....	191
8.3.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO.....	192
8.3.1.	Infraestructura vial	192
8.3.2.	Servicios públicos	193
8.3.3.	Vivienda.....	193
8.4.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL.....	194
8.4.1.	Educación.....	194
8.4.2.	Salud	195
8.4.3.	Cultura.....	196
8.4.4.	Deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre	196
8.4.5.	Desarrollo integral a la familia	197
8.4.6.	Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS.....	198
8.4.7.	Infancia y adolescencia.....	199
8.5.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION ECONOMICA.....	200
8.6.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA.....	201

8.6.1. Desarrollo institucional.....	201
8.6.2. Territorialidad.....	202
8.6.3. Convivencia y seguridad ciudadana.....	202
9. POLITICAS SECTORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCION	204
9.1. POLITICA EN LA DIMENSION POBLACIONAL	204
9.2. POLITICAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL	204
9.3. POLITICAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	205
9.3.1. Vías, transporte y comunicaciones.....	205
9.3.2. Agua potable y saneamiento básico.....	205
9.3.3. Electrificación, telecomunicaciones y gas	205
9.3.4. Vivienda.....	205
9.4. POLITICAS EN LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL.....	206
9.4.1. Educación.....	206
9.4.2. Salud y seguridad social	206
9.4.3. Recreación y deportes	206
9.4.4. Cultura.....	207
9.4.5. Asistencia social a grupos vulnerables.....	207
9.5. POLITICAS EN LA DIMENSION ECONOMICA	207
9.5.1. Sector agropecuario.....	207
9.5.2. Otros sectores productivos	207
9.6. POLITICAS EN LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA.....	208
9.6.1. Administración, gobierno y finanzas públicas.....	208
9.6.2. Desarrollo urbano	208
9.6.3. Territorialidad.....	208
10. PROYECTOS IDENTIFICADOS.....	210
10.1. PROYECTOS DE LA DIMENSION POBLACIONAL	210
10.2. PROYECTOS DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL.....	210
10.3. PROYECTOS DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	211
10.3.1.Vías y transportes.....	211
10.3.2.Acueducto.....	212
10.3.3.Alcantarillado	213
10.3.4.Aseo	213
10.3.5.Electrificación.....	214
10.3.6.Gas.....	214
10.3.7.Telecomunicaciones	214
10.3.8.Equipamientos	214
10.3.9.Vivienda.....	215
10.4. PROYECTOS DE LA DIMENSION SOCIO-CULTURAL.....	215
10.4.1.Educación.....	215
10.4.2.Salud	217
10.4.3.Cultura.....	218

10.4.4.Recreación y deportes	218
10.4.5.Sociales y comunitarios	219
10.4.6.Infancia y adolescencia.....	219
10.5. PROYECTOS DE LA DIMENSION ECONOMICA	220
10.5.1.Sector agrícola.....	220
10.5.2.Sector pecuario.....	220
10.5.3.Sector piscícola y acuícola.....	220
10.5.4.Sector turístico	220
10.6. PROYECTOS DE LA DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA.....	221
10.6.1.Desarrollo institucional.....	221
10.6.2.Territorialidad.....	222
10.7. PROYECTOS DEL PLAN DE DESARRROLLO MUNICIPAL, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	222
11. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	245
11.1. INDICADORES PARA LA DIMENSION POBLACIONAL	245
11.2. INDICADORES PARA LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL.....	246
11.3. INDICADORES PARA LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	246
11.3.1.Vías y transporte.....	246
11.3.2.Servicios públicos	247
11.3.3.Vivienda.....	247
11.4. INDICADORES PARA LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL	247
11.4.1.Educación.....	247
11.4.2.Salud	248
11.4.3.Cultura	248
11.4.4.Deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre	248
11.4.5.Desarrollo integral a la familia	249
11.4.6.Infancia y adolescencia.....	249
11.5. INDICADORES PARA LA DIMENSION ECONOMICA	249
11.6. INDICADORES PARA LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA	250
11.6.1.Desarrollo institucional.....	250
11.6.2.Territorialidad.....	250
11.6.3.Convivencia y seguridad ciudadana.....	250
12. METAS E INDICADORES PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.....	251
13. BIBLIOGRAFIA.....	257

LISTADO DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Población por grupos de edad y sexo. Año 2012.	42
Cuadro 2. Población por grupos de edad, zona y sexo.	43
Cuadro 3. Población total por sexo y zona.	44
Cuadro 4. Porcentaje de la población por sexo.	45
Cuadro 5. Porcentaje de la población por rangos de edad.	45
Cuadro 6. Indicadores de pobreza en Colombia, 2002 – 2009.	48
Cuadro 7. Incidencia de pobreza por departamento. 2002 - 2010.	48
Cuadro 8. Incidencia de pobreza extrema por departamento. 2002 - 2010.	49
Cuadro 9. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según departamento y nacional.	50
Cuadro 10. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio del Departamento de Córdoba.	51
Cuadro 11. Porcentaje de hogares que sufren privación según variable.	52
Cuadro 12. Índice de Pobreza Multidimensional por municipios del Departamento de Córdoba.	53
Cuadro 13. Índice de Pobreza Multidimensional por municipios y zonas del Departamento de Córdoba.	53
Cuadro 14. Índice de Condiciones de Vida – ICV nacional y departamental 2002 – 2006.	55
Cuadro 15. Índice de Condiciones de Vida – ICV por municipios del Departamento de Córdoba.	55
Cuadro 16. Coeficiente de Gini nacional. 2002-2010.	57
Cuadro 17. Coeficiente de Gini departamental. 2008 - 2009.	57
Cuadro 18. Coeficientes de Gini para los municipios de la cuenca del Río Canalete e integrado.	58
Cuadro 19. Procedencia de la población desplazada.	59
Cuadro 20. Identificación de la flora.	74
Cuadro 21. Clasificación fenómeno de “El Niño” por índice de lluvias y temperatura.	82
Cuadro 22. Fenómeno de “El Niño” 1990 - 2010.	82
Cuadro 23. Longitud y estado de las vías del Municipio de Canalete.	89
Cuadro 24. Estado y longitud de las vías urbanas de Canalete.	90
Cuadro 25. Valores históricos IRCA.	92
Cuadro 26. Perfil de Internet del Municipio de Canalete.	96
Cuadro 27. Internet por ancho de banda en el Departamento de Córdoba.	96
Cuadro 28. Distribución de la población matriculada por institución educativa.	100
Cuadro 29. Situación actual de las Instituciones Educativas del Municipio de Canalete.	102
Cuadro 30. Distribución de la población matriculada por modelo educativo.	102
Cuadro 31. Planta de personal docente de los establecimientos educativos por niveles y	

sus necesidades de docentes y administrativos.....	103
Cuadro 32.Deserción escolar Municipio de Canalete.....	104
Cuadro 33.Repitencia escolar Municipio de Canalete.....	104
Cuadro 34.Factores de riesgo asociados.....	107
Cuadro 35.Morbilidad por consulta externa por grupos etéreos, año 2011.	108
Cuadro 36.Consolidado por consulta externa, año 2011.	109
Cuadro 37.Morbilidades odontológicas por grupos etéreos año 2011.....	110
Cuadro 38.Consolidado morbilidad odontológica, año 2011.	110
Cuadro 39.Morbilidad por urgencias, año 2011.	111
Cuadro 40.Consolidado causas de morbilidad por urgencias, año 2011.....	112
Cuadro 41.Morbilidad por procedimientos en urgencias, año 2011.....	112
Cuadro 42.Consolidado morbilidad por procedimientos en urgencias, año 2011.	113
Cuadro 43.Consolidado morbilidad por consulta ginecológica en embarazadas año 2011.....	113
Cuadro 44.Número de partos atendidos año 2011.	114
Cuadro 45.Causas de morbilidad sentida.	114
Cuadro 46.Cuadro mortalidad por grupos etéreos, año 2011.	115
Cuadro 47.Consolidado por mortalidad, año 2011.....	116
Cuadro 48.Número casos remisiones año 2011.	117
Cuadro 49.Eventos de notificación obligatoria año 2011.	119
Cuadro 50.Consolidado primeras causas de notificación obligatoria, año 2011.....	120
Cuadro 51.Número de niños y niñas inscritos en el programa de crecimiento y desarrollo año 2011.....	125
Cuadro 52.Cobertura por biológicos año 2011.....	127
Cuadro 53.Puestos de salud.....	128
Cuadro 54.Estado de avance de la Estrategia Unidos en el Municipio de Canalete.....	136
Cuadro 55.Aportes del Municipio a la Estrategia UNIDOS.....	137
Cuadro 56.Logros priorizados de la Red UNIDOS para el Municipio de Canalete.	137
Cuadro 57.Indicadores población UNIDOS.....	138
Cuadro 58.Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión.	138
Cuadro 59.Cambio estado de logros 2009 - 2012.....	139
Cuadro 60.Indicadores de derechos y garantías universales para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.	142
Cuadro 61.Area sembrada y cosechada en el Municipio de Canalete año 2010.....	151
Cuadro 62.Area cosechada por municipio de la zona costanera del Departamento de Córdoba.	153
Cuadro 63.Producción de leche en el Municipio de Canalete año 2010.....	154
Cuadro 64.Inventario bovino Municipio de Canalete año 2010.	154
Cuadro 65.Inventario bovino por municipio de la zona costanera del Departamento de Córdoba.	155
Cuadro 66.Inventario de otras especies pecuarias del Municipio de Canalete.....	155
Cuadro 67.Producción avícola.....	155

Cuadro 68. Inventario avícola por municipio de la zona costanera del Departamento de Córdoba.	156
Cuadro 69. Piscicultura en estanques.	157
Cuadro 70. Corregimientos y sus correspondientes veredas y caseríos.	162
Cuadro 71. Matriz de correspondencia de los proyectos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 con el Programa de Gobierno y con el Esquema de Ordenamiento Territorial.	223
Cuadro 72. Indicadores para la dimensión poblacional.	245
Cuadro 73. Indicadores para la dimensión del ambiente natural.	246
Cuadro 74. Indicadores para el sector vías y transporte.	246
Cuadro 75. Indicadores para el sector servicios públicos.	247
Cuadro 76. Indicadores para el sector vivienda.	247
Cuadro 77. Indicadores para el sector educación.	247
Cuadro 78. Indicadores para el sector salud.	248
Cuadro 79. Indicadores para el sector cultura.	248
Cuadro 80. Indicadores para el sector deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre.	248
Cuadro 81. Indicadores para el sector desarrollo integral a la familia.	249
Cuadro 82. Indicadores para el sector infancia y adolescencia.	249
Cuadro 83. Indicadores para la dimensión económica.	249
Cuadro 84. Indicadores para el sector desarrollo institucional.	250
Cuadro 85. Indicadores para el sector territorialidad.	250
Cuadro 86. Indicadores para el sector convivencia y seguridad ciudadana.	250
Cuadro 87. Metas e indicadores para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	252

LISTADO DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Localización geográfica de Canalete y los municipios vecinos.	38
Mapa 2. Subregión Costanera.	164

LISTADO DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Actores del desarrollo local.....	6
Figura 2. El Desarrollo Integral y sus Dimensiones.....	8
Figura 3. Pirámide poblacional de Canalete según información DANE 2012.	43
Figura 4. Pirámide poblacional de Canalete según información SISBEN 2012.	44
Figura 5. Procedencia de la población desplazada del Municipio de Canalete por departamentos.....	60
Figura 6. Duración fenómeno de “El Niño”. Número de meses.	82
Figura 7. Suscriptores de internet por ancho de banda en el Municipio de Canalete.	97
Figura 8. Distribución de la población matriculada por institución educativa.	101
Figura 9. Distribución de la población matriculada por nivel educativo.....	101
Figura 10. Escudo de Canalete.....	146
Figura 11. Bandera de Canalete.	147
Figura 12. Arbol de florisanto.	149

PRESENTACION

Asumiendo el mandato democrático establecido en mi programa “POR LA SENDA DE LA PROSPERIDAD” y la responsabilidad que el pueblo canaletero me delegó cuando me eligió como su Alcalde Municipal para el período 2012 – 2015, construiremos las condiciones para avanzar POR LA SENDA DE LA PROSPERIDAD y del desarrollo integral con la participación activa de toda la comunidad.

Haremos los esfuerzos para lograr la efectividad de la inversión social, bajo principios de justicia, equidad y transparencia, dándole prioridad a los sectores más vulnerables como: niños y niñas, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, jóvenes, discapacitados y mujeres en estado de gestación.

Ha llegado la hora de pasar de la esperanza a los resultados con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a la recreación y al deporte; al agua potable, el saneamiento básico y un ambiente sano, al empleo, a la vivienda digna, al desarrollo rural, a la seguridad, al desarrollo y equipamiento municipal.

El presente documento contiene la Parte General Estratégica del PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 DEL MUNICIPIO DE CANALETE “POR LA SENDA DE LA PROSPERIDAD”, concebido dentro del marco de la Ley 152 de 1994 y con fundamento en las directrices del Departamento Nacional de Planeación, el Esquema de Ordenamiento Territorial y el Programa de Gobierno presentado e inscrito en la Registraduría Municipal, en mi condición, en ese momento, de candidato a la Alcaldía de Canalete, para el período constitucional 2012 – 2015.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “POR LA SENDA DE LA PROSPERIDAD” es la guía orientadora para las acciones de las autoridades y de los habitantes de nuestro Municipio, que permitirá consolidar la confianza de nuestra población en sus dirigentes para atender las demandas de sus necesidades.

Para financiar los programas y proyectos que necesita Canalete, utilizaremos los recursos que la comunidad aporta a través del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y los impuestos al alumbrado público, entre otros.

Haremos uso racional y eficiente de los recursos de transferencias y aportes de la Nación, así como de los de cofinanciación, crédito y operaciones de manejo de deuda pública; con un esfuerzo complementario de gestión para la cooperación internacional, fondos financieros de proyectos de desarrollo y otras entidades públicas y privadas.

Con la ayuda de Dios y la voluntad de todos los canaletteros y canaletteras cumpliremos los compromisos y retos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “POR LA SENDA DE LA PROSPERIDAD”.

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 está ceñido a la normatividad planificadora vigente, en especial a las Leyes 152 de 1994, 388 de 1997, 1450 y 1454 de 2011, las cuales establecen las responsabilidades, procedimientos y contenidos mínimos que deben tener los planes para asegurar la rigurosidad de los ejercicios de planeación y poder responder a las necesidades de cada territorio.

EDGARDO RAFAEL ELY ARTUZ
Alcalde Municipal de Canalete

Canalete, Abril de 2012

A. PARTE GENERAL ESTRATEGICA

1. MISION

Convertir al Municipio de Canalete en una región próspera de gran dinámica socioeconómica y competitiva, aprovechando su variada riqueza, potencial natural y talento humano, garantizando la aplicación de políticas Departamentales, Regionales, Nacionales e Internacionales; contribuyendo así, con el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de todos los canaletenses.

2. VISION

El Municipio de Canalete al finalizar el año 2015, deberá ser una región de paz con un mejor nivel de vida de sus habitantes, reducido el desempleo, la pobreza y la pobreza extrema, aumentando la producción y la productividad, fundamentado en los principios de sostenibilidad, autonomía, equilibrio territorial e integrado al desarrollo Departamental, Regional, Nacional e Internacional.

3. ENFOQUE CONCEPTUAL

3.1. PREMISAS

- ♦ **Atraso:** Canalete muestra un atraso manifiesto en su economía precaria y en la calidad de vida de sus habitantes con Índices de NBI superiores al 80%.
- ♦ **Dependencia económica:** El Municipio tiene un alto grado de dependencia económica superior al 95%; lo cual implica una debilidad para el desarrollo de programas y proyectos de mediana o gran envergadura (macroproyectos).
- ♦ **Desequilibrio:** El desarrollo no es equilibrado, presentándose heterogeneidad entre las subregiones del Municipio.
- ♦ **Desarticulación:** Hay poca integración con los Municipios vecinos, con el Departamento y con la Nación.
- ♦ **Sentido de pertenencia:** No se siente un regionalismo Municipal.

3.2. CARACTERÍSTICAS

Con base en las premisas ya anotadas y teniendo en cuenta los principios rectores del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Socioeconómico el cual debe estar articulado con el primero, el Plan se diseñó y trabajó con base en las siguientes características:

3.2.1. Carácter estratégico

El Plan ha sido un proceso de acción concertada en torno a objetivos específicos convenidos entre los principales Actores del Desarrollo Municipal. Contiene un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; y, en consecuencia, apunta a proyectos estratégicos de desarrollo socioeconómico.

3.2.2. Naturaleza prospectiva

Se debe tener una clara visión del futuro con un diseño anticipado del Municipio que se desea, las estrategias para lograrlo y las acciones necesarias. Se debe planificar para transformar la realidad actual.

Por ser de naturaleza prospectiva, en la elaboración del Plan, participaron los “**actores del desarrollo y del ordenamiento territorial**” (Figura 1): El Estado, el Conocimiento, los Gremios y la Comunidad y se establecen los proyectos a ejecutar, con base en la **imagen**

objetivo, así como las directrices, políticas y estrategias de mediano y largo plazo trazadas por el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Figura 1. Actores del desarrollo local.



3.2.3. Visión global y sistemática

La reflexión y el análisis prospectivo han de ser necesariamente realizados, desde un enfoque global. En un mundo tan interrelacionado como el de hoy, no existen problemas y/o dificultades que puedan aislarse, ya que, cada vez más, los factores que inciden sobre ellos son más interdependientes, proceden de diversas áreas y se prestan a enfoques diferentes. La teoría clásica de la planificación cortoplacista, miope y parcelaria, no tiene cabida en este mundo y es lo que ha llevado en parte al fracaso de los métodos y mecanismos de planificación. Con base en lo anterior, el Plan fué abordado con esta visión, concertando la zona urbana y rural y tomando en consideración las zonas geográficas de interés territorial.

3.2.4. Enfoque regional

El Plan trasciende los límites geográfico – políticos del Municipio (Figura 2) y debe articularse con los Planes de Desarrollo y POT de los municipios vecinos, el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 y el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 (Ley 1450 de 2011). De igual forma, debe haber una total articulación entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2008 – 2019 de la CVS. El Municipio de igual forma debe tener en cuenta las nuevas directrices sobre planeamiento regional, en especial el Decreto 1729 de 2002 sobre Planes de Ordenamiento y Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial LOOT

(Ley 1454 de 2011).

3.2.5. Integralidad

En la definición de desarrollo integral se encuentran fundamentalmente dos grandes elementos: el **territorio** y un **conjunto de dimensiones**, las cuales conforman una red de relaciones e interacciones donde se dan las diferentes manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de éstos en su vida en sociedad.

El territorio comprende dos elementos esenciales: la **base físico – geográfica** y la **dinámica poblacional**; la base físico – geográfica de las actividades humanas, se define como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica y lugar que está conformado por un amplia diversidad de unidades geomorfológicas (accidentes geográficos), el sistema ecológico global (la biosfera), y ecosistemas; donde tiene lugar la vida en sus diferentes tipos de especies, y como tal constituye la base físico – geográfica de las actividades humanas, ofreciendo oportunidades pero también implica algunas restricciones, por ejemplo la existencia de amenazas naturales, sicionaturales o antrópicas que pueden derivar en situaciones de desastre.

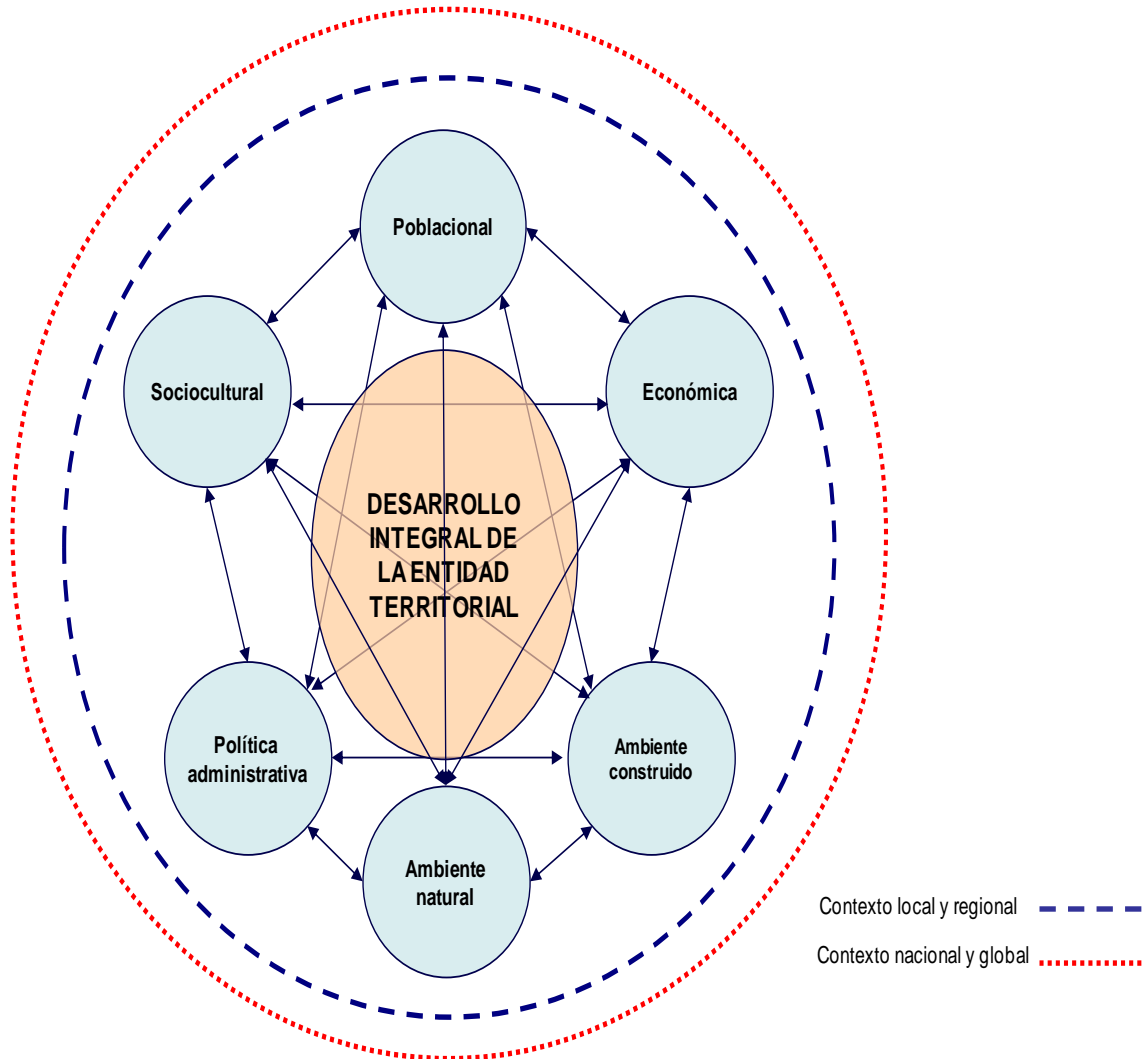
Un espacio geográfico reconocido por algún grupo social como propio, al que le ha dado un nombre, lo ha delimitado y le ha otorgado un sentido, una historia y un destino, se construye poblacional, socio – cultural, político – administrativa, económica – productiva y ambientalmente (Figura 2). Luego, el territorio surge de la interacción entre la población y su base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social, cuyo resultado son entidades territoriales con características diferenciadas en materia poblacional, socio – cultural, económico – productiva, ambiental y político – administrativa.

El territorio no solo es el espacio geográfico natural sino el resultado dinámico y complejo de la relación entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de la población que forma parte de él.

3.2.6. Orientación hacia la producción y la productividad

El Plan debe conducirse hacia la competitividad en doble sentido: En primer lugar, debe haber una administración eficaz y eficiente, y en segundo lugar, el desarrollo de la producción y la productividad de las áreas énfasis; en especial, de los principales sectores de punta de la economía municipal. Para ello, se requiere conocer muy bien los recursos básicos del Municipio (naturales, económicos, humanos y estratégicos) y formular proyectos productivos y promover las inversiones dentro del Municipio.

Figura 2. El Desarrollo Integral y sus Dimensiones.



Fuente: DNP- DDTs-GGPT con base en la Constitución Política de 1991; la Declaración Universal de Derechos Humanos; los Pactos y la Declaración de Viena de 1993; la Declaración sobre el derecho al desarrollo de 1986; las conferencias internacionales sobre medio ambiente (Río de Janeiro, 1992), derechos humanos (Viena, 1993), población (El Cairo, 1994), desarrollo social (Copenhague, 1995), la condición de la mujer (Beijing, 1995) y los asentamientos humanos (Estambul, 1996), y sobre la revisión y ajustes de DNP (2009).

3.2.7. Equitativo y sostenible

El Plan debe conducir a un desarrollo armónico y equilibrado de todos los habitantes y las subregiones para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad. Debe ser sostenible (sustentable) que al decir del profesor R.D. Utría: “Desarrollo duradero es el que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

3.2.8. Institucionalización del plan

El Plan debe ser respaldado jurídica y políticamente; debe ser reconocido por la sociedad y debidamente estructurado para operar con eficacia y eficiencia.

Se revisarán los diferentes estilos de gobierno exigidos por las tendencias del entorno, en especial los relacionados con el buen gobierno, interiorizando y adaptando esos modelos exitosos en el país al Municipio. Se hará énfasis en las guías del DNP en aspectos de gestión participativa y liderazgo democrático.

El gobernante o mandatario será el líder natural del proceso de formulación y elaboración del Plan de Inversiones del PDM; debe representar la voluntad colectiva y hacer alianzas estratégicas, tanto públicas como privadas, con ONG's y entidades territoriales, para el logro de los objetivos de desarrollo propuestos por él o identificados por la ciudadanía en los ejercicios de planeación territorial; debe promover la sinergia necesaria entre actores, iniciativas y recursos, para concretar procesos y proyectos de desarrollo autosostenibles; debe promover un ambiente permanente de confianza, estabilidad y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.

4. PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 – 2015

MUNICIPIO DE CANALETE – CORDOBA EDGARDO RAFAEL ELY ARTUZ ALCALDE POPULAR 2012–2015 “POR LA SENDA DEL PROGRESO”

4.1. PRESENTACION

Conciudadanos:

Estoy convocando a ciudadanos y ciudadanas de canalete, sin distingos de condición política o social, a que conformemos un gran movimiento que desde la Alcaldía ponga en marcha un programa de gobierno, que se condensa en las siguientes líneas generales.

Este programa busca enfrentar la enorme crisis por la que atravesamos, que ha significado deterioro de nuestra calidad de vida y obstáculo para generar y aprovechar oportunidades para mejorar los ingresos de las familias canaletenses y garantizar trabajo, estable y de buena calidad, a las miles de personas que día a día se esfuerzan por producir lo necesario para sus hogares.

La gente hoy se enfrenta a un municipio en la que el transporte es cada vez más difícil y costoso; la inseguridad se ha tomado todos los espacios; cada vez es más lejana la posibilidad de adquirir vivienda, lo que obliga a las personas a pagar costosos arriendos; una localidad en la que los jóvenes de los sectores populares no tienen esperanza de completar su formación académica, ni de acceder a un empleo de calidad. En Canalete subsisten centenares de miles de personas en situación de pobreza extrema y se discrimina, se excluye y se maltrata por razones sociales, de género, raza y edad todos los días y en cualquier parte.

El compromiso que asumo, en conjunto con el partido político que represento, es procurar un municipio seguro, incluyente, amable con sus habitantes, en la que haya oportunidades para todas y todos; en la que padres y madres tengan la certeza de que van a tener lo necesario para sostener a sus hijos y progresar.

Vamos a trabajar por un municipio en la que haya más y mejores empleos e ingresos, y para generar una localidad segura, con buena movilidad, que atraiga inversión y turismo, que ofrezca oportunidades para los jóvenes y mejore la calidad de vida de todos.

Uno de mis grandes propósitos es recuperar el campo, mejorando las vías terciarias para

el mejor acceso al transporte de los productos y a la vez brindarles asistencia técnica a los medianos y pequeños productores con el objetivo de mejorar los ingresos y tener un cambio en las condiciones de vida y procurar con el mayor esfuerzo obtener un municipio próspero y con desarrollo sostenible y equilibrado esto solo es posible si el día 30 de octubre depositamos en las urnas el voto a mi favor y entre todos podamos ejecutar el programa de gobierno que a continuación les presento.

Cordialmente,

EDGARDO RAFAEL ELY ARTUZ
Alcalde de Canalete 2012 – 2015

4.2. HOJA DE VIDA

Nombres y Apellidos: Edgardo Rafael Ely Artuz

Cédula de Ciudadanía No. 10.997.189

Lugar y Fecha de Nacimiento: Canalete, Febrero 17 de 1974

Profesión: Ingeniero Civil

Tarjeta Profesional No. 08202104475ATL

Especialista en Evaluación Socioeconómica de Proyecto

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: Efraín Negrete
Lugar: Montería - Córdoba
Período: Septiembre 5 de 2000 – Diciembre 30 de 2000
Cargo: Ingeniero Residente

Entidad: Alcaldía de Canalete
Lugar: Canalete – Córdoba
Período: Enero 1 de 2001 – Diciembre 31 de 2003
Cargo: Secretario de Planeación Municipal

Entidad: Alcaldía de Canalete
Lugar: Canalete - Córdoba
Período: Enero 11 de 2006 – Diciembre 31 de 2007
Cargo: Secretario de Planeación Municipal

Entidad: Alcaldía de Canalete
Lugar: Canalete - Córdoba
Período: Enero 1 de 2008 – Octubre 8 de 2010
Cargo: Secretario de Planeación Municipal

4.3. MARCO LEGAL QUE FUNDAMENTA EL PROGRAMA DE GOBIERNO

La constitución política de 1991 entre sus reformas cabe destacar el acto legislativo N°01 de 1986 que implementa en Colombia la elección popular de los alcaldes iniciándose un proceso de descentralización administrativa cedido por el gobierno nacional a las entidades territoriales como célula fundamental del estado, habiéndose dado en marzo de 1988 la primera elección de alcaldes de los municipios con periodo constitucional de dos (2) años, en la última década del siglo anterior el estado es objeto de una gran transformación denominado revolcón constitucional en el gobierno del gran liberal Cesar Gaviria Trujillo, afianzándose el fortalecimiento del proceso de descentralización administrativa de los municipios y el congreso de la república genera una serie de normas entre las mas importante cabe destacar la ley 131 de 1994 que reglamenta el voto programático, teniendo la obligación los candidatos a aspiración de elección popular de alcalde presentar a la comunidad un programa de gobierno e inscribirlo ante la Registraduría Nacional del Estado Civil y que es la base principal para la elaboración y formulación del plan de desarrollo que aplica para el periodo de gobierno en cumplimiento a la ley 152 de 1994, posteriormente se expide la ley 388 de 1997 que reglamenta el ordenamiento territorial de los municipios, la obediencia de la norma determina el denominado plan de ordenamiento territorial con periodo a diez (10) años y que se conoce como la carta de navegación de los entes territoriales por los componentes en el proceso de planeación articulada a los planes de desarrollo y el presupuesto municipal.

4.4. GENERALIDADES

4.4.1. Ubicación geográfica

Límites del municipio: El Municipio de Canalete está ubicado al noroeste del departamento de Córdoba entre los paralelos 8° 30' y 9° 10' de latitud norte y los meridianos 76° 15' y 76° 25' de longitud occidental. Limita al norte con el municipio de los córdobas, al sur y al oeste con el municipio de Montería y al oeste con el municipio de Arboletes, departamento de Antioquia

Extensión total: 483 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 50 msnm.

Temperatura media: 28° C

4.4.2. Concepto de lo que es un programa de gobierno

Es el proyecto político que los candidatos a ser elegidos popularmente como mandatarios, someten a consideración de la ciudadanía e inscriben ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. En este sentido, representa su compromiso con los electores respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado y se concreta en un documento que contiene las propuestas elaboradas a partir de las expectativas de los actores locales que

comparten sus tesis y planteamientos frente a la visión de futuro, la forma como se aprovecharán los potenciales y recursos, y los proyectos estratégicos que emprenderá para garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo y el mejoramiento de las condiciones de bienestar y desarrollo de la población en general.

4.4.3. Conocimientos básicos

Un ciudadano que aspire a ser mandatario debe tener claro, entre otros aspectos, qué significa el hecho de que Colombia sea una República unitaria descentralizada; cuál es la estructura y finalidad del Estado y de la entidad territorial que va a gobernar, y cuáles son las competencias y recursos de los diferentes niveles de gobierno; y a partir de ellos, establecer cuál es su función como futuro mandatario, cuáles son los derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflictos de interés del servidor público. Así mismo, debe conocer muy bien su municipio, distrito, departamento y tener información de la región y el país.

4.4.4. Competencia

Se entiende por competencia la facultad y responsabilidad que tiene una entidad territorial en la provisión de bienes y servicios a la comunidad o para la regulación, intervención o control de actividades privadas y públicas con el fin de lograr el desarrollo social y humano para garantizar el bienestar de los habitantes del territorio local.

4.4.5. Rol y funciones del gobernante

El mandatario local debe conocer su rol como servidor público garantizando el cumplimiento de principios y deberes constitucionales como los de responsabilidad y solidaridad social a cargo del estado para lograr el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población y con efectividad promover los derechos humanos y servir a la comunidad que lo elige, así mismo dentro de los procesos de gestión debe garantizar que los resultados propuestos se logren de manera efectiva, por lo tanto como alcalde será:

Líder que dirige el rumbo del municipio señalando las metas de transformación socio económico, ambiental e institucional con participación activa de la comunidad en cada uno de los procesos de la planeación lo que indica un modelo de gobierno de planeación concertada con los actores del desarrollo local.

Gerente como quiera que el municipio se concibe como una empresa que tiene que ser competitiva el papel es el de guiar y fortalecer los procesos internos y externos de la administración de tal forma que con su equipo de trabajo pueda resolver a la mayor prontitud y con efectividad las situaciones o problemas que se presenten durante el proceso de gestión pública, aquí se requiere propiciar la participación de todos por que los accionistas somos todos y se debe fortalecer la cultura organizacional.

Conciliador de intereses y generador de alianzas frente a objetivos comunes.

En el marco de la democracia representativa es papel fundamental del gobernante representar la voluntad colectiva por lo que debe hacer alianzas estratégicas tanto públicas como privadas con asociación de municipios, organizaciones no gubernamentales y otros niveles de gobierno para poder lograr los objetivos de desarrollo frente a los cuales la ciudadanía se sienta identificada y uno de los principios de mayor importancia es la responsabilidad en procura de mantener un ambiente permanente de confianza, estabilidad y fortalecimiento de la institucionalidad pública.

Garante del buen manejo de los recursos públicos.

Como alcalde en calidad de representante legal de la entidad seré responsable de la administración y buen uso de todos los recursos del municipio, teniendo como objetivo principal la búsqueda del saneamiento fiscal mediante la permanente eficiencia y eficacia en el mejoramiento de las políticas fiscales con procesos públicos de excelencia con el propósito de propender a la modernización estatal teniendo como practica el aprendizaje de las nuevas técnicas de hacer política, renovar un sistema novedoso de rendición de cuentas de la gestión pública ante la comunidad por cada semestre ante los actores comunitarios suscribiendo el pacto por la transparencia que se debe inscribir ante la vicepresidencia de la república.

Servidor público

Al asumir la gerencia publica cumpliré la acción de gobierno bajo la atribuciones básicas de dirigir bajo la acción coordinada con los representantes de la comunidad a través de las organizaciones sociales legalmente constituidas con el sano propósito que el plan de desarrollo se convierta en el verdadero instrumento planificador que priorice el gasto publico garantizando la austeridad para poder alcanzar la sostenibilidad financiera y seamos un municipio autosostenible, imponiendo en toda la estructura organizacional del municipio los principios morales y de ética.

Gestión

La gestión será orientada a lograr los resultados esperados en los ejes programáticos teniendo presente los valores como la equidad, solidaridad libertad, tolerancia, transparencia, honestidad, la paz que con el mayor respeto y la vocación de servicio que me asiste podemos contribuir al bienestar común para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural con igualdad de oportunidades para superar los conflictos internos locales y regionales con la selección de estos valores constituiremos el mejor núcleo de la actuación humana.

Por lo tanto mi programa de gobierno debe reflejar la confianza en la comunidad de traducir en hechos concretos los productos propuestos hacia los resultados esperados,

pero esto es posible lograrlo con el voto a mi favor de todos los canaleteros.

4.5. CONSTRUCCION DE UN PROGRAMA COLECTIVO DE LA VISION DEL DESARROLLO TERRITORIAL

4.5.1. Objetivo general

Posesionar al municipio de canalete en los próximos 4 años en un territorio competitivo generando las condiciones para que el desarrollo económico y social sea sostenible y equilibrado con principios de ética, moral y formación social del ser humano para que nuestro patrimonio en la biodiversidad y agua de las áreas naturales transforme la acción humana garantizando bienestar social, a través del aprovechamiento de la potenciabilidad económica y empresarial de la región

4.5.2. Objetivos específicos sectoriales de sus ejes programáticos

4.5.2.1. Inversión social para el desarrollo humano

SECTOR EDUCACION

Podríamos afirmar que la educación de los pueblos, constituye uno de los pilares fundamentales de la estructuración y consolidación social, bajo el contexto de la proyección y afianzamiento del desarrollo sostenible, sobre las bases de la equidad e igualdad de oportunidad, en todos los sectores comunitarios.

En torno a esta concepción, nuestro compromiso en políticas educativas contemplará dos intenciones de carácter general:

1. Aplicación de estrategias y desarrollo de acciones, orientadas al mejoramiento de la calidad educativa e incremento de la cobertura en la educación preescolar, básica primaria, pos primaria y en la media técnica, en términos de:
 - ◆ Gestión de recursos para el mejoramiento de la planta física en las diferentes sedes educativas.
2. La continuidad de la formación académica de los bachilleres, tanto en carreras tecnológicas como universitarias, ligadas a la demanda del recurso humano calificado, en el proceso del desarrollo integral de nuestra jurisdicción territorial.
 - ◆ Gestión de convenios departamentales, nacionales e internacionales, para la formación profesional de las promociones bachilleres del municipio.
 - ◆ Promover la capacitación y actualización de los maestros con apoyo del gobierno regional y nacional.

SECTOR SALUD

Siendo uno de los componentes más importante del desarrollo social, consideramos que los problemas más sobresalientes en este sector, están relacionados con la falta de compromiso institucional, en la ejecución de los programas de promoción y prevención de las enfermedades con mayor incidencia en el territorio municipal.

Ante esta situación, nuestro compromiso estará orientado hacia la planificación objetiva y coherente de los programas a ejecutar a través del PAB municipal, con el propósito de optimizar los recursos y desarrollar las actividades, que se traduzcan en incremento de cobertura y en reducción de índices de morbilidad, generando resultados tangibles en el mejoramiento de la salud poblacional, especialmente en los sectores más vulnerables y marginados del área rural.

- ◆ Mantener la cobertura universal y continuidad de régimen subsidiado prestando servicios óptimos y verificación permanente de las Novedades.
- ◆ Garantizar la ejecución de los proyectos establecidos por el plan de intervenciones colectivas con la finalidad de que preste un servicio eficiente a la comunidad de conformidad a los lineamientos del Ministerio de la Protección Social y Secretaría de Salud Departamental.
- ◆ Remodelación, mantenimiento, ampliación de la infraestructura de la red de servicios en salud.

RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

Promover durante el próximo periodo administrativo local, vamos a iniciar todas las actividades posibles, orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio.

- ◆ Fomento y Apoyo a la Práctica del Deporte a través de la Actividad Física mejorando el estilo de vida saludable.
- ◆ gestionar recursos para la construcción y readecuación de escenarios deportivos y mantenimiento de los existentes en el sector urbano y rural.
- ◆ Fomento, estímulo y promoción de las Diferentes manifestaciones culturales, que fomenten las expresiones artísticas y culturales del Municipio.
- ◆ Rescate protección del patrimonio cultural: propiciar y promover el conocimiento y la valoración de los Bienes de Interés Cultural del Municipio que conduzcan a su protección y conservación

VIVIENDA

Propender dentro de este mandato, todas las acciones pertinentes que nos permitan la

canalización de recursos, para ejecutar proyectos de Vivienda de Interés Social, empezando por las familias de mayor vulnerabilidad, focalizadas directamente por las mismas comunidades.

- ◆ Gestionar recursos ante el gobierno nacional, departamental para la construcción, Adquisición, Mejoramiento de vivienda de interés social, para las clases menos favorecidas.
- ◆ Subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo del municipio

4.5.2.2. Cobertura y calidad de los servicios públicos y comunitarios

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y MEDIO AMBIENTE

Estos dos importantes factores del desarrollo, están ligados directamente a la salud humana y a la conservación sostenible de la vida; por tal razón, hacen parte fundamental de nuestro compromiso permitiendo brindar a la comunidad en general un ambiente sano teniendo las siguientes estrategias:

- ◆ Ampliación de cobertura y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo sector Urbano.
- ◆ Construcción, ampliación y Rehabilitación del sistema de acueductos Rurales.
- ◆ Concertar y gestionar con la empresa prestadoras de los servicios de gas natural, electrificación, alumbrado público, telefonía local conmutada la ampliación de cobertura y calidad del servicio de los servicios
- ◆ Ampliación, mantenimiento de redes eléctricas sector urbano y rural.
- ◆ Prevenir el deterioro de los recursos naturales con la prohibición indiscriminada de la tala de árboles.
- ◆ Manejo y Aprovechamiento de Cuencas y Humedales
- ◆ Promover la educación ambiental no formal

TRANSPORTE

Conscientes, que el mejoramiento y mantenimiento de la red carretable dentro de la jurisdicción, son determinantes en la promoción e incremento del desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en todos los sectores comunitarios, especialmente del área rural.

- ◆ Gestionar Recursos con INVIAS para cofinanciar proyectos para la recuperación y mantenimiento de la malla vial terciaria.
- ◆ Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Vías.

EQUIPAMIENTO

Brindar una buena infraestructura del equipamiento municipal que determine espacios públicos para la prestación eficiente y eficaz de los servicios que bajo la autonomía y competencia le corresponde a la entidad territorial.

- ◆ Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración.
- ◆ Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad.

4.5.2.3. Convivencia ciudadana

JUSTICIA

Mejorando el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, Disminuiremos las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.

- ◆ Brindar oportunamente los servicios de competencia de los inspectores de policía urbano de manera eficaz y eficiente.
- ◆ Velar y coordinar con las autoridades policivas el orden público para garantizar la seguridad ciudadana.
- ◆ Aplicación y restablecimiento de la vulnerabilidad de los derechos con sujeción de las normas sobre violencia intrafamiliar y cumplimiento al código de la infancia y adolescencia.

POBLACION VULNERABLE

Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, como por ejemplo, la población en condición de desplazamiento, niñez, adolescencia, adulto mayor, discapacitados etc.

- ◆ Aplicabilidad del apoyo y atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el marco de la ley 1098 de 2006.
- ◆ Brindar atención y apoyo a la población desplazada y discapacitada del municipio.
- ◆ Incentivar a los adultos mayores a la actividad productiva para la permanencia de sus labores y se sientan comprometedores económicos social.
- ◆ Gestionar por ampliación de cobertura a la afiliación de los programas familias en acción, Red Unidos y adulto mayor.

4.5.2.4. Sostenibilidad y promoción de mecanismos para la producción

AGROPECUARIO

En primer lugar, entendemos que la base fundamental de nuestra economía, es la

producción agrícola. Bajo esta concepción, durante nuestra administración vamos a trabajar esencialmente en realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

- ◆ Generación de sinergia integrales a través de asociaciones de municipios para mejorar la productividad y rentabilidad del campo
- ◆ Crear, organizar y operar el fondo desarrollo rural agropecuario como fuente de apalancamiento de recursos para beneficiar los pequeños y medianos productores.

PROMOCION DEL DESARROLLO

Se promoverá el empleo y la protección de los desempleados a través de la aplicación de la tecnología de punta que facilite la oportunidad laboral

- ◆ Asistencia Técnica En Procesos De Producción, Distribución Y Comercialización Y Acceso A Fuentes De Financiación.
- ◆ Promoción De Capacitación Para Empleo

PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRE

Atender los desastres municipales para mitigar el impacto de riesgo a través de cofinanciación de obras de mitigación, protección y prevención adecuándolos al sistema del uso racional del suelo de conformidad a lo definido en el esquema de ordenamiento territorial.

- ◆ Elaboración, Formulación y aplicación del Plan de Atención y Contingencia de Riesgos del Municipio.
- ◆ Apoyo técnico, social, humanitario y jurídico para la atención y prevención de desastres fortaleciendo comités que coadyuven a minimizar los riesgos presentados por esta situación

4.5.2.5. Reorganización y apoyo a la administración local

DESARROLLO COMUNITARIO

Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad en los asuntos públicos vinculándolos a la participación de la ejecución de los recursos y bienes públicos.

- ◆ Fortalecimientos de las organizaciones comunitarias del municipio.
- ◆ Brindar espacios de concertación a las acciones gubernamentales para la eficiente y activa participación comunitaria.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecer la capacidad técnica instalada por dependencias que conforman la estructura administrativa municipal y de competencia articular los procesos y procedimientos a la funcionalidad institucional para mejorar la gestión local, siendo necesario la capacitación de funcionarios e implementación de software, aplicativos integrales que permitan a la entidad territorial de manera oportuna brindar un sistema de información eficiente y eficaz, implementando políticas y estrategias fiscales que contribuyan a mejorar los recaudos y lograr la sostenibilidad económica y financiera del municipio.

- ◆ Implementación de políticas y estrategias financiera para la austeridad y racionalización a los gastos de funcionamiento.
- ◆ implementar políticas y estrategias para aumentar los recaudos de los tributos

4.6. MATRIZ DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES A EJECUTAR EN EL PERIODO DE GOBIERNO 2012 – 2015

4.6.1. Inversión social para el desarrollo humano

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
Educación	Educación con calidad	Por una alta y buena calidad educativa	gestionar la celebración de convenios con diferentes entidades del sector público o privado para la formación técnica de la educación
			Ampliación de cobertura con educación gratuita en pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional en Establecimientos Educativos Públicos y mejoramiento de la calidad educativa
			Fortalecimiento a los planes de mejoramiento a instituciones educativas y Gestión de recursos para la instalación de un proyecto de granja integral, en la Institución Educativa San José de Canalete.
			Dotación de mobiliario escolar
			Garantizar transporte escolar a estudiantes de estratos bajos en zona de difícil acceso
			Dotación institucional de material y medios pedagógicos y tecnológicos para el aprendizaje.
			Convenio municipio universidades profesionalización mejores bachilleres 2012-2015 dos mejores puntajes ICFES
	Capacitación docente	talleres y Capacitación a directivos, directivos docentes y docentes con la finalidad de articularlos a los procesos tecnológicos e investigativos como un acto de promoción de excelencia pedagógica y del desarrollo cultural de nuestro municipio	
	Infraestructura educativa	- Construcción, Mantenimiento y Adecuación de la Infraestructura Educativa. - Pre inversión En Infraestructura	
	Conectividad	construcciones de comedores escolares Diseño e implementación del sistema de conectividad de instituciones y centros educativos	
Calidad con gratuidad	Transferencias a los fondos de servicio educativos	transferir a los fondos servicios educativos los recursos de gratuidad	

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
	Asistencia alimentaria	Alimentación escolar.	Celebración de convenio interadministrativos con el ICBF para garantizar la asistencia alimentaria en las instituciones educativas Ampliaremos la oferta y calidad de los restaurantes escolares y los complementos nutricionales a niños y niñas, a la vez celebración de convenios interadministrativo con el ICBF para garantizar la asistencia alimentaria
Salud	Mantener la cobertura universal del régimen subsidiado, fortalecimiento institucional y monitoreo y control del sector salud	Régimen subsidiado	mantener la cobertura universal y continuidad de régimen subsidiado prestando servicios óptimos y verificación permanente de las Novedades
		Control y seguimiento del sector	control y seguimiento continuo a los recursos del Régimen subsidiado para la eficiente prestación de los servicios a través de la Secretaria de salud y la superintendencia
		Fortalecimiento institucional del sector salud	contratar oportunamente la interventoría a la contratación del Régimen Subsidiado Remodelación, Mantenimiento, Ampliación De La Infraestructura De La Red De Servicios en salud Actualizar el Sistema de Información garantizar la calidad de la prestación de servicios de salud en la zona Urbana y rural brindando satisfacción personal al usuario
	Infraestructura y dotación de equipos sector salud	Construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura del sector	gestión para la dotación de equipos mobiliarios y científicos a la E.S.E CAMU
			Adquisición de equipos de comunicación para los puestos de Salud Adquisición, mantenimiento y conservación del equipamiento e infraestructura de los centros y puestos de salud de la zona rural
	Salud publica	Plan de intervenciones colectivas	Garantizar la ejecución de los proyectos establecidos por el plan de intervenciones colectivas con la finalidad de que preste un servicio eficiente a la comunidad de canalete de conformidad a los lineamientos del Ministerio de la Protección Social y Secretaría de Salud Departamental
Promoción y prevención en salud mejorando la calidad de vida de la población	Acciones en promoción y prevención en salud	Mantener la acción en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el municipio de canalete fortaleciendo, manteniendo y consolidando programas ejecutados con la población vulnerable.	
Recreación y deporte	Fortalecimiento a la actividad física y deportiva a nivel urbano y rural	impulso y desarrollo a la práctica del deporte, la recreación aprovechamiento del tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Técnico a Ligas y Clubes • Fomento y Apoyo a la Práctica del Deporte a través de la Actividad Física mejorando el estilo de vida saludable • Realización de Juegos Intercolegiados
		Fortalecimiento institucional del sector	<ul style="list-style-type: none"> • recuperación del espacio público adecuándolo a sitios recreativos • creación y Formación de Escuelas Deportivas y clubes
	Infraestructura física del sector	Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de la infraestructura de escenarios deportivos y recreativos	<ul style="list-style-type: none"> • gestionar recursos para la construcción y readecuación de escenarios deportivos y mantenimiento de los existentes en el sector urbano y rural. • Adquisición de Implementos Deportivos
Arte y cultura	Desarrollo de la identidad cultural	Difusión identidad cultural, regional y expresiones artísticas y culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento, estímulo y promoción de las Diferentes manifestaciones culturales, que fomenten las expresiones artísticas y culturales del Municipio.
			Priorizar proyectos de inversión que tengan una apuesta clara en el rescate de la memoria cultural

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
			<ul style="list-style-type: none"> desarrollar talleres de formación cultural Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural
		Protección del patrimonio cultural del municipio de canaleta	<ul style="list-style-type: none"> Rescate protección del patrimonio cultural: propiciar y promover el conocimiento y la valoración de los Bienes de Interés Cultural del Municipio que conduzcan a su protección y conservación. realizar un inventario los valores artísticos del municipio. generar un espacio interinstitucional que adecue la dinamización y proyección de los valores culturales.
		Fomento al desarrollo artístico y cultural	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y apoyo a la Escuela de Formación Artística y del Desarrollo Humano Seguridad Social Del Creador Y Gestor Cultural
	Infraestructura física del sector cultural	Construcción, dotación, mantenimiento y adecuación de infraestructura artística y cultural	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de infraestructura de Bibliotecas Publicas Pre inversión En Infraestructura construcción, Mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural conservando el patrimonio cultural del municipio
Vivienda	Adquisición de viviendas de interés social	Construcción de viviendas nuevas, de interés social, y mejoramiento y adecuación de viviendas existentes	Gestionar recursos ante el gobierno nacional, departamental para la construcción, Adquisición, mejoramiento de vivienda de interés social, para las clases menos favorecidas.
		Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo	subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo del municipio

4.6.2. Cobertura y calidad de los servicios públicos y comunitarios

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
Agua potable y saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios	Calidad en los servicios públicos	Construcción, mantenimiento, adecuación y optimización de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Ampliación de cobertura y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo sector urbano
			Construcción ampliación y rehabilitación del sistema de acueductos rurales
			Obras de saneamiento básico
			Preinversión en diseños y estudios
			Transferencia al Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico
	Sostenibilidad ambiental visible	Rehabilitación de sistema de tratamiento de aguas residuales	Construcción de unidades sanitarias sector rural
			Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
			Mejorar las acciones de salubridad y medio ambiente
	Otros servicios	Reforestación protectora y estrategias de protección y preservación para la recuperación de fuentes hídricas	Adquisición y conservación de áreas de recursos hídricos Ley 99 de 1993; 1% ICLD
			Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
	Otros servicios	Prestación de servicios directa e indirecta de conformidad a la Constitución y a la Ley	Concertar y gestionar con las empresas prestadoras de los servicios de gas natural, electrificación, alumbrado público, telefonía local conmutada la ampliación de cobertura

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
			Ampliación, mantenimiento de redes eléctricas
Transporte	Vías para la Integración y la Equidad	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías terciarias	Gestionar recursos con INVIAS para cofinanciar proyectos para la recuperación y mantenimiento de la malla vial
		Construcción, mantenimiento y adecuación de la malla vial urbana y movilidad	Gestión para el proyecto de la construcción de la terminal de transportes Construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías
Medio ambiente	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Conservación, mantenimiento y protección de recursos naturales	Manejo y aprovechamiento de cuencas y humedales
			Conservación de microcuencas que abastecen acueductos
			Promover la educación ambiental no formal
			Prevenir el deterioro de los recursos naturales con la prohibición indiscriminada de la tala de árboles
			Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos
Equipamiento	Construcción de la infraestructura	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de servicios del equipamiento municipal	Preservar y conservar la flora y la fauna e implementación de viveros
			Mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración
			Construcción y mejoramiento de parques, plazas de mercado, cementerios, andenes y mobiliarios del espacio público Recuperación permanente del espacio público adecuándolos a sistemas estratégicos y ambientales de gamas de servicios

4.6.3. Convivencia ciudadana

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
Justicia	Seguridad y convivencia ciudadana y protección del ciudadano	Pago de salario y contribuciones inherentes a la nómina de comisaría de familia e inspector de policía	Consolidar procesos integrales para disminuir el maltrato intrafamiliar
			Brindar oportunamente los servicios de competencia de inspectores de policía urbano de manera eficaz y eficiente
		Seguridad y convivencia ciudadana Fondo Cuenta 5% contribuciones de obras públicas	Aplicar procedimientos normativos sobre el manejo de los recursos del Fondo Cuenta y Seguridad Ciudadana
			Velar y coordinar con las autoridades policivas el orden público para garantizar la seguridad ciudadana
			Gestionar recursos ante el Ministerio del Interior para la construcción de la nueva estación de policía
			Impulsar redes de apoyo para el sistema de información y de cooperantes para contrarrestar los delitos
		Defensa y protección de los derechos humanos	Fortalecer la protección de las familias al rescate de los valores y deberes orientados a métodos de convivencia para la consecución de la paz en el territorio local
			Aplicación y restablecimiento de la vulnerabilidad de los derechos con sujeción a las normas sobre violencia intrafamiliar y cumplimiento al código de la infancia y adolescencia
			Implementar medidas preventivas necesarias para evitar incurrir en los flagelos de la extorsión, atracos y sicariatos con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la vida

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
Población vulnerable	Atención y apoyo integral a población vulnerable	Atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Aplicabilidad del apoyo y atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el marco de la Ley 1098 de 2006
		Atención y protección a la población desplazada y discapacitada	Establecer y actualizar el censo de la población discapacitada y desplazada carnetizándola para la atención integral de sus servicios Brindar atención y apoyo a la población desplazada y discapacitada del municipio
		Atención integral al adulto mayor y mujeres y hombres cabeza de hogar	Incentivar a los adultos mayores a la actividad productiva para la permanencia de sus labores y se sientan comprometedores económicos social Fomentar competencias laborales para generar proyectos productivos a mujeres cabezas de familia
		Atención y apoyo a la población indígena y afrodescendiente	Brindar apoyo espacios de concertación a la población indígena y afrodescendiente para la defensa y respeto de sus derechos
		Atención y apoyo a los programas de Familias en Acción y Red Unidos	Descongestionar el sistema de pago a los beneficiarios del programa Familias en Acción y Adulto Mayor Gestionar por ampliación de cobertura a la afiliación de los programas Familias en Acción, Red Unidos y Adulto Mayor

4.6.4. Sostenibilidad y promoción de mecanismos para la producción

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
Agropecuario	Asistencia técnica	Priorización de los sistemas de producción	Generación de sinergia integrales a través de asociaciones de municipios para mejorar la productividad y rentabilidad del campo
		Asistencia técnica a medianos y pequeños productores	Crear, organizar y operar el fondo de desarrollo rural agropecuario como fuente de apalancamiento de recursos para beneficiar los pequeños y medianos productores Brindar asistencia técnica a los medianos y pequeños para mejorar sus ingresos
		Fortalecimiento empresarial de cadenas productivas	Fortalecer emprendimiento empresarial como iniciativa de producción Construir promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores para el impulso agropecuario, manufactura y producción artesanal
		Aplicación de tecnologías de punto para la producción	Capacitación, formación y fortalecimiento empresarial de las organizaciones asociativas existentes en el Municipio Priorizar sistema de producción con aplicación de tecnología de punta para lograr la competitividad Gestionar elaboración de convenios ante el Ministerio de Cultura
Promoción del desarrollo	Generación de empleo	Proyectos productivos	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial Promoción de capacitación para empleo Asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación Proyectos integrales de ciencia, tecnología e innovación
Prevención y atención de desastres	Adquisición de bienes e insumos para la atención a la población afectada por desastres	Apoyo a la población y la reconstrucción de áreas afectadas por desastres	Elaboración, formulación y aplicación del Plan de Atención y Contingencia de Riesgos del Municipio Adquirir y suministrar bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
			Prevención y protección en obras de infraestructura estratégica en contingencia de riesgo
			Adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos
		Asentamiento y reubicación de zonas de alto riesgo	Apoyo técnico, social, humanitario y jurídico para la atención y prevención de desastres fortaleciendo comités que coadyuven a minimizar los riesgos presentados por estas situación

4.6.5. Reorganización y apoyo a la administración local

Sector	Programas	Proyectos bandera	Estrategias
Desarrollo comunitario	Promover mecanismos de participación ciudadana	Capacitación, asesorías y asistencia técnica para desarrollo comunitario	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias del Municipio
			Apoyo institucional y logístico a las organizaciones e instancias representativas de la sociedad civil
			Impulsar la consolidación de veedurías ciudadanas
			Controlar y vigilar la prestación de los servicios públicos de competencias de la entidad territorial
			Brindar espacios de concertación a las acciones gubernamentales para la eficiente y activa participación comunitaria
			Implementar estrategias de asambleas comunales con el gabinete municipal para concertar la gestión local
Fortalecimiento institucional	Procesos integrales de reorganización administrativa	Programa de capacitación y asistencia técnica orientados al apoyo de la gestión local	Implementación de políticas y estrategias financieras para la austeridad y racionalización a los gastos de funcionamiento
			Actualización de la base de datos del SISBEN
			Asesorías, consultorías para mejorar la eficiencia administrativa y gestión local
		Elaboración del plan de desarrollo municipal período 2012 – 2015	Implementación de insumos del programa de gobierno e indicadores de gestión para la elaboración del plan de desarrollo articulado al POT
		Actualización censo de industria y comercio	Implementar políticas y estrategias para aumentar los recaudos de los tributos
		Apoyo al consejo territorial de planeación	Brindar apoyo logístico de manera permanente elaborando las metodologías aplicables a los procesos de control y evaluación al plan de desarrollo y POT

4.7. RECURSOS PARA LA FINANCIACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

La entidad territorial llámese municipio que es la célula fundamental del estado a través del proceso acelerado de descentralización administrativa ha llegado a adquirir autonomía y competencia y actualmente define recursos financieros disponibles del sistema general de participaciones en el marco de la ley 1176 de 2007, de regalías directas de hidrocarburo según lo establecido en la ley 756 de 2002 modificada por la norma 1283 de 2008, recursos de cofinanciación de los fondos estatales, recursos de créditos en el marco de la ley 358 de 1997 concordante a ley 819 de 2003 y la ley 617 de 2000 y los

recursos de ingresos corrientes de libre destinación conocidos como recursos propios, gama de recursos que permiten ejecutar los programas y proyectos de la inversión social contribuyendo a la eficiente y eficaz prestación de los servicios para mejorar la calidad de vida de los habitantes

4.8. FUENTES DE FINANCIACION DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ “POR LA SENDA DEL PROGRESO”

3.2.1. INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
EDUCACION	EDUCACION CON CALIDAD	POR UNA ALTA Y BUENA CALIDAD EDUCATIVA	X					
		CAPACITACION DOCENTE	X			X		
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	X	X	X		X	
		Conectividad	X					
	CALIDAD CON GRATUIDAD	Transferencias a los fondos de servicio educativos	X					
	ASISTENCIA ALIMENTARIA	Alimentación Escolar.	X	X	X			
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
SALUD	MANTENER LA COBERTURA UNIVERSAL DEL REGIMEN SUBSIDIADO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MONITOREO Y CONTROL DEL SECTOR SALUD	RGIMEN SUBSIDIADO	X	X	X			
		Control y Seguimiento del sector			X	X		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR SALUD	X					
	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE EQUIPOS SECTOR SALUD	Construcción, Mantenimiento y Dotación de la Infraestructura del Sector	X		X		X	
	SALUD PUBLICA	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	X		X			
	PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	ACCIONES EN PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD	X		X			

SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
RECREACIÓN Y DEPORTE	FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA A NIVEL URBANO Y RURAL	Impulso y Desarrollo a la Practica del Deporte, la Recreacion Aprovechamiento del Tiempo Libre	X		X			
		Fortalecimiento Institucional del Sector	X		X	X		
	INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SECTOR	Construccion, Mantenimiento, Adecuacion y Dotacion de la infraestructura de escenarios Deportivos y Recreativos	X		X	X	X	X
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
ARTE Y CULTURA	DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Difusion Identidad Cultural, Regional y Y Expresiones Artísticas Y Culturales	X		X			X
		Protección Del Patrimonio Cultural del municipio de Canaleta	X	X	X	X	X	X
		Fomento al desarrollo artistico y Cultural	X		X	X		
	INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SECTOR CULTURAL	CONSTRUCCION, DOTACION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	X		X	X	X	X
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
VIVIENDA	ADQUISICION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL	construcción de viviendas nuevas, de interés social, y mejoramiento y adecuacion de viviendas existentes	X		X		X	
		Reubicacion de vivienda en zonas de alto Riesgo	X		X	X	X	

3.2.2 COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS

SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OPTIMIZACION DE LOS SERVICIO DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	X	X	X		X	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL VISIBLE	Rehabilitación de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	X	X	X			
		Reforestación Protectora y Estrategias de protección y preservación para la recuperación de Fuentes Hídricas	X	X	X			
		Plan de Gestion Integral de Residuos Solidos	X	X	X			
	OTROS SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS DIRECTA E INDIRECTA DE CONFORMIDAD A LA CONSTITUCION Y A LA LEY	X	X	X			
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
TRANSPORTE	Vías para la Integración y la Equidad	Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de vías terciarias	X	X	X	X	X	
		Construcción, Mantenimiento, adecuación de La malla vial urbana y movilidad	X	X	X	X	X	
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
MEDIO AMBIENTE	Garantizar la sostenibilidad del medio	conservacion, mantenimiento y Proteccion de Recursos Naturales	X		X	X		
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA	Construcción, Mantenimiento y adecuación de la Infraestructura física de servicios del equipamiento	X	X	X	X	X	

3.2.3 CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS	
JUSTICIA	seguridad y convivencia ciudadana y protección del ciudadano	Pago de Salario y Contribuciones inherentes a la nomina de SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONDO CUENTA 5% CONTRIBUCIONES DE OBRAS PUBLICAS	X		X	X			
		DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	X		X	X			
		Atencion Integral a la Primera infancia, Infancia, Adolecencia y Atencion y Proteccion a la Poblacion Desplazada y Discapacitada	X		X	X			
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS	
POBLACION VULNERABLE	ATENCIÓN Y APOYO INTEGRAL A POBLACION VULNERABLE	Atencion integral al adulto mayor y mujeres y hombres cabeza de hogar	X		X	X			
		atencion y apoyo a la poblacion indigena y afro descendientes	X		X	X			
		atencion y apoyo a los programas de familias en accion y Red Unidos	X	X	X	X			

3.2.4 SOSTENIBILIDAD Y PROMOCION DE MECANISMOS PARA LA PRODUCCION								
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
AGROPECUARIO	ASISTENCIA TECNICA	Priorizacion de los sistema de produccion	X		X	X		
		asistencia tecnica a Medianos y Pequeños Productores	X		X	X		
		Fortalecimiento empresarial de cadenas productivas	X		X	X		
		aplicación de tecnologías de punta para la produccion	X		X	X		
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
PROMOCION DEL DESARROLLO	GENERACION DE EMPLEO	PROYECTOS PRODUCTIVOS	X		X	X		
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE	ADQUISICION DE BIENES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACION AFECTADA POR DESASTRES	APOYO A LA POBLACION Y LA RECONSTRUCCION DE AREAS AFECTADAS POR DESASTRES	X	X	X	X		
		ASENTAMIENTO Y REUBICACION DE ZONAS DE ALTO RIESGO	X	X	X	X		

3.2.5 REORGANIZACIÓN Y APOYO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL								
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
DESARROLLO COMUNITARIO	Promover mecanismos de participación ciudadana	Capacitación, Asesorías y asistencia Técnica para Desarrollo comunitario	X		X	X		
SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERAS	SGP	REGALIAS	OTROS COFINANCIACION	RECURSOS PROPIOS	CREDITO	OTROS RECURSOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	procesos integrales de reorganización administrativa que permitan una bu	Programa de Capacitación y Asistencia técnica Orientados al Apoyo de la Gestión Local	X			X		
		elaboración del plan de desarrollo municipal periodo 2012-2015	X			X		
		actualización censo de industria y comercio	X			X		
		apoyo al consejo territorial de planeación	X			X		

4.9. CUANTIFICACION DE METAS MEDIBLES PARA ESTABLECER INDICADORES DE GESTION

El proceso de descentralización administrativa de las entidades territoriales involucran un proceso de planeación estratégico que nos permite articular todos los procedimientos en las acciones de gobierno que frente a la modernización estatal se requiere aplicar metodologías que definan los indicadores de gestión al gobierno de un determinado periodo y que al iniciar se debe partir de líneas bases, cuantificar metas y definir indicadores por lo tanto al elaborar el plan de desarrollo **“POR LA SENDA DEL PROGRESO” 2012- 2015** que se construya la visión y misión luego del proceso de empalme al finalizar la presente administración y consolidar indicadores estaremos construyendo las metas cuantitativas y resultados a lograr.

4.10. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS

La finalidad del estado en criterios administrativos y fiscales es que las entidades territoriales sean autosostenible que mediante un proceso de desburocratización los recursos públicos se han utilizados de manera racional a la inversión social, razón por la cual el congreso de la república genero la ley 617 de 2000 que establece el saneamiento fiscal de las entidades territoriales para que estas sean financieramente viables y puedan contribuir a la eficiente y eficaz prestación de los servicios y se conviertan en empresas competitivas pero para lógralo se requiere implementar la cultura de pago de impuestos y tributos teniendo que acudir permanentemente a la actualización cada 5 años de la carta catastral, censo de industria y comercio, control a la evasión de impuestos y aplicar políticas y estrategias fiscales que contribuyan a mejorar los recaudos por lo tanto de manera concertada mejoraremos las finanzas y así se le puede exigir al gobernante ejecución de proyectos que contribuyan al beneficio común.

4.11. PACTO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Tiene como objetivo participación activa de la comunidad en las acciones gubernamentales porque son ustedes los ciudadanos los comprometidos con su propio desarrollo y a través de un pacto colectivo de responsabilidad civil me comprometo a rendir periódicamente cuentas del fisco público para mantener informada a la comunidad en que, porque, como y en donde se invierten los recursos con vigilancia y control de las veedurías ciudadanas, vinculando el municipio al pacto por la transparencia programa que lidera la vicepresidencia de la república que significa hacer rendición de cuentas semestrales en audiencias públicas con participación de la ciudadanía y presencia de los organismos y entes de control.

4.12. SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Comunidad canaletera al momento de inscribir mi candidatura ante la Registraduría Nacional del Estado Civil con mi equipo de trabajo de la plataforma política en todos los espacios estaremos divulgando y socializando la propuesta de gobierno **“POR LA SENDA DEL PROGRESO”**. Para que usted como ciudadano conozca desde ya la dimensión de las acciones a ejecutar aplicando los principios de la democrática participativa que es la responsabilidad que asume el elegido y los electores.

4.13. ANEXOS: FICHA TECNICA MUNICIPAL, RANKIN DE DESEMPEÑO FISCAL DE LAS VIGENCIAS FISCALES 2008-2009 ESTRUCTURADAS POR EL DNP, CERTIFICACION LIMITE MAXIMO DE GASTO LEY 617 DE 2000

Ranking de Desempeño Fiscal 2008 (Municipiosde ordenados por departamento alfabeticamente)										
Dpto	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2008 a nivel nacional	Posición 2008 a nivel departamento
CORDOBA	AYAPEL	84,23	0,00	59,93	3,76	92,12	12,45	55,91	861	24
CORDOBA	BUENAVISTA	56,33	35,59	43,86	8,52	91,63	39,64	64,75	376	16
CORDOBA	CANALETE	67,62	18,63	74,67	3,30	84,07	-3,29	50,92	1020	26
CORDOBA	CERETE	28,61	20,59	65,22	18,06	94,13	69,45	71,30	143	5
CORDOBA	CHIMA	60,00	25,95	72,16	0,93	88,90	13,51	52,07	1002	25
CORDOBA	CHINU	66,58	11,36	67,80	17,23	89,91	46,31	68,60	220	8
CORDOBA	CIENAGA DE ORO	69,26	7,76	79,08	8,64	90,14	28,19	59,88	647	21
CORDOBA	COTORRA	76,56	6,37	48,06	4,51	92,83	33,25	66,66	288	11
CORDOBA	LA APARTADA	110,40	8,36	50,85	11,51	86,30	-12,28	40,91	1072	27
CORDOBA	LORICA	68,60	6,15	84,59	7,48	94,29	46,03	65,96	312	15
CORDOBA	LOS CORDOBAS	32,58	5,26	58,44	0,62	94,48	54,22	70,98	155	6
CORDOBA	MOMIL	76,68	2,90	60,98	4,55	90,41	27,36	62,71	497	18
CORDOBA	MONTELIBANO	54,51	19,84	43,66	10,94	95,05	51,25	71,88	132	4
CORDOBA	MONTERIA	71,01	1,32	58,89	16,13	90,54	58,31	73,51	96	2
CORDOBA	MOÑITOS	50,15	14,63	68,65	3,62	92,58	46,17	66,05	304	14
CORDOBA	PLANETA RICA	54,45	11,04	52,31	16,53	86,92	43,92	69,80	187	7
CORDOBA	PUEBLO NUEVO	33,70	20,82	61,48	6,17	90,20	47,06	66,31	294	12
CORDOBA	PUERTO ESCONDIDO	36,68	0,89	61,43	3,48	92,36	70,04	72,83	111	3
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1095	29
CORDOBA	PURISIMA	69,16	8,29	51,61	1,81	93,09	24,25	62,16	533	20
CORDOBA	SAHAGUN	46,35	3,06	87,96	5,32	93,15	52,32	66,92	275	10
CORDOBA	SAN ANDRES SOTAVENTO	76,54	6,59	76,73	5,36	95,21	43,65	66,24	297	13
CORDOBA	SAN ANTERO	65,74	24,19	23,34	7,17	96,04	63,86	75,51	63	1
CORDOBA	SAN BERNARDO VIENTO	60,28	21,40	65,12	3,73	94,46	27,48	59,26	678	22
CORDOBA	SAN CARLOS	42,41	0,82	71,63	4,62	85,26	50,46	68,09	233	9
CORDOBA	SAN Pelayo	64,91	8,51	76,33	8,32	92,19	37,20	63,76	432	17
CORDOBA	TIERRALTA	74,49	0,00	83,03	8,00	92,13	31,73	62,19	530	19
CORDOBA	TUCHIN	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1091	28
CORDOBA	VALENCIA	81,50	3,50	75,24	4,64	92,14	26,37	59,02	693	23

Ranking de Desempeño Fiscal 2009 (Municipios de mayor a menor)

Dpto	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2009 a nivel nacional	Posición 2009 a nivel departamento
CÓRDOBA	MONTERÍA	70,05	0,24	76,16	17,31	92,41	63,61	67,40	108	1
CÓRDOBA	AYAPEL	73,07	-	91,68	4,01	93,70	28,00	57,50	718	16
CÓRDOBA	BUENAVISTA	61,60	32,52	80,43	13,63	82,54	32,30	53,72	972	24
CÓRDOBA	CANALETE	71,40	18,53	89,41	5,75	87,11	0,00	49,28	1049	29
CÓRDOBA	CERETÉ	48,77	9,14	76,71	14,47	91,32	64,32	65,18	182	2
CÓRDOBA	CHIMÁ	47,15	15,92	97,85	1,05	94,48	36,23	54,55	932	22
CÓRDOBA	CHINÚ	59,68	13,62	80,77	17,60	90,54	44,39	60,99	418	8
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	41,39	5,99	86,62	11,76	93,43	58,04	63,12	276	4
CÓRDOBA	COTORRA	72,69	3,84	76,02	3,51	93,10	30,26	59,44	531	10
CÓRDOBA	LA APARTADA	75,14	9,17	80,19	11,64	89,69	32,01	58,85	583	11
CÓRDOBA	LORICA	67,06	4,69	93,42	5,12	95,52	35,05	57,96	677	13
CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	52,03	2,98	86,94	5,83	92,95	51,14	61,49	376	7
CÓRDOBA	MOMIL	64,26	19,54	84,74	5,48	92,52	42,35	57,31	737	19
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	68,93	24,25	77,63	14,29	89,70	20,31	55,11	902	21
CÓRDOBA	MOÑITOS	53,91	13,86	93,78	4,95	93,51	44,38	57,32	736	18
CÓRDOBA	PLANETA RICA	58,70	11,86	79,69	17,62	86,55	37,52	59,75	515	9
CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	70,51	14,62	75,65	7,08	87,43	6,38	53,44	985	26
CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	58,95	2,05	92,23	3,25	90,27	8,83	53,35	989	27
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	67,77	18,69	85,02	6,98	94,37	29,67	56,00	851	20
CÓRDOBA	PURÍSIMA	56,65	26,23	94,12	5,30	93,92	40,22	54,48	937	23
CÓRDOBA	SAHAGÚN	65,88	1,39	73,09	6,54	94,15	47,20	63,67	248	3
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS SOTAVENTO	105,25	7,93	88,96	8,42	94,94	48,38	43,41	1080	30
CÓRDOBA	SAN ANTERO	71,97	23,52	87,80	8,23	91,08	7,79	50,92	1033	28
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	67,65	21,51	79,49	4,18	94,44	39,81	57,49	719	17
CÓRDOBA	SAN CARLOS	84,27	0,10	91,31	3,70	90,27	30,20	53,59	979	25
CÓRDOBA	SAN JOSE DE URÉ	54,09	-	94,08	5,48	87,31	37,89	57,83	688	15
CÓRDOBA	SAN PELAYO	76,55	5,95	88,28	6,85	91,79	33,31	57,93	679	14
CÓRDOBA	TIERRALTA	70,06	0,00	84,71	9,35	92,31	47,38	62,27	333	5
CÓRDOBA	TUCHÍN	60,25	-	93,75	4,95	94,62	54,76	61,66	363	6
CÓRDOBA	VALENCIA	83,02	2,46	81,11	6,82	94,03	41,22	58,71	603	12

**CERTIFICADO DE INGRESOS CORRIENTES
DE LIBRE DESTINACIÓN**

**EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS**

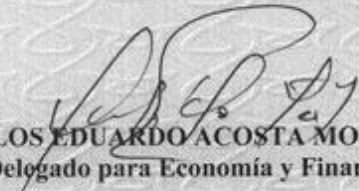
en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 617 de 2000,
y de la Resolución Orgánica No. 05393 del 18 de octubre de 2002

CERTIFICA:

Que con base en la información presupuestal enviada oficialmente por la entidad a la Contraloría General de la República, el **MUNICIPIO DE CANALETE**, departamento de Córdoba, recaudó efectivamente durante la vigencia fiscal de 2009, ingresos corrientes de libre destinación por la suma de \$1.401.500 miles.

Que efectuados los cálculos correspondientes, los gastos de funcionamiento de dicho municipio representaron el 71,40% de los ingresos corrientes de libre destinación.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2010.



CARLOS EDUARDO ACOSTA MOYANO
Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas



Proyector: **CALDERHAR**
C.D. Economía y Finanzas Públicas

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1. DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad.

Permiten comprender la complejidad de la realidad de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones, que constituyen un conjunto indisoluble.

A continuación brevemente se presentan las dimensiones básicas que intervienen en el desarrollo integral del territorio:

5.1.1. Dimensión Poblacional

En la Dimensión Poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

En esta Dimensión se reconoce que la población no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

5.1.2. Dimensión del Ambiente Natural

Esta Dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta Dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Esta Dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

5.1.3. Dimensión del Ambiente Construido

Esta Dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”¹.

Esta Dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Esta Dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socionatural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre.

5.1.4. Dimensión Socio-Cultural

La Dimensión Socio-Cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta Dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

5.1.5. Dimensión Económica

En esta Dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y

¹ CONPES 3582 de 2009. Política nacional de ciencia, tecnología e innovación

consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La Dimensión Económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

5.1.6. Dimensión Político-Administrativa

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta Dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta Dimensión, al igual que la Sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

5.2. METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DEL PLAN

Para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 se utilizó la **metodología prospectiva** bajo el enfoque de un proceso dinámico y participativo, como una tarea conjuntamente todos los actores del desarrollo socioeconómico del Municipio.

La **prospectiva** trata de métodos originales desarrollados y experimentados desde hace varios años por institutos de Prospectiva y Estrategia; reconocidos mundialmente. Para la elaboración del Plan se utilizaron las siguientes herramientas:

- ◆ Talleres y mesas de trabajo.
- ◆ Lluvia de ideas.
- ◆ Matriz relación lógica Programa de Gobierno vs. Plan de Desarrollo vs. Esquema de Ordenamiento Territorial.

5.3. AREA O AMBITO DE ESTUDIO

El Municipio de Canalete se encuentra ubicado al Noroccidente del Departamento de Córdoba, entre los paralelos 8° 30' y 9° 10' latitud Norte y los meridianos 76°. 15' y 76°

25´ longitud occidental, su altitud está entre 50 y 200 metros sobre el nivel del mar; posee una extensión de 397,97 Km², equivalentes a 39.797,1 hectáreas, que corresponde al 1,5% del territorio del Departamento de Córdoba y al 35,21% de la Cuenca del Río Canalete². La cabecera municipal está a 50 Km de la ciudad de Montería.

Los límites y puntos extremos del Municipio de Canalete son los siguientes: Por el Norte con el Municipio de Los Córdoba (Córdoba) en la coordenada plana 1.466.732 mN; por el Sur el punto más extremo se encuentra en 1.445.384 mN, limitando con el Municipio de Montería (Córdoba) y el Municipio de San Pedro (Antioquia); por el Este se extiende desde la coordenada 776.008 mE en límite con el Municipio de Montería (Córdoba); al Oeste hasta los 746.906 mE en límite con el Municipio de Arboletes (Antioquia) y el Municipio de Los Córdoba (Córdoba) (Ver Mapa 1).

5.4. ACTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Todo el discurso Prospectivo se basa en poder identificar la acción futura del hombre, valiéndose para esto del conocimiento de los proyectos, anhelos y temores que tiene él mismo, con respecto a las acciones que va a realizar. Esto quiere decir que lo que acontece y sucederá ocurre únicamente porque el hombre lo ha realizado. Y si él, es el protagonista de su suerte, lo es en consecuencia de su bienestar y desarrollo. No existen fuerzas extrañas al hombre mismo que podamos considerar como los agentes del desarrollo, es decir como los actores del bienestar. Para el caso que nos ocupa, estos agentes o actores son los del desarrollo municipal y sobre ellos estará el protagonismo del Plan.

El Plan de Desarrollo de Canalete 2012 – 2015 está preparado mediante la intervención de los cuatro actores sociales que son:

EL PODER: Conformado por las diferentes entidades del estado. A nivel nacional son: El Ministerio del Interior, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el IGAC. A nivel regional y/o departamental son: Gobernación de Córdoba, CVS. A nivel municipal: Alcalde, Concejales, Secretarios de Despacho, Red UNIDOS, ICBF, etc.

EL SABER: Está conformado por todos los centros públicos y privados de educación primaria, secundaria, universitaria, técnica y tecnológica. Además, se tuvo en cuenta la interacción de los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico de la región.

² CVS. Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete. 2005.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CANALETE

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE CANALETE "POR LA SENDA DEL PROGRESO"

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE CANALETE Y LOS MUNICIPIOS VECINOS

Leyenda

- Municipio de Canalete
- Municipios vecinos

Diseño Cartográfico: Orlando Regino Pereira
 Diseño Temático: Orlando Regino Pereira
 Fuente Cartográfica: IGAC, 2011
 Fuente Temática: CVS
 Fecha: Marzo de 2012

Información de Referencia Espacial
 Proyección: Universal Transversa Mercator
 Sistema de Coordenadas: GCS_Bogotá
 Datum: D_Bogotá
 Meridiano Central: -74 080917
 Falso Norte: 1.000.000 m
 Falso Este: 1.000.000 m

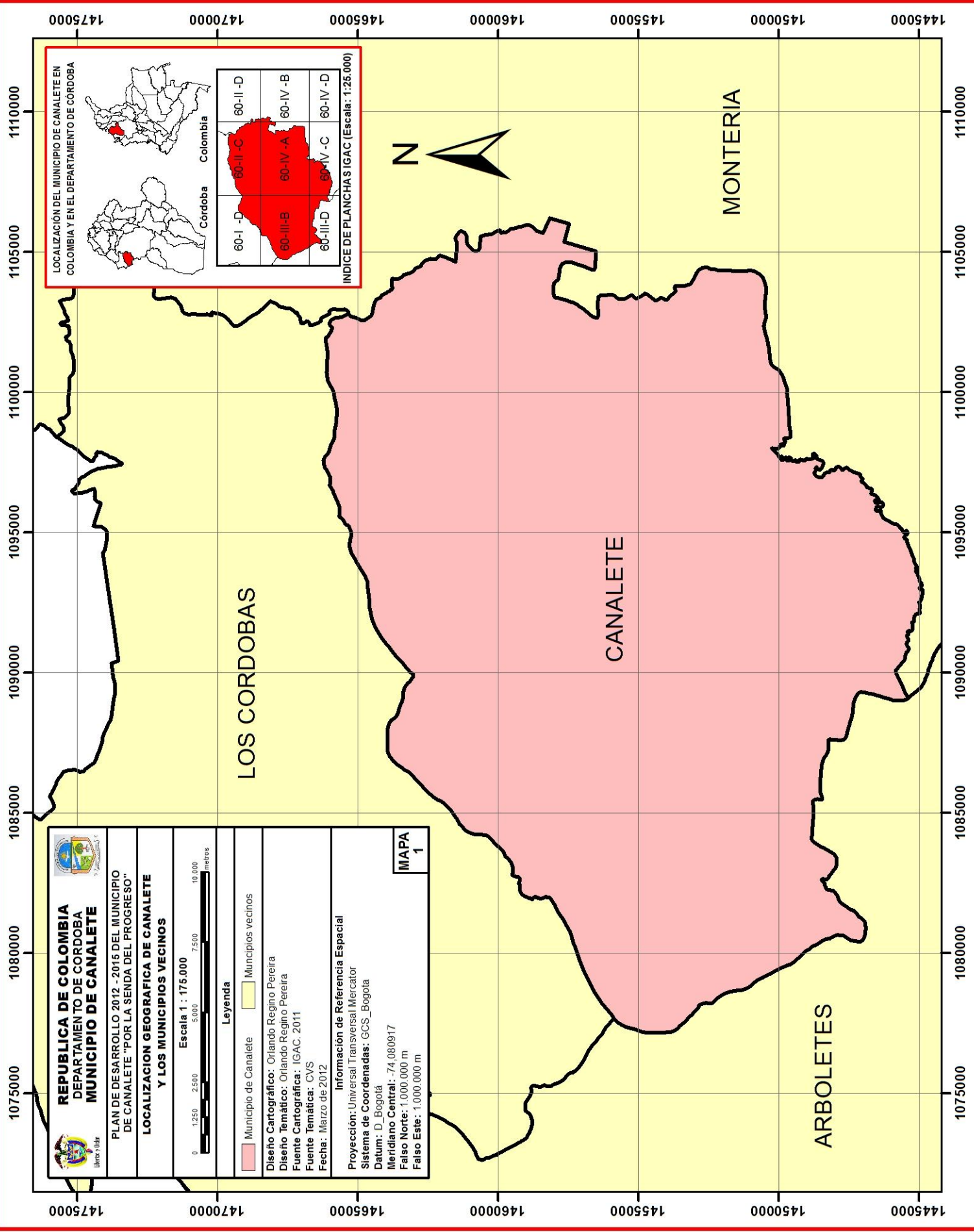
MAPA 1



LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CANALETE EN COLOMBIA Y EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

60-I -D	60-II -C	60-II -D
60-III-B	60-IV -A	60-IV -B
60-III-D	60-IV -C	60-IV -D

INDICE DE PLANCHAS IGAC (Escala: 1:25.000)



LA PRODUCCION: Comprende el sector productivo y las asociaciones de orden corporativo y asociativo que forman parte del aparato productivo del Municipio. Los gremios y sus afiliados de los sectores económicos del Municipio juegan un papel importante.

LA COMUNIDAD: Es el actor más importante en la formulación del Plan de Desarrollo; y está representada en las formas organizadas de usuarios, Juntas de Acción Comunal y Veredal, independientes, ONG's, Consejo Territorial de Planeación, Promotores Ambientales Comunitarios, etc.

5.5. ENCUADRE METODOLOGICO

El Plan de Desarrollo técnicamente está conformado por dos partes, una parte general estratégica, la cual consta de un **DIAGNOSTICO** (situación actual) por componentes, los sectores programáticos: objetivos estrategias y metas, las políticas sectoriales, proyectos identificados y los mecanismos de evaluación y seguimiento. La otra parte es el **PLAN DE INVERSIONES** que contiene la estructura de las finanzas públicas municipales, el análisis financiero municipal, las proyecciones de ingresos y egresos 2012 – 2015, fuentes de financiación del plan de inversiones, la capacidad de endeudamiento legal y el plan plurianual de inversiones por sectores.

Para la elaboración del Plan se conformó un equipo técnico de trabajo interdisciplinario liderado por el Alcalde y gerenciado por la **Corporación para el Desarrollo Integral y Sostenible del Departamento de Córdoba y su Entorno CORDECOR**. El equipo técnico de trabajo con el Alcalde y el Jefe de la Oficina de Planeación Municipal en la coordinación técnica y los demás funcionarios de las otras dependencias de la Administración fueron y son los responsables de la información plasmada en el presente documento, ya que fueron los encargados de la recolección de la información para diseñar y elaborar la **imagen actual** del Municipio.

La Gerencia del Plan con base en la Ley 152 de 1994 se entrevistó en reuniones de trabajo con personajes de la región y funcionarios de la Administración Municipal; realizó su labor in situ detectando necesidades e identificando recursos conjuntamente con la comunidad, se identificaron los puntos débiles y fuertes del Municipio, las amenazas y oportunidades que podrían pesar sobre el Municipio en su camino hacia el desarrollo. De esta manera se logró conocer y elaborar la imagen actual del Municipio. Conocida ésta, se diseñaron y elaboraron los objetivos con sus respectivas estrategias de acción y metas, las políticas sectoriales, proyectos identificados y los mecanismos de evaluación y seguimiento para cada sector.

El equipo técnico del Plan en talleres de trabajo con la comunidad, funcionarios de la Administración Municipal identificaron las necesidades y de inmediato los proyectos de cada sector consignados en este documento.

Para la elaboración de las metas se tuvo en cuenta la **situación actual** de cada componente del desarrollo del Municipio, se identificaron las necesidades con su correspondiente cuantificación, es decir, que tanto se ha hecho hasta el momento (¿qué existe?) para cada sector y de acuerdo con el Alcalde, funcionarios y miembros de la población se identificaron unos objetivos, la estrategia de cómo alcanzar el objetivo y las metas propuestas a alcanzar en el período 2012 – 2015; con su correspondiente cuantificación, de igual modo para cada meta se elaboraron los indicadores de seguimiento y evaluación con el fin de medir los resultados de gestión y verificar el estado de avance de ejecución de los objetivos y las metas.

Para la elaboración del Plan de Inversiones se tuvo en cuenta las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y el presupuesto aprobado para el año 2012. A partir de este se proyectarán los ingresos, rentas y recursos del capital para los años 2013, 2014 y 2015, se establecerán las fuentes de financiación del Plan de Inversiones, se elaborará la capacidad de endeudamiento legal y por último se elaborará el Plan Plurianual de Inversiones por sectores teniendo en cuenta los proyectos prioritarios de cada sector.

6. DIAGNOSTICO: IMAGEN ACTUAL

6.1. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION POBLACIONAL

6.1.1. Población

La población es una de las variables más importantes en un Plan de Desarrollo, ya que se ordena y se busca el desarrollo integral y sostenible de un territorio.

Para analizar esta variable se toma como referencia la información del Censo 2005 de la entidad rectora en materia de población que es el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE y sus proyecciones. De acuerdo con la proyección del DANE al año 2012 el Municipio de Canalete cuenta con una población de 20.131 habitantes.

El Cuadro 1 muestra la población del Municipio de Canalete por grupos de edad y sexo que para el año 2012 según proyección del DANE tiene 20.131 habitantes de los cuales hay 9.383 mujeres, es decir el 46,61% del total de la población y 10.748 hombres, es decir, el 53,39% del total de la población se observa que no hay mayor predominio de una población con respecto a la otra; es decir, entre la población masculina con relación a la femenina, ya que la diferencia es mínima entre ambos sexos. La población económicamente activa por sexo está representada en mujeres 5.646 y en hombres de 6.494 para un total de 12.140 que representa el 60,3% del total de la población. El Municipio muestra una población del 69,4% menor de 35 años, lo cual indica que la población es joven, pero también se encuentra que dentro de este porcentaje el 46,18 de la población es menor de 20 años, es decir la pirámide poblacional presenta una base ancha conformada por niños, niñas y adolescentes (Ver Figura 3).

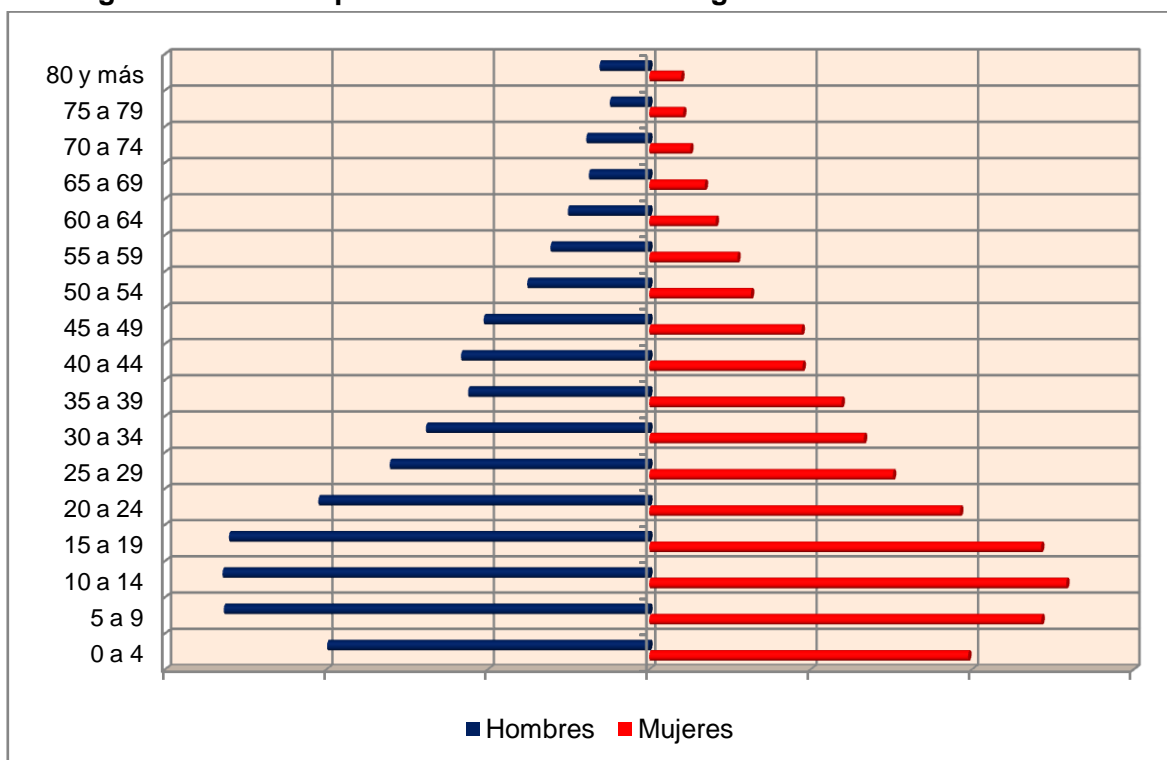
Cuadro 1. Población por grupos de edad y sexo. Año 2012.

Grupo de edad (años)	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
0 a 4	1.199	1.284	2.483
5 a 9	1.023	1.173	2.196
10 a 14	1.014	1.226	2.240
15 a 19	1.053	1.325	2.378
20 a 24	893	1.120	2.013
25 a 29	674	791	1.465
30 a 34	588	614	1.202
35 a 39	578	562	1.140
40 a 44	547	566	1.113
45 a 49	483	538	1.021
50 a 54	350	412	762
55 a 59	260	310	570
60 a 64	220	256	476
65 a 69	169	200	369

Grupo de edad (años)	Sexo		
	Mujeres	Hombres	Total
70 a 74	130	152	282
75 a 79	99	119	218
80 y más	103	100	203
TOTAL	9.383	10.748	20.131

Fuente: Proyecciones DANE. Junio de 2011.

Figura 3. Pirámide poblacional de Canalete según información DANE 2012.



En lo que respecta a esta dimensión también se tomó como referencia la información suministrada por la oficina del SISBEN que con respecto a la proyección DANE 2012 se manejan cifras con poca diferencia, lo cual indica que hay coherencia en la información. Según la información suministrada por el Coordinador del SISBEN a Marzo de 2012 la población del Municipio es de 20.644 personas (Ver Cuadros 2 y 3 y Figura 4).

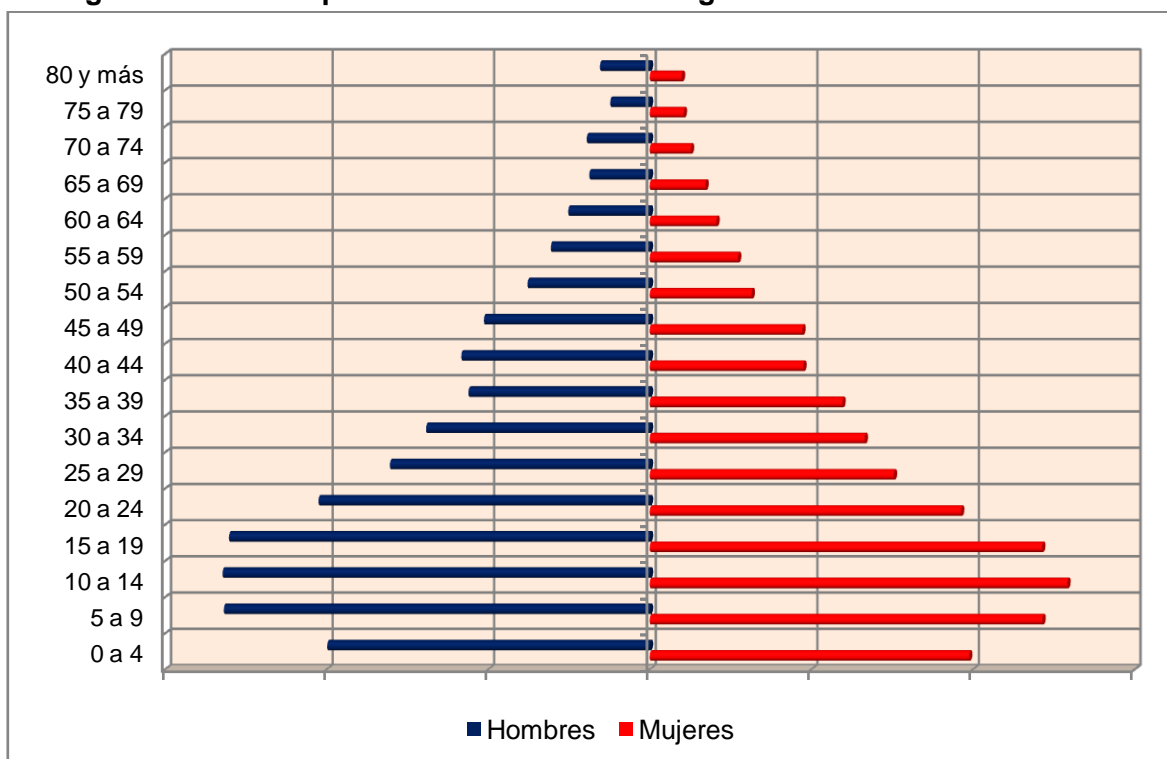
Cuadro 2. Población por grupos de edad, zona y sexo.

Grupo de edad (años)	Urbana			Rural			Total		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
0 a 4	185	185	370	803	813	1.616	988	998	1.986
5 a 9	233	247	480	982	1.071	2.053	1.215	1.318	2.533
10 a 14	257	296	553	1.035	1.026	2.061	1.292	1.322	2.614
15 a 19	235	262	497	979	1.040	2.019	1.214	1.302	2.516
20 a 24	212	216	428	751	809	1.560	963	1.025	1.988
25 a 29	165	171	336	590	633	1.223	755	804	1.559

Grupo de edad (años)	Urbana			Rural			Total		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
30 a 34	187	130	317	478	562	1.040	665	692	1.357
35 a 39	136	118	254	460	443	903	596	561	1.157
40 a 44	111	122	233	364	461	825	475	583	1.058
45 a 49	108	108	216	364	405	769	472	513	985
50 a 54	74	66	140	241	312	553	315	378	693
55 a 59	69	60	129	204	246	450	273	306	579
60 a 64	38	39	77	168	213	381	206	252	458
65 a 69	31	31	62	141	156	297	172	187	359
70 a 74	27	31	58	100	164	264	127	195	322
75 a 79	29	19	48	76	103	179	105	122	227
80 y más	24	27	51	75	127	202	99	154	253
Total	2.121	2.128	4.249	7.811	8.584	16.395	9.932	10.712	20.644

Fuente: SISBEN. Marzo de 2012.

Figura 4. Pirámide poblacional de Canalete según información SISBEN 2012.



Cuadro 3. Población total por sexo y zona.

Zona	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera urbana	2.128	2.121	4.249
Zona rural	8.584	7.811	16.395
Total	10.707	9.927	20.644

Fuente: SISBEN. Marzo de 2012.

6.1.2. Perfil demográfico

A partir del estado de crecimiento y estructura poblacional, aumento de la esperanza de vida, las tendencias que pueden preverse, se reflejarán en el volumen de la población por edad y sexo. Esto conduce a demandas distintas en las áreas de la salud.

A continuación se presentan los indicadores demográficos básicos:

6.1.2.1. Porcentaje por sexo

Es el porcentaje de población de acuerdo al sexo masculino y femenino de una comunidad determinada.

Cuadro 4. Porcentaje de la población por sexo.

Hombres	Mujeres
$PH = \frac{10.748}{20.131} \times 100 = 53,4\%$	$PM = \frac{9.383}{20.131} \times 100 = 46,6\%$

Fuente: Cálculos CORDECOR. Marzo de 2012.

6.1.2.2. Porcentaje por edad

Es el porcentaje de tiempo cronológico transcurrido desde el nacimiento (años cumplidos).

Cuadro 5. Porcentaje de la población por rangos de edad.

Rango de edad	Porcentaje
Menor de 5 años	$= \frac{2.843}{20.131} \times 100 = 12,3\%$
5 – 14 años	$= \frac{4.436}{20.131} \times 100 = 22,0\%$
15 – 44 años hombres	$= \frac{4.978}{20.131} \times 100 = 24,7\%$
15 – 44 años mujeres	$= \frac{4.333}{20.131} \times 100 = 21,5\%$
45 – 64 años	$= \frac{2.829}{20.131} \times 100 = 14,0\%$
65 y más	$= \frac{1.072}{20.131} \times 100 = 5,32\%$

Fuente: Cálculos CORDECOR. Marzo de 2012.

6.1.2.3. Población mujeres en edad fértil

Se considera edad fértil el período en que una mujer es capaz de procrear entre la pubertad y la menopausia. Se toma el dato de edad 15 a 44 años = 4.816.

6.1.2.4. Razón de dependencia

Número promedio de personas económicamente dependientes por cada 100 personas

económicamente productivas, para una determinada población. Tiene dos (2) componentes:

- ♦ **Razón de dependencia senil:** Es el porcentaje que representan los mayores de 65 años sobre la población total, muestra el porcentaje de viejos sobre la población activa.

$$RD \text{ senil} = \frac{\text{Población 65 años y más}}{\text{Población 15 - 64 años}} \times 100 = \frac{1.072}{12.140} = 8,83\%$$

Por cada 100 personas en edad de 65 y más, 9 están en capacidad de dependencia económica con respecto al grupo de población productiva.

- ♦ **Razón de dependencia joven:** Se define a la población económicamente dependiente como la suma de la población menor de 15 años de edad más la población económicamente productiva, para una determinada comunidad.

$$RD \text{ joven} = \frac{\text{Población menor 15 años}}{\text{Población 15 - 64 años}} \times 100 = \frac{6.919}{12.140} = 57\%$$

Por cada 100 personas en edad menor de 15 años, 57 están en capacidad de dependencia de los que laboran.

Para los dos casos anteriores, los menores de 15 años son la población dependiente más alta con respecto a aquellos que están en edad de condición de laborar y ser económicamente productivos.

6.1.2.5. Índice de masculinidad

Indica la mayor cantidad de hombres en el Municipio con relación a la proporción del Departamento.

$$IM = \frac{\text{hombres}}{\text{mujeres}} \times 100 = \frac{10.748}{9.383} = 114,5\%$$

6.1.3. Indicadores para la medición de la pobreza

Una persona es pobre si no está en condiciones de satisfacer sus necesidades vitales y poder acceder a una “vida digna”. Estas necesidades son:

- ♦ **Físicas:** Alimentación, vivienda, vestuario, servicios públicos básicos, protección contra riesgos (salud, maternidad, etc.), entre otros.
- ♦ **Espirituales:** Educación, recreación y cultura, libertades políticas y religiosas, inserción social, sentido de pertenencia y otras que afectan su desarrollo como persona.

Los bienes y servicios esenciales a través de la vida son:

- ◆ Servicios hospitalarios al nacer.
- ◆ Alimentación, vestuario, vivienda y acceso a un sistema de salud.
- ◆ Hogar con agua potable, alcantarillado, energía y comunicación.
- ◆ Educación primaria, secundaria y vocacional (técnica o universitaria).
- ◆ Empleo en un trabajo que permita la realización vocacional.
- ◆ Posibilidad de ahorro para el aseguramiento frente a riesgos: enfermedad, vejez, invalidez, muerte, desempleo, maternidad.
- ◆ Retribuir al estado con el pago de impuestos (muchos bienes y servicios son proveídos por éste; otros por el mercado al cual se retribuye en el precio).
- ◆ Ser tratado como igual ante la ley, con la posibilidad de apelar a mediaciones justas e imparciales en sus disputas con otros.
- ◆ Gozar de libertades políticas: expresión, movilidad, exento de correcciones (cuyo poder debe estar monopolizado por el estado).

Definir a una persona en estado de pobreza necesariamente implica trazar una línea en los bienes y servicios que se consideran esenciales. Hay diversas formas de hacerlo y cada una de ellas tiene méritos y limitaciones.

Entre los indicadores para medir la pobreza, están: Línea de pobreza (LP) e indigencia (LI), Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Condiciones de Vida (ICV) y Coeficiente Gini.

6.1.3.1. Línea de pobreza (LP) e indigencia (LI)

Es un indicador de la pobreza medida a partir de la determinación de un nivel de ingresos necesarios para satisfacer necesidades básicas del hogar (alimentación y otros bienes), de aquí resulta calcular la línea de pobreza e indigencia. Se considera que cada persona o familia necesita un ingreso mínimo para poder adquirir los bienes y servicios esenciales. Este ingreso mínimo depende de los precios que haya en cada país para una canasta determinada de bienes y servicios. La Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad MESEP, ha estimado que en Colombia es pobre aquella persona o familia que no cuente por lo menos con \$6.235,96 de ingreso al día y es indigente aquel que no cuente con al menos 2.786,02 al día para vivir. En el Cuadro 6 se observa el porcentaje de pobreza y pobreza extrema (indigencia) en Colombia entre los años 2002 y 2009.

Cuadro 6. Indicadores de pobreza en Colombia, 2002 – 2009.

Indicadores	2002	2003	2004	2005	2008	2009
Pobreza (ingresos)	53,7%	51,2%	51,0%	50,3%	46,0%	45,5%
Pobreza extrema (ingresos)	19,7%	17,0%	17,0%	15,7%	17,8%	16,4%

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. 2011.

En el Cuadro 7 se observa que Córdoba presenta uno de los porcentajes más altos del país para el año 2010 en cuanto incidencia de la pobreza con un 63,7% superado solamente por los departamentos de Chocó, Cauca y La Guajira; esto quiere decir que el 63,7% de los cordobeses viven con menos de \$187.079 al mes.

Cuadro 7. Incidencia de pobreza por departamento. 2002 - 2010.

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010
Antioquia	47,5%	46,1%	44,0%	41,7%	38,4%	35,2%	31,3%
Atlántico	50,2%	52,3%	49,9%	48,7%	47,9%	47,5%	43,8%
Bogotá	31,3%	31,8%	28,7%	26,6%	19,8%	18,3%	15,6%
Bolívar	65,3%	53,7%	54,8%	51,5%	58,6%	56,9%	49,2%
Boyacá	67,2%	64,3%	63,4%	58,0%	57,0%	46,6%	46,6%
Caldas	45,8%	46,9%	47,7%	43,7%	43,0%	42,8%	39,6%
Caquetá	52,3%	52,3%	54,5%	53,8%	48,0%	52,2%	44,3%
Cauca	58,2%	60,7%	58,6%	55,0%	66,0%	66,1%	64,3%
Cesar	61,1%	58,7%	59,1%	56,8%	63,4%	58,5%	53,6%
Chocó	67,3%	69,1%	71,7%	74,0%	72,7%	67,4%	64,9%
Córdoba	66,7%	64,1%	68,0%	64,2%	62,1%	61,8%	63,7%
Cundinamarca	49,9%	48,7%	49,7%	44,0%	30,0%	26,8%	25,3%
Huila	69,9%	67,3%	64,1%	55,6%	58,0%	57,4%	53,3%
La Guajira	65,5%	58,3%	57,5%	57,1%	69,8%	65,9%	64,3%
Magdalena	65,3%	59,7%	55,1%	58,7%	64,6%	58,1%	58,1%
Meta	41,6%	40,5%	38,0%	38,4%	32,7%	35,8%	32,3%
Nariño	65,7%	69,5%	65,2%	58,4%	56,2%	54,6%	56,1%
Norte de Santander	56,1%	58,8%	61,0%	59,4%	50,2%	47,6%	43,1%
Quindío	46,5%	37,8%	46,0%	45,5%	43,3%	49,8%	43,3%
Risaralda	37,4%	34,6%	35,4%	35,5%	34,5%	32,2%	33,1%
Santander	44,5%	44,3%	42,1%	41,3%	30,8%	27,4%	21,5%
Sucre	69,1%	58,2%	64,9%	65,3%	67,0%	66,6%	63,7%
Tolima	55,3%	52,0%	56,2%	51,0%	47,0%	48,2%	45,1%
Valle del Cauca	39,1%	39,3%	38,3%	37,0%	33,0%	33,0%	30,6%

Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008 - 2010).

En cuanto a indigencia se refiere el Departamento de Córdoba presenta un porcentaje de 25,8% superado solamente por La Guajira, Cauca, Chocó, Sucre y Huila (Cuadro 8); lo que quiere decir que el 25,8% de los cordobeses tienen un ingreso mensual menor a \$83.581.

Cuadro 8. Incidencia de pobreza extrema por departamento. 2002 - 2010.

Departamento	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010
Antioquia	17,1%	15,1%	14,4%	13,7%	15,4%	13,0%	10,4%
Atlántico	12,7%	11,4%	9,5%	9,5%	12,3%	11,5%	9,4%
Bogotá	7,0%	6,9%	6,0%	4,7%	3,5%	3,2%	2,6%
Bolívar	30,4%	13,7%	14,6%	12,1%	26,0%	22,2%	14,7%
Boyacá	39,2%	35,7%	33,0%	26,8%	30,3%	19,1%	19,1%
Caldas	12,7%	12,9%	13,4%	12,0%	13,7%	12,8%	11,1%
Caquetá	21,5%	24,6%	19,0%	21,4%	17,0%	16,6%	10,0%
Cauca	24,5%	26,7%	25,6%	24,4%	41,4%	38,8%	35,9%
Cesar	19,3%	13,0%	18,7%	15,4%	30,2%	23,8%	18,5%
Chocó	32,2%	36,3%	39,3%	43,3%	45,4%	39,2%	33,6%
Córdoba	33,0%	32,7%	32,4%	28,2%	23,9%	25,2%	25,8%
Cundinamarca	18,2%	16,9%	15,9%	14,8%	9,6%	8,4%	7,8%
Huila	35,4%	33,5%	27,1%	20,4%	29,7%	28,9%	25,9%
La Guajira	27,9%	20,3%	18,3%	21,7%	43,7%	34,8%	37,4%
Magdalena	23,5%	14,8%	14,3%	15,1%	31,7%	23,8%	23,5%
Meta	13,7%	13,3%	9,3%	10,6%	11,1%	10,5%	9,7%
Nariño	33,4%	32,8%	29,1%	23,9%	20,9%	21,0%	18,7%
Norte de Santander	16,3%	18,3%	20,7%	19,4%	17,2%	14,1%	11,0%
Quindío	12,7%	10,3%	13,4%	10,4%	15,2%	17,2%	12,3%
Risaralda	7,8%	6,1%	7,1%	8,4%	10,1%	7,6%	7,6%
Santander	16,0%	15,1%	12,4%	11,8%	9,8%	8,1%	4,7%
Sucre	29,0%	19,0%	22,9%	23,7%	33,4%	29,1%	28,5%
Tolima	20,9%	21,0%	21,0%	15,9%	17,6%	17,7%	17,3%
Valle del Cauca	9,5%	9,2%	8,5%	8,5%	10,1%	9,6%	8,4%

Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008 - 2010).

6.1.3.2. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) considera pobre un hogar que sufra al menos una de las siguientes privaciones, e indigente si tiene al menos dos:

- ◆ Hacinamiento que se da cuando hay más de 3 personas por cuarto.
- ◆ Materiales de construcción de la vivienda inadecuados.
- ◆ Ausencia de servicios sanitarios adecuados.
- ◆ No asistencia escolar de los niños entre 6 y 12 años.
- ◆ Alta dependencia de los ingresos del jefe de hogar.

A través de este indicador se identifican los hogares con algunos atributos que demuestran la ausencia de consumos básicos o la baja capacidad de generación de ingresos.

En lo que al indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se refiere el Departamento de Córdoba presenta 59,09% lo cual indica que la pobreza se ha

mantenido en niveles muy superiores a la nacional que tiene un índice de NBI de 27,78%. En el Cuadro 9 se observa que las zonas urbanas en el departamento presentan un porcentaje de 42,68% de NBI y la zona rural de 76,60%; es decir, la población rural es la que más Necesidades Básicas Insatisfechas tiene.

Cuadro 9. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según departamento y nacional.

Departamento	Personas en NBI		
	Cabecera	Resto	Total
Antioquia	15,90	47,48	22,96
Atlántico	23,82	42,57	24,74
Bogotá	9,16	27,84	9,20
Bolívar	40,26	67,37	46,60
Boyacá	14,10	49,00	30,77
Caldas	13,29	29,18	17,76
Caquetá	33,48	59,20	41,72
Cauca	24,27	61,97	46,62
Cesar	35,80	66,92	44,73
Córdoba	42,68	76,60	59,09
Cundinamarca	15,42	32,22	21,30
Chocó	81,94	76,11	79,19
Huila	21,80	48,83	32,62
La Guajira	40,47	91,92	65,23
Magdalena	40,08	64,68	47,68
Meta	20,41	44,46	25,03
Nariño	26,09	59,32	43,79
Norte de Santander	22,49	58,91	30,43
Quindío	15,28	22,23	16,20
Risaralda	13,06	32,06	17,47
Santander	13,54	45,37	21,93
Sucre	46,60	69,48	54,86
Tolima	19,68	50,92	29,85
Valle del Cauca	14,06	26,22	15,68
Arauca	32,01	64,26	35,91
Casanare	26,16	57,34	35,55
Putumayo	26,54	46,22	36,01
San Andrés	50,83	15,34	40,84
Amazonas	30,83	59,38	44,41
Guainía	45,66	81,17	60,62
Guaviare	34,02	61,86	39,89
Vaupés	40,26	88,18	54,77
Vichada	41,94	84,40	66,95
Total nacional	19,66	53,51	27,78

Fuente: DANE, Censo General 2005. Fecha de actualización: 29 de Junio de 2011.

Para el Municipio de Canalete el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es de 85,95% a nivel general; para el área urbana está en 65,32% y para la rural en 92,45% (Cuadro 10). Con relación al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del Departamento de Córdoba el indicador municipal es mayor. El mayor porcentaje con NBI se encuentra en la zona rural con 92,45%; con relación al nivel nacional el Municipio presenta un porcentaje muy alto de NBI.

Cuadro 10. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio del Departamento de Córdoba.

Municipio	Personas en NBI		
	Cabecera	Resto	Total
Ayapel	49,08	73,61	61,55
Buenavista	49,36	68,06	61,34
Canalete	65,32	92,45	85,95
Cereté	36,87	67,69	50,43
Chimá	60,99	63,36	62,87
Chinú	39,66	67,04	53,78
Ciénaga de Oro	47,00	71,34	61,84
Cotorra	71,34	58,30	61,27
La Apartada	52,40	58,59	53,65
Lorica	51,05	74,18	64,70
Los Córdoba	73,11	88,19	85,38
Momil	62,21	65,60	63,47
Montelíbano	41,14	68,94	45,11
Montería	34,29	75,94	44,51
Moñitos	54,04	84,00	77,14
Planeta Rica	43,81	82,60	58,45
Pueblo Nuevo	46,14	72,48	63,04
Puerto Escondido	58,43	89,53	84,60
Puerto Libertador	51,20	73,14	64,41
Purísima	53,66	77,68	67,63
Sahagún	41,55	67,09	53,80
San Andrés Sotavento	53,68	92,80	82,47
San Antero	60,46	71,98	65,64
San Bernardo del Viento	45,16	79,70	70,71
San Carlos	50,97	69,85	66,22
San José de Uré	68,55	81,99	72,53
San Pelayo	42,15	68,00	63,40
Tierralta	52,78	88,29	73,29
Tuchín	63,96	96,89	92,26
Valencia	58,00	86,41	76,17

Fuente: DANE, Censo General 2005. Fecha de actualización: 29 de Junio de 2011.

6.1.3.3. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) de la ONU y el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) se presentó en el vigésimo aniversario del Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano del PNUD en el año 2010, es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma. EL IPM es la combinación del porcentaje de personas

consideradas pobres y el número promedio de dimensiones en las cuales presentan algún tipo de privación.

La propuesta de IPM desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación DNP para Colombia está conformada por 5 dimensiones y 15 variables. En el Cuadro 11 se hace una comparación del porcentaje de hogares que sufren privación en el Municipio de Canalete y en el Departamento de Córdoba según las dimensiones y variables para medir el IPM.

Cuadro 11. Porcentaje de hogares que sufren privación según variable.

Dimensiones	Variables	% Privación		
		Canalete	Córdoba	Colombia
Condiciones educativas del hogar	Bajo logro educativo	88,89%	75,77%	59,52%
	Analfabetismo	49,59%	38,10%	19,30%
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar	14,80%	10,83%	9,15%
	Rezago escolar	48,91%	36,05%	26,65%
	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	37,56%	29,40%	16,05%
	Trabajo infantil	1,98%	4,09%	3,79%
Trabajo	Tasa de dependencia económica	71,46%	62,12%	41,90%
	Empleo informal	99,21%	96,98%	79,99%
Salud	No aseguramiento en salud	76,69%	60,56%	29,18%
	Barreras de acceso a servicio de salud	7,62%	6,85%	6,09%
Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	68,22%	47,27%	19,51%
	Inadecuada eliminación de excretas	72,56%	54,88%	20,03%
	Pisos inadecuados	81,34%	46,19%	11,48%
	Paredes exteriores inadecuadas	13,77%	17,19%	5,45%
	Hacinamiento crítico	43,20%	34,38%	19,44%

Fuente: Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo 2005.

Según el IPM en Colombia se considera que una persona está en condición de pobreza multidimensional si tiene 33% de las privaciones (5/15), en otras palabras una persona es multidimensionalmente pobre si enfrenta carencias en por lo menos 33% de las 15 variables seleccionadas, teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada variable. La tasa de recuento o tasa de incidencia de la pobreza multidimensional está dada por el cociente del número de personas multidimensionalmente pobres y la población total.

Para los municipios del Departamento de Córdoba se tienen los valores registrados en el Cuadro 12, en donde se observa que Canalete tiene un 94,54% de incidencia de la pobreza multidimensional y 61,04% en promedio de la proporción de variables en las cuales los hogares pobres del Municipio enfrentan privación.

Cuadro 12. Índice de Pobreza Multidimensional por municipios del Departamento de Córdoba.

Municipio	Población Censo 2005	Población pobre por IPM	Incidencia (H)	Proporción de privaciones entre los pobres (A) ³
Ayapel	42.542	37.496	88,14%	60,03%
Buenavista	19.011	16.461	86,59%	58,46%
Canalete	17.315	16.369	94,54%	61,04%
Cereté	83.928	61.141	72,85%	51,30%
Chimá	13.639	12.186	89,35%	56,86%
Chinú	43.274	35.381	81,76%	54,29%
Ciénaga de Oro	53.145	45.085	84,83%	57,81%
Cotorra	15.113	13.092	86,63%	54,24%
La Apartada	12.702	10.954	86,24%	54,61%
Lorica	110.316	90.491	82,03%	56,07%
Los Córdoba	17.837	16.743	93,87%	59,72%
Momil	14.092	11.731	83,25%	54,60%
Montelíbano	73.258	53.215	72,64%	53,24%
Montería	379.094	259.536	68,46%	53,93%
Moñitos	23.597	21.736	92,12%	59,22%
Planeta Rica	61.692	49.129	79,64%	56,64%
Pueblo Nuevo	31.536	26.606	84,37%	53,02%
Puerto Escondido	21.786	20.119	92,35%	59,09%
Puerto Libertador	35.186	30.564	86,86%	56,17%
Purísima	14.677	12.308	83,86%	56,82%
Sahagún	87.556	65.385	74,68%	54,53%
San Andrés de Sotavento	63.147	58.862	93,21%	67,00%
San Antero	26.123	20.490	78,44%	52,50%
San Bernardo del Viento	31.405	27.714	88,25%	56,84%
San Carlos	23.622	21.670	91,74%	58,96%
San Pelayo	39.260	34.154	86,99%	56,33%
Tierralta	78.680	70.097	89,09%	60,72%
Valencia	34.373	30.297	88,14%	57,02%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005.

En el Cuadro 13 se muestra la incidencia de pobreza multidimensional de los municipios de Córdoba por zona urbana y rural.

Cuadro 13. Índice de Pobreza Multidimensional por municipios y zonas del Departamento de Córdoba.

Municipio	Zona urbana			Zona rural		
	Población Urbana censo 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia	Población Rural censo 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia
Ayapel	20.456	16.277	79,6%	22.086	21.297	96,4%

³ Promedio de la proporción de variables en las cuales los hogares pobres enfrentan privación.

Municipio	Zona urbana			Zona rural		
	Población Urbana censo 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia	Población Rural censo 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia
Buenavista	6.760	5.086	75,2%	12.251	11.386	92,9%
Canalete	3.410	2.928	85,9%	13.905	13.524	97,3%
Cereté	47.105	28.035	59,5%	36.823	33.074	89,8%
Chimá	2.815	2.084	74,0%	10.824	10.103	93,3%
Chinú	20.886	14.474	69,3%	22.388	20.925	93,5%
Ciénaga de Oro	20.838	14.543	69,8%	32.307	30.518	94,5%
Cotorra	3.394	2.766	81,5%	11.719	10.330	88,1%
La Apartada	9.935	8.434	84,9%	2.767	2.534	91,6%
Lorica	44.417	29.850	67,2%	65.899	60.841	92,3%
Los Córdoba	3.306	2.835	85,7%	14.531	13.910	95,7%
Momil	8.712	6.845	78,6%	5.380	4.888	90,9%
Montelíbano	49.035	32.505	66,3%	24.223	21.633	89,3%
Montería	286.631	174.551	60,9%	92.463	84.825	91,7%
Moñitos	5.339	4.226	79,2%	18.258	17.520	96,0%
Planeta Rica	38.323	26.886	70,2%	23.369	22.262	95,3%
Pueblo Nuevo	11.177	7.927	70,9%	20.359	18.705	91,9%
Puerto Escondido	3.534	2.714	76,8%	18.252	17.389	95,3%
Puerto Libertador	13.175	9.944	75,5%	22.011	20.755	94,3%
Purísima	6.145	4.152	67,6%	8.532	8.155	95,6%
Sahagún	44.996	27.984	62,2%	42.560	37.545	88,2%
San Andrés Sotavento	8.555	5.492	64,2%	54.592	53.417	97,8%
San Antero	14.406	10.345	71,8%	11.717	10.141	86,5%
San Bernardo del Viento	8.177	6.262	76,6%	23.228	21.451	92,4%
San Carlos	4.524	3.354	74,1%	19.098	18.321	95,9%
San Pelayo	6.902	4.680	67,8%	32.358	29.494	91,2%
Tierralta	32.875	25.787	78,4%	45.805	44.376	96,9%
Valencia	12.374	9.628	77,8%	21.999	20.671	94,0%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005.

6.1.3.4. Índice de Condiciones de Vida (ICV)

Este indicador se presenta como un instrumento destinado a facilitar la identificación de las necesidades fundamentales de una región. Se utiliza para medir:

- ◆ Potencial de acceso a los bienes físicos:
 - Características físicas de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos.
 - Acceso a los servicios públicos: servicio sanitario, agua potable, combustible para cocinar, recolección de basuras.
- ◆ Capital humano presente y potencial:
 - Educación del jefe y de los mayores de 12 años.
 - Potencial educativo (asistencia escolar de niños y jóvenes).
- ◆ Composición del hogar:

- Hacinamiento.
- Niños menores de 6 años en el hogar.

Un mayor ICV indica una caída en la pobreza. En El Municipio de Canalete este indicador es de 43,98% (Ver Cuadro 14), siendo menor al ICV departamental que tiene 67,26% y al nacional que cuenta con 79,45% (Ver Cuadro 15).

Cuadro 14. Índice de Condiciones de Vida – ICV nacional y departamental 2002 – 2006.

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006*
Antioquia	81,27	80,72	81,74	81,43	83,17
Atlántico	81,70	82,22	83,55	83,00	82,33
Bogotá	88,69	88,43	89,57	89,65	89,78
Bolívar	69,70	70,67	73,94	73,71	73,06
Boyacá	70,18	73,01	70,66	70,18	70,64
Cundinamarca	74,82	76,91	75,38	76,32	75,02
Caldas	78,55	78,30	78,35	78,73	79,09
Caquetá	75,16	72,07	72,53	70,13	69,48
Cauca	69,83	69,56	71,02	71,95	71,94
Cesar	70,80	65,77	71,79	69,37	70,66
Chocó	56,85	58,27	60,47	60,47**	54,91
Córdoba	62,00	65,05	65,68	68,39	67,26
Huila	72,21	73,44	74,28	73,08	78,74
La Guajira	68,30	67,57	71,67	69,77	72,66
Magdalena	69,52	68,55	69,52	71,93	69,70
Meta	78,24	72,25	75,58	78,31	76,31
Norte de Santander	69,92	73,44	76,15	75,44	76,70
Nariño	67,29	66,16	69,44	69,25	70,64
Quindío	77,05	80,36	78,33	81,18	82,06
Risaralda	78,75	79,50	79,06	80,72	81,67
Santander	79,15	78,09	79,12	78,83	81,42
Sucre	65,78	66,64	69,45	66,58	70,23
Tolima	72,99	73,85	75,33	74,29	73,05
Valle	81,97	82,58	83,69	83,00	83,31
Nacional	77,38	77,54	78,79	78,77	79,45

Fuente: DNP-Programa Nacional de Desarrollo Humano con base en DANE - Encuesta Continua de Hogares ECH.

* Fuente: DANE - ECH-2006 Trimestres I, II y IV.

** Dato de 2004, debido a un cambio demasiado grande a 2005, que puede estar asociado a problemas en la muestra.

Cuadro 15. Índice de Condiciones de Vida – ICV por municipios del Departamento de Córdoba.

Municipio	ICV
Ayapel	53,12
Buenavista	54,81

Municipio	ICV
Canalete	43,98
Cereté	67,07
Chimá	52,81
Chinú	63,55
Ciénaga de Oro	57,12
Cotorra	54,95
La Apartada	61,87
Lorica	58,78
Los Córdoba	43,81
Momil	58,53
Montelíbano	67,48
Montería	71,13
Moñitos	46,36
Planeta Rica	61,72
Pueblo Nuevo	52,64
Puerto Escondido	44,41
Puerto Libertador	54,63
Purísima	55,61
Sahagún	63,96
San Andrés De Sotavento	40,00
San Antero	60,45
San Bernardo Del Viento	52,18
San Carlos	49,45
San Pelayo	53,99
Tierralta	52,40
Valencia	50,93

Fuente: DANE Censo 2005. Cálculos preliminares DNP-SPSCV

La situación como se observa es grave pues Canalete solo supera a los municipios de San Andrés de sotavento (40,0) y Los Córdoba (43,81).

6.1.3.5. Coeficiente de Gini

El Coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100. El Cuadro 16 muestra el Coeficiente de Gini de Colombia entre los años 2002 y 2010, observándose mayor desigualdad en las zonas urbanas que en las rurales.

Cuadro 16. Coeficiente de Gini nacional. 2002-2010.

Año	Nacional	Cabecera	Resto
2002	0,573	0,550	0,524
2003	0,554	0,537	0,467
2004	0,558	0,540	0,437
2005	0,557	0,537	0,463
2008	0,566	0,541	0,488
2009	0,557	0,534	0,468
2010	0,560	0,537	0,470

Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2008 - 2010).

En el Cuadro 17 se puede observar que el Departamento de Córdoba es uno de los que más desigualdad tiene con 0,580 en el año 2009 presentando mayor desigualdad que la media nacional en ese mismo año y superado solo por los departamentos de La Guajira, Huila, Chocó, Cauca, Antioquia y Cesar.

Cuadro 17. Coeficiente de Gini departamental. 2008 - 2009.

Departamento	2008	2009
Antioquia	0,603	0,591
Atlántico	0,511	0,497
Bogotá	0,550	0,548
Bolívar	0,552	0,553
Boyacá	0,598	0,548
Caldas	0,610	0,567
Caquetá	0,507	0,501
Cauca	0,605	0,599
Cesar	0,603	0,586
Chocó	0,683	0,608
Córdoba	0,554	0,580
Cundinamarca	0,483	0,485
Huila	0,592	0,609
La Guajira	0,633	0,656
Magdalena	0,566	0,542
Meta	0,542	0,528
Nariño	0,527	0,517
Norte de Santander	0,516	0,543
Quindío	0,593	0,561
Risaralda	0,543	0,508
Santander	0,521	0,524
Sucre	0,545	0,529
Tolima	0,548	0,572
Valle del Cauca	0,562	0,528

Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Gran Encuesta Continua de Hogares 2008 y 2009).

Como se puede observar en el Cuadro 18 el Coeficiente de Gini en el Municipio de Canalete tiene un valor ligeramente inferior al departamental y al nacional.

Cuadro 18. Coeficientes de Gini para los municipios de la cuenca del Río Canalete e integrado.

Municipio	Coeficiente de Gini
Canalete	0,407
Los Córdoba	0,603
Puerto Escondido	0,262
Integrado	0,409

Fuente: CVS. Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete. 2005.

El Coeficiente de Gini del Municipio de Canalete es de 0,407, lo cual indica que muestra niveles de desigualdad bajos a medios, mientras que en el Municipio de Los Córdoba son de medios a altos y en el Municipio de Puerto Escondido son niveles bajos. Esto no significa que en Canalete no haya concentración de las riquezas sino que ésta está distribuida más equitativamente que en otros municipios del Departamento de Córdoba.

En términos generales, la concentración de las riquezas en pocas manos, con explotaciones pecuarias extensivas, con baja producción y productividad y con escasa demanda de mano de obra, agrava mucho el problema social del área, porque extrema los niveles de pobreza de sus habitantes, con bajos ingresos per-cápita y altos índices de NBI; donde la tierra representa un factor de poder y de riqueza, sin cumplir una verdadera función social.

Está demostrado que en aquellos países donde hay un mayor desarrollo económico y social, la tierra ha dejado de ser un factor de concentración de la riqueza marginalista y se ha convertido en un factor de bienestar social por medio de una distribución equitativa de ella, lo que ha conllevado a aumentar la producción y productividad de la misma, en beneficio de todos sus habitantes, aumentando el promedio de los ingresos per-cápita de sus habitantes.

Según Juan Carlos Ramírez, de la CEPAL, el país sigue con una política que no ha sido capaz de desconcentrar el ingreso. Colombia ha padecido históricamente una peculiar enfermedad: pese a que el Producto Interno Bruto (PIB) y el Gasto Público se multiplicaron por dos en los pasados veinte años, la pobreza extrema apenas se redujo en 2 por ciento y la desigualdad está intacta. "En este país se han hecho esfuerzos para enfrentar la pobreza, pero poco y nada, en desigualdad", dice Consuelo Corredor, que manejó el programa Bogotá sin Hambre en la alcaldía de Luis Eduardo Garzón. Los ritmos de reducción de la pobreza en el país están por debajo del promedio latinoamericano; según el Plan Nacional de Desarrollo, mientras en el subcontinente la pobreza bajó 11 puntos entre 2002 y 2008, en Colombia lo hizo en menos de ocho⁴.

⁴ Tomado de: <http://www.ddhh-colombia.org/html/documentos/pbresa24032011.pdf>

6.1.4. Población desplazada

Según información suministrada por la Personería Municipal, oficina esta que para la atención a la población desplazada trabaja en coordinación con Acción Social, en el Municipio de Canalete se encuentran 866 personas desplazadas reportadas, de las cuales 438 (50,58%) son mujeres y 428 (49,42%) son hombres; estas personas se encuentran certificadas y son procedentes de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Cesar, Chocó, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Córdoba; de estos el que más aporta población desplazada es Antioquia con el 54,04% que corresponde a 468 desplazados, seguido Córdoba con el 35,10% correspondiente a 304 desplazados y Chocó con el 4,57% es decir 47 desplazados (Ver Cuadro 19 y Figura 5).

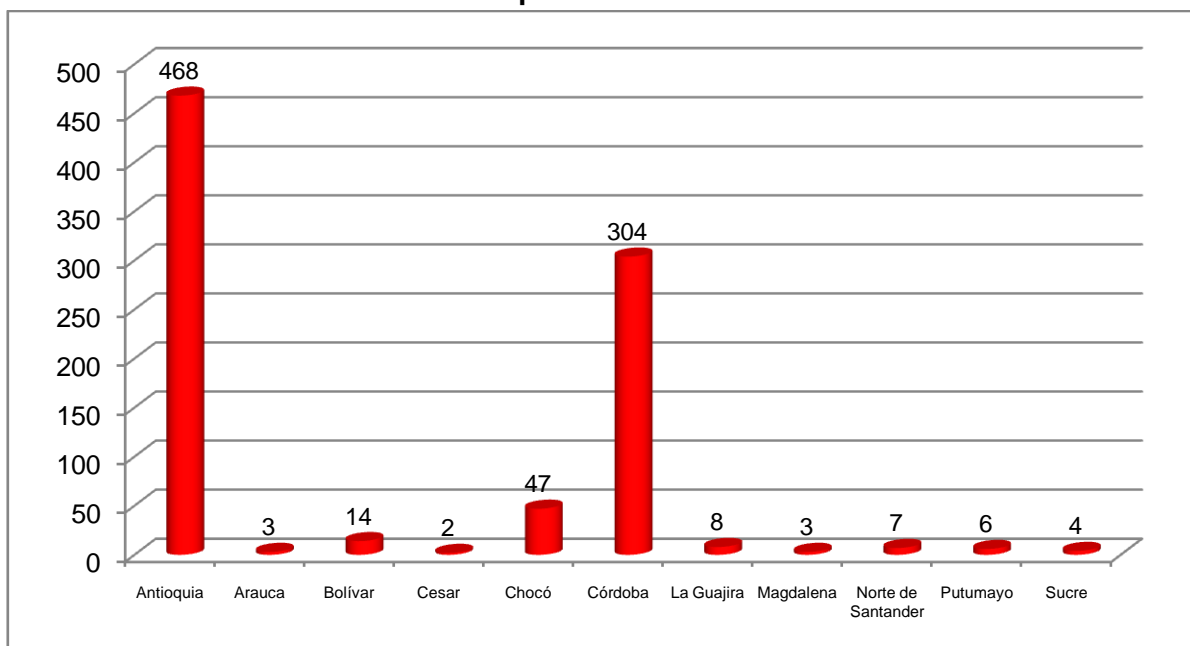
Cuadro 19. Procedencia de la población desplazada.

Departamento de procedencia	Municipio de procedencia	Número	Porcentaje
Antioquia	Apartadó	14	1,62%
	Arboletes	108	12,47%
	Carepa	22	2,54%
	Dabeiba	1	0,12%
	El bagre	7	0,81%
	Medellín	4	0,46%
	Murindó	6	0,69%
	Mutatá	7	0,81%
	Necoclí	172	19,86%
	San Juan de Urabá	8	0,92%
	San Pedro	10	1,15%
	San Pedro de Urabá	54	6,24%
	San Rafael	4	0,46%
	Tarazá	13	1,50%
	Turbo	38	4,39%
	Subtotal Antioquia	468	54,04%
Arauca	Arauquita	3	0,35%
		Subtotal Arauca	3
Bolívar	El Carmen de Bolívar	3	0,35%
	Magangué	6	0,69%
	Montecristo	1	0,12%
	Santa rosa	4	0,46%
		Subtotal Bolívar	14
Cesar	Agustín Codazzi	2	0,23%
		Subtotal Cesar	2
Chocó	Belén de Bajirá	4	0,46%
	Carmen del Darién	1	0,12%
	Cértegui	2	0,23%
	Condoto	5	0,58%
	Riosucio	35	4,04%
		Subtotal Chocó	47

Departamento de procedencia	Municipio de procedencia	Número	Porcentaje
Córdoba	Ayapel	6	0,69%
	Canalete	141	16,28%
	Lorica	5	0,58%
	Los Córdoba	44	5,08%
	Montelíbano	14	1,62%
	Montería	35	4,04%
	Pueblo Nuevo	2	0,23%
	Puerto Libertador	5	0,58%
	Tierralta	33	3,81%
	Valencia	19	2,19%
	Subtotal Córdoba	304	35,10%
La Guajira	Dibulla	5	0,58%
	Riohacha	3	0,35%
	Subtotal La Guajira	8	0,92%
Magdalena	Santa Ana	3	0,35%
	Subtotal Magdalena	3	0,35%
Norte de Santander	Ocaña	5	0,58%
	San Calixto	2	0,23%
	Subtotal Norte de Santander	7	0,81%
Putumayo	Puerto Asís	6	0,69%
	Subtotal Putumayo	6	0,69%
Sucre	Colosó	4	0,46%
	Subtotal Sucre	4	0,46%
	Total	866	100,00%

Fuente: Personería Municipal. Marzo de 2012.

Figura 5. Procedencia de la población desplazada del Municipio de Canalete por departamentos.



El Cuadro 19 muestra que los municipios que más aportan población desplazada a Canalete son en su orden: Necoclí con 172 desplazados (19,86%), Canalete con 141 desplazados (16,28%) y Arboletes con 108 desplazados (12,47%).

6.1.5. Población desmovilizada

La Presidencia de la República en coordinación con la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR está llevando a cabo programas con esta población vulnerable, el Municipio de Canalete no es ajeno a esta problemática.

Actualmente en el Municipio se está trabajando con 28 desmovilizados en promedio esta población no estable hay factores de movilidad de ahí que no se trabaje con un número definido. La gran mayoría de esta población es desmovilizada que provenían de grupos al margen de la ley, algunos están dentro del proceso de reintegración de 6 o 7 años.

El grupo es liderado por una psicóloga que trabaja semanalmente con ellos, se realizan talleres psicosociales, se les brinda apoyo en la gestión de cupos en oferta pública, en la gestión de cursos con el SENA, apoyo en la gestión y vinculación al sistema de salud al régimen subsidiado.

Antes de salir de este proceso ellos deben hacer un programa de reparación y reconciliación; la ACR sugiere que para este trabajo el Municipio los apoye en la inclusión de proyectos para que generen ingresos sostenibles en el tiempo; es decir, proyectos productivos, como también la inclusión en proyectos VIS.

6.1.6. Población discapacitada

Esta población vulnerable debe ser prioridad a la hora de planear, concebir y diseñar una visión general y una posición que oriente las acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de esta población y su familia.

Según información suministrada por la Secretaría de Salud Municipal la población discapacitada en el Municipio se estima en 106 personas con diferentes tipos de discapacidad.

6.1.7. Grupos étnicos (población indígena y afrocolombiana)

En el Municipio hay focalizado segmentos de grupos étnicos que hacen parte del Resguardo de San Andrés de Sotavento de los Zenúes; hay constituidos legalmente 4 cabildos: Uno en la cabecera municipal, uno en Cadillo, uno en El Limón y uno en Viejo Loco.

Con respecto a la población afrocolombiana existe una asociación legalmente constituida;

actualmente hay 65 familias inscritas asentadas en el Corregimiento El Guineo.

6.1.8. Aspectos migratorios

Entre las causas de la migración en el Municipio de Canalete se puede mencionar la falta de tenencia de tierra para actividades agropecuarias y falta de empleo. Otro aspecto que fortalece la migración es que el sector de servicios turísticos, que constituye un importante potencial de la región, aún no genera los puestos de trabajo que podría, debido a su pobre desarrollo organizativo y al déficit de infraestructura existente.

La ausencia de instituciones de educación superior también contribuye a que muchos jóvenes migren hacia otras ciudades en búsqueda de la superación y la realización personal como futuros profesionales.

6.2. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

La Dimensión del Ambiente Natural es una de las más significativas dentro del proceso de desarrollo integral de cualquier Municipio, país o nación en el mundo entero. No hay que olvidar que el Ambiente Natural es transversal en el Desarrollo Socioeconómico de un territorio. Quizás la problemática ambiental hoy día es uno de los principales problemas que afectan al mundo entero (cambio climático, calentamiento global); razón por la cual en la actualidad es tarea de todos velar por el mejoramiento del Ambiente Natural, problemática a la cual no escapa el Municipio de Canalete al notarse en su territorio el mal manejo de sus suelos ante las actividades que en ellos se desarrollan.

A continuación se analiza la problemática ambiental partiendo de la oferta ambiental del territorio municipal e información contenida en el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete, el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio y en las visitas de campo.

6.2.1. Aspectos climatológicos

6.2.1.1. *Precipitación*

El comportamiento temporal de la lluvia es unimodal, con una temporada de invierno y otra de verano claramente identificables. La temporada de lluvias comienza levemente a finales de Abril extendiéndose hasta comienzos del mes de Noviembre con precipitaciones que oscilan entre los 100 y 190 mm mensuales, destacándose Mayo como el mes más lluvioso con precipitaciones promedio de 190 mm mensuales.

Después de la temporada de lluvias continúa el período seco a mediados del mes de Noviembre y se extiende hasta el mes de Abril, con promedios menores a los 50 mm mensuales, siendo Febrero el mes más seco, con promedios mensuales de 14 mm.

En promedio se presentan 72 días de lluvia al año, equivalentes al 20% del número de días del año, con años en los que inclusive ha habido solamente 46 días de lluvia. Estos valores conllevan a pensar que las lluvias se dan en un rango de días muy pequeño. Entre los meses de Mayo a Octubre se observan los mayores promedios con 8 días de lluvia.

6.2.1.2. *Temperatura*

De acuerdo a los resultados del Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete, de la cual el Municipio de Canalete hace parte, la temperatura promedio está alrededor de los 27,5°C con variaciones muy leves a lo largo de los meses. El mes con

mayor temperatura es Abril con promedios de 28,9°C y la temperatura mínima oscila alrededor de los 25°C.

6.2.2. Geología

Según la información contenida en el Esquema de Ordenamiento Territorial el Municipio de Canalete hace parte de una estructura tectónica formada por un eje sinclinal, con orientación Este – Oeste y un eje anticlinal con dirección Sur – Este. Durante el Oligoceno Medio Superior, el área actual del Municipio hizo parte de una zona oceánica; de igual modo durante el Mioceno predominó una sedimentación marina y metafórica intensamente plegados y tallados que se interrumpen en trechos por instrucciones plutónicas, concentrada en materiales turbídicos contruidos por rocas arenosas, arcillosas y calcáreas de origen marino. Durante el sistema Plioceno al chocar la Placa Suramericana con la Placa Caribe y Nazca, dan origen a las Serranías de Ayapel, San Jerónimo y Abibe, las cuales son manifestaciones terminales de la Cordillera Occidental colombiana, particularmente la Serranía de Abibe, se prolonga hacia el Norte a través de las digitaciones de Las Palomas y El Águila.

La Serranía de Abibe como el sistema montañoso que recibe el Departamento de Córdoba de Sur a Norte por la parte Occidental, con sus homólogas de Ayapel y San Jerónimo; conforman el principal sistema orográfico del Departamento, tiene su origen en los límites con Antioquia, en el sitio conocido con el nombre de Nudo de Paramillo y forma límites naturales por el Oeste, con este Departamento en un largo trecho.

6.2.2.1. Geología regional

El área está comprendida en el llamado Cinturón del Sinú, donde afloran rocas predominantemente de grano fino y de origen turbídicos con un espesor de más de 8.000 metros, Duque Cano (1980), según el mismo autor estos depósitos subrayasen un horizonte de sedimentos arcillosos que probablemente sea el origen del lodo de los volcanes.

6.2.2.2. Geología continental

El suelo de la Placa Suramericana al chocar con la Placa Caribe y Nazca, dan origen a las serranías de Ayapel, San Jerónimo y Abibe, en la cual se encuentra el Municipio de Canalete. La roca madre está conformada de sedimentos marinos, los cuales no han sufrido ninguna clase de metaforismo y tampoco han adquirido un cemento que una las diferentes partículas de estos sedimentos, dando origen a suelos turbídicos.

6.2.2.3. Geología estructural

Geográficamente el Cinturón del Sinú comprende la cuenca del Río Sinú en el anticlinorio de Abibe – Las Palomas, hasta la línea de costa en el Departamento y se extiende hacia

el Norte, formando el anticlinorio de Turbaco.

Está constituido por rocas con edades que van desde el oligoceno hasta los sedimentos aluviales y marinos recientes y consiste en su mayor parte, de una secuencia turbídica de sedimentos muy finos que alcanzan hasta 500 metros de espesor y que incluyen las formaciones Maralú, Floresanto, Pajuil y Corpa, suprayacidas por facies de carbonatos de ambiente poco profundo hasta de 100 metros de espesor.

Estructuralmente se caracteriza por presentar estructuras radiales que constituyen domos y colinas muy característicos, muchos de ellos con generación de vulcanismo de lodo, formando anticlinales estrechos separados entre sí por sinclinales amplios y suaves.

6.2.2.4. Formaciones

- ◆ **Depósitos aluviales:** Se caracteriza por formar en su recorrido valles aluviales amplios, constituidos por depósitos que permitan desarrollar actividades agropecuarias extensivas de gran importancia para la economía del Departamento, llanuras de inundaciones y sedimentos del Río Canalete y sus afluentes.
- ◆ **Depósito de Canalete:** Está localizado en la parte nordeste de la cabecera Municipal y en la zona del Corregimiento El Limón, que corresponde a la llanura aluvial antigua del río Canalete y sus atribuciones compuestas por material arenoso – arcilloso, con predominio de la fracción arena.
- ◆ **Formación Corpa:** Nombre dado por Haffer (1967) a las capas sedimentarias que afloran al noroccidente de Montería, constituida por limolitas- arcillolitas de color crema gris, meteorizadas pobremente, estratificadas, forman colinas redondeadas con pendientes suaves. Las características litológicas sugieren una deposición en abanicos aluviales que se originaron por un alto levantamiento en el sur, pueden considerarse como evidencia de un importante evento tectónico a finales del terciario (HAFFER, 1967; INGEOMINAS – ECOPEPETROL, 1994)
- ◆ **Formación Pajuil:** Haffer (1967) denomina formación Pajuil a las sedimentitas que afloran (conformando un relieve de colinas suaves) al occidente del Departamento y se extiende de norte a sur formando anticlinorios y sinclinorios. Al Occidente de Montería - Canalete, sobre la carretera Santa Lucía – Moñitos, aflora capas delgadas de areniscas de grano fino, compuestas por cuarzo con escasos líticos y feldespato, intercalada con capas delgadas de arcillolitas gris finamente laminada. Las características litológicas indican facies siliciclásticas finas, de extensión amplia y pocas variaciones, la presencia conspicua de remanentes de plantas, moluscos y foraminíferos sugieren un ambiente batial superior a nerítico, con deposición en una plataforma que se hundía rápidamente cercana a una fuente continental adyacente a grandes zonas de pantanos y manglares.
- ◆ **Formación Floresanto:** Definida por el grupo de Geólogos de Sinú Oil Company (OPPENHEIM, 1957). La sección tipo de esta unidad se encuentra al oriente de Canalete. A lo largo de la carretera Puerto Rey – Montería (zona aledaña a Canalete), afloran capas de lodolitas grises, deleznales, con intercalaciones de areniscas de

color gris. En general, la secuencia se encuentra suavemente plegada, notándose cambio en la actitud de las capas por tramos cortos, formando anticlinorios y sinclinorios estrechos.

- ◆ **Formación Maralú (Pgom):** Unidad litológica por Haffer (1967) como una secuencia predominante arcillosa y localmente limosa y micácea. Su localidad tipo se encuentra en la Quebrada Maralú, 3 kilómetros al este de la población de Santa Clara al noroeste de Montería. Esta unidad fue estudiada por Haffer & Beattie (1959), al sur del Departamento en las cabeceras del Río Naín en la estructura de La Resbalosa, hacia la parte alta de la cuenca del Río Sinú. Su morfología es suave, formando colinas onduladas. Litológicamente está constituida por arcillolitas grises, macizas, con algunas interestratificaciones de limosas y areniscas; localmente las arcillolitas son limosas y micáceas; algunos niveles de margas localizados al norte del Departamento se han encontrado como parte de esta unidad por su contenido faunístico.

6.2.2.5. Fallas

Fallas con dirección Norte, Norte – Noreste consideradas paralelas a la tendencia general de las estructuras principales en la cadena andina. Comprende fallas de cabalgamiento con buzamiento hacia el este. El rumbo de las secuencias sedimentarias por lo general coincide con el de las estructuras y en algunos casos sirven de límite entre ellas.

- ◆ **Falla El Ebano:** Falla de rumbo con dirección aproximada Norte 80 Oeste a Este – Oeste con desplazamiento sinistral localizada al noroeste del Departamento, cerca de la población de El Ebano, de donde recibe su nombre (CHEVERON; 1986). A lo largo de ella, se localizan algunos volcanes de lodo y limita estructuralmente con afloramientos de la formación Maralú en la zona de Aguas Vivas y Cucharal, formando bloques estructurales con desplazamientos laterales en dirección Noreste y Sudeste, cuyo límite al norte está definido por la Falla Canalete.
- ◆ **Falla Canalete:** Falla de rumbo con dirección aproximada N-70W y desplazamiento dextral localizada al norte de la población de Canalete, al noreste del Departamento, en donde recibe su nombre (CHEVRON, 1986). Limita con la falla de San Juan de Urabá en el Departamento de Antioquia y al sur con la falla El Ebano, al noreste se encuentran grandes bloques con desplazamiento lateral en dirección aparente NW y SE dentro de cada uno de los bloques formado por las fallas de rumbo.

Se desarrollan fallas de cabalgamiento, cuyos planos buscan generalmente hacia el SE, estas fallas se tomaron del estudio realizado por INGEOMINAS en 1998.

6.2.3. Geomorfología

La Serranía de Abibe recorre el lado Occidental del Departamento de Córdoba y a la altura del sitio denominado Loma Verde, en jurisdicción del Municipio de Montería, se manifiesta con el nombre de Serranía de Las Palomas, que atraviesa el territorio del Municipio de Canalete determinando las características geomorfológicas del territorio

municipal de Sur a Norte, con curvas de nivel de 200 y 300 metros sobre el nivel del mar, hasta llegar a la cabecera Municipal con una curva de 100 metros sobre el nivel del mar.

Lo anterior permite establecer que la dirección y circulación de las aguas están delimitadas por la Serranía de Las Palomas y se dirigen hacia el Río Canalete, tanto de Este a Oeste como de Oeste a Este.

La topografía del Municipio, está dividida de la siguiente manera:

- ◆ Un área quebrada que representa el 55%.
- ◆ Un área ondulada que representa el 35%.
- ◆ Un área plana que representa el 10%.

La anterior distribución indica que la mayor parte del territorio del Municipio de Canalete, está dominado por pendientes comprendidas entre 50% y 100%, quedando relativamente un área plana con pendientes menores de un 25%.

Los suelos del Municipio de Canalete presentan las siguientes formas de relieve:

- ◆ **Colinas de formación tectónica:** Estos suelos se caracterizan por estar constituidos de sedimentos marinos, grava, limo, arena y calizas, incluyendo depósitos fluviales. Los terrenos del Municipio en donde se presenta esta formación de colinas tectónicas, son los de clase VI y VII; en donde se presentan grandes zonas que reptan constantemente aumentando su velocidad en invierno, debido al efecto del lubricante (agua) entre las partículas. En el momento en que la masa en movimiento es atraída por la gravedad, se producen grandes deslizamientos, dando origen a los abanicos.
- ◆ **Colinas de formación volcánica:** El volcanismo de lodo, es un fenómeno de común concurrencia en esta parte del Departamento de Córdoba, donde igualmente se presenta en las localidades de Cucharal y Arboletes, en el caso particular del Volcán de La Lorenza; estos volcanes lodolíticos, originados por la posición de la capa continental y el aumento de temperatura interna, forman gases y vapor de agua; estos utilizan grietas para migrar y con ella (por presión de los gases) sube el lodo, saliendo por las diferentes ventosas originando domos lodolíticos.
- ◆ **Valles de formación sedimentaria:** Pertenecen a los valles estrechos entre colinas, siendo alimentados por los sedimentos producidos por la erosión y deslizamientos, conformando terrazas y llanuras de inundación y al disminuir la eficiencia en los drenajes se forman zonas pantanosas.

6.2.4. Recurso suelo

El suelo es un elemento que posee características propias, que permiten distinguirlo de los otros objetos de la naturaleza y constituye un factor geográfico de gran importancia pues su fertilidad influye no solo en el hecho de que puede satisfacer las necesidades básicas de una población, dándole un manejo adecuado y sostenible para obtener la

diversificación de los productos alimenticios, materia prima (fibra y madera), etc.

La clasificación de los suelos del Municipio de Canalete, se hace compleja, ya que en una misma zona se localizan varias clases así: Clase III, IV, V, VI y VII. Los suelos del Municipio de Canalete hacen parte de una estructura tectónica formada por un eje sinclinal con orientación este oeste y un eje anticlinal con dirección Sudeste.

6.2.4.1. Uso urbano

Los componentes del sistema lo crean los centros urbanos (Canalete, El Limón, Popayán, El Tomate, entre otros), los cuales muestran unos rasgos como dimensión, tamaño poblacional, forma y funciones y sus relaciones (flujo, vínculos e interacciones) (IGAC, 1997).

En el Municipio de Canalete hay 64 hectáreas y 7.740 m² en suelo urbano, según el Esquema de Ordenamiento Territorial.

6.2.4.2. Agricultura mecanizada

De acuerdo con el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete este tipo de explotación incluye los cultivos (transitorios, semipermanentes y permanentes) que se caracterizan por utilizar maquinaria agrícola. La preparación del suelo se realiza de forma tradicional, a partir de la tumba del monte, la pica y la quema; los agroquímicos son utilizados en forma inadecuada, la asistencia técnica se presta ocasionalmente y las actividades de manejo y recolección se efectúan en forma manual.

El Esquema de Ordenamiento Territorial muestra que en el Municipio de Canalete hay 843 hectáreas en cultivos permanentes y 4.674 hectáreas en cultivos anuales para un área dedicada a la agricultura de 5.517 hectáreas.

6.2.4.3. Misceláneo (agricultura de subsistencia, extracción forestal selectiva, ganadería extensiva)

Las áreas con rastrojos se caracterizan por presentar multiplicidad de especies vegetales herbáceas, arbustivas y arbóreas de diferentes estratos y complejidad. Esta cobertura se origina por el abandono de actividades agrícolas, áreas en descanso de las actividades agrícolas, explotaciones agrícolas y pecuarias manejadas en forma deficiente y sectores que el ganadero promueve con el propósito de proteger zonas erosionadas, áreas de nacimientos de agua y riberas de los cauces hídricos y para reservas de maderas y otros productos necesarios en la producción ganadera como son: postes para cercas, corrales, horcones, varetas, leña y palmas entre otros productos.

6.2.4.4. Ganadería extensiva

♦ **Ganadería extensiva tradicional:** Este uso hace referencia a la ganadería que se

realiza en suelos de características diversas, con vías de comunicación en estado regular pero accesible en todas las épocas. Los pastos manejados por lo general son de productividad baja y la alimentación animal se realiza en forma usual a través del pastoreo libre, la capacidad de carga de estas praderas es aproximadamente de un (1) animal por hectárea.

- ◆ **Ganadería extensiva mejorada:** Este uso está relacionado con las explotaciones ganaderas que se desarrollan en suelos de fertilidad natural buena, con infraestructura vial en buen estado, los pastos utilizados son mejorados, de gran productividad y alto contenido nutricional, con una capacidad de carga de 1,2 animales grandes (UGG) por hectárea; con técnicas de mejoramiento genético, las prácticas de manejo del ganado y de potreros abarca el manejo de plantas arvenses (hierbas) en forma periódica, fertilización con base en análisis de suelo, rotación de potreros periódica de acuerdo a la capacidad de carga, vacunación periódica para evitar enfermedades tropicales y aplicación de fármacos empleados bajo el criterio de un profesional que presta la asistencia técnica.

Se destaca que en algunas épocas del año las áreas que presentan cobertura de vegetación de zonas bajas son utilizadas como áreas de pastoreo, incrementando el número de hectáreas dedicadas a la ganadería extensiva en épocas secas cuando los pastos escasean en los sectores altos.

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial de Canalete en el Municipio hay 7.000 hectáreas en pastos mejorados y 30.380 hectáreas en pastos naturales para un total de 37.380 hectáreas.

6.2.4.5. *Aprovechamiento forestal comercial*

Hace referencia al uso que se realiza en aquellas áreas plantadas con especies forestales maderables (*Tectona grandis* = Teca), adaptadas a las condiciones agroecológicas de la zona y que poseen un alto valor comercial en los mercados nacionales e internacionales. Estas especies, por estar plantadas en suelos susceptibles a la degradación, cumplen también la función de proteger el suelo de procesos erosivos, además sirven como hábitat de fauna nativa y migratoria y ayudan a la regulación hídrica cuando están plantadas a orillas de caños y quebradas.

Estos suelos se caracterizan por no estar mucho tiempo desnudos, al ser aprovechado un rodal se procede inmediatamente a su reforestación para que exista una continuidad en la explotación.

6.2.4.6. *Consumo humano y animal*

Este uso está representado por el aprovechamiento de áreas con cobertura hídrica, que por lo general son artificiales. Se caracterizan por ser pequeños cuerpos de agua almacenadas en épocas de lluvias para ser usadas especialmente en la época seca, ubicados de forma estratégica en las fincas ganaderas.

Estas reservas se utilizan principalmente para consumo animal en la producción pecuaria y para usos domésticos; como actividad secundaria estas represas se emplean para la cría de peces, generalmente cachama.

6.2.4.7. Protección

Hace referencia al uso que se realiza en áreas que poseen algún tipo de susceptibilidad a la degradación y que son necesarias salvaguardar para así asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales renovables.

En los sectores forestales protectores predomina el efecto “protector” y solo se permite la obtención de frutos secundarios de los bosques y vegetación arbórea de ciénagas y de tierras escarpadas.

Este uso se realiza en pequeñas áreas con bosques secundario ubicadas en sectores con pendientes pronunciadas (escarpadas y muy escarpadas).

En el área municipal de Canalete de acuerdo a lo consignado en el Esquema de Ordenamiento Territorial existen 352 hectáreas en bosques naturales primarios, 485 hectáreas en bosques naturales secundarios y 2.410 hectáreas en bosques plantados, para un área total de bosques de 3.247 hectáreas.

6.2.5. Recurso hídrico

El Esquema de Ordenamiento Territorial dice que el Municipio de Canalete cuenta con diversos y variados sistemas hidrográficos dentro de las cuales, el más importante es el Río Canalete, Río Los Córdoba y las siguientes quebradas: El Cocuelo, Boca Al revés, Prisco, Garrapata, Los Angeles, Caracolí, Lorencita, El Aguila, Sí Se Van, El Ají, La Culebra, Colomboy, El Limón, Pachacal, El Guineo, Morrocoy, El Clavo, Aguas Prietas, Aguas Blancas, El Medio, Urango, Juan Tauth, Los Enanitos, El Tomate y el Arroyo Cadillo.

6.2.5.1. Río Canalete

El Río Canalete, corre de Sur a Norte en el lado Noroccidental en el Departamento de Córdoba, nace en la Serranía de Abibe, más exactamente en el Cerro La Gloria a 320 m.s.n.m. cerca de la población de Buena Vista y se encañona en la Serranía de Las Palomas. La cuenca está delimitada al Noroccidente por el Cerro de la Soledad y por el Oriente por La Loma del Tigre y la Cuchilla del Divisado; el Río Canalete en su curso inferior margen derecha, recibe las aguas de las Quebradas El Cocuelo, El Brillante, Boca Al Revés, Prisco, Garrapata, Los Angeles, Caracolí, El Tomate, Jericó, La Lorencita, Armenia, El Guineo. La Quebrada El Guineo recibe las aguas de las quebradas Las Pavas, La Mona, La Vaca, La Ciega, Las Pulgas, El Aguila, Morrocoy y Urango; en la margen izquierda recibe las aguas de las quebradas Siseván, Viejo Loco, Juan Tauth, El

Ají, La Culebra, Colomboy, El Limón, Pachacal, Arroyo Cadillo, Aguas Prietas y Aguas Blancas.

El Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete dice que este río recorre una longitud de 90,2 Km desde su nacimiento cerca a la cota 300 msnm hasta su desembocadura en el Mar Caribe, completando un perímetro de 157,25 km y atravesando corrientes principales como la Quebrada Aguas Prietas, El Ají, El Limón, El Guineo, Sabalito y Morindó a lo largo de su recorrido por los municipios de Montería, Canalete, Los Córdoba y Puerto Escondido. De acuerdo con el sistema de clasificación de Horton el Río Canalete es una corriente de orden 6 a escala 1:25.000.

El ancho de banca llena del Río Canalete varía con valores entre los 20 a 30 metros y profundidades promedio de 3 a 4 metros. Su sección transversal tiende a ser triangular en sitios aguas arriba de la quebrada del Limón, mientras que se va transformando lentamente en sección trapezoidal en cercanías al Municipio de Canalete y un poco más profunda a medida que llega a su desembocadura.

Es conocido por los habitantes por la capacidad de agua que tiende a almacenar cuando se presenta el periodo de lluvias intensas, y que recurrentemente produce desbordamientos. De acuerdo a los pobladores de la zona, el Río Canalete en el año de 1988 derribó el puente que comunica a la cabecera municipal con la vía hacia Montería, razón por la cual se debió construir un puente provisional militar.

El análisis efectuado de eventos extremos muestra que los caudales con períodos de retorno mayores a los 10 años, son caudales excesivamente altos, mayores a los 100 m³/s y que dada la baja capacidad que tiene el río para almacenarlos, produce fuertes desbordamientos.

Dada la problemática de la escasez del recurso hídrico apto para consumo en la cuenca del Río Canalete, es imprescindible idear alternativas para hacer un uso adecuado del recurso. Los periodos de sequía, principalmente entre diciembre y abril, en los que se presenta una disminución notable de los caudales en la cuenca, hacen que se considere el almacenamiento temporal durante la temporada de lluvias.

El aprovechamiento del recurso hídrico a partir de la creación de micro embalses de uso sostenible permitirían que se mejore la calidad de vida de la población a través de la regulación del agua para la zona donde se considere el almacenamiento y en donde exista la factibilidad de construcción, dadas las consideraciones económicas, sociales, ambientales, geológicas, hidrológicas e hidráulicas y de calidad del recurso.

La caracterización hidrográfica permite dar a conocer las principales cuencas que hacen parte del Río Canalete. A continuación se describen algunas de las principales subcuencas pertenecientes al Río Canalete.

◆ **Quebrada El Limón**

La microcuenca de El Limón, abarca una red hidrográfica que se inicia en el Municipio de Canalete, en el Cerro El Páramo, para luego correr de Sur hacia el Norte donde vierte sus aguas en el Río Canalete. La microcuenca de la Quebrada El Limón, está situada en la zona Noroccidental del Departamento de Córdoba; tiene un área de 10,10 hectáreas.

La Quebrada El Limón es un afluente del Río Canalete y este último pertenece al subsistema que comprende las hoyas de los ríos y arroyos que corren en dirección Este – Oeste y desembocan en el Mar Caribe. Esta quebrada nace en Cerro El Páramo a 200 msnm y corre de sur a norte, pasando por el Corregimiento que lleva su mismo nombre y desemboca al Río Canalete por su margen izquierda.

La red hidrográfica que conforma la microcuenca de la Quebrada El Limón, está formada por la Quebrada El Limón como columna vertebral de la red, el cual tiene una longitud de 7 kilómetros aproximadamente; a él tributan sus aguas los siguientes arroyos principales: El Arenoso y El Taladro.

La red la completan otra serie de quebradas y arroyos pequeños, que bajan de los cerros cercanos, por lo cual tienen un recorrido corto y tributan sus aguas a la Quebrada El Limón. Por las características físico químicas (alto contenido de sales minerales) del agua, es apta solo para el consumo animal.

La densidad de drenaje es de 0,29 Km/Km², el cual es muy bajo si se considera que una cuenca bien drenada tiene una densidad de drenaje mayor de 2,5 km de cuenca por Km².

◆ **Quebrada Aguas Blancas**

Está localizada en la región Centro-Occidental del Municipio de Canalete. Con un área cercana a las 8.450 hectáreas se convierte en la quebrada con el área tributaria más grande. Drena sus aguas directamente al Río Canalete convirtiéndose en uno de sus afluentes más importantes, sus vertientes más destacadas son la Quebrada Paruma, las quebradas Cheleca Flaca y el Rumbón. Esta corriente es de orden 4.

◆ **Quebrada El Guineo**

Localizada al Oriente de Municipio de Canalete, su altitud varía entre 100 y 200 msnm, recorre los caseríos de: Morrocoy, Las Águilas, El guineo, La Alcancía, Nuevo Oriente, Buenos Aires, Las Pavas, Chaparral, Las Pulgas y El Tomate. Es una de las quebradas con mayor área de drenaje (5.450 hectáreas) y de acuerdo a la clasificación de Horton es una corriente de orden 5.

◆ **Quebrada Urango**

La microcuenca de la Quebrada Urango, está situada en la zona Noroccidental del Departamento de Córdoba, tiene un área 3.220 hectáreas abarcando una red hidrográfica que se inicia en el Municipio de Canalete, arriba del Corregimiento Urango, en un punto llamado La Macoca en el Cerro Piedra, para luego correr de la parte sur del corregimiento hacia el Norte y penetrar al Municipio de Los Córdoba; donde adelante del Corregimiento El Ébano vierte sus aguas al Río Canalete.

La Quebrada Urango tiene una longitud de 12,5 km aproximadamente. Es una microcuenca intermitente, debido a que sus aguas no circulan permanentemente durante todo el año.

6.2.5.2. Río Los Córdoba

Corre de Sur a Norte en el lado Noroccidental del Municipio de Canalete, nace en el Cerro Alto El Páramo, tiene una longitud de 36,8 kilómetros aproximadamente, de los cuales 22 recorren el Municipio de Canalete y 14,8 kilómetros en el Municipio de Los Córdoba, en su curso inferior y por la margen izquierda recibe aguas de las quebradas de Cuchillo Blanco y el Medio.

La cuenca del Río Los Córdoba, está situada tiene un área de 9.036 hectáreas, es decir 90,36 Km². El área de la cuenca en lo que respecta al Municipio de Canalete, ocupa el 18,7% del total del Municipio, ya que es de 48.313 hectáreas.

La cuenca del Río Los Córdoba, se encuentra localizada dentro de las estribaciones de la Serranía de Abibe, perteneciente a la Cordillera Occidental y está constituida principalmente por rocas arenosas, arcillosas y calcáreas, de origen moricio y sus edades varían del cretáceo superior al cuaternario (pleistoceno). Pasando por el plioceno – época en la cual se sitúa la formación de los suelos de la cuenca del Río Los Córdoba.

Las aguas del Río Los Córdoba no se secan en tiempo de verano, solo disminuye en su caudal, ya que cuenta con reductos de bosques naturales intervenidos plantados artificialmente en su parte alta.

6.2.6. Biodiversidad

En cuanto a la biodiversidad, Colombia posee una de las mayores concentraciones de especies por unidad de área en el mundo sustentando, un potencial de “mercados verdes” en ecoturismo, fauna, productos maderables y no maderables del bosque y productos agroecológicos.

6.2.6.1. Flora

Según el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete elaborado

por la CVS el número de familias y especies encontradas en la cuenca está dentro del rango establecido por Gentry (1995; en López-Rivero y Miranda-Guevara, 2005) para el bosque seco tropical; es mayor a los reportados para otros bosques de la Costa Atlántica pero similar a los reportados en los remanentes de bosques ubicados en Colosó y Los Colorados, considerados por algunos autores como de vegetación transicional entre bosque seco y húmedo (Alvarez et al. 1997).

El bosque riparino de las riberas del río y de las quebradas, uno de los ecosistemas más amenazados, cuenta con elementos florísticos de gran afinidad con las áreas más húmedas, tales como el cativo (*Prioria copaifera*) y el caracolí (*Anacardium excelsum*), que es la especie dominante en muchas áreas a orillas de las fuentes de agua natural de la zona.

El uso predominante es el medicinal, siguiendo en importancia los usos para construcción y para alimentación, este último con valores similares a los usos para leña y cercas.

En el Cuadro 20 se muestra la flora del Municipio de Canalete.

Cuadro 20. Identificación de la flora.

Nombre de la especie	Nombre científico	Familia	Forma
Roble	Tabebuia roseae	Bignonaceae	Arbol
Hobo	Spondias mombin	Mimosaceae	Arbol
Palmito	Sabalma uritiformis	Palmaceae	Palma
Bonga	Ceiba pectandra	Bombacaceae	Arbol
Mangle	Rhizophora mangle	Rhizophoraceae	Arbol
Camajon	Sterculia apetala	Sterculiaceae	Arbol
Hoyeto	Lycitis sp	Lycitidaceae	Arbol
Bolao	Cavanillesia platanifolia	Bombacaceae	Arbol
Guamo	Inga sp	Mimosaceae	Arbol
Guayabo	Psidium guajaba	Mirtaceae	Arbusto
Caracolí	Anacardium excelsum	Anacardiaceae	Arbol
Ceiba blanca	Hura crepitans	Eufhorbiaceae	Arbol
Ceiba tolua	Pachira quinata	Bombacaceae	Arbol
Guácimo	Guazuma ulmifolia	Sterculiaceae	Arbol
Guadua	Guadua angustifolia	Gramineae	Graminoide
Mamon	Melicocca bijuga	Sapinolaceae	Arbol
Mango	Manguifera indica	Anacardiaceae	Arbol
Níspero	Achras sapota	Sapotaceae	Arbol
Corozo de lata	Bactris minor	Palmaceae	Palma
Tamarindo	Tamarindus indica	Caesalpinaceae	Arbusto
Naranja	Citrus sp	Rutaceae	Arbusto
Almendro	Terminalia catappa	Combretaceae	Arbol
Majagua	Cassia pectabilis	Bombacaceae	Arbol
Mora	Maclura tinctoria	Moraceae	Arbol
Cedro	Cedrela odorata	Meliaceae	Arbol
Matarraton	Gliricidia sepium	Caesalpinaceae	Arbol

Nombre de la especie	Nombre científico	Familia	Forma
Campano	Samanea saman	Mimosaceae	Arbol
Aceituno	Vitex sp	Verbenaceae	Arbol
Algodondillo	Luehease emani	Tiliaceae	Arbol
Guarumo	Cecropia sp	Moraceae	Arbol
Polvillo	Tabebuia chrvsanta	Bignonaceae	Arbol
Carreto	Aspidosperma dugandii	Apocynaceae	Arbol
Vara santa	Triplaris americana	Polyganoceae	Arbol
Angleton	Andropogon nodosus	Gramineae	Graminoide
Elefante	Pennisetum purpurasens	Gramineae	Graminoide
Plátano	Musa paradisiaca	Musacea	Graminoide
Name	Dioscorea alata	Dioscoreaceae	Bejuco
Admirable	Panicum purpuracens	Gramineae	Graminoide
Arroz	Oriza sativa	Gramineae	Graminoide
Guama de mono	Inga edulis	Mimosaceae	Arbol
Hoja menuda	Pithece lobiumsp	Mimosacea	Arbol
Caoba	Swietenia macrophvila	Meliaceae	Arbol

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. 2001.

6.2.6.2. Fauna

La fauna silvestre de la zona se clasifica en terrestre, ictiofauna y avifauna, jugando un papel importante en el equilibrio de los ecosistemas en el ciclo de los nutrientes, cadena alimenticia y contribuyendo al equilibrio biológico necesario al ambiente donde habita el hombre.

La fauna terrestre comprende: Iguana, babilla, lobo pollero, culebra amarilla, boa, camaleón, mapaná, bejuquillo, saltaroyo, armadillo, zorra chuchá, perico ligero, ardilla, conejo, mono colorao, guartinaja, ñeque, morrocoy.

La ictiofauna comprende: Agujeta, moncholo, mojarra amarilla, lisa, cacucho, cachama, bocachico.

La avifauna está representada: Cocinera, gallinazo, tórtola, garza blanca, mochuelo, canario, polloneta, yacabó, perico, loro, cotorra, chamaría, carpintero, guacharaca, gallito de agua y golero.

6.2.7. Gestión del riesgo de desastres

Se entiende por Gestión del Riesgo de Desastres, el proceso a través del cual la sociedad toma conciencia del riesgo que enfrenta, lo analiza, genera alternativas, toma decisiones e implementa acciones para su tratamiento. El riesgo de desastre hace referencia en este caso a la probabilidad de daños y pérdidas futuros asociados a la ocurrencia de un fenómeno físico dañino en un contexto vulnerable, de tal manera que resulte en la afectación grave de las condiciones normales de vida y que requiera por ello de la

especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

En la práctica, la gestión del riesgo de desastres engloba las actividades de prevención, mitigación y preparación (ex ante), así como las de atención, rehabilitación y reconstrucción (ex post) y tiene como objetivo la previsión, control y reducción del riesgo de desastres en la sociedad, a través de la articulación de los diferentes tipos de intervención.

La gestión del riesgo en el Municipio de Canalete es débil y no ha sido incluida en los procesos de gestión y ordenamiento territorial del municipio, lo cual representa una gran falencia si se tiene en cuenta que los problemas que año tras año causa el Río Canalete y el peligro potencial que representa el diapiirismo de lodo un tema poco conocido en el territorio; la fase de prevención, mitigación y preparación es precaria y la fase de atención, rehabilitación y reconstrucción se lleva a cabo sin ninguna planificación.

Dentro de las grandes paradojas que tiene el tema de la gestión del riesgo de desastres, está en que mientras la mitigación es primeramente un proceso proactivo muchas medidas de mitigación tienen que ser implementadas a nivel local, donde generalmente quienes toman decisiones no la ven como prioridad, dado el gran número de problemas públicos como el desempleo, la salud, la educación, tierras, etc.

Las urgencias del día a día, los antecedentes del país y del Departamento y los retos hacia el futuro, hacen tener presente con mayor fuerza, un ordenamiento territorial que involucre la gestión del riesgo como base para la toma de decisiones. Es preciso concientizarse de que se hace necesario, identificar, analizar y categorizar con detalle las áreas del territorio que presentan riesgos para la comunidad y para el desarrollo de actividades antrópicas, con el fin de determinar las diferentes acciones tendientes a detener la creación de nuevos riesgos.

El diagnóstico situacional antes, durante y después de un desastre o emergencia y la forma en que la Administración Municipal y sociedad civil aborda cada fase de una emergencia en el Municipio muestra lo siguiente:

6.2.7.1. Prevención de desastres

El Municipio tiene la responsabilidad de ley y el compromiso de contar con el respectivo Plan de Emergencia y Contingencia PLEC que es una referencia temática y procedimental sobre la cual se articulan las acciones acordadas por el Gobierno Municipal y las instituciones para efectuar preparativos y organizar la respuesta ante posibles emergencias y desastres que se puedan presentar en el Municipio.

Un PLEC no es solamente un documento escrito, ni una recolección de información sobre emergencias ocurridas, su alcance va mas allá de la descripción de la responsabilidad institucional básica ya que tiene como principal objetivo establecer la

forma como la administración, instituciones, sectores y comunidad se organizarán para afrontar situaciones críticas.

Actualmente el Municipio cuenta con un PLEC en los temas de inundaciones y movimientos en masa gracias al aporte de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, pero esto no es suficiente. El PLEC debe ser actualizado y ajustado conforme a los resultados y balance de la temporada invernal 2010 – 2011 que también afectó el territorio municipal.

Asimismo, el Municipio no cuenta con PLEC para atender emergencias relacionadas con fenómenos naturales y antrópicas de incendio estructural, tormenta eléctrica, vendaval (viento fuerte), incendio forestal, sequía, explosión, protesta civil, congregación masiva de personas, incidente con materiales peligrosos, accidente de tránsito aéreo, protesta sindical, incendios en estación de combustible, desplazamiento forzado de población, voladura de torres de conducción eléctrica, voladuras de puentes viales o peatonales; se hace necesario adelantar las gestiones para adoptarlo.

6.2.7.2. Conocimiento del territorio

Tomando como base el Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete elaborado por la CVS, las amenazas naturales más importantes en el Municipio de Canalete son las inundaciones, procesos erosivos, diapirismo o vulcanismo de lodo y amenaza sísmica.

◆ **Amenaza por inundación**

La amenaza por inundaciones está limitada a una franja de 40 m, aproximadamente, a lado y lado del Río Canalete. La Cuenca Hidrográfica del Río Canalete presenta características hidráulicas importantes como es la intervención antrópica en las zonas de inundación que cambian totalmente el panorama de la cuenca y la forma como se manifiestan las inundaciones.

Las zonas identificadas como de amenaza alta corresponden a terrenos adyacentes al río (ronda) a lo largo del cauce y sin alejarse de él; pero, es importante tener en cuenta el área de amenaza alta en el sector occidental de la cuenca, en el Municipio de Canalete, que está asociada a la presencia de zonas de encharcamiento y presencia de varias corrientes superficiales.

◆ **Amenaza por procesos erosivos**

Históricamente los procesos erosivos han afectado la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete, éstos se presentan en zonas de pendiente alta, en geoformas colinadas y en zonas donde la destrucción de la vegetación protectora ha desaparecido a causa de

malas prácticas de manejo de la actividad agropecuaria. El agente erosivo más importante es ésta zona es el agua, sin embargo, la actividad antrópica es el principal factor que altera las condiciones ecológicas del lugar.

Los procesos de erosión son saltación pluvial, erosión laminar, surcos de erosión, cárcavas, erosión fluvial, reptación y deslizamientos.

◆ **Amenaza por diapirismo de lodo**

La amenaza por diapirismo (vulcanismo) de lodo en general está asociada a la emanación de lodos que pueden ser muy fluidos o muy viscosos, dependiendo de los contenidos de agua y gases, pero la extensión de estos flujos no alcanzaría más de 500 metros desde el centro de los volcanes, según se deduce de las huellas dejadas por eventos históricos.

Igualmente, la emanación de los gases provenientes de las erupciones puede causar incendios en pastos y cultivos aledaños, ya que según habitantes del sector en anteriores eventos las llamas duraron en combustión hasta tres días, alcanzando alturas mayores a los 5 metros.

La amenaza alta corresponde a la zona del edificio diapírico (masa de lodo), aquí se presenta un continuo emanar de lodo a través de las ventosas (volcanes, ojos) que se presentan en los diferentes diapiros; en algunos casos se registra la presencia de gases como metano y algunos sulfuros.

Las zonas más afectadas por diapirismo de lodo dentro de la cuenca del Canalete se remontan a la zona del sinclinal de Popayán, es decir, La Lorenza, El Tomate, caserío Nariño, La Salada, Sur del caserío El Limón y norte de los caseríos Morindó.

La amenaza media se define como el espacio entre el límite de la zona de amenaza alta hasta una circunferencia de influencia o buffer de 500 m para los diapiros de lodo de la cuenca del Canalete.

En algunos sitios, debido a la configuración del terreno e hidrológica, este espacio se aumenta a causa de la presencia de algunos depósitos de pasadas erupciones o donde el análisis del comportamiento de transporte así lo indica. De acuerdo al registro histórico se presenta amenaza por flujos de lodo e incendios en esta categoría.

La amenaza media por diapirismo de lodo se presenta en las inmediaciones a los caseríos antes mencionados con amenaza alta. Finalmente la amenaza baja corresponde a aquellas zonas donde no se presenta el fenómeno del diapirismo de lodo.

◆ **Amenaza sísmica**

La evaluación de la amenaza sísmica a nivel nacional, determina que la cuenca del Río

Canalete se encuentra en un grado de amenaza media.

6.2.7.3. *Gestión integral y coordinación interinstitucional*

En lo que no se ha avanzado es en los análisis de exposición y vulnerabilidad y en la definición de los escenarios de riesgo por los fenómenos naturales peligrosos de posible ocurrencia en el territorio municipal; es decir, no hay claridad sobre el número y las características de los habitantes, las construcciones y los elementos de la infraestructura que se verían afectados por la acción de fenómenos naturales peligrosos y el tipo y grado de afectación que sufrirían. La gestión de riesgos del Municipio se ha enfocado en el conocimiento de las amenazas, aspecto importante pero no suficiente para responder a las condiciones de exposición, vulnerabilidad y riesgo, que además no han sido analizadas con la integralidad y profundidad requeridas, dejando de lado la planificación, organización y ejecución de los demás procesos fundamentales para la reducción del riesgo. Por estos motivos, el conjunto de fenómenos naturales peligrosos y sus áreas de influencia, como parte fundamental del sistema ambiental, no se ha abordado desde una visión integral.

Otro tema es la coordinación interinstitucional, requerida para que las entidades del SINA, las del SNPAD y del CLOPAD sepan cuáles son sus funciones y se evite la duplicidad de esfuerzos y asignación de recursos.

Si bien existen acciones de fortalecimiento del Gobierno Nacional hacia los departamentos y municipios, se requiere de una estrategia nacional permanente para incorporar el tema en la planificación territorial y sectorial, en las inversiones, en la coordinación interinstitucional y en la participación comunitaria.

De otra parte se han identificado limitaciones financieras para programas de capacitación, equipamiento, dotación y renovación del parque automotor en las entidades del Comité Operativo, en particular Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos (que no existe en el Municipio) y Cruz Roja.

El gran reto del CLOPAD y del CREPAD es mejorar en la prevención antes que la atención de desastres. No existen estudios sistemáticos que permitan estimar el ahorro por inversiones en prevención y mitigación de riesgos; sin embargo, el máximo beneficio se obtiene con medidas de prevención ya que éstas se fundamentan en la regulación y planeación de las actividades del desarrollo, a partir del conocimiento, con miras a evitar la generación de riesgos. El ahorro por medidas de mitigación varía dependiendo de la vulnerabilidad y de la amenaza existente; no obstante, es reconocido internacionalmente que en general la inversión en mitigación es sustancialmente menor que las inversiones requeridas como consecuencia de un desastre⁵.

⁵ Fuente: CONPES 3146 de 2001. Tomado de <http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3146.pdf>

6.2.7.4. Adaptabilidad al cambio climático

En Colombia se generó el 0,37% de las emisiones globales de gases efecto invernadero GEI de 2004 (IDEAM, 2009), con 4,15 toneladas per cápita de GEI, muy por debajo del promedio latinoamericano equivalente a 8 toneladas per cápita. A nivel nacional no se tienen estadísticas por departamento, pero Córdoba debe contribuir con un factor importante debido a la producción agropecuaria. Aunque el Municipio de Canalete no tiene grandes fuentes de emisión de GEI, no por ello debe sustraerse de hacer controles para evitar que los sectores productivos aumenten sus emisiones de GEI a medida que crezcan.

El 44,9% de las emisiones de GEI del país provino de la agricultura, y el 8,9% se produjo por cambios en el uso de la tierra y forestería, y ambos valores han crecido en más del 10% entre 1990 y 1994 (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, UNFCCC, 2009). El sector es de rápido crecimiento y de altas tasas de expansión, especialmente porque abastece la demanda alimentaria de un país con crecimiento poblacional de 1,4% y con alta generación de valor agregado a través de procesos industriales. Los tres principales emisores a nivel nacional son la ganadería con 36,8%, el mal manejo de suelos con 34,2% (especialmente en sistemas de producción intensiva) y el cambio en el uso de tierra con 21,3%. Por este motivo se realizó un abordaje de estrategias claves de mitigación que incluye las emisiones del sector agropecuario y (parcialmente) el de uso de la tierra, cambios en uso de la tierra, y forestería (LULUCF, por su sigla en inglés); se alude a parcialmente porque algunas de las estrategias planteadas involucran establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles principalmente en sistemas ganaderos, que son los principales causantes de deforestación a nivel nacional.

El sector agrícola es especialmente importante de cara a la mitigación del cambio climático principalmente porque como ya se dijo el 44,9% de las emisiones de GEI del país provino de la agricultura, , y más allá de eso, (1) tiene una alta tasa de expansión (especialmente la ganadería) y por tanto de deforestación, (2) ocupa un porcentaje significativo del área nacional, (3) cuenta con la potencial producción de biocombustibles y (4) las tecnologías implementadas podrían resultar en un aumento sustancial en la captura de carbono dado que la actividad agropecuaria se halla en directa interacción con el suelo, y por tanto el potencial secuestrador de carbono de las actividades que de su buen manejo se deriven está obligatoriamente ligado a las actividades agropecuarias. En este sentido, la mitigación de emisiones de efecto invernadero generados a partir de agricultura deberá estar orientada, como primera medida, al fortalecimiento de los sumideros biológicos deteriorados y en esto cabrá resaltar cambios en el manejo de suelos, técnicas de conservación del mismo, manejo de fertilizantes, disminución del laboreo intensivo, entre otras, en segundo lugar, al cambio en los sistemas de ganadería extensiva mediante una mejor rotación de pasturas, entre otras.

El documento MEMORIA DE LA SEGUNDA COMUNICACIÓN NACIONAL DE

COLOMBIA ANTE LA CMNUCC muestra el siguiente escenario bajo el cual esta Administración y las próximas administraciones deberán estar pendientes por los efectos que se producirán debido al cambio climático:

- ♦ La temperatura promedio del aire en Colombia aumentará: 1,4°C para los años 2011 a 2040; 2,4°C para 2041 a 2070 y 3,2°C para el periodo 2071 a 2100 en gran parte del territorio nacional .
- ♦ Los cultivos anuales o transitorios, ubicados en diferentes partes de los departamentos de Antioquia, Tolima, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca y Santander, podrían resultar con muy alto impacto potencial para el período 2011 a 2040.

El IDEAM e INVEMAR han registrado aumentos de temperatura, cambios en los patrones de precipitación y aumento del nivel del mar en algunas regiones, como consecuencia del cambio climático, lo que se constituye en una amenaza para ciudades costeras y su infraestructura, lo mismo que para los ecosistemas marinos, boscosos y de alta montaña y los servicios que estos prestan a los diferentes sectores de la economía y las poblaciones.

Otro aspecto a resaltar es que recientemente con la participación de delegados del Ministerio de Agricultura, de la Gobernación de Córdoba, de la Universidad de Córdoba, de CORPOICA y la participación de 22 instituciones y organizaciones de la región, se realizó la instalación de la Red Interinstitucional de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria Nodo Córdoba con el compromiso de avanzar en la consolidación del grupo gestor, motivado por la incidencia de eventos climáticos tales como las intensas lluvias o prolongados períodos de sequía, entre otros.

No se pueden tener economías sólidas, sociedades sostenibles y habitantes sanos sin un planeta sano. Los habitantes más pobres del mundo son los más vulnerables y a menudo los más expuestos a la inestabilidad climática, como el territorio municipal, por lo que la administración estará atenta a esta problemática de carácter universal y que requiere el concurso de todas las entidades y organismos públicos y privados regionales y nacionales.

Dentro de la gestión del riesgo de desastres el cambio climático merece una mención especial ya que históricamente el territorio nacional ha sido afectado por el efecto climático de fenómenos como el Niño y la Niña.

El Niño es el término usado para describir la aparición periódica de aguas superficiales más cálidas que lo normal en la zona oriental y central del Océano Pacífico, frente a las costas del Norte de Perú, Ecuador y Sur de Colombia, a lo largo de la línea ecuatorial. El calentamiento de la superficie del Océano Pacífico cubre grandes extensiones y por su magnitud afecta el clima en diferentes regiones del planeta, entre ellas, el Norte de Suramérica donde está situado el territorio colombiano. Esto ocasiona variaciones en el sistema meteorológico (aumento de temperatura y disminución de lluvias) de todo el

mundo, especialmente en las regiones tropicales.

Cuadro 21. Clasificación fenómeno de “El Niño” por índice de lluvias y temperatura.

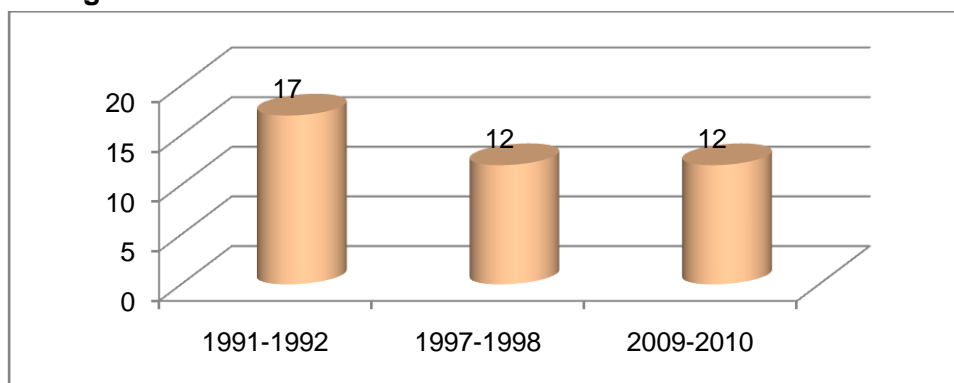
% Disminución lluvias respecto a media histórica	Clasificación*	Aumento temperatura superficial del mar por arriba de la Media - (°C)	Clasificación*
Menores al 60%	Sequía extrema	Mayor de 4°C	Extraordinario
Entre el (60%) y (40%)	Sequía intensa	Entre 3°C - 4°C	Fuerte
Entre el (40%) y (20%)	Sequía moderada	Entre 2°C - 3°C	Moderado
Entre el (20%) y 20%	Período normal	Entre 1°C - 2°C	Débil

Fuente: *Incidencia del Fenómeno ENSO en la Hidroclimatología del Valle del Río Cauca – Colombia. **La Predicción del Fenómeno de El Niño.

Michael H. Glantz, científico en asuntos climáticos, ilustra que en un año normal en el Pacífico, los vientos alisios se debilitan y la corriente ascendente del litoral se hace más lenta, produciendo un calentamiento estacional a lo largo de la costa del centro de Sudamérica. Este calentamiento dura solo unos meses y termina cuando vuelven los vientos y la corriente ascendente se hace más fuerte. Cada cierto número de años, el calentamiento estacional no termina en el período acostumbrado y la temperatura de la región se incrementa por arriba de lo normal, lo que define la existencia de este fenómeno.

El Servicio Nacional de Meteorología de los Estados Unidos (NOAA) identifica la existencia de siete fenómenos de “El Niño” en los últimos 20 años. De estos eventos en la Figura 6 se ilustran aquellos catalogados como fuertes, incluyendo el último suceso 2009 – 2010, definido por los especialistas en un rango intermedio entre fuerte y moderado (Ver Cuadro 22).

Figura 6. Duración fenómeno de “El Niño”. Número de meses.



Cuadro 22. Fenómeno de “El Niño” 1990 - 2010.

Años	Moderado	Fuerte
1991 – 1992		X
1995 – 1996	X	
1997 – 1998		X

Años	Moderado	Fuerte
2002 – 2003	X	
2004 – 2005	X	
2006 – 2007	X	
2009 – 2010		X

Fuente: NOAA, El Niño and Climate Change, University Corporation for Atmospheric Research.

Por otro lado está el fenómeno de la Niña que entre los años 2010 y 2011 causó pérdidas excepcionalmente altas en Colombia. La Niña se repite periódicamente con diferentes niveles de intensidad y en períodos de retorno suficientemente largos. Es posible como resultado del cambio climático, que la Niña se presente en el futuro con mayor frecuencia o con mayor intensidad.

El impacto del fenómeno, específicamente en los eventos de inundación, se ha ido incrementando a través de los años, debido fundamentalmente a una ocupación no planificada del territorio sujeto a amenaza, la cual en sí ha persistido; pero, al aumentar la vulnerabilidad como resultado de esas ocupaciones espontáneas, ha aumentado sustancialmente el riesgo; por consiguiente, el impacto de fenómenos como el de La Niña se ha incrementado por la falta de políticas, planes e instrumentos efectivos de ordenamiento del territorio; sin embargo, la política ambiental y del riesgo del país ha cambiado, transformando la visión de los colombianos sobre las posibles consecuencias del cambio climático, e inevitablemente ha alterado el plan del gobierno nacional para el cuatrienio 2010 – 2014 y, en consecuencia, el Plan Nacional de Desarrollo como su principal instrumento.

La emergencia invernal afectó a más de 2,27 millones de personas, 341.000 viviendas, 751 vías, 807.609 hectáreas, 813 centros educativos y 15 centros de salud. Los recursos para atender estas y otras consecuencias del invierno se han estimado en 26 billones de pesos: 5% atención, 21% rehabilitación, y 74% para obras de recuperación, reconstrucción y prevención.

De acuerdo con el Análisis y Seguimiento a las Afectaciones por Inundaciones Asociadas al Fenómeno de la Niña 2010 – 2011 elaborado por el IDEAM, el DANE y el IGAC las áreas afectadas por inundación durante la ola invernal 2010 – 2011 en el Municipio de Canalete fueron 18 hectáreas correspondientes a suelos con uso agropecuario, ubicando al Municipio con prioridad muy baja de acuerdo con la ponderación hecha en el análisis; el número de personas afectadas fue de 1.082 que hacen parte de 225 familias.

Con el nuevo marco legislativo, constituido por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011), El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y con proyectos de Ley tales como la reforma al sistema de Corporaciones Autónomas Regionales y la reforma al régimen departamental, se dota al nivel territorial intermedio, regiones y departamentos, con nuevos instrumentos de ordenación del territorio, claves para disminuir a futuro riesgos como el de inundación.

Teniendo en cuenta la vulnerabilidad del país frente al cambio climático, resulta fundamental acompañar al Departamento y la Nación en el establecimiento del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático que apoye la preparación del país para enfrentar eventos climáticos extremos como el presentado durante el segundo semestre de 2010 y oriente la formulación de programas y proyectos prioritarios dirigidos a fortalecer acciones ya emprendidas pero que requieren considerar las variables climáticas en su planeamiento y ejecución, reduciendo sus consecuencias en el largo plazo para las poblaciones, el sector productivo y los ecosistemas.

6.2.7.5. Problemas identificados

- Aprovechamiento irracional de los suelos.
- Sedimentación de arroyos, caños y quebradas.
- Quema del suelo para establecimiento de cultivos.
- Establecimiento de cultivos en zonas de alta pendiente (plátano).

6.2.7.6. Identificación de recursos

- Sistema hidrológico abundante.
- Políticas nacionales ambientales.
- Plan de Gestión Ambiental Regional 2008 – 2019 de la CVS.
- POMIC Río Canalete.
- Presencia de ecosistemas naturales para el hábitat y campo funcional de muchas especies; potencializando la biodiversidad en el territorio.

6.2.8. Producción más limpia y consumo sostenible

De acuerdo con el Plan Decenal Ambiental (MAVDT et ál., 2009a), el desarrollo sostenible requiere de la integración y armonización de las políticas y objetivos ambientales y sectoriales; sin embargo, en Colombia esa integración y armonización es escasa y débil, constituyéndose en uno de los principales limitantes de la gestión ambiental. Por una parte, frecuentemente las entidades del SINA no logran aportar argumentos de tipo económico, financiero y social a favor de las propuestas de política ambiental. Normalmente sus argumentos sólo se abren paso cuando se esgrimen los instrumentos de control policivo y sancionatorio. En esas condiciones, la inclusión de consideraciones ambientales en las políticas sectoriales sólo ocurre cuando los costos de no hacerlo son altos y no cuando sus beneficios son claros.

En la práctica, el concepto de producción más limpia significa mejorar continuamente los sistemas de producción, bajo el entendimiento de que las nuevas tecnologías serán más limpias.

Muy a pesar de que en el Municipio de Canalete no existe un diagnóstico pormenorizado para cada sector productivo, se puede afirmar que los problemas de producción más

limpia en el Municipio están reflejados en las técnicas y procesos productivos de los sectores agrícolas y pecuarios. En efecto, el sector agrícola con la utilización de agroquímicos y quemadas incontroladas para la siembra, mantenimiento y cosecha de cultivos, ocasionan daños irreversibles al ambiente natural; de ahí, la importancia de utilizar paquetes tecnológicos que conduzcan a una producción más limpia.

Teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de los residuos provenientes de productos de consumo masivo, algunos de ellos con elementos peligrosos o con valor para su aprovechamiento, se requiere disponer de una estrategia para la gestión integral de sustancias químicas y los residuos peligrosos. Aquí vale la pena destacar que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha expedido reglamentaciones en las cuales se obliga a fabricantes e importadores de plaguicidas, medicamentos, baterías de plomo ácido, pilas, llantas, bombillos y computadores a establecer sitios de recolección al alcance de los ciudadanos, a cumplir con metas de recolección y a gestionar de manera adecuada los residuos y se encuentra apoyando cinco programas voluntarios en aceites usados, celulares, tóner, envases y empaques.

Se hace necesario entonces por parte de la Administración Municipal ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS y realizar campañas masivas de difusión, divulgación e implementación del mismo en los próximos 4 años.

6.2.9. Sostenibilidad de los recursos naturales

La política nacional de biodiversidad establece un marco general a mediano y largo plazo para orientar las estrategias sobre este tema: Conservación, conocimiento y utilización sostenible de la biodiversidad. En este contexto el Municipio de Canalete debe hacer causa común con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS para la actualización de los inventarios y colecciones biológicas; así como la ampliación y fortalecimiento de la capacidad de conservación de las áreas más vulnerables.

La principal problemática que tiene la sostenibilidad de los recursos naturales radica en la disminución del recurso íctico, la debilidad en los procesos de investigación y transferencia de tecnología ambiental, la ausencia de estudios y línea base ambiental y la poca cultura para preservar los procesos productivos endógenos.

6.2.10. Problemática ambiental

A través del recorrido de campo realizado, se pudo observar una serie de actividades realizadas bien sea por los habitantes de la zona, o, por los proyectos agrícolas y pecuarios existentes. Estas acciones generan una serie de efectos negativos, que con el tiempo generan una serie de impactos negativos de gran magnitud. La problemática ambiental existente, se puede resumir de la siguiente manera.

6.2.10.1. Erosión

Se presenta erosión en las partes altas de los cerros como el Aguila, la zona de las ventosas del volcán de La Lorenza, Cerro Tenerife, Cerro Bandera, cerca de la población de Londres. En Cordobita Frontera, en la zona Noreste del Corregimiento El Limón, El Páramo, Alto de Buenos Aires y Guaymaral; encontrándose afectada el 0,5% del área total del Municipio de Canalete.

6.2.10.2. Contaminación de las aguas

En el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Canalete se afirma que el sistema hidrográfico está afectado por una deforestación progresiva en los márgenes de todas las microcuencas originándose una erosión producida por los vientos, la tala y las lluvias ocasionando éstos el deterioro de la capa vegetal, la que se desprende y es conducida a las partes bajas en quebradas y ríos presentando sedimentación.

La precipitación pluvial como factor climático y el suelo, son elementos que condicionan en gran parte la vegetación y son factores determinantes para la diversificación de animales en una zona. La fauna acuática ha sufrido un gran impacto por la desaparición y contaminación de las fuentes de agua; elemento fundamental de su ecosistema.

6.2.10.3. Biodiversidad

El Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete afirma que el grado de deterioro ambiental de la cuenca es alto por los procesos de alteración de los ecosistemas naturales, que han sido explotados hasta el grado de alteración de la dinámica y la abundancia de las especies, tanto animales como vegetales de toda la cuenca.

La problemática de la biodiversidad en el Municipio se encuentra íntimamente relacionada con la disminución de especies de flora y fauna en ecosistemas estratégicos, como son sus bosques, producto de las actividades de aprovechamiento irracional de especies arbóreas valiosas, así como de especies de fauna silvestre terrestre y acuática. Este accionar ha conducido al desplazamiento de especies faunísticas en algunos casos y en su gran mayoría a la extinción total de los individuos.

6.2.11. Educación ambiental

La educación ambiental se entiende como una estrategia fundamental para transmitir e intercambiar conocimientos, técnicas y prácticas sociales, así como para construir valores y principios que orienten el punto de partida para un cambio cultural profundo, que tenga como propósito hacer posible el desarrollo sostenible; una sociedad fundada en el respeto y el reconocimiento entre sus miembros, en la equidad de oportunidades, en la justicia y

consciente de su papel frente al mundo natural del cual hace parte.

La Constitución Política de 1991, hace referencia a los derechos ambientales y a los mecanismos de participación ciudadana. La Ley 99 de 1993 crea el Ministerio del Medio Ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), donde señala el papel de la educación ambiental en la transformación de la sociedad. La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación contempla la obligación que tienen las instituciones educativas de proporcionar educación ambiental a los alumnos, lo cual ha sido interpretado de manera muy simple, creando para ello una asignatura llamada educación ambiental.

El Decreto Reglamentario de la Ley General de Educación, Decreto 1743 de 1994, determinó la obligatoriedad de la educación ambiental en los planteles educativos y la formulación de los proyectos ambientales escolares “PRAES”, Además fija los criterios para la promoción de los procesos de educación ambiental no formal e informal.

Haciendo un análisis detallado no sólo del Municipio de Canalete, sino del Departamento de Córdoba, se observa que la mayoría de los programas de educación ambiental son de carácter no formal. En los de carácter formal los docentes indican que no reciben formación, ni capacitación, ni la actualización necesaria, para emprender esta tarea pedagógica. Así mismo, en las respuestas sectoriales de carácter nacional, departamental y municipal no se reflejan en una planificación, articulación y presupuestación de los recursos técnicos, financieros y operativos para garantizar la adecuada realización de lo legislado y diagnosticado en la problemática ambiental. En casi todas las instituciones educativas se da una situación consistente en que no le dan un enfoque interdisciplinario, originando solamente la responsabilidad al docente en ciencias naturales.

La problemática ambiental vista desde el contexto educativo se resume en la existencia de una cultura depredadora del ambiente, la cual tiene unas causas y unos efectos que se manifiestan en la falta de implementación de políticas y programas adecuados en educación ambiental por parte de las Instituciones del Estado.

Todo lo anterior trae como consecuencia el aprovechamiento inadecuado de la oferta ambiental, falta de compromiso institucional en la promoción de las potencialidades y en la solución de los conflictos ambientales y bajos niveles de participación de las comunidades en la solución de los problemas ambientales. De igual forma, la desactualización y descontextualización de los contenidos curriculares en los programas educativos trae como consecuencia desarticulación entre el medio ambiente y la comunidad educativa.

6.2.12. Calidad de vida urbana

La calidad de vida de las personas se relaciona directamente con el hábitat en la cabecera municipal y los centros poblados. En el Municipio, la calidad de vida gira en torno a la baja cobertura de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto,

alcantarillado, aseo, gas, energía eléctrica y a la carencia de un sistema de tratamiento y manejo de residuos líquidos y sólidos, la falta o deficiente manejo ambiental de la infraestructura de equipamientos como plazas de mercado y la emisión de contaminantes a la atmósfera.

6.2.12.1. Sistema de tratamiento de aguas residuales

El tratamiento final para las aguas residuales producidas por la población de la cabecera del Municipio consiste en una laguna facultativa y otra de maduración, cuyo efluente luego del tratamiento es vertido al Río Canalete. Dicho sistema de tratamiento no está funcionando actualmente porque faltan algunos trabajos que permitan la conexión del sistema de colectores con el sistema de tratamiento.

6.2.12.2. Disposición final de residuos sólidos

En el Municipio de Canalete no hay sitio para disposición final de residuos sólidos; en consecuencia se hace necesario implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Canalete.

6.2.12.3. Problemas identificados

- ◆ Contaminación del suelo y agua por desechos sólidos y líquidos.
- ◆ Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos.

6.2.13. Areas de especial significancia ambiental

Se consideran áreas de especial significancia ambiental aquellas que se determinan con base en sus características y el papel que juegan y desempeñan en el funcionamiento y dinámicas de la región. En el Municipio de Canalete, se destacan las siguientes:

- ◆ Río Canalete y Río Los Córdoba.
- ◆ Zona de bosques.
- ◆ Márgenes de las quebradas.
- ◆ Zonas de nacimiento de las fuentes de agua.

6.3. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas. Esa infraestructura se encuentra representada en las facilidades de comunicación y transporte, así como en el acceso y disfrute rápido y seguro a los servicios públicos.

En términos conceptuales, la infraestructura física hace parte del llamado capital público, componente mesoeconómico de la competitividad, al igual que el capital humano y los componentes institucionales y contextuales que garantizan el funcionamiento de un sistema económico (para el caso, el capital social y los valores propios de un régimen de acumulación capitalista).

La ciencia económica, especialmente la macroeconomía, tiene el tema en un relativo estado de abandono, siendo las aproximaciones provenientes de las teorías de organización industrial y ciencia regional, las que más han aportado en esta dirección.

6.3.1. Vías y transporte

El aspecto de la infraestructura vial en el Municipio a nivel general se puede decir que es crítico, debido al mal estado de las vías, siendo la verdadera problemática en épocas invernales; un común denominador en casi todas las vías es que el tipo de recubrimiento no es el más adecuado, sumado a ello está la falta de compactación del mismo material de recubrimiento, provocando afloramiento del material rocoso, causando así inestabilidad para el vehículo transeúnte, además de esto, también está el caso de la falta de material de recubrimiento y la falta de bermas y obras de arte. En el Cuadro 23 se muestra la longitud y estado las vías terciarias del Municipio.

Cuadro 23. Longitud y estado de las vías del Municipio de Canalete.

Vía	Distancia (Km)	Estado
Chaparral – Popayán	15,7	Malo
Popayán – El Limón	9	Malo
Canalete – Cordobita Frontera – Garrapata	23,05	Malo
El Floral – Cordobita Central – Tambito	10	Malo
El Guineo – Chaparral	12,45	Malo
Quebrada de Urango – Buenos Aires	7	Malo
Canalete – Armenia	7	Malo
Aguas Prietas – Tierradentro	3	Regular
Cadillo – Palo de Fruta	5,8	Regular

Vía	Distancia (Km)	Estado
La Estrella – Cerro Mocho	4,5	Regular
Canalete – Pueblo Regao – Nariño	8	Regular
El Guíneo – Las Majaguas – El Tomate	7	Regular
Mata de Plátano – El Clavo – Ye El Floral – Caña	7	Regular
El Limón – La Cabaña – Palo de Fruta	7	Regular
La Ceiba – Canalete	15	Regular
Cruce vía (Canalete – El Limón) – Lorenza – El Guineo	9	Regular
La Estrella – Boca Al Revés	6	Regular
El Limón – El Galón – Intersección vía Cadillo	6,5	Regular
Vía La Chaparrera – Buenos Aires	1,5	Regular
Canalete – Jalisco – Cruce vía Puerto Rey	4,5	Regular
Intersección vía Popayán – La Provincia – Cacao – Santa Cruz	8	Regular
Popayán – Siseván	6	Regular
Canalete – Aguas Blancas	7,5	Regular
Tierra Negra – Boca Al Revés – La Gloria – Jericó	8	Regular
Intersección vía Cordobita Central – El Floral	2,3	Regular
Canalete – El Limón	9	Regular
El Aguila – La Alcancía	4,5	Regular
Aguas Blancas – El Floral	4,3	Regular

Fuente: Instituto Nacional de Vías INVIAS – Subdirección de la Red Terciaria y Férrea. CORDECOR. Trabajo de Campo. Febrero de 2012.

En cuanto a las vías de la cabecera urbana se encuentra que hasta el momento se han pavimentado 2.208,35 metros lineales de vías lo que equivale al 20,97% de las vías de la cabecera sin incluir las vías de la Urbanización Villa Olímpica (no se han georeferenciado).

En el Cuadro 24 se puede apreciar el estado y la longitud de las vías urbanas.

Cuadro 24. Estado y longitud de las vías urbanas de Canalete.

Estado	Longitud (Km)	Porcentaje (%)	Observaciones
Bueno	2.208,35	20,98%	Corresponde a las vías pavimentadas
Regular	4.122,67	39,16%	Por lo general tienen cunetas y recubrimiento en afirmado
Malo	4.196,53	39,86%	La mayoría no tienen cunetas ni material de recubrimiento
Total	10.527,55	100%	

Fuente: CORDECOR. Trabajo de Campo. Febrero de 2012.

Por lo general las vías que están en mal estado no tienen cunetas ni ningún tipo de recubrimiento, a esto se le suma que muchas de estas vías en mal estado, presentan perfiles inadecuados, que en algunos casos no superan los dos metros de ancho.

En cuanto al servicio de transporte, se cuenta con una cooperativa de transporte llamada

Tele Radio, cuya terminal es al lado de la plaza de mercado y cuenta con 12 vehículos entre minivans y camionetas que viajan diariamente a cada 45 minutos hacia Montería con un costo del pasaje de \$8.000.

El transporte en la zona rural se hace en mototaxi y algunas poblaciones cuentan con servicio de buses (Ver Diagnóstico por Corregimientos).

6.3.1.1. *Problemas identificados*

- ◆ Falta de material de recubrimiento adecuado en vías rurales.
- ◆ Falta de compactación del material de recubrimiento de las vías rurales.
- ◆ Falta de cunetas en las vías urbanas.
- ◆ Falta de material de recubrimiento en las vías urbanas.
- ◆ Perfiles viales inadecuados.

6.3.2. **Servicios públicos**

6.3.2.1. *Acueducto*

El servicio de acueducto en la cabecera urbana está a cargo de las Empresas Públicas Municipales de Canalete EMPUCAN, con un número de 714 usuarios que arroja una cobertura del 74,45%, toda la cabecera urbana cuenta con acometidas de redes de tubería, incluyendo la urbanización Villa Olímpica, que es el último barrio urbanizado, recientemente se le hizo un mantenimiento general al sistema; en los últimos años se implementó el sistema de acueducto de las cabeceras corregimentales de Cordobita Frontera, El Limón, El Guineo, Siseván y la Vereda La Lorenza; el resto de cabeceras corregimentales cuentan con acueducto, por lo general casi todos necesitan adecuación y optimización, el acueducto de Urango requiere de una nueva fuente de abastecimiento, ya que la actual tiene el agua de mala calidad.

De conformidad con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Zona Urbana Municipio de Canalete, el acueducto del área urbana se abastece de dos embalses, uno de ellos dividido en dos, con una capacidad aproximada de 70.000 m³ cada uno. Del embalse 1 se capta el agua cruda por medio de una estación de bombeo de agua ubicada en un costado del reservorio en la cota terreno 58,92 msnm hasta la planta de tratamiento, ubicada en la Finca La Palmira en la cota terreno 94,50 msnm.

El agua cruda se capta del embalse 1, por medio de un equipo de bombeo instalado en una caseta localizada en el costado Noreste del embalse, el cual no posee iluminación. El agua se conduce a través de una tubería de PVC - P Ø 6" RDE 41, con una longitud aproximada de 271 m, está localizada entre las cotas 86.88 y 63.18; extendida a lo largo de la Finca La Palmira. En términos generales, la aducción se encuentra en buen estado.

El sistema de tratamiento de agua potable con el que cuenta el Municipio está constituido por una torre de aireación, un sistema de filtración con múltiples etapas y un sistema de

cloración, que a continuación presenta el diagnóstico de dichas estructuras.

Desde la torre de aireación, el agua es transportada por un canal rectangular de 0,4 m x 0,3 m y una longitud de 3,77 m, hasta un tanque de carga que tiene como uno de sus propósitos el retener las partículas de hierro precipitadas gracias al proceso de aireación las dimensiones de este tanque son un largo de 10,4 m, ancho de 10,4 m y una profundidad de 2,2 m con una capacidad de 238 m³, equipado con un desagüe de PVC 6”.

En la actualidad existen dos tanques de almacenamiento en concreto reforzado, el primer tanque está ubicado en la cota 91,90 msnm con un volumen útil de 215 m³ (dimensiones 10 mx10 mx2,27 m) y el segundo tanque ubicado en la cota 69,7514 msnm dentro de la zona urbana con un volumen útil de 100 m³ (dimensiones 6,92 mx6,4 mx2,24 m) y solo distribuye agua para la zona del cerro en una tubería PVC-P Ø 1”, los tanques tienen una diferencia altimétrica de 14,86 m.

El tanque de almacenamiento ubicado en el sector del cerro se llena hasta su totalidad con agua de la red de distribución y posteriormente se cierra la válvula de ingreso y se atiende el sector antes mencionado.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios estableció mediante la Resolución 2115 de 2008 un parámetro para medir la calidad del agua el cual se denomina Índice de Riesgo por Calidad de Agua IRCA. Este parámetro establece como máximo valor un 5% para catalogar el agua como libre de riesgo. En el Cuadro 25 se muestran los valores históricos de IRCA para el Municipio de Canalete.

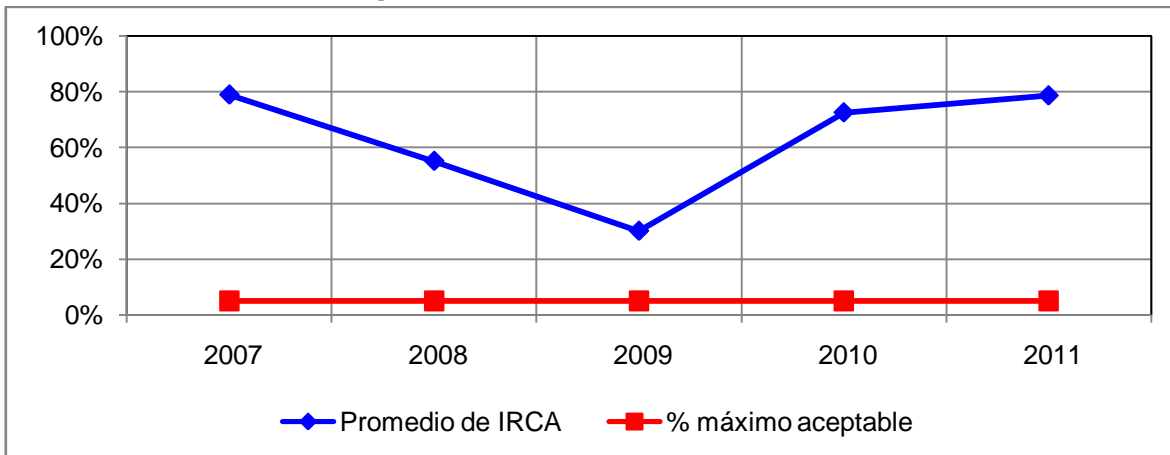
Cuadro 25. Valores históricos IRCA.

Año	Promedio de IRCA
2007	79,0%
2008	55,2%
2009	30,1%
2010	72,6%
2011	78,7%

Fuente: Subsistema de Información para Vigilancia de Calidad de Agua Potable – SIVICAP. Instituto Nacional de Salud. Abril de 2012.

En la Figura 7 se puede observar el comportamiento entre los valores de IRCA entre los años 2007 y 2011 del sistema operado en Canalete, en donde se muestra que el Municipio no cumple con los parámetros para este componente del sistema de acueducto.

Figura 7. Valores IRCA 2007 - 2011.



6.3.2.2. Alcantarillado

El servicio de alcantarillado se construyó pero aun no funciona, porque no se ha terminado la laguna de oxidación, la cual está en la segunda etapa. Hasta el momento se han conectado 358 viviendas a la red de alcantarillado para una cobertura del 37,33%, a pesar de que el 80% de la cabecera cuenta con redes de alcantarillado.

El sistema utilizado para la disposición de los residuos líquidos en las viviendas son los pozos sépticos, los cuales se encuentran generalmente ubicados en los patios. Gradualmente a medida que se ha construido el sistema de tuberías del alcantarillado urbano, se han realizado las conexiones domiciliarias de los efluentes de los pozos de las viviendas.

El sistema de alcantarillado del Municipio de Canalete es de tipo convencional diseñado y construido en el año 2000 estrictamente para la recolección de aguas residuales residenciales, el cual funciona por gravedad y no contempla sistemas de bombeo para la recolección y transporte del agua residual. El alcantarillado está conformado por un total de 52 cámaras de inspección y tuberías de Ø 8", 10" 12" 14" y 16", en materiales de PVC y asbesto cemento con una longitud total de 5.646,49 m.

En la Carrera 4 con Calle 9 comienza el emisario final del alcantarillado, el cual está conformado por 14 cámaras de inspección que transportan las aguas residuales colectadas en el área tributaria hasta el sistema de tratamiento.

En el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Zona Urbana Municipio de Canalete se encontró que el sistema de alcantarillado ofrece cobertura a los sectores residencial, comercial e institucional, estando este último sector combinado con el residencial, situación que no presenta diferencias sustanciales en las características del agua residual. Se debe tener en cuenta que el Municipio no cuenta con industrias.

El tratamiento final para las aguas residuales producidas por la población de la cabecera

del Municipio consiste en una laguna facultativa y otra de maduración, cuyo efluente luego del tratamiento es vertido al Río Canalete. La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS, ha venido desarrollando acciones en los municipios para mitigar, disminuir o solucionar la contaminación del recurso hídrico generado por las aguas residuales, mediante la gestión e implementación, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales. La implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado permitirá solucionar la problemática originada por la descarga de aguas residuales domésticas a las fuentes de agua superficiales que circundan el área urbana del Municipio de Canalete, las cuales generan problemas en la salud pública de los habitantes que se encuentran en el entorno; así como el deterioro hídrico y ambiental.

Las obras que se proponen están encaminadas a depurar la contaminación presente en las aguas residuales urbanas por medios físicos, biológicos y con la posibilidad de utilizar productos químicos (coagulantes, desinfectantes, entre otros); teniendo en cuenta que se implementará un sistema de tratamiento que pretende remover de las aguas residuales a unos porcentajes que oscilan entre el 40% al 80% de Sólidos Suspendidos (SS) y la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) relacionados en el Decreto 3100 de 2003 de tasas retributivas.

El Municipio cuenta con cuatro canales de geometría trapezoidal para transportar los caudales de aguas lluvias que son poco eficientes, ya que cubren sólo un sector del Municipio y el resto de las aguas lluvias son recolectadas y desalojadas por medio de cunetas en terreno natural sin un destino específico.

6.3.2.3. Aseo

El servicio está a cargo de la empresa EMPUCAN, que cuenta con un carro colector, el cual hace un barrido tres veces a la semana; los residuos son llevados a la ciudad de Montería, están saliendo unas 43,55 toneladas mensuales de residuos; actualmente no se cuenta con canecas públicas ni tampoco existe tratamiento de reciclaje. En los centros poblados los residuos sólidos son quemados, enterrados o tirados a campo abierto.

En el territorio municipal no existe un relleno sanitario, por lo cual se adelantan acciones para realizar en un mediano plazo, un relleno sanitario regional con los municipios de Puerto Escondido y Los Córdoba, con una posible integración del Municipio de Arboletes (Antioquia), dada a su cercanía geográfica.

En el Municipio de Canalete no existen organizaciones encargadas de realizar labores de reciclaje, ni recicladores informales.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Canalete proyecta que para el año 2020 Canalete cuente con un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos cuya cobertura de población y área urbana sea del 100%, incluyendo el equipamiento urbano necesario para garantizar la adecuada presentación y

almacenamiento de los residuos generados en las áreas y vías públicas.

Este PGIRS requiere ser ajustado, para tener en cuenta a las nuevas disposiciones del Gobierno Nacional en cuanto al manejo post consumo de baterías de plomo ácido, pilas, llantas, bombillos, medicamentos y computadores.

6.3.2.4. Electrificación

En Canalete el servicio de energía eléctrica lo presta la empresa Electricaribe S.A. E.S.P. con una cobertura del 75%, ya que parte de los barrios Nuevo Horizonte, Villa Olímpica y Trece de Agosto no cuentan con redes, lo que ha ocasionado que los habitantes de estos barrios se conecten de manera informal, ocasionando riesgos para sí mismos y para el entorno, ya que se han presentado algunos cortocircuitos en las líneas de estas conexiones.

El 50% de la cabecera urbana no tiene alumbrado público, tampoco tienen alumbrado público ninguna de las cabeceras corregimentales.

6.3.2.5. Telecomunicaciones y tecnologías de información

La estrategia de Gobierno en Línea en el orden territorial apoya la modernización del Estado, promoviendo el acceso de los ciudadanos y servidores públicos a los servicios de Gobierno en Línea, en todos los municipios y departamentos.

Gran parte de las entidades del orden territorial, incluido el Municipio de Canalete, han recibido la conectividad a través del Programa Compartel en Banda Ancha para Instituciones Públicas del Ministerio de Comunicaciones; la plantilla del sitio Web, siguiendo los lineamientos del sistema de Internet para la Rendición de Cuentas, un trabajo articulado entre el programa Gobierno en Línea, la Agencia Técnica de Cooperación Alemana - GTZ, Transparencia por Colombia, la Federación Colombiana de Municipios y Colnodo. Igualmente, reciben los correos electrónicos institucionales con el apoyo de Google y los equipos de cómputo necesarios para implementar el sitio web del Municipio.

Todos los habitantes del Municipio y del planeta pueden acceder a los principales planes, programas y proyectos que elabora el Municipio, accediendo al siguiente link <http://www.canalete-cordoba.gov.co/sitio.shtml?apc=l-xx-1-&s=h>

En el Cuadro 26 se puede observar que el Municipio de Canalete está muy rezagado en la suscripción al servicio de internet con 25 suscriptores, que la ubican en el puesto 449 a nivel nacional y en el puesto 26 a nivel departamental; asimismo, mientras que el Departamento de Córdoba con 36.208 suscriptores, muestra una penetración total de internet corresponde del 2,3% de que en comparación al valor nacional (13,3%) es bastante bajo, el valor municipal es casi nulo con 0,1%.

Cuadro 26. Perfil de Internet del Municipio de Canalete.

Indicador	Valor	Posición Nacional	Valor Nacional	Posición Departamento	Valor Departamento
Suscriptores de internet					
Total	25 Suscriptores	449 de 1039	6.140.271 Suscriptores	26 de 28	36.208 Suscriptores
Suscriptores por tipo de acceso					
Internet fijo	25 Suscriptores	408 de 971	3.351.538 Suscriptores	26 de 28	36.208 Suscriptores
Internet dedicado	25 Suscriptores	400 de 983	3.331.168 Suscriptores	26 de 28	36.024 Suscriptores
Suscriptores internet fijo por ancho de banda					
Banda ancha	15 Suscriptores	381 de 682	3.043.674 Suscriptores	21 de 28	30.706 Suscriptores
Banda angosta	10 Suscriptores	519 de 919	307.864 Suscriptores	28 de 28	5.502 Suscriptores
Índice de penetración					
Penetración total de internet	0.1 %	647 de 1039	13.3 %	28 de 28	2.3 %
Penetración acceso internet de banda ancha	0.1 %	395 de 682	6.6 %	18 de 28	1.9 %
Penetración internet dedicado	0.1 %	507 de 886	7.2 %	27 de 28	2.2 %

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC. Marzo de 2012.

Córdoba alcanzó 30.706 suscriptores a internet de banda ancha⁶ y 5.502 suscriptores a banda angosta⁷ en el año 2011, para un total de 36.208 suscriptores, lo cual indica un incremento del 20,2% con respecto al año 2010, el Municipio de Canalete solo presenta 15 suscriptores a internet de banda ancha y 10 suscriptores a internet de banda angosta, con una total de 25 suscriptores en el año 2011 y un incremento del 150% con relación al año 2010 (Ver Cuadro 27 y Figura 8).

Cuadro 27. Internet por ancho de banda en el Departamento de Córdoba.

Trimestre	Canalete			Córdoba		
	Banda ancha	Banda angosta	Total	Banda ancha	Banda angosta	Total
2010-1T	5	6	11	17.095	10.343	27.438
2010-2T	6	6	12	23.486	5.060	28.546
2010-3T	5	7	12	12.946	16.817	29.763
2010-4T	9	1	10	15.074	15.050	30.124
2011-1T	5	6	11	16.410	14.051	30.461
2011-2T	5	6	11	19.006	13.107	32.113

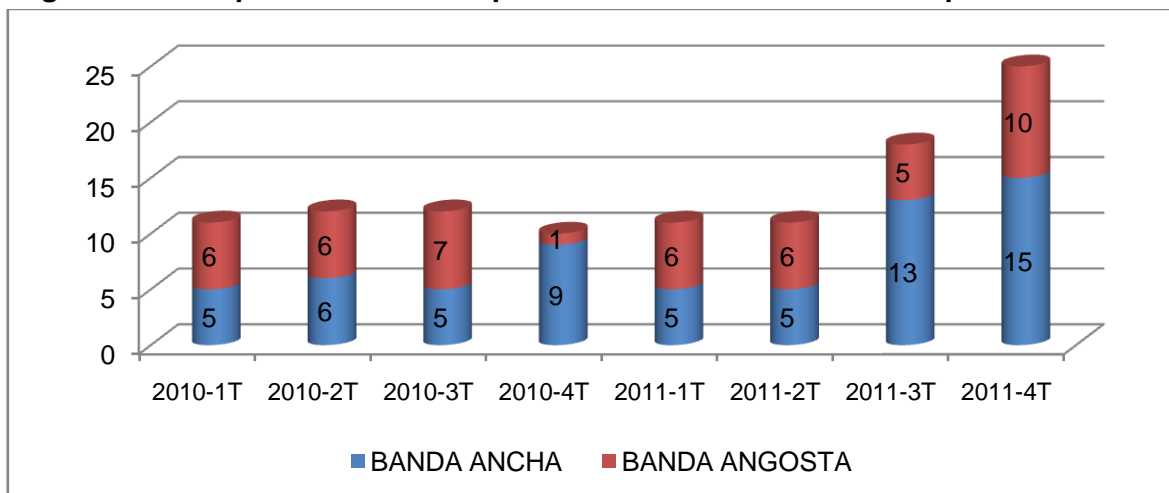
⁶ Para efectos de la medición del indicador Vive Digital se considera Banda Ancha las conexiones a internet fijo con velocidad efectiva de bajada (downstream) mayores o iguales a 1.024 Kbps + internet Móvil 3G.

⁷ Velocidad efectiva de bajada (downstream) fija menor a 1.024 Kbps + Móvil 2G.

Trimestre	Canalete			Córdoba		
	Banda ancha	Banda angosta	Total	Banda ancha	Banda angosta	Total
2011-3T	13	5	18	28.128	6.031	34.159
2011-4T	15	10	25	30.706	5.502	36.208

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC – Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones SIUST. Marzo de 2012.

Figura 8. Suscriptores de internet por ancho de banda en el Municipio de Canalete.



En el año 2011 las suscripciones a internet en el Departamento de Córdoba se encuentran conformadas en un 99,47% por suscriptores a internet fijo y en un 0,53% de internet móvil, mientras que en el Municipio de Canalete el 100% de los suscriptores utiliza internet fijo.

El programa Computadores Para Educar del Gobierno Nacional tiene una cobertura del 95% de las instituciones educativas del Municipio de Canalete. La empresa Comcel ofrece el servicio de internet móvil a través de módem prepago.

Las empresas que prestan el servicio de telefonía móvil en Canalete son Comunicación Celular S.A. Comcel y Telefónica Móviles Colombia S.A. Movistar; la señal en la cabecera urbana es buena ya que cuenta con dos antenas de Comcel y una de Movistar; este servicio en la zona rural es pésimo, se cuenta con dos antenas de Tigo, una en el Corregimiento de Buenos Aires y otra en el Corregimiento de El Tomate.

6.3.2.6. Gas

Sobre este tema el programa de masificación del gas natural en el Departamento ha sido lento. Mientras Córdoba contaba con 70.188 usuarios en el 2000, superior a los Departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Tolima, estos hoy superan al Departamento teniendo crecimientos y variación promedio anual del período 2000 a 2009 de 44%, 17% y 11% en estos departamentos mientras Córdoba presenta el 7% de variación.

No hay gas domiciliario en el Municipio, por lo que las personas acuden al uso de gas propano; aun se utiliza la leña en la zona urbana y rural. Más del 50% de la cabecera urbana tiene redes. La meta es instalar 1.000 usuarios y seguir con el proceso de masificación a otros sectores.

6.3.2.7. Problemas identificados

- ◆ Falta de adecuación y mantenimiento de los acueductos veredales.
- ◆ Falta del tratamiento del agua en varios de los sistemas de acueducto.
- ◆ Falta de la terminación del emisario final del alcantarillado.
- ◆ Falta de tratamientos de reciclaje.
- ◆ Falta de canecas públicas para basuras.
- ◆ Falta de cobertura de energía eléctrica de manera formal en la cabecera urbana.
- ◆ Falta de energía eléctrica en varias veredas.
- ◆ Falta de antenas para el mejoramiento de la señal de telefonía móvil en la zona rural.
- ◆ Falta de señal de televisión en la zona rural.

6.3.3. Equipamientos

6.3.3.1. Plaza de mercado

Existe una plaza de mercado alrededor de la Calle 2, la cual fue construida en el año 2003 con 27 locales comerciales, de los cuales en la actualidad funcionan 18 para comercio entre ferretería, restaurantes, verdulerías, granero, estaderos, salón de belleza y un local donde funciona la oficina de la terminal de transporte que viajan hacia Montería. La infraestructura está en regular estado, tiene problemas de filtración de aguas en la cubierta.

6.3.3.2. Matadero

Actualmente no hay matadero, existió un matadero hasta hace 8 años, dejó de funcionar por no cumplir con lo exigido en la norma. Actualmente los sacrificios se hacen de manera no formal en la zona rural. Se espera lo que estipule la norma para la construcción de un matadero, ya sea regional o local.

6.3.3.3. Cementerio

Existe un cementerio contiguo al perímetro urbano, el cual requiere ampliación, adecuación y mantenimiento.

6.3.3.4. Problemas identificados

- ◆ Falta mantenimiento de la plaza de mercado.
- ◆ Falta de un matadero local o regional.

- ◆ Falta de adecuación del cementerio.

6.3.4. Vivienda

De acuerdo con la base de datos del SISBEN, en el Municipio de Canalete existen 4.745 viviendas, de las cuales 959 (20,21%) se localizan en la cabecera urbana y 3.789 (79,79%) en el área rural; de las viviendas localizadas en la zona rural, aproximadamente el 28,1% (1.067 viviendas) se encuentran de manera concentrada, siendo la cabecera corregimental más concentrada la del Corregimiento de Popayán; lo que quiere decir que le 57,3% del número total de viviendas del Municipio se encuentra de manera dispersa.

Según las cifras del SISBEN en el Municipio de Canalete se da un promedio de 4,35 personas por vivienda; sin embargo, de acuerdo con el número de viviendas (4.745) y el número de hogares (4.982), el déficit de vivienda municipal es de 237 viviendas; es decir, el 4,99%.

En general, las condiciones de las viviendas no garantizan un nivel de vida aceptable, tanto para el sector rural, como para el urbano, ya que carecen de los elementos necesarios, como servicios básicos y materiales de construcción adecuados. Los materiales predominantes en las viviendas con: techo de cinc, seguido por la palma y paredes de madera, seguido por el bloque, en cuanto a pisos hay predominio de pisos en tierra, sobre todo en el área rural; la única cabecera corregimental donde hay predominio de paredes en bloque y techo en eternit es la del Corregimiento El Tomate.

En los últimos años se han construido 166 viviendas de interés social en la zona rural, en El Limón, Pueblo Regao y Mata de Plátano, de las cuales algunas no se han entregado; en la zona urbana en el año 2003 se construyeron 70 VIS, lo que corresponde a la Urbanización Villa Olímpica, de las cuales actualmente se les están haciendo ampliaciones a algunas.

Actualmente se encuentra en proceso de formulación un proyecto de 165 viviendas de interés social en la cabecera urbana, además existe un lote de 3 hectáreas destinado para VIS ubicado entre los barrios Siete de Mayo, El Recreo y Reubicación El Cerro.

En el Barrio Reubicación El Cerro y en el sector del puente existen algunas viviendas que se inundan en épocas invernales.

6.3.4.1. Problemas identificados

- ◆ Déficit cuantitativo de viviendas.
- ◆ Viviendas en mal estado.
- ◆ Falta de organización de comités de VIS.
- ◆ Viviendas ubicadas en zonas de amenazas.

6.4. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL

6.4.1. Educación

Las políticas educativas implementadas en los últimos años han estado encaminadas a ampliar el acceso al sistema educativo; lo cual se ve reflejado en la disminución del analfabetismo y el incremento de la cobertura educativa; muy a pesar de esto el Municipio de Canalete presenta grandes debilidades en lo que respecta a la calidad y eficiencia ya que no se encuentra certificado en educación. Todas estas debilidades en el sector se ven reflejadas en la falta de dotación de materiales didácticos, mobiliarios, recurso humano, económico, infraestructura, capacitación evaluación, a la población escolar preparándolos para obtener mejores resultados en las pruebas de estado. La atención a todas estas debilidades o problemáticas conduce a que el Municipio mejore su calidad educativa.

En el Municipio de Canalete la educación está coordinada por la Secretaría de Educación Municipal apoyada por un Supervisor de núcleo educativo de la Secretaría de Educación Departamental para atender la problemática educativa a nivel urbano y rural, esto se debe a que el Municipio no se encuentra certificado en educación.

La infraestructura física con la que cuenta el Municipio a nivel educativo son 9 instituciones educativas, de las cuales una está ubicada en la zona urbana y 8 instituciones en la rural.

Según estadísticas de la Secretaría de Educación Municipal, Canalete cuenta a Marzo 12 de 2012 según matrícula registrada en el SIMAT con 5.221 alumnos, los cuales se encuentran distribuidos por niveles, así: 396 en Preescolar, 2.731 en Básica Primaria, 1.621 en Básica Secundaria y 473 en Educación Media del total de la población en edad escolar (Ver Cuadro 28 y Figuras 9 y 10).

Cuadro 28. Distribución de la población matriculada por institución educativa.

Institución educativa	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	Porcentaje
Buenos Aires Las Pavas	45	291	143	0	479	9,17%
Cadillo	45	315	132	0	492	9,42%
El Guineo	41	209	165	66	481	9,21%
El Limón	39	225	84	0	348	6,67%
Lorenza Abajo	31	209	96	0	336	6,44%
Mata de Plátano	30	267	112	0	409	7,83%
Nuestra Señora del Carmen de Popayán	53	461	309	101	924	17,70%
Quebrada de Urango	17	145	51	0	213	4,08%
San José de Canalete	95	609	529	306	1.539	29,48%
Total	396	2.731	1.621	473	5.221	100%
Porcentaje	7,58%	52,31%	31,05%	9,06%	100%	

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula SIMAT. Marzo 12 de 2012.

Figura 9. Distribución de la población matriculada por institución educativa.

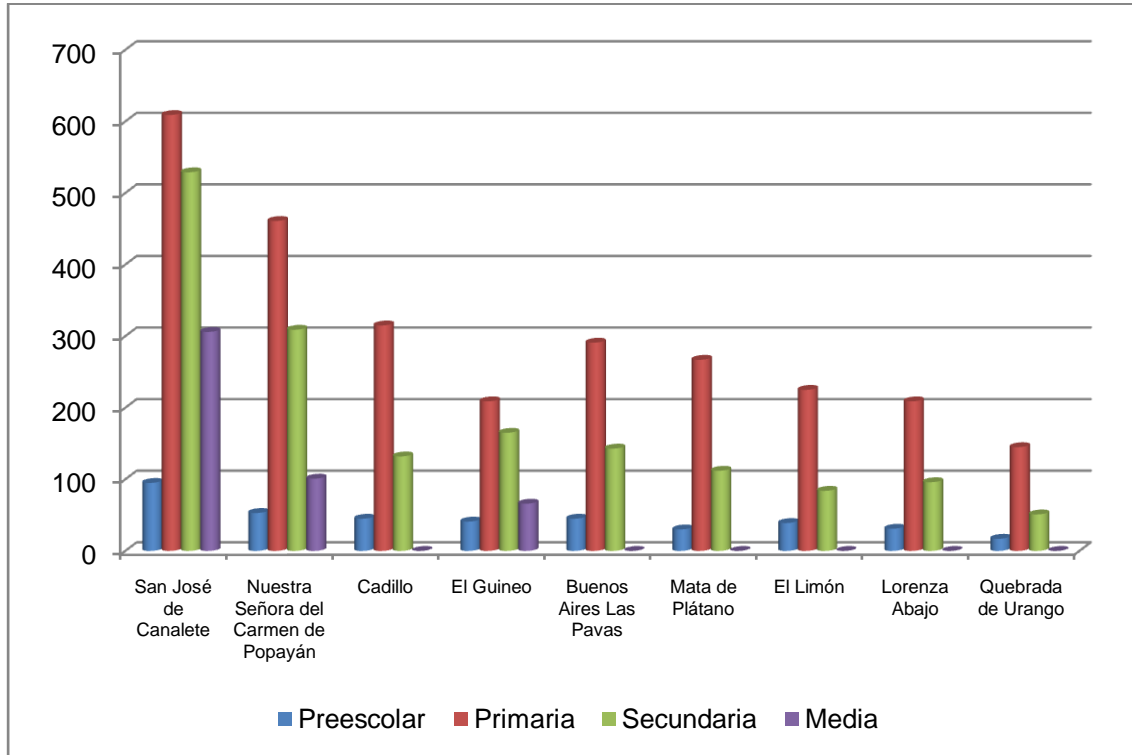
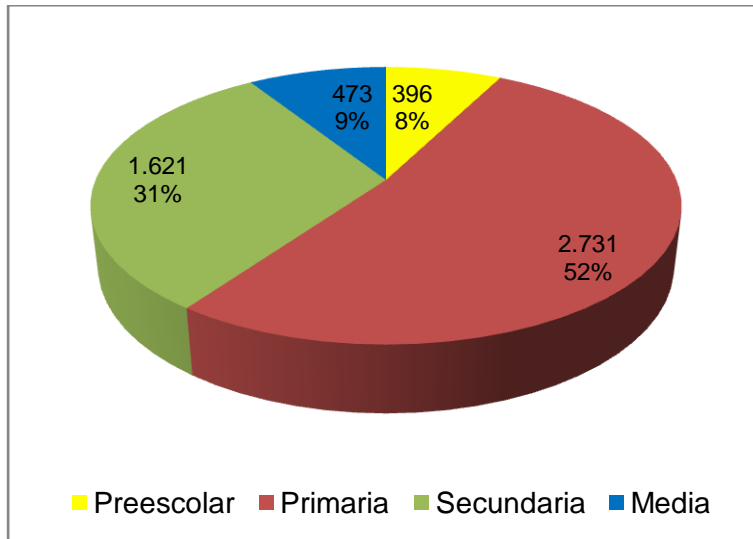


Figura 10. Distribución de la población matriculada por nivel educativo.



El Cuadro 29 muestra el número de alumnos, aulas, docentes, personal, administrativo, sillas y la relación alumno/aula y alumno/docente por cada institución educativa y el total municipal.

Cuadro 29. Situación actual de las Instituciones Educativas del Municipio de Canalete.

Institución educativa	Alumnos	Aulas	Docentes	Personal administrativo	Sillas escolares	Alumno/ aula	Alumno/ docente
Buenos Aires Las Pavas	479	15	17	0	298	31,93	28,18
Cadillo	492	13	19	0	414	37,85	25,89
El Guineo	481	7	15	0	250	60,13	32,07
El Limón	348	13	14	0	326	26,77	24,86
Lorenza Abajo	336	11	13	0	320	30,55	25,85
Mata de Plátano	409	15	18	0	350	27,27	22,72
Nuestra Señora del Carmen de Popayán	924	18	35	2	400	51,33	26,40
Quebrada de Urango	213	9	11	0	160	23,67	19,36
San José de Canalete	1.539	42	56	8	700	36,64	27,48
Total	5.221	143	198	10	3.218	36,51	26,37

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Marzo 12 de 2012.

De los 5.221 alumnos matriculados en el año 2012, en la jornada de la mañana hay 4.914 (94,12%) y 307 (5,88%) en la jornada de la tarde, siendo la Institución Educativa San José de Canalete con 253 estudiantes y la Institución Educativa El Guineo con 54 estudiantes las únicas que trabajan en la jornada de la tarde; asimismo, 2.383 de los estudiantes matriculados son de sexo femenino, lo que corresponde al 45,64% y 2.838 son de sexo masculino, es decir el 54,36%. Con relación al modelo educativo implementado, en el Cuadro 30 se muestra la distribución de la población estudiantil.

Cuadro 30. Distribución de la población matriculada por modelo educativo.

Institución educativa	Educación tradicional	Escuela nueva	Post primaria	Telesecundaria	Total
Buenos Aires Las Pavas	0	336	31	112	479
Cadillo	83	277	0	132	492
El Guineo	135	196	0	150	481
El Limón	0	264	0	84	348
Lorenza Abajo	0	240	0	96	336
Mata de Plátano	0	297	0	112	409
Nuestra Señora del Carmen de Popayán	919	5	0	0	924
Quebrada de Urango	0	162	0	51	213
San José de Canalete	1.539	0	0	0	1539
Total	2.676	1.777	31	737	5.221
Porcentaje	51,25%	34,04%	0,59%	14,12%	100%

Fuente: Sistema Integrado de Matrícula SIMAT. Marzo 12 de 2012.

La planta de docentes que labora en el Municipio de Canalete es de 198 de los cuales 2 son provisionales y 196 se encuentran en propiedad, de los que están en propiedad 3 se encuentran de comisión; en Preescolar hay 14 docentes, en Básica Primaria 101, en Básica Secundaria 68 y en Media 15, distribuidos en las 9 instituciones educativas del Municipio. En lo referente a la falta de personal administrativo la gran mayoría requiere de recurso humano administrativo. En el Cuadro 31 se muestra el número de docentes por institución y por nivel.

Cuadro 31. Planta de personal docente de los establecimientos educativos por niveles y sus necesidades de docentes y administrativos.

Institución educativa	Niveles					Necesidad docente	Necesidad administrativos
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Total		
Buenos Aires Las Pavas	2	10	6	0	18	Cuatro- docentes Uno de informática Tres de primaria Un coordinador	Una secretaria Dos celadores Una auxiliar de servicios generales
Cadillo	1	12	6	0	19	Un docente de biología y química Un docente de inglés Un coordinador	Una secretaria Dos celadores
El Guineo	2	6	5	2	15	Un docente de biología y química	Una secretaria Dos celadores Dos auxiliares de servicios generales
El Limón	1	8	5	0	14	Tres docentes Uno de preescolar Dos de primaria	Una secretaria Dos celadores
Lorenza Abajo	0	8	5	0	13	2 docentes Uno de preescolar uno de inglés	una secretaria dos celadores
Mata de Plátano	1	10	6	0	17	Dos docentes Uno de informática uno preescolar	Una secretaria Dos celadores
Nuestra Señora del Carmen de Popayán	1	19	8	7	35	Dos coordinadores 2 docentes – uno de grado 0º uno de primaria	Dos celadores
Quebrada de Urango	1	6	4	0	11		Una secretaria Un celador
San José de Canalete	5	22	23	6	56		Tres celadores Una auxiliar de biblioteca
Total	14	101	68	15	198		

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Marzo de 2012.

A nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano las instituciones que hacen presencia en el Municipio actualmente son: SENA, CEPRODEM, IDETSA, CEPAC, las cuales brindan a la población educación técnica; como el SENA trabaja en coordinación con la Secretaría Municipal de Juventud en el tema de emprendimiento de proyectos productivos. Actualmente se está en proceso de gestión para la incursión de la educación profesional con la presencia de la Universidad Nacional a Distancia de forma virtual.

En lo relacionado con el Programa Computadores para Educar del Ministerio de Educación Nacional el 95% de las instituciones con sus respectivas sedes han sido beneficiadas con computadores; en cuanto a internet en la zona urbana se cuenta con un telecentro público que funciona en la Institución Educativa San José.

Todas las instituciones cuentan con la atención de comedores escolares en un 100%, lo más crítico es la infraestructura física de éstos ya que el 30% de los comedores tiene una infraestructura adecuada para la atención a la población escolar.

Con respecto a los resultados de las pruebas de estado ICFES y SABER no son muy favorables ya que hay deficiencias en lectoescritura y comprensión de lectura según información suministrada por la Secretaría para lo cual es necesario la implementación de programas de lectura rápida y comprensión. En el Municipio hay transporte escolar a nivel urbano y zonas aledañas a la cabecera urbana; es decir, la mayor parte de la zona rural no cuenta con este servicio.

El Cuadro 32 muestra la deserción escolar por institución educativa para el año 2011 en cada uno de los niveles educativos, allí se observa que la mayor tasa de deserción se presentó en el nivel de media vocacional con el 14,52%, seguido de la básica secundaria con el 13,08%. La deserción se presentó en todos los niveles. A nivel general la deserción escolar para el año 2011 fue del 8,87%.

Cuadro 32. Deserción escolar Municipio de Canalete.

Institución educativa	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Total
Buenos Aires Las Pavas	11	17	20		48
Cadillo	0	47	32		79
El Guineo	0	19	16		35
El Limón		11	9		20
Lorenza Abajo	0	5	2		7
Mata de Plátano	3	1			4
Nuestra Señora del Carmen de Popayán	2	33	45	16	96
Quebrada de Urango	2	10	2		14
San José de Canalete	4	29	85	37	155
Total	22	172	211	53	458
Población escolar total	351	2.834	1.613	365	5.163
Porcentaje	6,27%	6,07%	13,08%	14,52%	8,87%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Abril de 2012.

La repitencia se dio en 3 niveles: Básica Primaria, Básica Secundaria y Media con una tasa similar en los tres niveles. La tasa municipal de repitencia es del 11,73% con relación a la población matriculada en el año 2011 (Ver Cuadro 33).

Cuadro 33. Repitencia escolar Municipio de Canalete.

Institución educativa	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Total
San José de Canalete	0	59	80	33	172
Nuestra Señora del Carmen de Popayán	0	58	42	12	112
Cadillo	0	62	19		81
Buenos Aires Las Pavas	0	37	6		43
Mata de Plátano	0	16	3		19
El Guineo	0	35	25		60
El Limón	0	47	11		58

Institución educativa	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Total
Lorenza Abajo	0	37	6		43
Quebrada de Urango	0	15	3		18
Total	0	366	195	45	606
Población escolar total	351	2.834	1.613	365	5.163
Porcentaje	0,00%	12,91%	12,09%	12,33%	11,74%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Abril de 2012.

6.4.1.1. Problemas identificados

- ◆ Falta de dotación de equipos tecnológicos de la sede directiva y de las instituciones.
- ◆ Falta de unidades sanitarias.
- ◆ Falta de recurso humano en instituciones educativas (docentes, coordinadores, psicoorientadores).
- ◆ Falta de datos estadísticos sobre analfabetismo.
- ◆ Falta de adecuación, mejoramiento e infraestructura de restaurantes escolares.
- ◆ Falta de escenarios deportivos en las instituciones educativas.
- ◆ Falta de cerramientos.
- ◆ Falta de terrenos para la construcción de aulas y escenarios deportivos en las instituciones educativas.
- ◆ Falta de estímulo a estudiantes destacados.
- ◆ Falta de transporte escolar.
- ◆ Falta de certificación en educación.
- ◆ Falta de capacitación docente, directivos y coordinadores.
- ◆ Falta de presencia en el Municipio de instituciones del nivel superior (universidades).

6.4.1.2. Identificación de recursos

- ◆ Voluntad política.
- ◆ Personal docente con disponibilidad.
- ◆ Oferta de instituciones del nivel superior que cofinancian la educación.
- ◆ Apoyo de la Secretaría de Educación Departamental.
- ◆ Cooperación internacional para la gestión de recursos en proyectos educativos.

6.4.2. Salud

La Salud en el Municipio de Canalete, se encuentra dirigida en la parte administrativa por la Secretaría de Salud Municipal cuya dependencia está ubicada cerca a la Alcaldía Municipal a cargo de la Doctora Berta Núñez Arteaga y en la parte asistencial por la ESE CAMU Canalete cuyo Gerente es el Doctor Miguel González Muñoz.

Con el objeto de realizar el diagnóstico en salud del Municipio para la gestión del período 2012 – 2015, nos enfocamos prioritariamente en el “Perfil Epidemiológico”, como estrategia y aspecto clave para el conocimiento de la situación de salud en la comunidad

de Canalete, obteniendo así el diagnóstico en salud donde se anticipan las necesidades de la misma y se identifican las condiciones de riesgo prioritarias.

La importancia de este Perfil Epidemiológico, radica en la elaboración del contexto de las políticas de salud como metas de atención hacia la: Equidad, Calidad y Eficiencia, donde se definen las necesidades y condiciones de salud-enfermedad de la población. El objetivo final de la medición del estado de salud de una colectividad es poder identificar los determinantes y factores de riesgo asociados a la ocurrencia de los eventos con el objeto de definir estrategias de intervención poblacional y focalizadas que eviten la presencia de situaciones similares en el futuro.

A continuación se da a conocer cada uno de los componentes del Perfil Epidemiológico con el análisis respectivo de lo identificado y/o encontrado.

6.4.2.1. Factores de riesgo

Es toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona de contraer una enfermedad, implican la probabilidad de incidencia de una enfermedad o cualquier evento. Para el diagnóstico en salud, este punto es de gran importancia ya que identificando oportunamente estos factores de riesgo, se puede interrumpir la aparición y desarrollo de enfermedades o eventos.

En el Municipio de Canalete, los factores de riesgo más relevantes son los siguientes:

◆ **De saneamiento ambiental:**

- Dados principalmente por la falta de agua potable para la comunidad.
- Microorganismos patógenos presentes en el aire por contaminación de quema inadecuada de basuras.
- La ausencia de relleno sanitario en el Municipio y los cambios atmosféricos, inciden en el incremento de enfermedades de tipo respiratorio.

◆ **De riesgo físico**

- El fenómeno de las inundaciones es un evento más frecuente afectando a las familias en la zona rural específicamente en el Corregimiento El Limón, donde aproximadamente se inundan 20 casas.
- Luz deficiente en la cabecera urbana.

◆ **De riesgo social:**

- Altos índices de violencia intrafamiliar especialmente en la zona rural.
- Altos índices de adolescentes embarazadas.
- Índices de Enfermedades de Transmisión Sexual.

♦ **De riesgo biológico:**

- Presencias de vectores originados por el represamiento de aguas estancadas en época de lluvias, capaces de producir enfermedades infecciosas de igual manera incidencia de casos de malaria, paludismo.

♦ **De riesgo nutricional:**

- Malos hábitos alimenticios.
- Manipulación inadecuada de alimentos.

A continuación presentamos los factores de riesgo asociados (Cuadro 34) presentes en el Municipio de Canalete que se relacionan directamente con la incidencia de enfermedades más comunes en la población del Municipio:

Cuadro 34. Factores de riesgo asociados.

Enfermedad/patología	Factores de riesgo asociados
Infecciones Respiratorias Agudas	Hacinamiento en las viviendas zona rural
	Manejo en los cambios bruscos de temperatura.
	Resfriados comunes mal cuidados
	Higiene personal deficiente
	No aplicación de vacunas inmunoprevenibles
	Presencia y convivencia de humo de cigarrillo: fumadores activos y fumadores pasivos(menores 5 años)
Enfermedad Diarreica Aguda- dolores abdominales y gastrointestinales	Malos hábitos alimenticios (desnutrición proteica energética).
	Inadecuado tratamiento de Agua para consumo
	Inadecuada preparación de alimentos (para niños menores de 10 años).
	Higiene personal deficiente
	Ausencia o prácticas inapropiadas de lactancia materna
Patologías Genitales: Vulvovaginitis, Vaginitis.	Inicio de relaciones sexuales a temprana edad
	Incidencia de casos de embarazos en adolescentes.
	Ausencia de control prenatal
Cefaleas - Migrañas	Altas y cambios bruscos de temperatura
	Dislipidemias y colesterolemias
	Hipertensión arterial
	Consumo de alcohol y cigarrillo
	Ciertos medicamentos y mal uso de los mismos
Infecciones de Vías Urinarias	Promiscuidad
	Incidencia de embarazos en adolescentes
	Higiene personal deficiente
	Mujeres (por su condición anatómica es más frecuente en ellas).
	Poca ingesta de liquido
Anemias	Alimentación inadecuada (baja en proteínas, verduras).
	Ausencia o prácticas inapropiadas de lactancia materna.
	Antecedentes de parasitismo intestinal

Enfermedad/patología	Factores de riesgo asociados
	No aplicación de vacunas inmunoprevenibles desde la primera infancia.
Hipertensión Esencial	Alimentación inadecuada (baja en proteínas, verduras). Obesidad
	Consumo de alcohol y cigarrillo
	Sedentarismo (ausencia de deporte y recreación)
	Alimentación basada en alto consumo de grasa y sal.
	Inadecuados estilos de vida saludables
Diabetes	Antecedentes familiares: casos de diabetes en nuestros progenitores
	Dieta poco equilibrada o deficiente; obesidad; hipertensión arterial, malos hábitos alimenticios.
	Vida sedentaria, falta de actividad y ejercicio físico
Caries Dental – Gingivitis	Ausencia de control odontológico desde la primera infancia.
	Malos hábitos de higiene bucodental
	Consumo inadecuado de alimentos basados en el dulce (alimentos con alto contenido de azúcar).

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. Abril de 2012.

6.4.2.2. Análisis de morbilidad

Morbilidad es la cantidad de personas o individuos que son considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinados. El análisis comprende la evolución y avance o retroceso de alguna enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones, tomando como análisis la frecuencia de la enfermedad en proporción a una población.

En el Municipio de Canalete, determinaremos el análisis de la morbilidad según los siguientes servicios de salud prestados a la comunidad en general:

◆ Análisis de morbilidad por consulta externa

Los datos de los siguientes grupos etáreos fueron suministrados por la ESE CAMU Canalete. A continuación se presentan los datos de morbilidad:

Cuadro 35. Morbilidad por consulta externa por grupos etáreos, año 2011.

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
Menor de 1 año			1 a 4 años		
1.	Infección de Vías Respiratorias	141	1.	Infección de Vías Respiratorias	723
2.	Asma	43	2.	Parasitosis	137
3.	Anemia	19	3.	Asma	119
4.	Dolor Abdominal	12	4.	Anemia	78
5.	Parasitosis	11	5.	Dolor Abdominal	41
6.	Infección Vías Urinarias	06	6.	Infección Vías Urinarias	38
			7.	Cefalea	19
	Total	232		Total	1.155
5 a 14 años			15 a 44 años		
1.	Infección de Vías Respiratorias	569	1.	Cefalea	636
2.	Parasitosis	235	2.	Infección de Vías	617

Orden	Causa	No. de casos
3.	Anemia	217
4.	Cefalea	159
5.	Dolor Abdominal	118
6.	Infección Vías Urinarias	62
7.	Asma	55
8.	Gastritis	24
9.	Vaginitis	15
	Total	1.454

Orden	Causa	No. de casos
	Respiratorias	
3.	Dolor Abdominal	445
4.	Infección Vías Urinarias	403
5.	Anemia	392
6.	Vaginitis	126
7.	Parasitosis	119
8.	Lumbago	59
9.	Asma	42
10.	Gastritis	37
	Total	2.876

45 a 59 años		
1.	Cefalea	273
2.	Infección de Vías Respiratorias	196
3.	Infección Vías Urinarias	158
4.	Dolor Abdominal	133
5.	Anemia	67
	Lumbago	67
6.	Vaginitis	28
7.	Parasitosis	22
	Asma	22
8.	Gastritis	21
	Total	987

60 y más años		
1.	Cefalea	152
2.	Infección de Vías Respiratorias	136
3.	Dolor Abdominal	135
4.	Infección Vías Urinarias	95
5.	Lumbago	53
6.	Anemia	43
7.	Parasitosis	29
8.	Asma	23
9.	Vaginitis	14
	Gastritis	14
	Total	694

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

El Cuadro 36 presenta que la mayor morbilidad por consulta externa durante el año 2011 y por la cual consultaron en mayor proporción la comunidad del Municipio de Canalete, son las Infecciones de Vías Respiratorias con 2.382 consultas que equivalen al 32,2%. Lo anterior relacionado con los cambios climáticos que se dieron en el año en el Municipio, el mal manejo que en casa se da a ésta patología y teniendo en cuenta también que fue la primera causa de consulta en menores de 15 años, cuya población es vulnerable a éste tipo de patologías.

Cuadro 36. Consolidado por consulta externa, año 2011.

Orden	Causa	No. de casos
1	Infección de Vías Respiratorias	2.382
2	Cefalea	1.239
3	Dolor Abdominal	884
4	Anemia	816
5	Infección Vías Urinarias	762
6	Parasitosis	553
7	Asma	304
8	Vaginitis	183
9	Lumbago	179
10	Gastritis	96
	Total	7.398

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

◆ **Análisis de morbilidad por consulta externa odontológica**

Los Cuadros 37 y 38 muestran las consultas odontológicas durante el año 2011, el dato de los grupos etáreos fueron suministrados por la ESE CAMU Canalete.

Cuadro 37. Morbilidades odontológicas por grupos etáreos año 2011.

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
Menor de 1 año			1 a 4 años		
1.	Caries dental	06	1	Caries dental	16
2.	Gingivitis	01	2	Gingivitis	03
			3	Retracción gingival	01
	Total	07		Total	20
5 a 14 años			15 a 44 años		
1.	Caries dental	50	1	Caries dental	145
2.	Gingivitis	02	2	Periodontosis	01
3.	Necrosis de pulpa	01	3	Celulitis y absceso	01
	Total	53		Total	147
45 a 59 años			60 y más años		
1.	Caries dental	63	1	Caries dental	57
	Total	63		Total	57

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

Cuadro 38. Consolidado morbilidad odontológica, año 2011.

Orden	Causa	No. de casos
1.	Caries dental	337
2.	Gingivitis	06
3.	Periodontosis	01
	Celulitis y Absceso	01
	Necrosis de la pulpa	01
	Retracción Gingival	01
	Total	347

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

En el Cuadro 38 se puede observar que la consulta odontológica más relevante en la población del Municipio es la Caries Dental con 337 casos que equivalen al 97,1% de todas las consultas durante el año 2011, lo cual es un porcentaje muy significativo en donde se deben tener estrategias de intervención para disminuir esta patología en donde la causa más común es la mala higiene oral y una alimentación rica en azúcares.

◆ **Análisis de morbilidad por urgencias**

Los datos que se muestran a continuación son las consultas por el Servicio de Urgencias de la ESE CAMU Canalete, por grupos etáreos durante el año 2011.

Cuadro 39. Morbilidad por urgencias, año 2011.

Orden	Causa	No. de casos
Menor de 1 año		
1.	Estados Asmáticos	19
2.	Fiebre	03
3.	Alergias	01
	Enfermedad Diarreica Aguda	01
	Total	24

Orden	Causa	No. de casos
1 a 4 años		
1.	Estados Asmáticos	85
2.	Fiebre	24
3.	Dolor Abdominal	05
4.	Alergias	04
5.	Herida Pie	02
6.	Herida pierna	01
	Infección Vías Urinarias	01
	Herida Mano	01
	Total	123

5 a 14 años		
1.	Estados Asmáticos	31
2.	Dolor Abdominal	24
3.	Fiebre	14
4.	Herida en Mano	09
5.	Herida en Pie	08
6.	Herida Pierna	07
	Alergias	07
7.	Cefaleas - Migrañas	06
8.	Enfermedad Diarreica Aguda	03
9.	Infección Vías Urinarias	01
	Total	110

15 a 44 años		
1.	Dolor Abdominal	150
2.	Fiebre	40
3.	Herida Pierna	25
	Cefaleas – Migrañas	25
4.	Infección Vías Urinarias	24
5.	Herida Pie	16
6.	Estados Asmáticos	14
7.	Alergias	12
8.	Cólico Renal	07
9.	Herida Mano	06
10.	Gastritis	04
	Dolor en Pecho	04
	Total	327

45 a 59 años		
1.	Dolor Abdominal	37
2.	Herida en Mano	11
	Cefaleas - Migrañas	11
3.	Fiebre	10
4.	Estados Asmáticos	05
	Herida Pierna	05
5.	Herida Pie	02
	Alergias	02
	Hipertensión esencial	02
6.	Infección Vías Urinarias	01
	Cólico Renal	01
	Total	87

60 y más años		
1.	Dolor Abdominal	18
2.	Estados Asmáticos	14
3.	Cefaleas - Migrañas	10
4.	Fiebre	08
5.	Hipertensión Esencial	04
	Dolor en Pecho	04
6.	Herida en Pierna	03
7.	Herida Pie	02
	Herida en Mano	02
8.	Alergias	01
	Cólico Renal	01
	Infección Vías Urinarias	01
	Gastritis	01
	Total	69

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

Del Cuadro 40 se puede anotar que la causa más relevante por la cual se consultó en el servicio de Urgencias fue el Dolor Abdominal con 234 casos en el año 2011 con un porcentaje del 31,6%. Lo anterior se relaciona con la falta de agua potable en el Municipio que conlleva a su vez a que la población en general según manifestaciones propias de ellos, no tratan el agua de consumo adecuadamente, la toman de la pluma o utilizan la de agua lluvia. Es de anotar que la segunda causa de consulta en el servicio de Urgencias son los estados asmáticos; lo cual está directamente relacionado con la primera causa por consulta externa que son las Infecciones de Vías Respiratorias.

Cuadro 40. Consolidado causas de morbilidad por urgencias, año 2011.

Orden	Causa	No. de casos
1.	Dolor Abdominal	234
2.	Estados Asmáticos	168
3.	Fiebre	99
4.	Cefaleas- Migrañas	52
5.	Herida en Pierna	41
6.	Herida en Pie	30
7.	Herida en Mano	29
8.	Infección Vías Urinarias	28
9.	Alergias	27
10.	Cólico Renal	09
Otras	Dolor en Pecho	08
	Hipertensión Esencial	06
	Gastritis	05
	Enfermedad Diarreica Aguda	04
	Total	740

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

◆ **Análisis de morbilidad por procedimientos en urgencias**

Los datos que se muestran a continuación (Cuadro 41) son los procedimientos que se realizan en el Servicio de Urgencias de la ESE CAMU Canalete, por grupos etáreos durante el año 2011.

Cuadro 41. Morbilidad por procedimientos en urgencias, año 2011.

Orden	Causa	No. de casos
Menor de 1 año		
1.	Nebulización	94
2.	Enema Trasanal	03
	Total	97

Orden	Causa	No. de casos
1 a 4 años		
1.	Nebulización	434
2.	Suturas	05
3.	Inmovilización Articular	01
	Lavado Gástrico	01
	Total	441

5 a 14 años		
1.	Nebulización	153
2.	Suturas	39
3.	Inmovilización Articular	03
	Lavado Gástrico	03
	Total	198

15 a 44 años		
1.	Nebulización	97
2.	Suturas	58
3.	Inmovilización Articular	05
4.	Electrocardiogramas	01
	Total	161

45 a 59 años		
1.	Suturas	27
2.	Nebulización	23
3.	Inmovilización Articular	02
4.	Electrocardiogramas	01
	Total	53

60 y más años		
1.	Nebulización	64
2.	Suturas	13
3.	Electrocardiogramas	04
4.	Inmovilización Articular	02
5.	Lavado Gástrico	01
	Total	84

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

Del Cuadro 42 se puede anotar que el procedimiento que más se realizó durante el año

2011 en el servicio de Urgencias es la Nebulización con 865 casos que corresponden al 83,6%. Lo anterior hace relación directa con la primera causa de consulta externa que son las Infecciones de Vías Respiratorias, y de la cual por lo general, se deriva el procedimiento de nebulización como uno de las terapias que contribuye a humidificar el aire y a mejorar la movilización y evacuación de las secreciones respiratorias.

Cuadro 42. Consolidado morbilidad por procedimientos en urgencias, año 2011.

Orden	Causa	No. de casos
1.	Nebulización	865
2.	Suturas	142
3.	Inmovilización Articular	13
4.	Electrocardiogramas	06
5.	Lavado Gástrico	05
6.	Enema Trasanal	03
	TOTAL	1.034

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

◆ **Análisis de morbilidad por hospitalización**

Estos datos no se tienen ya que la ESE CAMU Canalete solo brinda atención del primer nivel de atención en salud, las hospitalizaciones se hacen por medio del sistema de referencia que explicaremos detalladamente en el capítulo correspondiente de referencia y contra referencia en Salud.

◆ **Análisis de morbilidad por consulta ginecológica en embarazadas**

Las patologías más frecuentes en la población embarazada durante el año 2011, fueron las siguientes (Cuadro 43):

Cuadro 43. Consolidado morbilidad por consulta ginecológica en embarazadas año 2011.

Orden	Causa	No casos
1.	Infección de Vías Urinarias	120
2.	Vaginosis Bacteriana	80
3.	Amenaza de Aborto	45
4.	Amenaza de Parto Prematuro	41
5.	Embarazo Prolongado	25
6.	Ruptura Prematura de Membranas	15
7.	Preclampsia	12
	Total	338

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

En el Cuadro 43 se observa que la causa más relevante por la cual consultan las embarazadas es la Infección de Vías Urinarias con 120 casos, seguido de la Vaginosis Bacteriana con 80 casos; las dos (2) anteriores, tienen mucha relación y las principales causas están dadas por: Tamaño reducido de la uretra, su fácil contaminación con

gérmenes provenientes del recto o por las bacterias que ingresan a la vejiga luego de las relaciones sexuales. Durante el embarazo, las gestantes tienen problemas para vaciar toda la orina de la vejiga por los cambios en la posición anatómica del tracto urinario; de este modo el útero presiona los uréteres dificultando la eliminación de toda la orina y en consecuencia da paso a la acumulación de bacterias.

A continuación se presenta en el Cuadro 44 el número de partos atendidos durante el año 2011.

Cuadro 44. Número de partos atendidos año 2011.

Sexo	No partos
Masculino	52
Femenino	56
Total	108

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

Estos 108 partos vaginales fueron atendidos en su totalidad en la ESE CAMU Canalete, en donde la mayor parte de ellos son provenientes de la zona rural del Municipio. Es de anotar que los datos de partos por cesárea, no se tienen en el Municipio estadísticamente hablando, ya que por ser la ESE CAMU Canalete de I nivel de atención en salud, el diagnóstico de cesárea es de remisión a otras Instituciones Prestadoras de Salud que aproximadamente el 90% es en la ciudad de Montería. Sin embargo se tiene el dato de 115 embarazadas remitidas durante el año 2011 para realizar procedimiento de cesárea. Para la remisión, se tiene en cuenta: Edad de la gestante, semanas de gestación, existencia de algún tipo de complicación.

◆ **Análisis de morbilidad sentida**

Para lograr este punto, se tomó como referencia en primera instancia, las manifestaciones de las necesidades más sentidas en salud de la comunidad, como la gente los percibe de acuerdo a la demanda del servicio en salud y a sus necesidades en salud.

En segunda instancia, los datos obtenidos en la Secretaría de Salud del Municipio en conjunto con los funcionarios y usuarios de la ESE CAMU Canalete, en donde se identificaron los principales problemas, necesidades más sentidas de salud que están incidiendo de manera negativa en la prestación eficiente y adecuada de los servicios de salud ofrecidos.

A continuación se presentan los datos en el Cuadro 45:

Cuadro 45. Causas de morbilidad sentida.

Orden	Causa
1.	Embarazos en adolescentes menores de 18 años
2.	Infraestructura de la ESE CAMU Canalete poco adecuada
3.	Inadecuada prestación de servicios en salud en el Servicio de Urgencias

Orden	Causa
4.	Inadecuado tratamiento del agua para consumo humano
5.	Enfermedades transmitidas x vectores
6.	Malos hábitos alimenticios en la comunidad
7.	Enfermedades del Sistema Respiratorio
7.	Enfermedades Diarreicas Agudas
8.	Bajas coberturas de biológicos inmunoprevenibles
9.	Difícil acceso a los servicios de salud especialmente de la zona rural
10.	Dificultad en la red de referencia para envío de pacientes remitidos

Fuente: Secretaria Salud Municipal / Comunidad en general. Marzo de 2012.

Con relación a la Morbilidad Sentida, se presentan dos (2) situaciones preocupantes: Por parte de la Secretaria de Salud, la morbilidad sentida hace referencia a la incidencia de casos de embarazos en adolescentes entre los 12 y 14 años de edad que conlleva no solo a aumento de patologías en ese grupo de edad; sino al impacto que se tiene en la comunidad por los múltiples de éstos casos de embarazos que son producto de violaciones entre la misma familia. Lo anterior lo relacionamos a su vez en el capítulo de infancia y adolescencia. La segunda situación más preocupante es para la comunidad en general y hace relación a la inadecuada prestación de los servicios en Urgencias de la ESE CAMU Canalete; manifiestan que la atención medica no es oportuna, el trato de los funcionarios no es el mejor para con los pacientes y sus familiares. En cuanto a las citas médicas para consulta externa se entregan muy alejadas y que la infraestructura de la ESE es pequeña lo que genera incomodidad especialmente cuando el acceso se hace con niños menores. Lo anterior agregado a que la infraestructura de la institución no es la adecuada para prestar un excelente servicio con calidad, oportunidad y eficiencia.

A lo anterior hace referencia al inadecuado tratamiento que hace la comunidad en un 90% del agua para consumo, lo que conlleva a consecuencias en la salud como: parasitosis, diarreas, malos hábitos alimenticios y problemas gastrointestinales, si tenemos en cuenta que los dolores abdominales es la primera causa de morbilidad por el servicio de Urgencias.

6.4.2.3. Análisis de mortalidad

Los datos (Cuadro 46) fueron obtenidos en el servicio de Urgencias de la ESE CAMU Canalete con el agravante que los datos presentan un subregistro ya que no hay estadísticas reales de la mortalidad que se presenta en el Municipio teniendo en cuenta que el usuario que se remite a otro Municipio no se sabe si fallece o no y se pierde éste valioso registro.

Cuadro 46. Cuadro mortalidad por grupos etáreos, año 2011.

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
Menor de 1 año			1 a 4 años		
No se presentaron muertes en este grupo etáreo			No se presentaron muertes en este grupo etáreo		
5 a 14 años			15 a 44 años		
No se presentaron muertes en este grupo etáreo			1.	Muerte x Arma de Fuego	03

Orden	Causa	No. de casos

45 a 59 años		
1.	Accidente de Transito	01
	Total	01

Orden	Causa	No. de casos
2.	Infarto Agudo del Miocardio	02
	Total	05

60 y más años		
1.	Muerte Natural	02
2.	Infarto Cerebral	01
	Shop Séptico	01
	Sin Signos Vitales	01
	Insuficiencia Respiratoria	01
	Asfixia Mecánica	01
	Infarto Agudo del Miocardio	01
	Total	08

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

El Cuadro 47 presenta que las mayores causas de mortalidad en el Municipio de Canalete durante el año 2011, fueron: El infarto Agudo del Miocardio y Muertes por Armas de Fuego con 3 muertes cada una. Es de anotar que la gran mayoría de estas muertes son en edades de adulto mayor lo cual se relacionan con los diagnósticos de muertes anotados anteriormente.

Cuadro 47. Consolidado por mortalidad, año 2011.

Orden	Causa	Nº casos
1.	Infarto Agudo del Miocardio	03
	Muerte x Arma de fuego	03
2.	Muerte Natural	02
3.	Accidente de Transito	01
	Shop Séptico	01
	Infarto Cerebral	01
	Sin Signos Vitales	01
	Insuficiencia Respiratoria	01
	Asfixia Mecánica	01
	Total	14

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

6.4.2.4. Análisis de referencia y contrarreferencia

El sistema de Referencia y Contrarreferencia es el conjunto de Instituciones, normas y procedimientos que permiten el traslado de un paciente para brindarle una mejor atención en salud, que para el caso del Municipio de Canalete es: Entre la ESE CAMU CANALETE como única institución de carácter asistencial donde se presta el primer nivel de atención y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) entidad de la red de servicios como único regulador de la atención en salud en el Departamento de Córdoba, ubicado en el Municipio de Montería.

Teniendo en cuenta que la ESE atiende solo el primer nivel de atención, la referencia se da para los niveles II, III y IV así:

- ◆ Nivel de complejidad.
- ◆ Cirugías.
- ◆ Procedimientos.
- ◆ Estudios-tipo de muestras y de diagnóstico que se requieran.

El procedimiento a seguir para el sistema de referencia es el siguiente: Al llegar el paciente a la ESE CAMU CANALETE, el Médico del Servicio de Urgencias de acuerdo a lo que amerite y/o necesite el paciente según diagnóstico, solicita la remisión. Posterior a ello, la enfermera jefe del Servicio de Urgencias, se comunica vía telefónica con el CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias).

Según la demanda que exista en las instituciones de salud, se le informa al Médico el lugar a donde será trasladado el paciente. Paso a seguir, se envía al paciente en la ambulancia que tiene el Municipio, con la historia clínica inicial de urgencias, formato de remisión en original y copia y acompañado de la auxiliar de remisión. Si amerita la presencia del Médico, se envía.

A continuación se presentan los datos de las remisiones en el sistema de referencia en el Municipio de Canalete durante el año 2011 (Cuadro 48).

Cuadro 48. Número casos remisiones año 2011.

Meses	Casos de remisión
Enero	36
Febrero	29
Marzo	40
Abril	42
Mayo	45
Junio	40
Julio	43
Agosto	45
Septiembre	48
Octubre	52
Noviembre	45
Diciembre	38
Total	503

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

En el Cuadro 48 se observa que en la gran mayoría de los meses del año 2011 el número de remisiones es relativamente muy parecido en cuanto a la cantidad, variando en el diagnóstico de remisión que en la mayoría de los casos se dio por: Partos por cesárea, alteraciones fisiológicas que ameritaban de procedimientos y tratamientos quirúrgicos. El mes de Octubre fue en el que más remisiones se hicieron.

Los recursos logísticos y humanos con los que cuenta el Municipio de Canalete para la atención del sistema de Referencia son:

- ◆ Personal médico (quien atiende inicialmente al paciente en el servicio de urgencias).
- ◆ 1 Enfermera Jefe del Servicio de Urgencias quien es la que se encarga de llamar al CRUE y buscar la remisión adecuada para el paciente
- ◆ Auxiliar de Remisión (quien acompaña al paciente en el traslado).
- ◆ 1 ambulancia de traslado asistencial básica.
- ◆ Camilla, equipo de oxígeno
- ◆ Formato de remisión.

Es de anotar que el Sistema de Contrarreferencia en el Municipio es nulo, no hay estadísticas, ni registros que reflejen o muestren cuando el paciente es contrarreferido, ni en qué condiciones lo hace, por lo cual estadísticamente hablando se pierde en su totalidad la información de los pacientes referidos y del estado de salud en el que salen.

6.4.2.5. Emergencias y desastres

En el Municipio de Canalete no está elaborado ni implementado el Plan de Emergencias, lo que dificulta una atención oportuna en salud frente a las urgencias y emergencias que se presentan en los diferentes corregimientos, veredas e inclusive en la zona urbana del Municipio. Se cuenta con la ambulancia para el respectivo traslado de pacientes al Municipio de Montería, haciéndose necesaria otra ambulancia dotada para tales fines.

A esto se une la deficiente red de radiocomunicación en salud que tiene el Municipio de Canalete con el CRUE - Montería, lo que origina demora en el traslado del paciente y con ello, la inoportunidad en la intervención y asistencia del mismo; convirtiéndose en ello en un regular servicio de emergencias a quien lo amerite.

6.4.2.6. Diagnóstico de riesgos profesionales

En el Municipio de Canalete hace presencia la ARP POSITIVA. Según información de los funcionarios de la Alcaldía de Canalete, durante el año 2011 esta Administradora de Riesgos Profesionales no tuvo asiento en el desarrollo de actividades encaminadas a la protección de los trabajadores y todo lo relacionado con riesgos profesionales.

Actualmente no cuentan con una base de datos de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, no se cuenta con el documento Programa de Salud Ocupacional elaborado, ni la ejecución y desarrollo del mismo; de igual manera, falta conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional.

6.4.2.7. Vigilancia en salud pública

Se realiza a través del Sistema de Alerta Acción (SAA) de notificación obligatoria que consiste en notificar las enfermedades y/o eventos de salud pública para hacerles seguimiento y tomar las medidas necesarias en la comunidad de acuerdo al reporte obtenido.

En el Municipio de Canalete la Unidad Notificadora es la ESE CAMU Canalete. Se toma la información de las consultas realizadas y la funcionaria de la Secretaria de Salud Municipal Yeimy Guarín López es la encargada de hacer el reporte semanal por vía correo electrónico a la Secretaria de Desarrollo de Salud de Córdoba como el ente-institución mayor en salud del Departamento de Córdoba.

Paso siguiente a la notificación, se consolida mes a mes teniendo como referencia las fechas según calendario por semanas y periodos epidemiológicos nacional.

Realizado el consolidado del año 2011 por grupos etéreos, los eventos notificados fueron los siguientes:

Cuadro 49. Eventos de notificación obligatoria año 2011.

Orden	Causa	No. de casos	Orden	Causa	No. de casos
Menor de 1 año			1 a 4 años		
1.	Bajo Peso al Nacer	02	1	EDA Grave	04
2.	Muerte Perinatal	01	2.	Malnutrición	03
				Varicela	03
			3.	Evento Adverso a Vacunación	02
				Intoxicación x Herbicida	02
			4.	Sospechoso de Rabia	01
				Malaria x Vivax	01
				Total	16
	Total	03			
5 a 14 años			15 a 44 años		
1.	Sospechoso de Rabia	08	1.	Malaria x Vivax	21
2.	Abuso Sexual	05	2.	Sospechoso de Rabia	10
3.	Mal Nutrición	04	3.	Accidente Ofídico	05
4.	Accidente Ofídico	02	4.	Varicela	04
	Malaria x Vivax	02	5.	Intoxicación x Herbicida	03
5.	Sospechoso de Dengue Clásico	01		Sífilis Gestacional	03
	Varicela	01		Leishmaniasis Cutánea	03
	Sospechoso Hepatitis A	01	6.	Sospechoso de Dengue Clásico	01
	Muerte Perinatal	01		Muerte Perinatal	01
	Intoxicación x Fármaco	01		Intoxicación x Fármaco	01
				Intento de Suicidio	01
				Muerte Materna	01
	Total	26		Total	54
45 a 59 años			60 y más años		
1.	Sospechoso de Rabia	09	1.	Malaria x Vivax	05
2.	Accidente Ofídico	04	2.	Accidente Ofídico	02
3.	Sospechoso de Dengue Clásico	01		Sospechoso de Rabia	02
	Malaria x Vivax	01	3.	Varicela	01
	Total	15		Total	10

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

Según el Cuadro 49 el grupo etéreo que más incidió en las enfermedades de notificación

obligatoria fue el de 15 a 44 años en donde la Malaria x Vivax y los casos sospechosos de rabia fueron las notificaciones de mayor relevancia. Es de anotar que en la mayoría de los grupos etáreos, estas dos (2) enfermedades notificadas se encuentran presentes y con valores de casos relevantes. Lo anterior es de mucha importancia y de gran preocupación, ya que en el Municipio de Canalete en cuanto a Malaria x Vivax no se están teniendo las medidas de prevención especialmente en la zona rural del Municipio lo que ha llevado al aumento de la incidencia de estos casos; inclusive si no son tratados a tiempo y adecuadamente pueden llegar a la muerte del individuo. En cuanto a los casos sospechosos de rabia, de igual manera no se están llevando a cabo las medidas de protección y prevención en la vacunación a los animales del Municipio, lo cual incide en el número de casos reportados.

En el Cuadro 50 se presenta el consolidado de las Primeras Causas de Notificación Obligatoria durante el año 2011 en el Municipio de Canalete.

Cuadro 50. Consolidado primeras causas de notificación obligatoria, año 2011.

Orden	Causa	No casos
1.	Sospechoso de Rabia	30
	Malaria x Vivax	30
2.	Accidente Ofídico	13
3.	Varicela	09
4.	Mal Nutrición	07
5.	Intoxicación x Herbicida	05
	Abuso Sexual	05
6.	EDA Grave	04
7.	Sospechoso de Dengue Clásico	03
	Muerte Perinatal	03
	Sífilis Gestacional	03
	Leishmaniasis Cutánea	03
8.	Intoxicación x Fármaco	02
	Bajo Peso al nacer	02
	Sospechoso Evento Adverso a Vacunación	02
9.	Sospechoso Hepatitis A	01
	Intento de Suicidio	01
	Muerte Materna	01
	Total	124

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

Es de anotar que el Cuadro consolidado de notificación obligatoria es proporcional a los cuadros de notificación x grupos etáreos, continuando como relevante los casos de malaria x vivax y los casos de sospechoso de rabia; seguido están los casos de accidente ofídico que se relaciona por el hábitat en zona rural. Estos casos fueron tratados oportunamente y no hay datos de mortalidad en éstas primeras causas.

6.4.2.8. Indicadores positivos

Son los que permiten evaluar el comportamiento, la tendencia y la distribución de eventos específicos que reflejan el impacto de las acciones. Se quiere a través de los indicadores, que el Municipio de Canalete conozca el aspecto positivo de los procesos en materia de salud y en base a los mismos, formular y fortalecer políticas en materia de salud pública, que propendan por el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

Los datos obtenidos fueron los siguientes:

◆ Cobertura de inmunizaciones en menores de 5 años

Es un aspecto positivo en el Municipio. El porcentaje de la cobertura, pero los registros del Programa de Vacunación muestran que la población está vacunada, teniendo como estrategia la vacunación “casa a casa”, realizada por las promotoras en salud del Municipio. Además de las jornadas de vacunación que para el año 2011 se realizaron varias y las vacunas que se colocan a diario de lunes a viernes en la ESE CAMU Canalete.

En este punto los Promotores en salud juegan un papel fundamental ya que ellos se dedican a la búsqueda de niños, que no están vacunados tanto en la zona rural como urbana, visitan colegios, y hacen el barrido casa a casa con el fin de aplicarle los biológicos correspondientes según esquema de inmunización nacional.

◆ Tasa de natalidad

Es la frecuencia de nacimientos en una población, en un área y momento determinado; indica cuantas personas nacen por cada mil habitantes de esa población. Para el caso del Municipio de Canalete solo se tomó el dato de los partos vaginales atendidos en la ESE, ya que los partos por cesárea son remitidos a otros Municipios y no hay registros de éstos nacimientos.

$$TBN = \frac{108}{20.131} \times 1000 = 5,36 \times 1.000$$

Por cada mil habitantes en el Municipio de Canalete nacieron el 5,36 de la población.

◆ Tasa de fecundidad

Indica la cantidad de hijos que en promedio aporta en ese período cada mujer en edad reproductiva a la población en general.

$$T_{\text{mef}} = \frac{108}{4.816} \times 1000 = 22,4 \times 1.000$$

Por cada 1.000 habitantes en el Municipio de Canalete la probabilidad de fecundidad que aporta cada mujer en edad fértil es de 22,4.

♦ **Porcentaje de mujeres en edad fértil**

$$P_{\text{mef}} = \frac{4.816}{20.131} \times 100 = 24\%$$

Por cada 100 habitantes en el Municipio de Canalete hay 24 mujeres en edad fértil y reproductiva.

♦ **Relación niño / mujer**

Indica la carga reproductiva que tiene en promedio cada mujer de la población.

$$P_{\text{mef}} = \frac{2.483}{4.816} \times 100 = 51,5\%$$

Por cada 100 mujeres de 15 a 44 años hay el 51,5 niños menores de 5 años en el Municipio de Canalete.

Nota: Las tasas brutas de mortalidad infantil y general no fueron registradas en éste capítulo ya que según los datos obtenidos no hubo fallecidos en el Municipio en los grupos de edad de 0 a 15 años.

Es de aclarar que hay ciertos indicadores que pueden ser negativos dependiendo del estado actual en salud que se tenga en el Municipio, ejemplo de ellos tenemos:

- ♦ Cobertura de atención de parto: es un indicador preocupante puesto que las embarazadas que se remiten a otras instituciones para cesárea o cualquier otro tipo de complicación no se llevan datos estadísticos ni se conoce el estado de esa gestante.
- ♦ Población económicamente activa: Es un indicador negativo en el Municipio y de lo más preocupante ya que las fuentes de empleo son escasas y no existen programas para generación del mismo que conlleven a un mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- ♦ Estilos de vida saludable: Es otro indicador negativo puesto que el 80 – 90 % de la población del Municipio no fomenta el autocuidado en salud, no tienen hábitos saludables, no tienen sitios de recreación ni de esparcimiento; sumado a lo anterior, preocupante las cifras e incidencia de casos de embarazos en adolescentes que acarrea una situación negativa en salud pública en donde los actores implicados se encuentran niñas, adolescentes, padres, familiares, personal de salud y comunidad en general.

- ◆ Vías de comunicación: Aproximadamente el 45% de las vías de la zona rural se encuentran en mal estado, lo cual ocasiona traumatismos en el traslado de pacientes a solicitar servicios de salud en la ESE CAMU Canalete, ya que el mal estado de las vías, genera demoras e incomodidad para recibir un servicio oportuno en salud.

6.4.2.9. *Infraestructura en los servicios de la salud*

El Municipio de Canalete cuenta con las siguientes instituciones en salud:

1. ESE CAMU CANALETE

Pertenece a la categoría I del nivel de atención. Tiene por objeto, la prestación de servicios de salud entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dirigida en el Municipio de Canalete por el Doctor: Miguel González Muñoz en calidad de Gerente. Atiende al 100% de la población del Municipio. Cuenta con los siguientes servicios:

- ◆ En el área administrativa (Gerencia, Pagaduría, Recursos Humanos, SIAU, Contaduría, Secretaria, Facturación, Farmacia, Archivo, Coordinación de Promoción y Prevención).
- ◆ En el área asistencial: Es la atención asistida y directa al usuario que consulta los servicios. Dentro de ellos se tienen:
 - Consultorios médicos: Se atiende la Consulta Externa, por medio de citas programadas. Es de anotar que actualmente existe inconformidad de los usuarios por el manejo de las citas médicas, ya que según no son lo suficiente para la demanda de los mismos.
 - Odontología: A cargo de la Odontóloga, Dra: Deysi Medina Pastrana. Se atiende en el horario de 7:00 am a 11:00 am y de 2:00 a 4:00 pm teniendo en cuenta que se toma 1 hora en la mañana de 11:00 a 12:00 m y 1 hora en la tarde de 4:00 a 5:00 pm para esterilización y organización de los materiales. Se llevan a cabo los procedimientos de: Amalgamas, resinas, control de placa, profilaxis, detartraje-sellantes y exodoncias. Se lleva el programa de promoción y prevención a las veredas y corregimientos mediante charlas educativas a la comunidad en el buen manejo de una salud oral y se aplica flúor para los niños y jóvenes en edad de 5 a 19 años.
 - Laboratorio clínico: El servicio se presta las 24 horas del día, con 1 Bacterióloga disponible para las noches cuando se requiera del servicio. Cuenta con 3 profesionales en bacteriología y 1 auxiliar de laboratorio. Se toman muestras del primer nivel de atención. Se envían para casos de remisión los exámenes de VIH, Coombs, Toxoplasma, IGG y IGM, los cuales son remitidos al Laboratorio Procesar Labor ubicado en la ciudad de Montería. Se atienden en promedio de 30 a 45 usuarios y disminuye los fines de semana que solo se atiende en el servicio de urgencias. Es de anotar que en el momento se encuentran con la dificultad de que el acceso de los pacientes-usuarios que viven en veredas, llegan tarde y no se

les puede hacer los exámenes de laboratorio ya que la gran mayoría de ellos, requiere el ayuno hasta las 9am.

- Servicio de urgencias (Atención Médica de Urgencia, sala de observación): Se atiende las 24 horas del día. Cuenta con 1 Enfermera Jefe, 8 Auxiliares de Enfermería, 4 Médicos Rurales que se rotan de acuerdo a los horarios de atención: Turnos mañana, tarde y noche y 1 de descanso. De igual manera las Auxiliares de Enfermería son rotadas según horario y cronograma establecido.

En su parte de infraestructura física cuenta con:

- ◆ Sala de Procedimientos – Sala de Observación.
- ◆ 5 Camillas.
- ◆ 1 Sala de Parto, dotada con los equipos requeridos.
- ◆ 2 Equipos de Nebulizaciones.
- ◆ 1 Desfibrilador.
- ◆ 1 Electro- Monitor.
- ◆ En la parte de Logística, cuenta con 2 Ambulancias. Una para los traslados de remisión y la otra para el transporte de la zona rural.

La Enfermera Jefe manifiesta que tienen inconvenientes con respecto al manejo de las remisiones a las distintas entidades de salud en la Ciudad de Montería, ya que con el CRUE (Centro Regulador) la comunicación vía telefónica es de difícil acceso y cuando la emergencia lo requiere, se opta por enviar y/o remitir al usuario a la Fundación Amigo de la Salud en la Ciudad de Montería.

Manejo de residuos sólidos

Existe un manual de bioresiduos con su correspondiente ruta de evacuación. El Municipio tiene el contrato con la empresa Bioresiduos de la Ciudad de Montería, quien se encarga de la recolección y tratamiento de los residuos que se generen en la ESE CAMU Canalete, cada ocho (8) días.

Servicio de información y atención al usuario SIAU

El servicio de información y atención al usuario SIAU recepciona todas las quejas, inconformidades y sugerencias que tiene la comunidad acerca de los servicios de salud prestados. Es coordinado por la Psicóloga Dra: Angélica Lambertinez Calderín.

En esta dependencia, se dictan talleres de capacitación sobre: Derechos y deberes del Usuario a toda la población. No hay un cronograma establecido para tales fines, solo depende del volumen de población usuaria asistida diariamente y semanal se escoge un grupo etéreo de edad y de acuerdo a ello, se da la capacitación.

Las quejas que se tienen de los usuarios hasta la fecha son las siguientes:

- ♦ La falta de aire acondicionado en el Servicio de Urgencias.
- ♦ Espacio reducido tanto en el Servicio de Urgencias como en el área de Consulta Externa.
- ♦ Se asignan citas médicas en Consulta Externa desde las 7:00 am y el Médico por lo general llega tarde, teniendo en cuenta que muchos de los usuarios vienen procedentes del área rural.

En estos momentos, la funcionaria manifiesta que se está tratando de crear en los usuarios, sentido de pertenencia hacia la institución, de igual manera se está a la espera de organizar la alianza de usuarios que se venció el 4 de Febrero de 2012.

Promoción y prevención

Es el conjunto de servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Dependencia coordinada en el Municipio por el funcionario Manuel Ávila Machado. Regida por la Resolución 412 del año 2000, abarca los siguientes programas en el Municipio los cuales son atendidos en la ESE CAMU Canalete:

- ♦ **Crecimiento y desarrollo:** Abarca la población desde 0 hasta los 10 años de edad. Se atiende los días martes y son atendidos por enfermería y medicina general. Se realiza control de peso, control de talla, valoración de motricidad. El Cuadro 51 muestra la población de niños y niñas que actualmente se encuentran inscritos en el programa:

Cuadro 51. Número de niños y niñas inscritos en el programa de crecimiento y desarrollo año 2011.

Edad	Niños	Niñas
0 – 6 años	950	874
7 y mas años	357	304
Inactivos	256	248
Total	1.563	1.426

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

- ♦ **Control prenatal:** Abarca la población mujeres embarazadas. Se atienden los días jueves. Esta población en un 98% se capta de las consultas externas. En estos momentos se está presentando en el Municipio una contingencia con los casos de adolescentes embarazadas que a la fecha se tienen en el programa 19 embarazos teniendo en cuenta que algunos de ellos, llegan a control prenatal ya en el II y III trimestre de gestación.
- ♦ **Planificación familiar:** Abarca la población en edad fértil. Son atendidos los días lunes. Se les dictan charlas educativas con relación a los métodos de planificación existentes y su uso adecuado.

- ◆ **TBC y Lepra:** No existen reportes de estas enfermedades en el Municipio, según datos suministrados por la dependencia de promoción y prevención.
- ◆ **Hipertensos:** La hipertensión es una enfermedad crónica caracterizada por un incremento continuo de las cifras de presión sanguínea en las arterias. El programa va encaminado a reducir la morbi-mortalidad en los pacientes diagnosticados con ésta enfermedad. De igual manera se les entrega el tratamiento mensual con sus correspondientes controles hechos tanto por enfermería como por el médico. Se brindan charlas educativas encaminadas a prevenir la enfermedad. Actualmente se tienen 265 hipertensos inscritos en el programa.
- ◆ **Diabetes:** Se caracteriza por un aumento de los niveles de glucosa en la sangre. El objetivo del programa de diabéticos es mantener y mejorar la salud y calidad de vida de los pacientes diagnosticados con esta patología. Se les hace entrega a los pacientes del tratamiento ordenado por el médico y se hacen los controles respectivos tanto por enfermería como por medicina general. Se brindan charlas educativas con relación al manejo adecuado de la enfermedad y específicamente la alimentación que debe tener el paciente diabético. Actualmente en el programa hay 73 pacientes inscritos.
- ◆ **Vacunación:** Se maneja el esquema de inmunización nacional. Actualmente se está en el desarrollo de la vacunación contra: Sarampión y Rubeola en la población de 11 a 20 años de edad, actividad que es supervisada por la Secretaria de Salud Departamental. Las estrategias que se utilizan para cumplir con las metas de cobertura de vacunación en el Municipio son las siguientes:
 - Jornadas a nivel municipal según cronograma establecido por el nivel departamental y nacional.
 - Vacunación en todos los colegios y hogares de bienestar en el Municipio.
 - Vacunación por concentración.
 - Barrido casa a casa tanto en el área urbana como en el área rural (corregimientos y veredas).Lo anterior con la colaboración de las Promotoras de Salud.

Es de anotar que existe una dificultad específicamente con la vacuna de BCG que se aplica a los recién nacidos, ya que la cobertura en el municipio de éste biológico es muy baja porque solo se aplican a los recién nacidos por parto natural atendidos en la ESE CAMU Canalete. No se tienen datos o más bien se pierde la población recién nacida por partos cesárea, ya que éstos son remitidos a la ciudad de Montería y en las instituciones donde nacen, se les aplica el biológico.

El Cuadro 52 muestra la cobertura por biológicos año 2011.

Cuadro 52. Cobertura por biológicos año 2011.

Biológico	Dosis aplicadas	Cobertura de aplicación
BCG	243	47 %
VOP: Polio	391	75 %
Pentavalente	376	72 %
Rotavirus	348	67 %
Neumococo	423	81 %
Triple viral	419	84 %
Fiebre amarilla	380	76 %

Fuente: ESE CAMU Canalete. Marzo de 2012.

Es de anotar que la cobertura a nivel general en el Municipio de Canalete de acuerdo con el Cuadro 52 y de las dosis aplicadas en el año 2011, es de riesgo bajo-medio; es decir, no se alcanzó la meta del 100% en ninguno de los biológicos aplicados.

Se destaca que el biológico BCG (contra la tuberculosis) la cual se aplica en recién nacidos, se tiene una cobertura muy baja: del 47% ya solo se aplican a los recién nacidos por parto natural atendidos en la ESE CAMU Canalete. No se tienen datos o más bien se pierde la población recién nacida por partos cesárea, ya que éstos son remitidos a la ciudad de Montería y en las instituciones donde nacen (clínicas, hospitales) se les aplica el biológico.

En cuanto a los servicios de salud que presta el Municipio de Canalete, a través de su red prestadora de servicios, se encuentra que este servicio en salud es de regular calidad, de acuerdo a las quejas e inconformidades presentadas por miembros de la comunidad haciendo énfasis en que los servicios son del primer nivel de atención, existe actualmente mucha demanda para poca oferta y que la infraestructura de la ESE CAMU Canalete es muy pequeña, la iluminación del lugar en general es deficiente, las paredes se encuentran en mal estado y los pisos, techos en igual condición. Se requiere de mejoramiento de su planta física no solo en la parte asistencial sino también en las dependencias y/o oficinas del área administrativa que todas en su totalidad son pequeñas, con poca dotación de muebles y equipos necesarios.

De igual manera, la contratación del régimen subsidiado, dificulta la facturación y el cumplimiento de metas; pues cada una de ellas, manejan matrices diferentes, lo que ocasiona coberturas bajas y glosas en la facturación.

2. PUESTOS DE SALUD

Existen ocho (8) puestos de salud de los cuales sólo el del Corregimiento de Popayán está en servicio, los siete (7) restantes, existen en su locación física pero no tienen las condiciones para prestar los servicios en salud. Ellos son: Buenos Aires Las Pavas, Cordobita Central, Cordobita Frontera, El Guineo, El Limón, El Tomate y Quebrada de Urango (Ver Cuadro 53). Los corregimientos de Cadillo, Siseván y Tierradentro no cuentan con puesto de salud.

Cuadro 53. Puestos de salud.

Corregimiento	Puesto de Salud
Buenos Aires Las Pavas	Hay un puesto de salud que dejó de funcionar hace 25 años por falta de recurso humano.
Cadillo	No hay puesto de salud.
Cordobita Central	Existe una planta física en mal estado que hace 8 años que dejó de funcionar.
Cordobita Frontera	Existe un puesto de salud cuya infraestructura física fue construida hace más de 20 años, encontrándose totalmente inadecuada y sin dotación. Este puesto de salud nunca ha funcionado.
El Guineo	Se tiene una edificación para puesto de salud de la cual está bastante inadecuada por la falta de mantenimiento y sin dotación, pues dejó de funcionar hace aproximadamente 10 años.
El Limón	Hay un puesto de salud que no funciona desde hace 16 años, se cuenta con un buen lote.
El Tomate	Existe una infraestructura física en regular estado y sin dotaciones que funcionó como puesto de salud hace mucho tiempo.
Popayán	Se cuenta con un centro de salud, el cual está bien dotado. Cuenta con servicio médico permanente y 3 tres enfermeras permanentes, cuenta con servicio de odontología 3 veces a la semana, pero actualmente no está llegando, falta parte del equipo de odontología; falta también una ambulancia. La infraestructura física está en buen estado, cuenta con dos consultorios médicos, uno odontológico, una sala de partos, controles de crecimiento, desarrollo, embarazo e hipertensión.
Siseván	No hay puesto de salud.
Tierradentro	No hay puesto de salud.
Quebrada de Urango	Existe un puesto de salud con buena infraestructura física y dotacional, este último algo deteriorado por la falta de uso, pues el puesto de salud dejó de funcionar hace ya algún tiempo por falta de recurso humano.

Fuente: CORDECOR. Trabajo de Campo. Febrero de 2012.

3. EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD

En cuanto a las EPS del régimen subsidiado (EPS - S) del Municipio de Canalete en el primer nivel de atención, sus usuarios son atendidos por la ESE CAMU Canalete y para los demás niveles de atención, se remiten no solo a la ciudad de Montería sino fuera del Departamento de Córdoba. Estas EPS – S son las siguientes:

- ♦ **MANEXCA EPS INDIGENA:** Entidad de derecho público de carácter especial, que garantiza a toda la población indígena y no indígena, la accesibilidad a los servicios de salud subsidiados. Coordinada en el Municipio por Javier Sena Muñoz. Atiende en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm, un promedio de 20 a 25 usuarios diariamente, con una población de 2.072 afiliados a Diciembre de 2011. Cuando requiere de remisión de pacientes-usuarios, se envían a Montería (Córdoba) y el Departamento de Sucre con quienes tienen convenio.

Actualmente están presentando algunos inconvenientes con la atención que les presta la ESE CAMU Canalete y se relaciona con:

- ◆ Las usuarias embarazadas ya que no se les presta el servicio de exámenes de laboratorio y ecografías.
- ◆ Los medicamentos no se están entregando completos ni a tiempo.
- ◆ La mayoría de usuarios procedentes de veredas, no alcanzan a tener citas médicas a tiempo.

En cuanto a las actividades de promoción y prevención se coordina con 1 auxiliar de enfermería quien brinda charlas educativas en salud, las cuales son programadas según cronograma no solo en el casco urbano sino rural (corregimientos y veredas).

- ◆ MUTUAL SER: Empresa Solidaria de Salud. Organización de derecho privado sin ánimo de lucro. Coordinada en el Municipio por Cecilia López Ramos. Atiende aproximadamente de 20 a 25 usuarios diariamente, con una población afiliada de 3.669 a Enero de 2012. Las remisiones se hacen a Montería, Cartagena y Barranquilla. Como estrategia para atender y mantener a la población afiliada se utiliza la demanda inducida y tienen 1 agente educativo que de acuerdo a un cronograma se desplazan a veredas y corregimientos brindando charlas en salud. Tienen una falencia y es que no poseen rampas para la población discapacitada.
- ◆ COOSALUD: Cooperativa Empresa Solidaria de Salud y Desarrollo Integral. Coordinada en el Municipio por Nidia Viloría Mercado. Atienden en promedio diariamente 10 usuarios. Con una población afiliada de 1.472 usuarios. Las remisiones se hacen en la ciudad de Montería (clínica de traumas y fracturas y Fundación Amigos de la Salud). Las actividades de promoción y prevención las realiza 1 auxiliar de enfermería quien se desplaza a la zona rural dictando charlas educativas en salud.
- ◆ COMPARTA ARS: Empresa que genera un contexto social participativo, solidario y cooperativo. Coordinada en el Municipio por Liney Doria González. Atiende a los usuarios de lunes a viernes de 7:00 a 12:00 m y de 2:00 a 4:00 pm, con una población afiliada de 3.620 usuarios aproximadamente. La atención del primer nivel de atención lo tienen con la ESE CAMU Canalete y el Puesto de Salud Popayán. Las remisiones a otros niveles se hacen en la ciudad de Montería, Cartagena, y en los Departamentos de: Sucre, Magdalena y Guajira.

Atienden los servicios especializados de:

- Ginecología 1 vez al mes en el Municipio de Canalete y no hay tope de numero de atención.
- Pediatría, atiende aproximadamente 17 pacientes.
- Para los Hipertensos tienen servicio de Internista, Psicólogo, Nutricionista y Preparador Físico. Esta población es atendida cada 3 meses con un promedio de

40 pacientes.

En cuanto a promoción y prevención, cuenta con 1 auxiliar de enfermería la cual se encarga de dictar 5 charlas a la comunidad afiliada entregando material educativo en los temas de (salud sexual y reproductiva, adulto sano para la tercera edad, charla a embarazadas, charla a pacientes crónicos y charla a niños, niñas y adolescentes).

- ◆ COMFACOR EPS-S: Coordinada en el Municipio por Beberlys Mejía Villalba, cuenta con 2.051 afiliados. El primer nivel de atención es atendido por la ESE CAMU CANALETE y las remisiones a otros niveles de atención se atiende en el Hospital San Jerónimo y en la IPS Besalius de la ciudad de Montería.

La Coordinadora manifiesta que tienen inconvenientes con las citas médicas ya que son demoradas y los usuarios se quejan por ello.

En cuanto a promoción y prevención, cuentan con un promotor en salud quien se encarga de realizar visitas domiciliarias, y según cronograma establecido, visita a los corregimientos y veredas cada 15 días. Tienen contratado el servicio especializado de Ginecología, que se envía a la ciudad de Montería.

- ◆ CAPRECOM: Tiene aproximadamente 67 afiliados en el Municipio, razón por la cual no tienen sede en el mismo. Los usuarios ante cualquier diligencia administrativa, deben dirigirse a la oficina principal en la ciudad de Montería.
- ◆ EMDISALUD E.S.S: Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud. Coordinada en el Municipio por Juan Miguel Galván Roqueme. Tiene una población afiliada de 4.600 usuarios aproximadamente. En la asistencia del primer nivel en salud, son atendidos por la ESE CAMU CANALETE y para los demás niveles, se atiende en clínicas y hospital en la ciudad de Montería, dependiendo del nivel de complejidad del diagnóstico y tratamiento del paciente, se remite a la ciudad de Cartagena o Medellín.

Para la prestación de servicios de promoción y prevención, cuenta con 1 auxiliar de enfermería quien realiza demanda inducida (detección y búsqueda de casos para su adecuada remisión al servicio que lo amerite).

Todas las EPS-S atienden el plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS-S que es el conjunto de servicios de atención en salud a que tiene derecho el usuario afiliado en caso de necesitarlo. Cuentan con red de servicios que asegura la atención de sus afiliados en los diferentes niveles de complejidad, según amerite las condiciones de salud del mismo.

Cuando el afiliado amerite atención de mayor complejidad, ésta atención se hará a través de la red de servicios asistenciales, asignándole una Institución Prestadora de Salud. Los servicios en general que presta son los siguientes:

- ◆ Tratamiento y rehabilitación de patologías cubiertas por el POS-S a nivel ambulatorio y hospitalario.
- ◆ Actividades educativas en salud.
- ◆ Tratamiento y rehabilitación de enfermedades de alto costo.

6.4.2.10. Identificación de recursos

- ◆ Voluntad política.
- ◆ Disposición de recurso humano a nivel municipal y departamental para brindar los servicios asistenciales en salud a la comunidad de Canalete.

6.4.3. Cultura

Actualmente el Municipio de Canalete cuenta con una casa de la cultura que se encarga de coordinar y fomentar, con participación de la comunidad, las expresiones y eventos culturales como la formación de grupos como pitos y tambores, grupo de danza, capacitaciones, fiestas; esta casa de la cultura se encuentra bajo la dirección de un Coordinador y sirve como escenario para diferentes eventos culturales y sociales como el día del campesino, semana cultural, día del adulto mayor, así como la formación de talentos artísticos.

Dentro de las manifestaciones culturales del Municipio están: A nivel departamental Encuentro Cultural y Reinado del Florisanto, a nivel municipal Concurso de la Canción Romántica, fiestas patronales en honor a San José, la cual se realiza el 19 de Marzo, Día Cultural del Campesino, la Semana Cultural Municipal urbana y rural, la urbana se realiza en la Institución Educativa San José y la rural en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, las fiestas de corralejas que la Administración Municipal tiene la intención de rescatarlas; todos estos eventos culturales se realizan bajo la coordinación del Alcalde, del Coordinador de Cultura y una Junta Organizadora para cada evento, la cual indica que en el Municipio no hay Junta Municipal de Cultura actualmente.

En lo relacionado al Consejo Municipal de Cultura el Coordinador se encuentra en el proceso de conformación para su creación; el sector cultural está conformado por una banda juvenil, la casa de la cultura, una comparsa municipal, la Asociación Cultural de Egresados Danza de Canalete ASCEDC, una escuela de música “Mi Nota Musical” creada mediante Acuerdo No. 08 de Junio 11 de 2010; además, se está adelantando la gestión para la creación de un coro de niños en coordinación con la Gestora Social y la parroquia. El Municipio cuenta con una biblioteca pública la cual está a cargo del coordinador de cultura; la infraestructura de la biblioteca fue gestionada a través de cooperación internacional con la Embajada de Japón y la dotación a través del Ministerio de Cultura. El recurso humano es contratado por el Municipio.

La infraestructura física con que cuenta la casa de cultura requiere de adecuación,

dotación; a nivel cultural se deben adecuar espacios o escenarios para las diferentes propuestas y manifestaciones culturales que se dan en el Municipio, la implementación de un currículo estudiantil dentro de las instituciones y sedes educativas para la formación artística y cultural del entorno municipal. La Administración Municipal suscribió la incorporación de los 19 pactos ciudadanos por la cultura.

El Municipio tiene como patrimonio cultural el árbol del florisanto, que por haber sido testigo de tantos hechos y enigmas durante mucho tiempo, se ha convertido en sitio legendario a la entrada de la cabecera municipal; también está la Banda de Músicos 13 de Enero de Canalete, creada en el año 1985 por el maestro Tobías Garcés.

Los habitantes del Municipio de Canalete han aprovechado y se han apropiado de los recursos naturales con los que cuenta (caña flecha, cepa de plátano, singa de coco), utilizando su creatividad han elaborado y diseñado vestidos, adornos en singa de coco, mochilas, hamacas, guaperos, bolsos en pita y cepa de plátano.

6.4.3.1. Problemas identificados

- ◆ Baja asignación de recursos.
- ◆ Falta de adecuación a la infraestructura física de la cultura.
- ◆ Falta de dotación casa de la cultura.
- ◆ Falta de adecuación de espacios – escenarios culturales.
- ◆ No hay Consejo Municipal de Cultura.
- ◆ Ausencia de programas de capacitación en gestión cultural.
- ◆ Inexistencia de espacios para formar e informar sobre el quehacer cultural en los medios de comunicación.

6.4.3.2. Identificación de recursos

- ◆ Organización comunitaria.
- ◆ Voluntad política.
- ◆ Grupos culturales organizados.

6.4.4. Recreación y deportes

En el Municipio de Canalete las actividades de este sector están coordinadas por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes IMDERCAN encabezado por un director, un secretario pagador, un coordinador de deportes, 3 instructores, 1 de fútbol, uno de boxeo y uno de beisbol; los deportes con los que se identifica la población son softbol, boxeo, béisbol, patinaje, de éstos predomina más la práctica del fútbol y boxeo.

En lo referente a la organización de comités deportivos estos serán conformados una vez se reestructuren las Juntas de Acción Comunal, el Municipio cuenta con una Junta Municipal de Deportes, se realizan eventos deportivos – recreativos con la participación de las instituciones – sedes educativas que son los “juegos o campeonatos

intercolegiados” donde participan los niños, niñas y jóvenes desde la básica primaria en adelante; actualmente hay un solo comité deportivo conformado que es el Comité de Deporte Palo de Fruta. Se está en proceso de gestión para la creación de clubes deportivos infantiles – juveniles. Además de los campeonatos intercolegiados también se realizan campeonatos municipales e interveredales.

La práctica de boxeo también es notoria en el Municipio ya que hay muchos jóvenes a los que les gusta esta disciplina deportiva tanto así que el Municipio ha tenido representación en esta disciplina a nivel nacional, pero no se cuenta con un espacio adecuado donde se pueda practicar mejor este deporte.

La construcción de canchas multifuncionales en los corregimientos permitió que el deporte se fortaleciera. El Municipio dispone de dos polideportivos, uno en el Corregimiento de Popayán llamado Félix Oquendo en honor a una de las grandes glorias de la pelota caliente; y otro en la cabecera municipal, para la práctica del fútbol y el softbol.

En el Municipio se requiere del mejoramiento de la infraestructura y dotación de escenarios deportivos – recreativos existentes y de la construcción de éstos donde los niños, niñas, jóvenes y adultos puedan recrearse sanamente; la falta de programas recreativos con diferentes grupos poblacionales como niños, niñas, jóvenes, adultos de la zona urbana y rural.

La situación en la cabecera urbana en cuanto a escenarios deportivos y recreativos es crítica, existe solo un parque para la recreación y el esparcimiento, el cual funciona como plaza central en la cabecera urbana, en él se encuentra un espacio para la recreación infantil con mobiliario de juegos para niños, el parque no tiene iluminación y le falta adecuación; existen 2 espacios públicos más que no tienen ningún tipo de tratamiento ni adecuación los cuales pueden ser utilizados para parque o cancha polideportiva, pues solo se cuenta con una cancha de fútbol y una de béisbol que requieren adecuación.

Como sitios de recreación y esparcimiento utilizan terrenos privados en donde se realizan torneos de fútbol y béisbol. Existe un canal regional, Canalete TV.

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes IMDERCAN elaboró un plan sectorial vigencia 2012 – 2015. De este plan se elaboró un plan de acción; es decir, lo que se va a ejecutar año por año con lo cual se busca fortalecer el manejo adecuado de las inversiones en el instituto. El INDERCAN fue creado por medio de Acuerdo 007 del 15 de Mayo de 2001; además del plan sectorial se cuenta con un plan decenal municipal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física 2011 – 2021 elaborado en asocio con el Departamento a través de INDEPORTES Córdoba; al interior del INDERCAN se ha implementado el modelo de escuela de formación deportiva.

A pesar de contar con escenarios deportivos para la práctica de deportes éstos en su gran mayoría requieren de adecuación, mejoramiento en su infraestructura y dotación; pero

además se requiere del diseño y construcción de escenarios recreativos como parques infantiles que en el municipio es insignificante y los pocos que hay no están bien adecuados.

6.4.4.1. Problemas identificados

- ◆ Baja asignación de recursos.
- ◆ Falta de apoyo del sector privado.
- ◆ Ausencia de escuelas deportivas.
- ◆ Faltan escenarios para la práctica deportiva y recreativa.
- ◆ Falta de adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos existentes.
- ◆ No hay estímulo a los deportistas.

6.4.4.2. Identificación de recursos

- ◆ Organización de la comunidad en eventos deportivos – recreativos.
- ◆ Voluntad política.
- ◆ Gestión ante instituciones privadas.

6.4.5. Desarrollo integral a la familia

El desarrollo humano es una forma de medir la calidad de vida del individuo en su entorno social, por lo cual se convierte en una variable fundamental en el proceso económico, social y cultural. En este principio el medio sociocultural es determinante para el proceso de socialización, el desarrollo de las potencialidades, el conocimiento o aprendizaje y circunstancialmente puede afectar o favorecer el desarrollo integral del individuo.

En el Municipio se cuenta con la Oficina de Desarrollo Comunitario, la cual en coordinación con la Gestora Social lidera todos los programas desarrollados en el Municipio con las diferentes oficinas además de los programas sociales dirigidos al tratamiento de los diferentes segmentos de la población vulnerable como la familia, niñez, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, entre otros. Según información suministrada por la Administración Municipal esta oficina se suprimirá para dar paso a la creación de la Secretaría de Desarrollo Agroindustrial, Económica y Ambiental, garantizando un trabajo social donde la Gestora en coordinación con el recurso humano disponible en esta Secretaría liderará la gestión y ejecución de acciones orientadas bajo el concepto de equidad que estimulen e impulsen la conformación de organizaciones sociales y ejecución de programas tendientes a propiciar el desarrollo económico y social en las poblaciones vulnerables. Las líneas de acción de esta oficina serán: Garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica, la reestructuración de la Juntas de Acción Comunal, acompañamiento y capacitación de las JAC, creación de empresas asociativas de trabajo EAT con el ánimo de participar en las alianzas productivas, oportunidades rurales, fortaleciendo así la capacidad institucional para proporcionar un desarrollo económico de la comunidad. En materia de legislación ambiental se trabajará

especialmente en lo relacionado a comparendo, formulación y prospectiva del Río Canalete – POMIC. En materia educativa se trabajará en la articulación de procesos y programas con las diferentes instituciones en cuanto se refiere a PROCEDAS – PRAES con el objeto de coordinar y dirigir programas de saneamiento ambiental y defensa de la biodiversidad del Municipio, esta oficina brindará acompañamiento para la formulación de proyectos productivos para acceder a recursos de cofinanciación con entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional en especial participar en convocatorias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, coordinar y dirigir procesos de formación a pequeños productores agropecuarios.

En el Municipio de Canalete para la atención a la población vulnerable (adulto mayor y discapacitados) hay una jefa de oficina que coordina estos programas conjuntamente con la gestora social; actualmente en el programa adulto mayor se manejan tres modalidades: Ración preparada (servida) en el cual hay 184 adultos beneficiados, ración para preparar (paquete rural) 269 adultos beneficiarios de estas dos modalidades están dentro del programa del Adulto Mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta para un total de 453 adultos beneficiarios, programa este que es financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En el Consorcio Prosperar; es decir, el pago efectivo en el Municipio actualmente se están beneficiando 215 adultos mayores.

Con respecto a la población discapacitada la población beneficiaria que actualmente está en base de datos es de 106 discapacitados en edades de 10 a 18, de 18 a 35 y de 35 años hasta tercera edad; de acuerdo a la discapacidad se le dan ayudas técnicas como sillas de ruedas, muletas, colchones, etc.

El Municipio de Canalete cuenta con la presencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF a través del Centro Zonal No. 1 para el apoyo institucional y la coordinación en los diferentes programas sociales.

El programa Familias en Acción hace presencia en el Municipio a través del enlace municipal y apoyo, este programa social del Estado también beneficia a familias desplazadas. En este programa están inscritos 5.319 beneficiarios potenciales de las cuales están beneficiados con el subsidio nutricional en salud 1.497 niños y niñas de 0 a 7 años del nivel 1 del SISBEN y 53 niños y niñas víctimas del desplazamiento para un total de beneficiarios potenciales con este subsidio de 1.550; en educación hay 3.769 beneficiarios potenciales de las cuales hay 3.664 del nivel I del SISBEN de 7 a 17 años y víctimas del desplazamiento 105 beneficiarios. Actualmente esta es la población del nivel I del SISBEN beneficiaria del programa en el Municipio se tiene prevista inscripción de familias en el mes de Mayo.

6.4.6. Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS

Otro de los programas del Estado con presencia en el Municipio para la superación de la pobreza es la Red Unidos que busca garantizar la atención integral de las familias que

estén dentro de la estrategia en el Municipio; se cuenta con un delegado municipal, dieciséis cogestores y un coordinador local; existen 2.530 familias beneficiadas de las cuales hay 1.373 familias que se encuentran localizadas en la cabecera urbana y centros poblados, 1.023 familias rurales (veredas, caseríos). Además de estas familias beneficiarias en el Municipio se encuentran 134 que no han sido ubicadas debido a muerte o que se han ido fuera del Municipio.

En el Municipio de Canalete se han registrado avances en mejoramiento de habitabilidad de identificación; en el Cuadro 54 se relacionan las nueve dimensiones y los avances en cada una:

Cuadro 54. Estado de avance de la Estrategia Unidos en el Municipio de Canalete.

Dimensiones	Avances
Identificación	- Jornada de cedulação e identificación de menores.
Ingreso y trabajo	- Fomento piscícola. - Proyecto RESA. - Cultivos comunales. - Patios productivos.
Educación y capacitación	- Cursos técnicos con el SENA. - Cursos cortos SENA.
Salud	- Jornadas de carnetización. - Festivales de salud. - Aumento de citologías en las mujeres. - Aumento de control prenatal.
Nutrición	- Paquetes nutricionales para niños con desnutrición. - Fomento piscícola. - Proyecto RESA. - Cultivos comunales. - Patios productivos.
Habitabilidad	- Construcción de acueductos. - Electrificación de veredas.
Dinámica familiar	- Se han desarrollado talleres de capacitación sobre violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, embarazo en adolescentes y convivencia pacífica.
Bancarización y ahorro	- La mayoría de las familias pertenecientes a la red UNIDOS, fueron bancarizadas a través del programa Familias en Acción, y en materia de ahorro cada uno de los cogestores hemos orientado a las familias sobre las diferentes formas de ahorro que existen, encontrándonos con muchas de estas que ya lo venían haciendo en especie sin saber que este era una forma de ahorrar.
Apoyo para garantizar el acceso a la justicia	- El poco avance que se ha tenido en esta dimensión se debe a la iniciativa de los cogestores al momento de visitar a sus familias, dándoles a conocer las diferentes rutas institucionales con asiento en el ente territorial.

Fuente: Enlace Municipal Red Unidos. Marzo de 2012.

La tasa de alfabetización en el Municipio ha disminuido en relación al año 2010 gracias a los programas de CAFAM y TRANSFORMEMOS, para este año se inicia un programa de alfabetización con maestros contratados por la estrategia UNIDOS.

El Municipio ha hecho aportes directos e indirectos para la estrategia UNIDOS (Cuadro 55):

Cuadro 55. Aportes del Municipio a la Estrategia UNIDOS.

Directos	Indirectos
Fomento piscícola Cultivo comunal	Proyectos de acueductos Electrificación Letrinización Jornadas de cedulación

Fuente: Enlace Municipal Red Unidos. Marzo de 2012.

Los logros priorizados para el Municipio de Canalete son los siguientes:

Cuadro 56. Logros priorizados de la Red UNIDOS para el Municipio de Canalete.

Dimensión	Logros	Factor de calificación	Intervenciones válidas	Número de atenciones de su propuesta	Número máximo de atenciones requeridas por el logro
Ingresos y trabajo	20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	0,3	El programa, proyecto o acción apoya servicios comunitarios de atención a personas con discapacidad (valoración, diagnóstico y atención psicológica y/o psiquiátrica, farmacología, internamiento, etc.)	6.650	6.650
Nutrición	22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	0,6	El programa, proyecto o acción desarrolla estrategias de seguridad alimentaria (huertas caseras o comunitarias, cría y producción de especies menores para autoconsumo)	42.763	42.763
Dinámica familiar	35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	0,4	El programa, proyecto o acción promueve campañas o acciones pedagógicas en las familias para prevenir la Violencia Intrafamiliar y cualquier tipo de violencias al interior o exterior de la familia.	37.772	37.772
Bancarización y ahorro	40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	0,8	El programa, proyecto o acción, promueve la cultura del ahorro y ofrece mecanismos alternativos (grupos de ahorro y crédito local, natilleras, cadenas comunitarias) que no estén en contravía de la legislación financiera colombiana, para generar ahorro y acompañar a los beneficiarios durante un mínimo de seis (6) meses.	41.825	41.825
Acceso a la justicia	44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC.	0,4	El programa, proyecto o acción ofrece servicios de orientación jurídica o servicios de MASC (conciliación en derecho, conciliación en equidad o mediación).	372	372

Fuente: Enlace Municipal Red Unidos. Marzo de 2012.

Los Cuadros 57 y 58 muestran el diagnóstico del estado de avance en la gestión de logros en el periodo 2009 – 2012 en el Municipio de Canalete según información suministrada por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza ANSPE.

Cuadro 57. Indicadores población UNIDOS.

Indicadores		Canalete	Córdoba	Total UNIDOS
Generalidades	Número de personas	9,521	444,371	5.201.156
	Número de familias	2,530	123,756	1.460.227
	Promedio de integrantes	3,8	3,6	3,6
	Promedio de mujeres	47,3%	48,8%	50,3%
	Porcentaje desplazados	1,1%	9,8%	18,3%
	Promedio edad	27,3	27,5	27,3
	Porcentaje cabecera	23,2%	39,6%	59,5%
	Porcentaje resto	76,8%	60,4%	40,5%
	Jefatura femenina	26%	31%	42%
	Porcentaje menores de edad	44,4%	42,9%	42,4%
Indicadores pobreza	ICV	43,4	50	60,9
	NBI	3,1	2,8	2,2
Distribución población por etnia	Indígena	7,3%		
	ROM Gitano	0,0%		
	Raizal	0,0%		
	Afro	37,6%		
	Palenquero	0,0%		
	Ninguna etnia	55,1%		
Indicadores mercado laboral	Tasa desempleo	59,8%		
	Tasa global participación	72,4%		
	Informalidad	304,9%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	64,7%		
	Padre o madre en casa	6,1%		
	Otro	29,2%		

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza ANSPE. Marzo de 2012.

Cuadro 58. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión.

Dimensión	Indicadores	Valor
Salud	Personas discapacitadas	13,1%
	Familias con discapacitados	30,4%
	Embarazo adolescente	15,7%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	4,8%
	Abuso sexual	0,9%
	Trabajo infantil	1,9%
	Consumo drogas	1,5%
	Alcoholismo	3,1%
Acceso a la justicia	Conoce derechos y deberes	2,5%

Dimensión	Indicadores	Valor
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	11,6%
	Avalanchas, derrumbes	2,2%
	Desbordamientos	1,1%
	Hundimiento del terreno	2,5%
Educación y capacitación	Analfabetismo	23,8%
	Analfabetismo funcional	32,5%
Bancarización y ahorro	Hogares que ahorran	8%
	Padre o madre en casa	6%
	Otro	27%

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza ANSPE. Marzo de 2012.

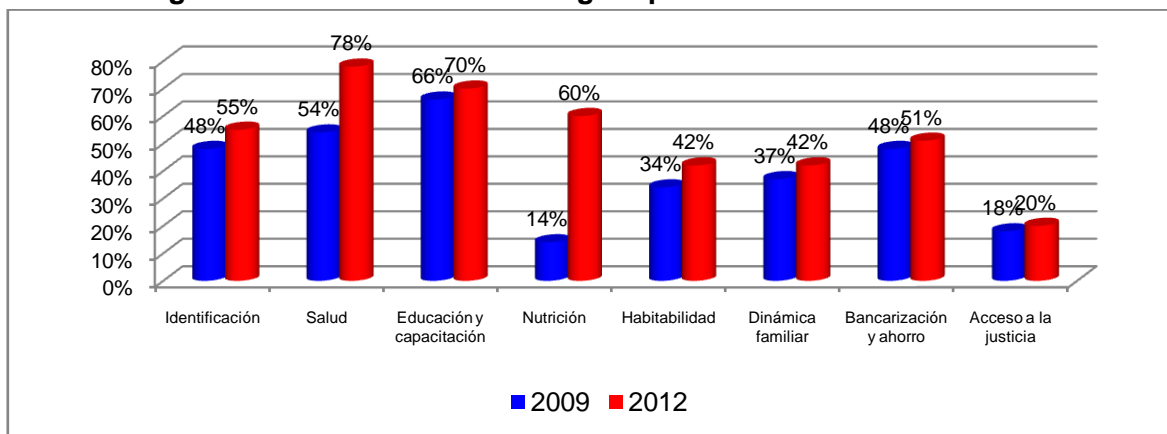
Como se puede observar en el Cuadro 59 y en la Figura 11 el Municipio ha incrementado favorablemente el cambio de estado de logros por dimensión entre el año 2009 y 2012 lo cual indica que se debe continuar con la corresponsabilidad por parte del ente territorial para seguir avanzando en el logro de la estrategia y de las Metas del Milenio de la ONU brindando una mejor calidad de vida a las familias financiadas y contribuir a la gestión para la priorización de nuevas familias.

Cuadro 59. Cambio estado de logros 2009 - 2012.

Dimensión	Canalete		Córdoba		UNIDOS	
	2009	2012	2009	2012	2009	2012
Identificación	48%	55%	46%	54%	58%	65%
Salud	54%	78%	54%	72%	61%	75%
Educación y capacitación	66%	70%	64%	67%	69%	72%
Nutrición	14%	60%	9%	39%	20%	39%
Habitabilidad	34%	42%	43%	48%	54%	59%
Dinámica familiar	37%	42%	27%	36%	30%	38%
Bancarización y ahorro	48%	51%	48%	50%	49%	54%
Acceso a la justicia	18%	20%	18%	28%	26%	32%
Total	41%	53%	42%	52%	50%	58%

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza ANSPE. Marzo de 2012.

Figura 11. Cambio estado de logros por dimensión Red UNIDOS.



6.4.7. Infancia y adolescencia

La Constitución Política determina que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos; es así como en su Artículo 44 dice “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”.

Es deber de los municipios donde está representado el Estado velar por la ejecución de proyectos encaminados a mejorar el desarrollo integral de niños y adolescentes en coordinación con el apoyo departamental y nacional; tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo en el cual una de las principales prioridades del Gobierno Nacional es la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

Es por esto que se ve la necesidad de cuidar y mejorar que la situación que se está reflejando ante la comunidad acerca de los procedimientos y de la aplicación de la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia en el cual se especifican todas las normas relacionadas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes se trabaje a través del contacto más cercano con ellos.

La Ley de Infancia y Adolescencia se constituye en un eje fundamental para la protección social de los niños, niñas y adolescentes, en donde la entidad territorial debe crear e implementar la política pública de infancia y adolescencia donde se tenga en cuenta los objetivos de política en cada una de las áreas de derecho para cada uno de los ciclos vitales donde las prioridades a tener en cuenta son salud materna, salud infantil, registro civil, nutrición, educación, salud sexual y reproductiva, protección, agua potable. El propósito es tener en cuenta cada uno de los ciclos vitales que identifican el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Primera infancia: Es una etapa del ciclo vital humano que comprende desde la gestación y hasta los cinco años; es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades. Se reconoce que es la primera infancia cuando se realiza el mayor desarrollo de capacidades y habilidades del ser humano. Esta etapa es de mucho cuidado ya que en ella se presenta un alto riesgo en la afectación de enfermedades infecciosas que pueden causar la muerte, la falta de control de la gestante en los programas prenatales. Según proyecciones de población DANE el porcentaje de niños y niñas en primera infancia es del 14,6%.

Infancia: Esta fase del ciclo vital comprende de los seis a los once años de edad, es la edad que corresponde al ingreso de los niños y niñas a la escuela, acontecimiento que significa la convivencia con seres de su misma edad. El niño al entrar a la escuela da pie al desarrollo de sus funciones cognitivas, afectivas y sociales. En esta etapa los niños y niñas aprenden a no exteriorizar todo, aflora entonces, la interioridad, son extremadamente imitativos, de aquí que necesitan el buen ejemplo de sus padres, los niños y niñas se vuelven más objetivos, adquieren un comportamiento más firme sobre sus realidades emocionales. Según proyecciones de población DANE el porcentaje de niños y niñas en infancia es del 15,4 %.

Adolescencia: Es la fase del ciclo vital comprende entre los 12 y los 17 años; es la etapa que marca el proceso de transformación, ya que en ella se consolidan cambios físicos, psicológicos e intelectuales, se llama adolescencia porque los protagonistas son jóvenes de identidad y de una clara definición, que ya no son totalmente niños y niñas pero tampoco adultos. Es un período en el que comienzan a experimentarse e incorporarse cambios interiores, búsqueda de la identidad, cambios exteriores y corporales, desarrollo sexual; es la etapa de intercambio con el medio que los contiene. Según proyecciones de población DANE el porcentaje de adolescentes es del 15,7%.

A nivel municipal para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes existe una de las instituciones que tienen competencia directa es la Comisaría de Familia que actualmente no cuenta con equipo interdisciplinario.

El ICBF financia en el Municipio para la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia los siguientes programas:

- ◆ Materno infantil: Uno funciona en el CAMU se atienden a niños y niñas de 0 a 2 años, a las embarazadas gestantes – lactantes se entrega un complemento alimentario y se realizan charlas educativas. Actualmente hay 200 cupos.
- ◆ Clubes prejuveniles y juveniles: En el Municipio existen siete, dos en la cabecera urbana y cinco en la zona rural para una población atendida de 105 jóvenes de 12 a 18 años en estos clubes se trabaja en coordinación con un animador juvenil y éste a su vez con un grupo en proyectos educativos, productivos; cada animador juvenil tiene a su cargo 15 jóvenes. La población atendida son 90 usuarios.
- ◆ Desayuno infantil: En el Municipio funcionan 14 unidades, 2 urbanas y 12 rurales, para una población atendida de 1.828 niños y niñas de 2 a 5 años y 11 meses, 898 usuarios en la zona urbana y 930 en la zona rural. Este programa entrega leche con galleta mensualmente.
- ◆ Recuperación nutricional: La unidad funciona en el CAMU actualmente hay 165 cupos se atiende a niños y niñas de 2 a 5 años y 11 meses este programa va dirigido a niños con problemas de desnutrición, se entrega un paquete básico nutricional mensual acompañado de charlas educativas.
- ◆ Hogares comunitarios tradicionales: Existen 31 en el Municipio atendidos cada uno por una madre comunitaria para una población atendida de 403 niños y niñas de 2 a 6

años, cada hogar tiene 13 niños, a los cuales se les da un desayuno – almuerzo acompañado de actividades pedagógicas.

- ◆ Hogares FAMI (familia, mujer, infancia): Funcionan en el Municipio 2 unidades urbanas se atiende un población de 24 usuarios de los cuales hay para cada hogar seis niños y niñas de 0 a 2 años y seis madres gestantes – lactantes. Se entrega un paquete mensual acompañado de actividades pedagógicas.
- ◆ Desayuno escolar: Hay 37 unidades para una población atendida actualmente de 4.128 usuarios; estas unidades funcionan en todas las instituciones educativas.
- ◆ Bienestarina: Esta modalidad consiste en el paquete que se entrega en los programas de hogares comunitarios y programas del ICBF se entrega mensual, por día de servicio.
- ◆ Hogar infantil: Funciona en la parroquia y atiende 140 niños y niñas de 2 a 4 años en jornada de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., se da un desayuno, merienda, almuerzo. Hay 3 niveles: párvulo, jardín y prejardín actualmente se está trabajando con 5 grupos, dos de párvulo, dos de jardín y uno de prejardín.
- ◆ Hogar agrupado: Funciona en el Barrio Nuevo Horizonte atendido por 3 madres comunitarias a niños y niñas de 2 a 4 años actualmente hay 39 niños y niñas.

El Municipio tiene una asignación de recursos mediante el CONPES 115 de \$38.474.003 y del CONPES 123 de \$518.090.289 para la inversión de programas de bienestar social.

En el Cuadro 60 se precisa la línea base de los indicadores que reflejan el diagnóstico social de infancia y adolescencia con los cuales el Consejo Municipal de Política Social COMPOS puede hacerle seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 en esta área.

Cuadro 60. Indicadores de derechos y garantías universales para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Todos vivos	Situación	Casos de muerte materna = 1 Casos de muerte de 0-1 año = 0	Muertes en edad de infancia = 0	Muertes en edad de adolescencia = 0
	Servicios	Control prenatal Crecimiento y desarrollo	Crecimiento y desarrollo	Control prenatal a adolescentes embarazadas
Existencia	Todos saludables	Situación	Causas relacionadas con causas de mortalidad = 0	Causas relacionadas con causas de mortalidad = 0 No hay datos de ETS Tasa de fecundidad: 22,4%
		Servicios	Cobertura vacunación PAI: Menor de un año: Vacuna BCG 47% Polio 75% DPT 72% Hepatitis B 72% Rotavirus 67% Influenza 72% Niños de 1 a 5 años Neumococo 81% Triple Viral 84%	
	No hay datos de seguimiento a la atención correspondiente a las primeras causas de mortalidad, ya que en el año 2011 no se presentaron muertos en estos grupos de edad			

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	
Todos con familia	Situación	Cobertura de acueducto: 74,45%			
		Cobertura de alcantarillado: 37,33%			
		Cobertura servicio de aseo: 70%			
		Según Comisaría de Familia no se reportan datos para el número de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono			
	Según Comisaría de Familia no se reportan datos para niños, niñas y adolescentes que viven en la calle				
	No hay registros sobre el número de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono				
		Casos de adoptabilidad en el Municipio año 2011: 1 niño de 11 años			
	Servicios	Prevención e intervención de la Comisaría de Familia e ICBF Se realizaron 17 terapias psicológicas a las familias 2 tratamientos de jóvenes con problemas de salud mental con la Fundación Mano de Dios 130 orientaciones jurídicas			
	Todos bien nutridos	Situación	Estado nutricional de las gestantes no es el adecuado aunque no hay datos estadísticos.	No hay datos de niños, niñas y adolescentes en programas de recuperación nutricional.	
			No se encontraron tasas de desnutrición en menores de 2 años y de 2 a 5 años.	No se encontraron datos de tasas de desnutrición crónica, global, aguda por grupos etáreos y general	
Número nacidos vivos con peso menor a 2.500 gr = 6			Niños muertos por desnutrición = 0	Adolescentes muertos por desnutrición = 0	
Número de niños entre 0 y 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva: 100					
Niños entre 0 y 5 años muertos por desnutrición = 0					
Servicios		Número de niños entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo = 203			
		Número de niños entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo = 3.271			
		Programa materno infantil para la recuperación nutricional = 200 usuarios atendidos en la ESE CAMU Canalete			
		Recuperación nutricional = 165 niños			
		Desayuno infantil = 1.828 usuarios			
		Niños y niñas valorados con desnutrición crónica = 14			
		Niños y niñas valorados con desnutrición global = 5			
		Niños y niñas valorados con desnutrición aguda = 6			
Desayuno escolar en todas las instituciones educativas = 4.128 estudiantes					
Número de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional = 0					
Desarrollo	Todos con educación	Situación	Atención integral 0 – 2 años: 12 niños y 12 gestantes		
			Atención integral 2 - 6 años: 403 niños y niñas		
			Atención integral 2 – 4 años: 179 niños y niñas		
			Asistencia a preescolar 2011: 351 niños y niñas	Asistencia escolar 6 – 11 años 2011: 2.834 niños y niñas	Asistencia escolar 12 – 15 años 2011: 1.613 adolescentes Asistencia escolar 16 – 17 años 2011: 365

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	
			Asistencia a preescolar 2012: 396 niños y niñas	Asistencia escolar 6 – 11 años 2012: 2.731 niños y niñas	adolescentes
					Asistencia escolar 12 – 15 años 2011: 1.621 adolescentes
					Asistencia escolar 16 – 17 años 2011: 473 adolescentes
					Pruebas SABER 11º: 129 evaluados
					Puntaje Pruebas SABER 11º I.E. San José de Canalete = 42,74
		Puntaje Pruebas SABER 11º I.E. Nuestra Señora del Carmen = 39,40			
		Servicios	Cobertura en preescolar 2011: 6,8%	Cobertura en primaria 2011: 54,9%	Cobertura en secundaria 2011: 31,2%
					Cobertura en media 2011: 7,07%
			Cobertura en preescolar 2012: 7,58%	Cobertura en primaria 2012: 52,31%	Cobertura en secundaria 2012: 31,05%
					Cobertura en media 2012: 9,06%
	Hogares TRADI: 31	Tasa de repitencia en primaria 2010: 41,84%	Tasa de repitencia en secundaria 2010: 33,16%		
	Hogares FAMI: 2		Tasa de repitencia en media 2010: 6,31%		
	Hogar agrupado: 1				
	Hogar infantil: 1				
Tasa de deserción 2011: 8,96%					
Todos jugando	Situación	Metros cuadrados per cápita de plazas y parques = 1,93	Metros cuadrados per cápita de parques infantiles dotados = 0	Hay un espacio para casa de la cultura en regular estado	
				1 parque para la recreación y el esparcimiento 1 cancha de fútbol 1 cancha de béisbol	
	Servicios		Escuelas con espacios de recreo y actividad física = 50%	Deficiencia de espacios recreativos y deportivos zona urbana 50% y zona rural 70%	
El Municipio cuenta con el Instituto Municipal de Deportes y Recreación IMDERCAN					
Todos afectivamente estables	Situación	En el año 2011 en las Institución Educativa San José de Canalete se llevó a cabo un proyecto transversal de educación sexual y reproductiva para un mejor manejo de las relaciones afectivas			
	Servicios	Sólo la Institución Educativa San José de Canalete ofreció este servicio a sus estudiantes			
Ciudadanía	Todos participando	Situación		Adolescentes en clubes prejuveniles y juveniles = 105	
				Funcionamiento de los gobiernos escolares en las instituciones educativas = 100%	
				Representación de los jóvenes en el Consejo Territorial de Planeación	
				Un Secretario Municipal de Juventud	
				Conformación del Consejo Municipal de Juventudes = 100%	

Objetivos de la Política		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	
	Servicios			Clubes prejuveniles = 1	
				Clubes juveniles = 6	
				Consejo Territorial de Planeación, Secretaría Municipal de Juventud y Consejo Municipal de Juventudes	
	Todos registrados	Situación	Número de niños menores de 1 año con registro civil 2010 = 118		
Número de niñas menores de 1 año con registro civil 2010 = 120					
	Servicios	Sólo la Registraduría Municipal del Estado Civil ofrece el servicio de Registro Civil. No hay Notaría Campañas de Registro Civil en el Municipio			
Protección especial	Ninguno en actividad perjudicial	Situación	Según Comisaría de Familia no se reportan menores de 5 años que mendigan o son utilizados para mendigar	Según Comisaría de Familia no se reportan niños y adolescentes entre 5 y 18 años en la calle o en actividades de riesgo ni adolescentes con permiso de trabajo	
		Servicios	No se detectan ambientes y espacios riesgosos para niños y niñas	En el Municipio no hay seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar	
	Ninguno víctima de violencia personal	Situación		Número de eventos de maltrato 2011: 1	
				Casos denunciados de maltrato 2010: 13	Casos denunciados de maltrato 2010: 15
			Acto sexual con menor de 14 años 2011: 1 caso	Denuncia por abuso sexual en adolescentes 2011: 1 caso	
		Servicios	Canalete está bajo jurisdicción y competencia del Centro de Atención de Víctimas de Abuso Sexual de Menores CAIVAS y Centro de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVIF		
	Ninguno víctima de violencia organizada	Situación	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años afectados por el desplazamiento = 33	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años afectados por el desplazamiento = 107	Número de adolescentes entre 12 y 17 años afectados por el desplazamiento = 114
		Servicios	La Personería Municipal en coordinación con Acción Social se encarga de registrar y brindar atención a la población desplazada		
	Ninguno impulsado a violar la Ley y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica	Situación			En el Municipio no se presentan casos de adolescentes en conflicto con la ley
		Servicios			No se ha aplicado el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Fuente: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, Comisaría de Familia, ICBF, Registraduría Municipal, Personería Municipal. Marzo de 2012.

6.4.7.1. Problemas identificados

- ◆ Baja asignación de recursos.
- ◆ Falta de cobertura de la población en programas sociales.
- ◆ Falta de campañas educativas en diferentes áreas a la población.

6.4.7.2. Identificación de recursos

- ◆ Voluntad política.
- ◆ Instituciones del orden Departamental, Nacional que coordinan programas sociales en diferentes áreas
- ◆ Órganos de control del estado – procuraduría.

6.4.8. Equidad y género

Muy a pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, de su participación en espacios sociales, la discriminación continua siendo una práctica que explica la persistencia de la violencia de género dentro y fuera del conflicto armado los avances legislativos deben implementarse diseñando, promoviendo políticas y programas a nivel municipal que contribuyan al logro de relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades y eleve la calidad de vida de las mujeres, el respeto de los derechos humanos. En el Municipio de Canalete la mujer es el 46,64% del total de la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

6.4.9. Símbolos municipales

6.4.9.1. Escudo

En la parte superior del escudo nos muestra el nombre completo de la población seguido por un hermoso paisaje conformado por el sol, una paloma blanca y las colinas verdes que caracterizan al Municipio.

Figura 12. Escudo de Canalete.

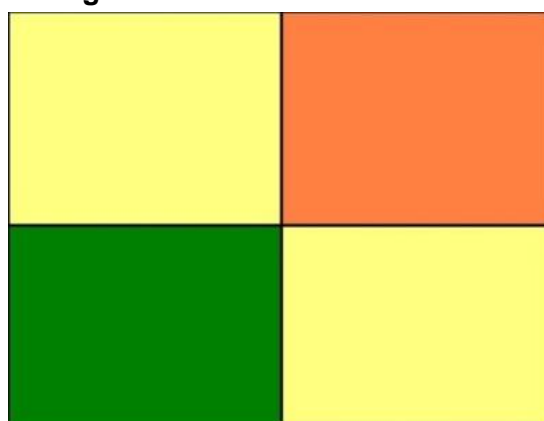


En la parte inferior de arriba a abajo muestra el dibujo de un toro que plasma la importancia de este renglón de la economía para esta región, seguido por el Río Canalete como principal fuente hidrográfica del Municipio; sigue el árbol del florisanto que es un símbolo del municipio el cual es origen de mitos y leyendas, seguido por la imagen de la pala el hacha y el machete como símbolo del trabajo y el tesón de los canaletes, por ultimo vemos el lema del municipio el cual refleja de manera tajante el espíritu del ciudadano canaletero.

6.4.9.2. Bandera

La bandera está constituida por cuatro cuadros formando un rectángulo con los colores verde, naranja, y amarillo.

Figura 13. Bandera de Canalete.



6.4.9.3. Himno

El Autor del himno del Municipio de Canalete es Cesar Solano y la letra es la siguiente:

Coro

Canalete remanso de paz
 Cultura y bienestar
 Surcado por un río
 De mucha potestad
 De niños jubilosos
 Por un nuevo despertar
 Y hombres de esperanza
 Que anhelan libertad

I

Unido un pueblo ansioso
 De paz y porvenir
 Asediado por la angustia
 De la injusticia y el poder

Mas aun caída la noche
 Entre montañas y gemir
 De colonos que anhelaban
 un nuevo amanecer

II

El sentir de un pueblo en llanto
 Penumbra y dolor
 Bañado en sangre de héroes
 en su lucha marginal
 y el duelo de ostentosos
 por victoria y el color
 no cesaron el consuelo
 de triunfar al final

III

un árbol de florisanto
con talante resplandor
siempre fue testigo mudo
de nuestra historia ancestral
en su flor se encuentra oculta
la miseria y el dolor
de emigrantes campesinos
que querían poblar

IV

La cultura de nuestra gente
Calurosa y de fulgor
Horizonte de belleza
Alegria y virtud
De juglares campesinos
Propio de nuestro folclor
Y poetas de linajes
OH mi tierra del Sinú

V

colonos y raicilleros
bajo el inclemente sol
llegaron a este terruño
sin horizontes ni vergel
enraizados con orgullo
valentía y esplendor
dieron su aporte a esta tierra
donde hay gente de bien

VI

OH Dios de nuestros cielos
Que nos da ejemplo y fé
Fuiste luz a nuestra historia
Que nos marca por doquier
Nos diste un templo sagrado
Y el patrono san José
Orgullo de nuestra raza
Que nos vio crecer

VII

El sentido de pujanza
Al servicio del creador
Son legados de italianos
Que lucharon con tesón
Fraguaron con patriotismo
monumentos de valor
y son pilares de enseñanza
en la fe y la educación

VIII

Que resuenen los clarines
De esperanza amor y fe
Canalete siempre unido
Y el progreso ver crecer
Con orgullo te cantamos
OH mi tierra Cordobés
Tu gente te enaltece
Porque te ve florecer

6.4.9.4. Otros símbolos

El árbol del florisanto que es un símbolo del Municipio el cual es origen de mitos y leyendas que se cuentan de padre a hijo en la región, unos dicen que fue sitio de ejecuciones en la época de la violencia bipartidista otros que en el sitio se celebraban rituales católicos.

El árbol del florisanto es considerado como símbolo de pureza, de constancia y la perseverancia de cada uno de sus pobladores por eso no permiten que nadie arroje siquiera una piedra o se monten en las ramas a cortarlas. Es el sitio de encuentros, diurnos y nocturnos para departir agradables momentos o sufrir escuchando lamentos o viendo apariciones.

Figura 14. Arbol de florisanto.



Fuente: <http://centroeducativoelguineo.blogspot.com/p/todo-sobre-canalete-y-el-guineo.html>

6.4.10. Reseña histórica

Canalete es un Municipio que cuenta con más de 120 años de historia, aunque se remonta a los aserraderos establecidos por la Compañía George D'Emery en 1883, mientras se adelantaba la explotación se montaron acerías para la extracción de madera ya que estas zonas correspondían a bosques naturales. También para esa época llegaron raicilleros y caucheros llevando a cabo la explotación de raicillas y cauchos en la serranía de Las Palomas. El primer asentamiento fue fundado en 1908 por colonos procedentes de Montería y se adjudicaron una gran cantidad de terreno que se llamó Bodega Central.

En 1928 se crea la primera cooperativa agrícola con una extensión de 300 hectáreas El Paso del Mono, Jalisco, Esquimales, La Curva y Aguas Blancas; en 1932 se funda la primera comisaría y le dieron el nombre de Canalete Boca del Guineo, luego recibe el nombre de San Francisco de Canalete y por último San José de Canalete en Honor a San José patrono del Pueblo.

En 1942 el caserío fue elevado a corregimiento, siendo su primer corregidor el señor Próculo Solano; el 23 de Diciembre de 1943, hubo un ciclón que hizo que las aguas del Río Canalete y la Quebrada de Aguas Prietas se unieran e inundaran el corregimiento, quedando pocas casas sin anegarse; en 1949, durante el gobierno de Ospina Pérez, por motivo de la violencia política el caserío de Canalete fue quemado dejando aproximadamente unos 500 muertos, los habitantes se diseminaron por Urabá y hasta Panamá; en el gobierno de Rojas Pinilla fueron repatriados y encontraron sus bienes ocupados por latifundistas que iniciaron las grandes propiedades que hoy existen. El pueblo fue reconstruido entre los años 1953 y 1957; en 1955, se empezó la reconstrucción por la tercera calle y en 1956 el corregimiento se amplió en un área de 2 hectáreas, en la que se hizo el trazado de lotes y se entregaron a algunas familias, el nuevo barrio quedó registrado en una notaría de Bolívar como "Palestina", que es lo que hoy actualmente se conoce como Barrio Nuevo.

En 1963 Canalete fue anexado como corregimiento del Municipio de Los Córdoba, creando la Inspección Departamental de Canalete el 19 de agosto del mismo año, fundada por Teófilo Bruce. Desde 1965 en adelante la comunidad trabajó para crear lo que Canalete es hoy día, se construyó la plaza de toros y a partir de ella se forjó la construcción de las vías a Montería y los centros poblados, la construcción y operación del hogar infantil, la iglesia parroquial, el Colegio San José, el centro de salud y el acueducto municipal.

El 4 de Marzo de 1973 se fundó la Caja Agraria del corregimiento, su primer gerente fue Nabonazar Fernández Nieves. En el año de 1975 se creó el Colegio departamental de Bachillerato Mixto San José de Canalete, mediante Ordenanza 009, su primer rector fue el Padre Eduardo Dalla Riva, e inició clases el día 6 de Febrero de 1976, con 40 alumnos matriculados.

El 28 de Noviembre del año 1978 el Corregimiento de Canalete fue elevado a la categoría de Municipio mediante la Ordenanza No. 029, segregado de los Municipios de Los Córdoba y Montería, siendo Gobernador del Departamento de Córdoba el doctor Alfonso de la Espriella Espinosa. Comenzó a funcionar como municipio el 2 de Febrero de 1972, nombrando como primer alcalde el Señor José María Roqueme Muñoz.

En 1987 fueron creados los Corregimientos de Buenos Aires, El Guineo y Cordobita Frontera, proyecto presentado y aprobado por el Alcalde de ese entonces Tomás Buendía Tapia.

De acuerdo con la información de los ancestros existen varias teorías acerca del origen del nombre del Municipio de Canalete:

1. La primera teoría dice que el nombre actual del municipio se originó porque un grupo de raicilleros construyeron una balsa grande y un canalete para cruzar a la otra orilla del río, luego de pasar dejando abandonado en esa orilla el Canalete y de allí tomaron el nombre para dárselo a la región.
2. La segunda teoría sostiene que esta región fue habitada por indígenas se debe entonces al nombre del Cacique Canalete, ya que tenían como costumbre darle el apellido a la región que ellos dominaban.
3. La teoría número tres afirma que el nombre de Canalete se debe a los árboles que existían a orillas del río. Este lo utilizaban para construir sus viviendas y hacer el mismo Canalete de remar la canoa en el río.

De estas tres teorías la más aceptada es la número uno, porque en el momento de la llegada de los primeros colonos, esta región eran selvas vírgenes y muchas personas de edad avanzada que habitaron lo confirman.

6.5. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION ECONOMICA

La Dimensión Económica del Municipio de Canalete se centra principalmente en las actividades pecuarias, agrícolas y forestales. En el Municipio se destacan como empleadores la Administración Municipal, la Agricultura, Ganadería, sector forestal, sector piscícola y sector comercial.

Lo acentuado del uso de la tierra para ganadería en este Municipio, como en todo el Departamento, tiene un gran impacto socioeconómico, debido a que si se compara la actividad ganadera con la actividad agrícola se tiene que la primera genera menos ingresos y menos empleo por unidad de área, expone más el recurso suelo a la erosión y la compactación y en general está asociada con una mayor concentración de la propiedad de la tierra, lo que conlleva a una mayor desigualdad socioeconómica de la población y una profunda inequidad en la distribución del ingreso.

6.5.1. Sector agrícola

Este sector se caracteriza por la baja o escasa tecnología que aplica en sus procesos productivos, acentuándose mucho más en los medianos y pequeños agricultores, lo que en definitiva genera bajos rendimientos por hectárea en la mayoría de los cultivos.

Los cultivos sobresalientes en el Municipio por área cultivada y por producción, son: Plátano, yuca, ñame, arroz, maíz, cacao, ají, pepino, aguacate, ajonjolí, berenjena, habichuela, ahuyama y maracuyá; pero de ellos se destaca el plátano por ser un cultivo semipermanente (Cuadro 61), ya que aún en verano produce pequeñas cantidades y demanda una mayor cantidad de mano de obra, con gran perspectiva de exportar y de mejorar las condiciones de los productores y de las comunidades que giran alrededor de él.

Cuadro 61. Area sembrada y cosechada en el Municipio de Canalete año 2010.

Desagregación regional y/o sistema productivo	Período	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Arroz seco manual	2010A	96	96	173	1,8
Arroz seco manual	2010B	305	305	366	1,2
Maíz tecnificado	2010A	250	250	875	3,5
Maíz tecnificado	2010A	45	45	162	3,6
Maíz tecnificado	2010B	132	132	432	3,3
Maíz tradicional	2010A	210	210	525	2,5
Maíz tradicional	2010A	63	63	145	2,3

Desagregación regional y/o sistema productivo	Período	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Maíz tradicional	2010B	629	620	1.490	2,4
Algodón	2010B	81	70	110	1,6
Maracuyá	2010	250	250	3.750	15,0
Patilla	2010B	40	40	600	15,0
Frijol	2010B	22	22	18	0,8
Cacao	2010	50	25	20	0,8
Ñame	2010	167	160	1.600	10,0
Plátano	2010	1.157	1.137	6.772	6,0
Yuca	2010	752	750	6.750	9,0

A: Período de Enero a Junio B: Período de Julio a Diciembre.

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. Consolidado Departamental 2010.

Como se puede observar, el rendimiento (producción por unidad de área) es más alto en cultivos como plátano, yuca y maracuyá, lo cual los muestra como alternativas viables conjuntamente con técnicas apropiadas de agricultura y canales de comercialización asegurados.

El proceso de comercialización de los productos agrícolas, se convierte en uno de los principales puntos negativos que no permite encontrar un desarrollo y crecimiento económico, debido a la carencia de unos canales adecuados de distribución de los productos.

Una de sus debilidades es la falta de agroindustrias que aproveche los productos o subproductos que se generan en los procesos productivos, para darle un mayor valor agregado a los mismos.

La falta de capacitación en cuanto a procesos productivos de las comunidades, conlleva a que no exista una especialización en las principales actividades realizadas y, por ende, a que los niveles de productividad sean poco competitivos.

La actividad agrícola, tal como se lleva a cabo en la actualidad y aún cuando socialmente genera más beneficios, también está lejos de ser una actividad sostenible, debido a las malas prácticas como quemas, uso indiscriminado de agrotóxicos, falta de rotación de cultivos, siembras en suelos de pendientes pronunciadas, etc.

De acuerdo con los datos presentado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER en el Taller de Socialización y Actualización del Área Prioritaria para el Desarrollo Rural de la Zona Costanera de Córdoba celebrado el 2 de Febrero de 2012 en el Municipio de Puerto Escondido (Ver Cuadro 62), en el Municipio de Canalete ha

disminuido progresivamente el área cosechada pasando de 6.558 hectáreas en el año 2005 a solo 2.176 en el 2011.

Cuadro 62. Área cosechada por municipio de la zona costanera del Departamento de Córdoba.

Municipio \ Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Moñitos	8.309	6.256	5.774	5.439	4.996	9.847	8.268
Los Córdoba	5.329	5.637	5.518	5.231	5.240	5.327	4.214
Canalete	6.558	4.301	3.772	3.848	3.722	4.175	2.176
Puerto Escondido	4.277	2.709	3.767	2.896	2.992	3.886	2.719
San Bernardo del Viento	3.011	2.550	2.724	3.084	2.414	2.677	3.086
Total	27.484	21.453	21.555	20.497	19.364	25.912	20.463

Fuente: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER. Febrero de 2012.

6.5.1.1. Problemas identificados

- ◆ Falta de tierras para el pequeño agricultor (Banco de Tierras).
- ◆ Falta de maquinaria para el pequeño agricultor (Banco de Maquinaria).
- ◆ Poca asesoría al productor.
- ◆ Vías de acceso en mal estado en épocas de invierno.
- ◆ Poca rotación de cultivos.
- ◆ Altos costos en la producción.
- ◆ Falta de centros de acopio.
- ◆ Baja cobertura crediticia.
- ◆ Poca implementación de proyectos productivos.
- ◆ Precios bajos al momento de la comercialización debido a las falta de canales de comercialización.
- ◆ Baja productividad.
- ◆ No hay sistemas de riego para suplir necesidades en verano.

6.5.1.2. Identificación de recursos.

- ◆ Suelos aptos para la explotación agrícola.
- ◆ Mano de obra suficiente y barata.
- ◆ Voluntad de la actual Administración para trabajar.
- ◆ El Río Canalete puede utilizarse para implementar sistemas de riego.
- ◆ Personal capacitado para impartir educación al pequeño y mediano productor.
- ◆ Presencia de entidades como el SENA para impartir formación.
- ◆ Presencia del Centro Provincial de Gestión Agroempresarial.

6.5.2. Sector pecuario

En el Municipio predomina el sector pecuario, principalmente de especies bovinas con una explotación de tipo extensiva y con bajos rendimientos, favoreciendo a unos pocos y desmejorando las bondades del recurso suelo.

También se encuentran técnicas de producción deficientes; lo que conlleva una baja producción de litros de leche por vaca y una baja rotación de bovinos por hectárea (1,69 cabezas).

Además de que la actividad ganadera demanda muy poca mano de obra en las labores por hacienda y que por lo tanto genera poco empleo directo, se generan impactos ambientales negativos porque la limpieza de los potreros no se hace en forma manual sino con base en agroquímicos que contaminan quebradas, caños, arroyos y ríos de la cuenca, acabando con la poca flora y fauna existente en el medio.

El rendimiento promedio de las vacas es de 4 litros de leche por día para la lechería tradicional y de 3 litros de leche por día para doble propósito, lo cual permite abastecer de leche a toda esta parte de la región.

Cuadro 63. Producción de leche en el Municipio de Canalete año 2010.

Tipo de explotación	Tiempo de lactancia (días)	Vacas para ordeño	Producción por vaca (lt/día)
Lechería tradicional	210	5.178	4,0
Doble propósito	210	3.452	3,0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. Consolidado Departamental 2010.

Los rendimientos que se obtienen por la explotación pecuaria están determinados principalmente por la leche y lo que se quiere resaltar es la concentración de dichos ingresos, lo cual genera más inequidad en la distribución de los mismos.

Según la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba el Municipio de Canalete tiene 47.876 cabezas de ganado que corresponden al 24,88% del total de la zona costanera del Departamento de Córdoba (Ver Cuadros 64 y 65).

Cuadro 64. Inventario bovino Municipio de Canalete año 2010.

Edad	Machos	Hembras	Total
Menores de 12 Meses	3.452	5.178	8.630
De 12 a 24 meses	6.856	5.629	12.485
De 24 a 36 meses	8.251	4.646	12.897
Mayores de 36 meses	645	13.219	13.864
Total	19.204	28.672	47.876

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. Consolidado Departamental 2010.

Cuadro 65. Inventario bovino por municipio de la zona costanera del Departamento de Córdoba.

Municipio	Cantidad	Porcentaje
Puerto Escondido	58.258	30,27%
Canalete	47.876	24,88%
Los Córdoba	44.884	23,32%
San Bernardo del Viento	28.669	14,90%
Moñitos	12.760	6,63%
Total	192.447	100%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. 2011.

La raza predominante en el Municipio de Canalete es la Cebú y el cruce predominante es el Cebú x Holstein, que se utilizan para la producción de leche, carne y doble propósito.

De acuerdo con lo reportado ante la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba para el año 2010, en el Municipio de Canalete se sacrifican anualmente unas 105 cabezas de ganado bovino (7 machos y 98 hembras) y unas 171 cabezas de ganado porcino (85 machos y 86 hembras) en los patios de las casas o en las fincas, ya que en el territorio municipal no hay planta de sacrificio.

En el Municipio de Canalete existen otras especies pecuarias que se inventarían en el Cuadro 66.

Cuadro 66. Inventario de otras especies pecuarias del Municipio de Canalete.

Especie	Número de animales	Número de granjas productoras
Mular	1.340	976
Asnal	1.128	285
Bufalina	225	176
Cunícola	5	1
Ovina	1.428	78
Caprina	163	2

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. Consolidado Departamental 2010.

Además de las anteriores especies pecuarias en el Municipio hubo 31.428 aves de traspatio en promedio en el año 2010 y se dio la siguiente producción avícola:

Cuadro 67. Producción avícola.

	Aves de postura	Aves de engorde
Granjas productoras	3	1
Ciclos de producción al año	1	6
Aves por granja en un (1) ciclo	664	125

	Aves de postura	Aves de engorde
Aves de postura inventario anual	1.992	750

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. Consolidado Departamental 2010.

Como se observa en el Cuadro 68, Canalete es el mayor productor avícola de la zona costanera del Departamento de Córdoba con un 29,74% del total regional.

Cuadro 68. Inventario avícola por municipio de la zona costanera del Departamento de Córdoba.

Avícola	Aves de postura	Aves de engorde	Aves de traspatio	Total	Porcentaje
Canalete	1.992	750	31.428	34.170	29,74%
Los Córdoba	0	0	30.000	30.000	26,11%
San Bernardo del Viento	0	0	22.800	22.800	19,85%
Puerto Escondido	0	0	15.420	15.420	13,42%
Moñitos	0	0	12.500	12.500	10,88%
Total	1.992	750	112.148	114.890	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. Consolidado Departamental 2010.

6.5.2.1. Problemas identificados

- ◆ Falta de proyectos productivos.
- ◆ Ganadería extensiva.
- ◆ Conflicto en el uso de los suelos.
- ◆ Poca tecnología de punta.
- ◆ Poca capacidad empresarial.
- ◆ Altos costos en insumos.
- ◆ Sobrepastoreo.
- ◆ Pocas alternativas para suplir alimentación en verano.
- ◆ Falta de adecuación de infraestructura para sacrificio y comercialización.
- ◆ Poca capacitación a los productores.
- ◆ Vías de acceso en mal estado en época de invierno.

6.5.2.2. Identificación de recursos

- ◆ Suelos aptos para las actividades pecuarias.
- ◆ Buena ubicación geográfica.
- ◆ Mercados para la compra de los productos.
- ◆ Pobladores con voluntad para trabajar.

6.5.3. Sector piscícola

Parte de las tierras de Canalete son buenas para la explotación piscícola por medio de estanques, pero no existen políticas claras y directas que permitan aprovechar esta alternativa de desarrollo, lo cual ha tenido como consecuencia que el sector haya perdido su trascendencia de productor a nivel departamental, regional y nacional.

El sector piscícola del Municipio de Canalete le aporta a la economía aproximadamente 12.460 Kg de pescado, lo cual representa 29.050 animales (Cuadro 69), equivalente al 9,52% de la producción de la Cuenca del Río Canalete y al 0,07% con respecto al Departamento. Teniendo en cuenta la existencia de estanques y reservorios de agua, se podría decir que no hay un aprovechamiento adecuado del potencial de la acuicultura en la zona.

Cuadro 69. Piscicultura en estanques.

	Especie				Total
	Bocachico	Cachama	Carpa	Tilapia o mojarra roja	
Granjas productoras	82	38	1	1	122
Estanques totales	98	47	1	2	148
Estanques en uso	110	51	S.I.	14	N.A.
Estanques desocupados	208	98	1	16	323
Area promedio por estanque (m ²)	1.000	1.000	1.000	1.000	N.A.
Area estimada espejo de agua (m ²)	98.000	47.000	1.000	2.000	148.000
Animales sembrados	26.450	21.700	300	2.000	50.450
Animales cosechados	16.200	12.300	50	500	29.050
Peso promedio por animal al cosechar (g)	450	400	1.000	400	N.A.
Producción estimada (Kg)	7.290	4.920	50	200	12.460
Precio al productor (\$/Kg)	4.000	3.000	4.000	4.000	N.A.

S.I.: Sin información; N.A.: No aplica.

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. Consolidado Departamental 2010.

Como se observa (Cuadro 69), el Municipio cuenta con 148.000 m² de espejos de agua representados en más de 150 estanques distribuidos en los corregimientos del Municipio, que se utilizan para la cría de bocachico, cachama, carpa y tilapia o mojarra roja que son de buena aceptación en el mercado.

Además de poseer estanques, el Municipio posee el Río Canalete y gran número de quebradas; que dándoles un buen manejo podemos implementar proyectos piscícolas y acuícolas productivos en estas zonas; ésta actividad pasaría a formar gran parte en la economía de los pobladores del Municipio.

6.5.3.1. Problemas identificados

- ◆ Deforestación de las riberas de ríos y quebradas.
- ◆ Falta de apoyo a piscicultores.
- ◆ Falta de proyectos productivos piscícolas y acuícolas
- ◆ Falta de cofinanciación de recursos para el sector piscícola.

6.5.3.2. Identificación de recursos

- ◆ Gran potencial para explotación piscícola y acuícola.
- ◆ Cercanía a centros productores de alevinos (Universidad de Córdoba) para realizar convenios en el suministro de alevinos, asistencia técnica y capacitaciones.
- ◆ Voluntad de la actual Administración.
- ◆ Mercados para la compra del producto.

6.5.4. Sector forestal

La actividad forestal se realiza en la zona con dos propósitos: protección y protección-producción, con especies maderables que se emplean para el consumo local, nacional y para la exportación. El Municipio de Canalete ha sufrido una alta deforestación sin mayor control de los entes reguladores y se han perdido muchas especies maderables y medicinales valiosas para la salud.

Las áreas de bosques en el Municipio de Canalete, corresponden al 6,72% del área total del Municipio, representadas en manchas de bosques primarios con un 0,72%, secundarios con el 1% y plantados con el 4,98% y se presentan especialmente en la Hacienda Páramo en el Corregimiento El Limón, la cual presenta unas 1.830 hectáreas sembradas en teca (*Tectona grandis*) en forma artificial para uso industrial. La especie forestal que más se ha sembrado en la zona es la teca (*Tectona grandis*), ésta es una especie foránea que se ha adaptado a las condiciones agroecológicas de la zona favoreciendo así su normal desarrollo; otras especies forestales plantadas en la región, pero que se encuentran en menor escala, son algunas nativas como el roble (*Tabebuia rosea*), la caoba (*Swetenia macrophylla*) y el cedro (*Cedrela odorata*) y otras exóticas como la acacia mangium (*Acacia mangium*); todas de alta demanda en los mercados nacionales.

La silvicultura es una actividad de alta rentabilidad económica, pero que, por ser a largo plazo, no es tan atractiva para muchos inversionistas del agro quienes por lo general tienden a las prácticas pecuarias, actividades en las que se emplean grandes extensiones de tierra y que al expandir sus áreas alcanzan zonas no aptas para este tipo de explotación, algunas de estas áreas con vocación forestal, conllevando a una degradación ecológica de grandes magnitudes.

Gran parte de las tierras canaleteras son aptas para la reforestación, especialmente las que se encuentran en pequeñas lomas y serranías; desafortunadamente para este sector no se han dirigido inversiones que logren un aprovechamiento óptimo de la vocación del recurso suelo.

6.5.5. Sector comercial y microempresarial

En el Municipio la existencia de microempresas está determinada principalmente por aquellas actividades que se consideran de informalidad dentro de la economía (tiendas de barrio, graneros, almacenes de productos misceláneos, droguerías, billares, discotecas, restaurantes, ferretería, entre otros); sin embargo, no es un sector que genere relevancia y sea jalonador de crecimiento socioeconómico municipal, es por esto que se deben implementar políticas de asociatividad y cooperación entre las distintas actividades productivas que realizan los pobladores del Municipio, con el fin de mejorar los sistemas productivos y de comercialización.

Los pequeños y medianos productores, especialmente los de plátano, no muestran mentalidad empresarial que los impulse mirar al sector externo como uno de los grandes sectores de la economía, que brinda mejores oportunidades en el mercado externo que en el interno en muchos países.

6.5.6. Sector artesanal

En el Municipio hay un grupo de artesanos organizados, pero no cuentan con una infraestructura de apoyo adecuada.

6.5.7. Sector turístico

Canalete a pesar de hacer parte de la subregión costanera del Departamento de Córdoba no tiene la presencia de hoteles, lo cual es un impedimento para dar inicio al desarrollo turístico que pretende adelantar el Municipio. En cuanto a vías, agua potable y saneamiento básico es débil; no se dispone ni de parques infantiles, ni de restaurantes. El Municipio no cuenta con un inventario en donde se muestre a propios y foráneos los principales sitios de interés turístico y ecoturístico.

Se hace necesario implementar una amplia y profunda cultura del turismo de manera muy especial en la comunidad educativa, para evitar el deterioro irreversible del medio ambiente y generar ingresos.

6.5.8. Sector industrial

El desarrollo industrial del Municipio es incipiente. Existen pocas agroindustrias, como la

de procesamiento de queso en Cordobita Frontera y una picadora de yuca en el Corregimiento de El Guineo, la cual se encuentra fuera de servicio. También hay pequeños talleres de carpintería.

6.5.9. Sector minero

Los recursos minerales del Municipio de Canalete son esencialmente no metálicos, su explotación está prácticamente en la extracción de rocas silíceas y calcáreas para la industria de la construcción. Específicamente, en el área las actividades mineras son básicamente de subsistencia. La minería es informal y es desarrollada casi en su totalidad por trabajadores independientes que trabajan solos o asociados, los cuales se dedican en su gran mayoría a extracción y trituración de rocas silíceas de la formación Pajuil.

La actividad minera de Canalete, más que una actividad económica definida, responde a la necesidad de material para la construcción y mantenimiento de las vías del Municipio. La operación minera es desarrollada en su totalidad por la Administración Municipal. Los equipos utilizados en la extracción del material son llevados a los frentes de explotación en el momento en que se requiere este material. No se observa diseño minero definido.

La CVS y el EOT han identificado en el Municipio de Canalete 4 puntos de extracción de material que se reseñan a continuación⁸:

6.5.9.1. Cantera Palo de Fruta

Localizada en las coordenadas 1.450.443 mN y 755.615 mE. El acceso se realiza por vía destapada que del casco urbano de Canalete conduce a El Limón, a 14 Km del mismo; se toma el carretable que de El Limón lleva a Cadillo y aproximadamente a 3 Km de este cruce se encuentra el frente de extracción.

Explotación abandonada de arena para reafirmado de vías con una antigüedad de cinco años y extraídas a cielo abierto. La operación extractiva la realizan habitantes del sector en forma manual, con bancos de altura que oscilan entre 2 y 3 m y en una longitud aproximada de 25 m, en un área de terreno intervenida de 100 m². El transporte se hace en volquetas de una capacidad inferior a los 6 m³ que son llevadas hasta el frente por los compradores del material. No existe diseño minero definido, el material es utilizado en su totalidad para reafirmar vías del sector rural del Municipio de Canalete, aledañas al frente de extracción.

6.5.9.2. Cantera La Envidia

Localizada en El Guineo en las coordenadas 1'461.198 mN y 767.939 mE.

⁸ La localización se da en coordenadas planas con origen Bogotá.

Extracción inactiva de material de recebo en forma manual, con más de 10 años de antigüedad. La explotación es adelantada por un núcleo familiar cuya cabeza es la señora Francisca Hernández; el principal comprador de este material es el municipio de Canalete.

El arranque y cargue de material se efectúa en forma manual, con barras, pico y pala; el transporte lo realiza el comprador en volquetas. No se tiene diseño minero definido; se trabaja en dos frentes, con talud aproximado de 20 m en un área de 200 m².

En el arranque y cargue del material trabajan 15 personas quienes realizan la actividad como complemento a su trabajo habitual; no cuentan con ningún tipo de seguridad social o dotación necesaria para ejercer la actividad extractiva.

6.5.9.3. Cantera El Chaparral

Localizada en El Tomate, en las coordenadas 1'456.371 mN y 774.002 mE. Se accede al área por vía carretable que conduce de Canalete a la cabecera corregimental mencionada y aproximadamente a 20 Km.

Extracción intermitente de material utilizado en el afirmado de vías, con una antigüedad de 5 años. Se encuentran fosas en dos niveles: el nivel superior de aproximadamente 5 m de altura y un nivel inferior de 3 m de altura, en un área de 5.000 m². El arranque y el cargue se efectúa con retroexcavadora (en el frente se encontraron huellas de la misma), la cual es llevada al frente cuando se requiere el material; el transporte se realiza en volquetas.

El principal consumidor de este material es el Municipio de Canalete para el reafirmado de vías aledañas al frente de explotación. Debido a su estado, en el momento de la visita no se encontró personal que suministrara datos de producción.

6.5.9.4. La Alcancía

Cantera ubicada en la vereda del mismo nombre, el material de explotación es utilizado para relleno afirmado sub base y se hace de manera mecánica.

6.5.10. Empleo

En el Municipio el principal empleador es el sector agropecuario, le sigue en su orden la Administración Municipal y luego la economía informal.

De acuerdo con la Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, en el Municipio hay una tasa de desempleo del 59,8%.

6.6. DIAGNOSTICO DE LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

6.6.1. División político administrativa

El territorio del Municipio de Canalete está dividido en una cabecera municipal, 11 corregimientos y 47 veredas. La cabecera municipal está dividida en los siguientes barrios: 7 de Mayo, Laureles, El Recreo, Reubicación El Cerro, Urbanización Soto, El Centro, Las Colinas, El Caracol, Nuevo Horizonte y 7 de Agosto. Los corregimientos con sus veredas y caseríos son los siguientes (Cuadro 70):

Cuadro 70. Corregimientos y sus correspondientes veredas y caserios.

Corregimientos	Veredas y caseríos
Cabecera Municipal	Mata de Plátano, El Clavo, Aguas Blancas, La Alicia, Pueblo Regao, Paso del Mono y Armenia.
Buenos Aires Las Pavas	Buenos Aires, Las Pulgas y La Mindaca
Cadillo	Palo de Frutas y La Bonga
Cordobita Central	
Cordobita Frontera	Cordobita Tres Esquinas, Cuchillo Blanco, Aguas Vivas y Rincón de las Viejas
El Guineo	La Lorenza Arriba y La Lorenza Abajo
El Limón	Páramo, La Cabaña, El Galón
El Tomate	Cerro Mocho, La Estrella, Nueva Estrella, Plaza del Bongo, Las Pampas y Parcela de la Majagua.
Popayán	Nuevo Jericó, Londres, Canalete La Gloria, Boca Al revés, Tierra Negra, La Provincia, Cacao y Santa Cruz
Siseván	El Páramo Abajo, Juan Tauth, Viejo Loco, Cerro Frontera, Bruselas y El Tapón
Tierradentro	Aguas Prietas y Chibolo
Urango	El Aguila, Pueblo Mocho (San Miguel), La Alcancía, La Palma.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. 2001.

6.6.2. Estructura municipal

Las instituciones del nivel nacional que tienen presencia en el Municipio de Canalete, son las siguientes:

- ◆ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
- ◆ Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS.

- ◆ Familias en Acción.
- ◆ Registraduría Nacional del Estado Civil.
- ◆ Juzgado Promiscuo Municipal.
- ◆ Policía Nacional.
- ◆ Banco Agrario de Colombia.
- ◆ Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

El territorio del Municipio de Canalete se encuentra bajo la jurisdicción ambiental de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, entidad que ha ubicado al Municipio de Canalete en la Subregión Costanera junto con los municipios de Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, San Antero y San Bernardo del Viento (Ver Mapa 2).

Por ser un Municipio no certificado en educación se cuenta con un supervisor de núcleo de la Secretaría de Educación Departamental.

El nivel central de la Administración Municipal está conformado por el Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaría de Juventud, Tesorería, UMATA, IMDERCAN, Casa de la Cultura, Desarrollo Comunitario, Inspección de Policía. Además existen 2 instituciones descentralizadas que son la ESE CAMU Canalete y EMPUCAN.

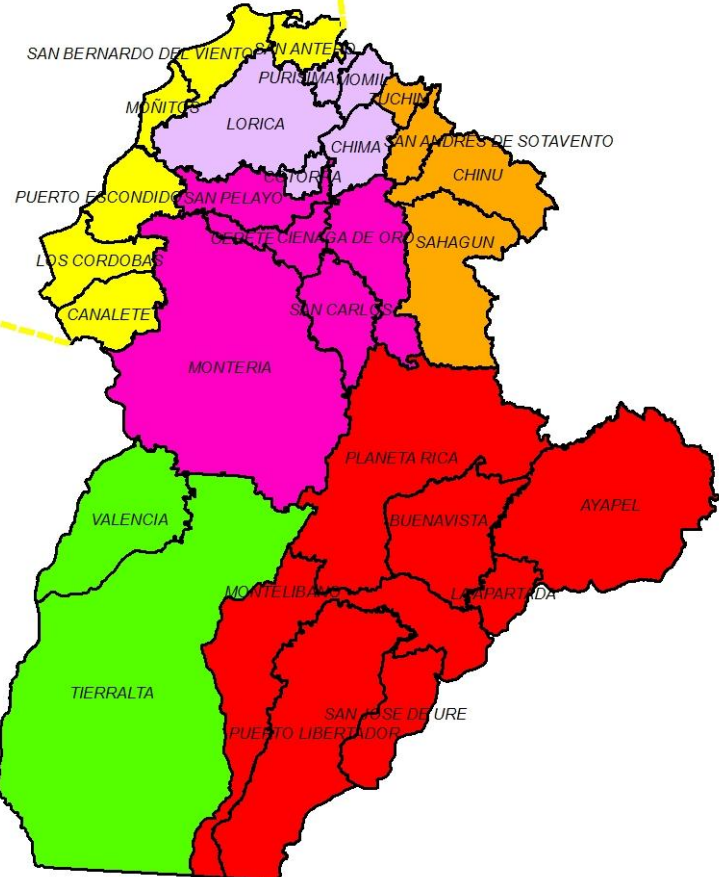
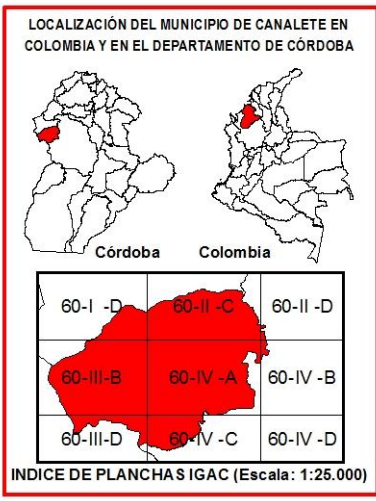
También funcionan otras dependencias autónomas que son el Concejo Municipal, la Personería Municipal y el recientemente conformado Consejo Municipal de Juventudes.

6.6.3. Desarrollo institucional

El desarrollo institucional es un proceso sistemático y planificado articulado a las estrategias locales del desarrollo, emprendido por las autoridades y la comunidad para convertir al Municipio en una unidad de gestión de bienestar económico y social de su población. El desarrollo institucional tiene como finalidad fundamental elevar la eficiencia en la prestación de los servicios y en la asignación y manejo de los recursos.

El Municipio como entidad primaria de la división político – administrativa del Estado Colombiano tiene la responsabilidad de prestar los servicios públicos, construir las obras para el desarrollo local, ordenar su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Los Alcaldes elegidos popularmente son los gerentes del desarrollo municipal, con autonomía política, fiscal y administrativa que les ha otorgado el proceso de descentralización, pero necesitan adecuar sus administraciones a las nuevas exigencias y articulación con el Departamento y la Nación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CANALETE

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE CANALETE "POR LA SENDA DEL PROGRESO"

SUBREGION COSTANERA

Escala 1 : 1.2.000.000

Leyenda

Subregión Alto Sinú	Subregión Costanera
Subregión Bajo Sinú	Subregión Sabanas
Subregión Sinú Medio	Subregión San Jorge

Diseño Cartográfico: Orlando Regino Pereira
Diseño Temático: Orlando Regino Pereira
Fuente Cartográfica: IGAC, 2011
Fuente Temática: CVS
Fecha: Marzo de 2012

Información de Referencia Espacial

Proyección: Universal Transversal Mercator
Sistema de Coordenadas: GCS_Bogota
Datum: D_Bogotá
Meridiano Central: -74,080917
Falso Norte: 1.000.000 m
Falso Este: 1.000.000 m

MAPA
2

El alto porcentaje de los demandantes de servicios al Municipio de Canalete califican su acción en el pasado como descoordinada y de baja capacidad de respuesta por cuanto las demandas no eran atendidas en su totalidad. El personal municipal se caracterizaba, en algunas áreas, por un bajo nivel de especialidad y un alto porcentaje de éste empleaba gran parte de su tiempo de trabajo en atender urgencias y rutinas.

De otra parte se encontró en el Municipio un alto grado de descoordinación en la acción general y la acción de los programas y proyectos de las dependencias operativas. Asimismo, gran parte de los procesos que soportaban el trabajo cotidiano mostraban una sensación de desorganización tanto para los usuarios internos como externos. Este problema tiende a permanecer estable si no se le da el debido valor y tratamiento a través de un programa especial de fortalecimiento organizativo que involucre a todo el Municipio.

A partir de la información recepcionada por las entrevistas llevadas a cabo en el Municipio se enuncian las observaciones y hallazgos encontrados a continuación:

6.6.3.1. La planeación

Uno de los principales hallazgos en esta área es, salvo el Esquema de Ordenamiento Territorial, la ausencia de un proyecto a largo plazo sobre el desarrollo que persigue el Municipio. Esta condición se ve reforzada por el carácter coyuntural cortoplacista y rutinario del quehacer de la planificación en el Municipio.

Así mismo la ausencia de un proyecto de largo plazo y la modalidad de planificación sectorial encontrada por la actual Administración repercuten en la débil integración de las instancias (secretarías, empresas descentralizadas) y sus programas, proyectos y planes en general lo que se agrava por la separación entre los procesos de planeación y presupuestación. La falta de una cultura de la planificación ha llevado a que los planes de desarrollo que antecedieron al que actualmente se está presentando, no se le hiciera seguimiento - monitoreo y evaluación con lo cual no se sabe el impacto que hayan podido generar.

Actualmente hay un buen principio de planificación, en donde se observa organización e integralidad en las acciones.

La ausencia de planes y procesos de planificación en el pasado, en el Municipio es evidente. Además, no existe:

- ◆ Evaluación y Seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ◆ No existe plan vial municipal.
- ◆ No existe plan ambiental, ni plan minero, ni plan turístico.

6.6.3.2. *La organización*

Al llegar la nueva Administración, muchas de las dependencias en las que se divide el Municipio no contaban con una clara definición de su misión y de sus funciones ocasionando como es natural interferencias y vacíos en sus acciones.

Con respecto a la estructura organizativa es importante resaltar, en el pasado, la ausencia de un proceso continuo de reflexión en torno a la concordancia que debe existir entre la misión del Municipio y su estructura organizativa interna; por lo tanto se considera de fundamental importancia el inicio, y así se está dando, de un proceso de reflexión en torno a la configuración de una estructura adecuada que facilite el cumplimiento de la misión.

6.6.3.3. *Finanzas*

En el Municipio se encontraron los siguientes aspectos:

- ◆ El sistema de organización financiera era muy débil. Hoy, la nueva Administración ha empezado a organizar el sistema financiero.
- ◆ El financiamiento del desarrollo local es deficitario, los recursos propios (impuestos, tasas y contribuciones) en general no cubren los gastos de funcionamiento del Municipio lo cual imposibilita el apalancamiento de recursos por cofinanciación.
- ◆ El grado de dependencia económica en el período 2008 - 2011 fué muy alto.
- ◆ El único ejercicio que se hacía a nivel de planificación financiera era el presupuesto. Pero este no guardaba relación con una objetiva proyección de gastos e ingresos.

6.6.3.4. *Los proyectos*

Una de las recomendaciones primordiales está enfocada en que en la gerencia municipal se cree una cultura de trabajo a través de proyectos. Para ello el DNP conformó metodologías especiales y montó los Bancos de Proyectos.

Si bien es cierto que en el Municipio existe un conocimiento básico de elaboración de proyectos, y que se creó el Banco de Proyectos, se puede concluir que este no posee un Banco de Proyectos como tal, pues durante el período 2008 – 2011, no funcionó.

Además, no existen:

- ◆ Criterios o matrices de priorización de proyectos.
- ◆ Manuales de funcionamiento de Banco de Proyectos.
- ◆ Personal poco calificado para formulación y evaluación de proyectos.

Se carece además de:

- ◆ Banco de problemas identificados.
- ◆ Banco de problemas procesados técnica - políticamente.
- ◆ Georreferenciación de problemas.

6.6.3.5. *Cooperación internacional*

La Cooperación Internacional constituye la principal herramienta de acción – gestión de un gobernante de zona deprimida para captar recursos, distintos de las transferencias de la Nación que constituyen su gran dependencia económica, para la formulación y ejecución de proyectos socioeconómicos conducentes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Aunque en el Municipio de Canalete se construyó una biblioteca con el apoyo de la Embajada de Japón, en la actualidad el Municipio no está utilizando en su 100% esta valiosa herramienta, perdiéndose grandes oportunidades para la financiación o cofinanciación de proyectos; en especial, aquellos que tienden a mejorar el índice de calidad de vida y en consecuencia a incrementar el empleo, la generación de ingresos y riquezas y el desarrollo socioeconómico del territorio. De esta “imagen actual” se desprende la necesidad de iniciar el proceso, con la capacitación al Sistema Local de Planificación en la formulación, evaluación y gestión de proyectos de Cooperación Internacional.

6.6.3.6. *Organización comunitaria*

La organización comunitaria del Municipio de Canalete está basada en las Juntas de Acción Comunal, pues son ellas las que lideran los procesos de gestión social en la comunidad.

Este Municipio cuenta con 53 Juntas de Acción Comunal, cada una con su personería jurídica, que requieren de procesos de reestructuración y capacitación de líderes y gestión social.

Canalete ha mostrado gran avance con relación a este tema pues cuenta con la Secretaría Municipal de la Juventud creada mediante Acuerdo 02 de 2008 que elaboró un Plan de Desarrollo Juvenil Municipal y su correspondiente POA; también está la Secretaría de Desarrollo Comunitario, que se suprimirá para crear la Secretaría de Desarrollo Agroindustrial, Económico y Ambiental; además, recientemente se conformó el Consejo Municipal de Juventudes.

Recientemente se reestructuró el Consejo Territorial de Planeación, el cual se encargará de analizar lo relacionado con la elaboración del Plan de Desarrollo de la vigencia 2012 – 2015. Las veedurías ciudadanas en estos momentos no se encuentran operando normalmente.

6.6.4. Territorialidad

En este ítem se tratan los aspectos más relevantes del problema territorial del Municipio de Canalete y sus conflictos territoriales desde el punto de vista limítrofe, de conflictos en el uso del suelo, estructurantes de distancia y atención, geográfico - espaciales y ambientales, para lo cual se tendrá en cuenta el Capítulo Areas Especial Significación o de Interés Ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial.

6.6.4.1. Zonas de especial significación ambiental

- ◆ Sectores de bosques primarios y secundarios.
- ◆ Zonas de nacimiento del Río Canalete, Los Córdoba y quebradas del Municipio.
- ◆ Márgenes de recarga de los ríos y quebradas principales del Municipio.
- ◆ Zonas de humedales, se encuentran al Occidente de la Quebrada de Aguas Prietas entre el Corregimiento El Limón y La Vereda Tierradentro y en la zona este del Río Canalete, en la altura de la Hacienda La Ponderancia.
- ◆ Cerro El Páramo (bosques plantados de Teca).

6.6.4.2. Zona de alta fragilidad ambiental

- ◆ **Suelos frágiles:** Pertenece a esta zona todos los suelos de la clase VII que son las quebradas y suelos muy escarpados, no aptos para actividades agropecuarias que por sus características edafológicas, geomorfológicas los hacen susceptibles a la erosión.
- ◆ **Volcán de lodo:** El área diapírica del Municipio de Canalete, localizada al Suroriente de la cabecera Municipal más exactamente en los territorios de la Vereda La Lorenza, Corregimiento del Guineo. Este fenómeno geomorfológico, compromete en Colombia a la llanura del Caribe desde el Golfo de Urabá hasta la península de La Guajira; en algunos sectores de la llanura como la zona del valle del río Sinú, este fenómeno ha dado origen a volcanes en los Municipios de San Antero, San Bernardo del Viento, Puerto Escondido, Montería, Arboletes (en el Departamento de Antioquia) y muy particular el de La Lorenza en Canalete. Esta área de los volcanes, con un total de 39 hectáreas, puede en cualquier momento hacer erupción y causar un desastre de grandes consecuencias para el hombre, el paisaje y la fauna. Es una falla geológica que existe debido a la acumulación de gases en el interior, estos gases salen por una especie de ventosas que son numerosas. Aflorando lodos, convirtiéndose esta zona es árida y de alto riesgo, según estudios soportados por INGEOMINAS "Características de vulcanismo de lodo en el sector La Lorenza Canalete del Departamento de Córdoba. Marzo de 1992".

6.7. DIAGNOSTICO POR CORREGIMIENTOS

6.7.1. Corregimiento de Buenos Aires Las Pavas

Este corregimiento está localizado al Oriente del Municipio en límites con el Municipio de Montería. Está conformado por la cabecera corregimental y las veredas Las Pulgas, La Esperanza y Chaparral.

6.7.1.1. Educación

La institución educativa de la cabecera corregimental funciona de preescolar a noveno grado, recientemente construyeron dos aulas, se requieren profesores, mobiliario de sillas y tanques de almacenamiento de agua potable; no tienen canchas.

6.7.1.2. Salud

Hay un puesto de salud que dejó de funcionar hace 25 años por falta de recurso humano, cuenta con buena infraestructura física y dotacional.

6.7.1.3. Servicios públicos

- ◆ Acueducto: Se cuenta con un sistema de distribución de agua cuya fuente de abastecimiento es una represa, el agua pasa directamente al tanque elevado por una bomba de 3HP, la cual está en mantenimiento actualmente por presentar problemas. El agua no tiene tratamiento, algunas redes de tubería se encuentran en mal estado, por lo cual se requiere reposición y mantenimiento.
- ◆ Letrinización: El 80% de las viviendas cuentan con letrinas.
- ◆ Electrificación: El servicio es de buena calidad, cubre todo el corregimiento, no hay alumbrado público.
- ◆ Telecomunicaciones: La señal de telefonía móvil es buena, el servicio es prestado por Comcel y Tigo, existe una antena de Tigo a unos 800 metros de la cabecera corregimental, es la única que existe en la zona rural. La señal de televisión es buena.

6.7.1.4. Equipamientos

Se cuenta con un cementerio al cual le falta cerramiento; no hay canchas deportivas, hay una pequeña plaza que no tiene ningún tipo de adecuación, en la que se ubica un mobiliario de juegos infantiles; hay una iglesia católica.

6.7.1.5. Infraestructura vial

La vía de Buenos Aires a El Tomate está en regular estado y tiene una longitud de 7,8 Km; la vía de Buenos Aires a El Guineo se encuentra en mal estado y tiene una longitud de 4,7 Km. Las vías de la cabecera corregimental se encuentran en regular estado.

6.7.1.6. Transporte

Hacia la cabecera urbana de Canalete se transportan en mototaxi con un costo del pasaje de \$12.000 ida y vuelta; hacia Montería se transportan en los buses que vienen de Popayán y pagan \$16.000 ida y vuelta.

6.7.1.7. Vivienda

Existen 60 viviendas aproximadamente en la cabecera corregimental, el material predominante es la madera, techo de cinc y piso de tierra.

6.7.1.8. Aspectos económicos

La base de la economía es el empleo como jornalero con un salario de \$10.000, otra fuente de empleo es la agricultura siendo el maíz el cultivo que más se da; también hay unos habitantes que se dedican al mototaxismo.

6.7.1.9. Problemas identificados

- ◆ El puesto de salud no funciona.
- ◆ La falta de profesores, dotación de sillas y tanque de almacenamiento del centro educativo.
- ◆ La falta de empleo.
- ◆ La falta de tierras para cultivar.
- ◆ Falta de adecuación, mantenimiento y optimización del acueducto.
- ◆ No hay casa comunal.

6.7.2. Corregimiento de Cadillo

Este corregimiento se encuentra localizado al Suroeste del Municipio de Canalete en límites con el Municipio de Arboletes (Antioquia); limita con los corregimientos de Tierradentro, El Limón, Cordobita Frontera y Cordobita Central y está conformado por la cabecera corregimental y las veredas: Palo de Fruta, La Bonga, Cantaclaro y Chibolo.

6.7.2.1. Educación

Existe una institución educativa que funciona de preescolar a noveno grado cuya

infraestructura física se encuentra en regular estado, se requieren los grados 10 y 11 en este centro educativo, ya que hay alumnos de veredas como Palo de Fruta, La Cabaña Cuchillo, Tres Esquinas, Rincón y Cordobita. Existe insuficiencia de aulas.

6.7.2.2. Salud

No hay puesto de salud, los servicios son atendidos en el CAMU de Canalete, las brigadas de salud son esporádicas.

6.7.2.3. Servicios públicos

- ◆ Acueducto: Este servicio es prestado por el acueducto que funciona en Cordobita Frontera, el agua llega dos días a la semana.
- ◆ Letrinización: El 80% de la cabecera corregimental cuenta con este servicio.
- ◆ Electrificación: En épocas invernales este servicio es bastante deficiente, ya que la luz se va constantemente, debido a fallas en transformadores y cañuelas. No hay alumbrado público.
- ◆ Telecomunicaciones: La señal de telefonía móvil es mala, el servicio es prestado por Comcel; existen dos SAI. La señal de televisión es pésima, razón por la cual muchos habitantes se han instalado a empresas privadas como DirecTV.

6.7.2.4. Equipamientos

La cabecera corregimental no cuenta con espacios deportivos ni recreativos, hay un cementerio, al cual le falta mantenimiento; una iglesia católica; una evangélica y dos hogares TRADI.

6.7.2.5. Infraestructura vial

Existen 15,2 Km de vía entre la cabecera corregimental y la cabecera urbana; esta vía se encuentra en regular estado, pero en épocas de invierno el estado es pésimo.

6.7.2.6. Transporte

El servicio es prestado a través de bus y mototaxi, diariamente pasan dos buses en la mañana hacia Canalete y regresan por la tarde con un costo en el pasaje de \$12.000 ida y vuelta; en mototaxi vale \$16.000 ida y vuelta.

6.7.2.7. Vivienda

El material predominante en la vivienda es paredes de madera con techo de cinc y piso en tierra.

6.7.2.8. Aspectos económicos

La economía del Corregimiento está basada en la siembra de maracuyá, seguida por la papaya, cultivos de los cuales se hacen por lo general en tierras en arriendo; otra fuente de empleo en el Corregimiento es el mototaxismo.

6.7.2.9. Problemas identificados

- ◆ Falta de un puesto de salud.
- ◆ Falta de los grados 10 y 11 en el centro educativo.
- ◆ Falta de aulas.
- ◆ Mal estado de la vía.
- ◆ Falta de terrenos para cultivos.

6.7.3. Corregimiento de Cordobita Central

Este corregimiento se localiza al Oeste del Municipio de Canalete, limita con los corregimientos de Cadillo, Tierradentro y Antioquia. Está conformado por la cabecera corregimental y la vereda de Cantaclaro.

6.7.3.1. Educación

La institución educativa ubicada en la cabecera corregimental cuenta con los grados preescolar hasta noveno; al centro educativo le hacen falta dos aulas y una biblioteca y se necesita un celador, en cuanto a infraestructura física le hacen falta 300 m lineales de cerramiento, los cuales son necesarios.

6.7.3.2. Salud

Existe una planta física en mal estado que ha funcionado muy pocas veces como Puesto de Salud, hace 8 años que dejó de funcionar, solo en esa época había promotora de salud. Actualmente el servicio de salud lo reciben en Canalete. Hacen falta brigadas de salud más frecuentes.

6.7.3.3. Servicios públicos

- ◆ Acueducto: El Corregimiento cuenta con una represa comunitaria como fuente de abastecimiento y un tanque elevado en concreto con capacidad de 50.000 litros, el cual está en mal estado, debido a que presenta fuertes filtraciones desde que lo inauguraron hace 4 años aproximadamente. El servicio llega 3 veces a la semana. Las redes de distribución de la tubería se pasan reventando, parece ser que el diámetro de 3" es insuficiente.
- ◆ Letrinización: El 60% del total de las viviendas del corregimiento está sin servicio de

letrinas y hay muchas de las existentes que están deterioradas.

- ◆ Electrificación: Las viviendas más dispersas del corregimiento no cuentan redes. El transformador existente está en mal estado y se requiere la reposición de postes de concreto.
- ◆ Telecomunicaciones: La señal de telefonía móvil es pésima, solo se consigue señal en las partes más altas. Existe un SAI. La señal de televisión también es mala, existen pocos habitantes que cuentan con servicio privado (Telefónica).

6.7.3.4. Equipamientos

No existen escenarios deportivos. No hay cementerio, aunque existe un lote de 2.500 m² el cual no ha sido usado ni adecuado hasta el momento. No hay hogares comunitarios, pero si se requieren.

6.7.3.5. Infraestructura vial

Existen 17,25 Km de vías desde la cabecera corregimental hasta la cabecera urbana, la cual se encuentra en regular estado, tiene una buena longitud con recubrimiento en balasto, pero muy suelto; es decir, sin compactar, ocasionando dificultad en el tránsito de vehículos.

6.7.3.6. Transporte

El transporte es realizado a la cabecera urbana en mototaxi con un costo en el pasaje de \$20.000 ida y vuelta.

6.7.3.7. Vivienda

Existen 45 viviendas en la cabecera corregimental y 20 viviendas de manera más dispersa, el material predominante en la construcción es la madera, techo de cinc y piso de tierra.

6.7.3.8. Aspectos económicos

La base de la economía es el trabajo como jornalero con un pago de \$12.000 hasta medio día. Todo el caserío está rodeado de fincas.

6.7.3.9. Problemas identificados

- ◆ Falta de letrización.
- ◆ Mal estado de la vía.
- ◆ Ampliación de redes de electrificación.
- ◆ Falta de viviendas.

- ◆ Falta de escenarios deportivos.
- ◆ Falta del cerramiento del centro educativo.
- ◆ Falta de un puesto de salud.
- ◆ Mal estado del tanque elevado del sistema de acueducto.

6.7.4. Corregimiento de Cordobita Frontera

Este Corregimiento se encuentra localizado al Suroeste del Municipio, en los límites con Arboletes (Antioquia) a una distancia de la cabecera urbana de 21 Km. Limita con los corregimientos de Cadillo, Cordobita Central y el Departamento de Antioquia. Las veredas que hacen parte de este Corregimiento son: Cuchillo Blanco, Tres Esquinas y El Taconazo, esta última vereda tiene parte en Antioquia y los habitantes votan en Antioquia.

6.7.4.1. Educación

En la cabecera corregimental existe una institución educativa de primero a cuarto de primaria. Existe un restaurante escolar, el cual está inadecuado; hace falta mobiliario de sillas y no hay escenarios recreativos.

6.7.4.2. Salud

Existe un puesto de salud cuya infraestructura física fué construida hace más de 20 años, encontrándose totalmente inadecuada y sin dotación. Este puesto de salud nunca ha funcionado, el servicio lo reciben en Canalete. Las brigadas de salud no son muy frecuentes.

6.7.4.3. Servicios públicos

- ◆ Acueducto: Cuenta con un sistema de acueducto que fue inaugurado hace más de un año, cuya fuente de abastecimiento es una represa, la capacidad del tanque elevado es de 30.000 litros. Se cuenta con un sistema de tratamiento, el cual no funciona actualmente por falta de químicos. El sistema es administrado por la empresa de aguas municipal.
- ◆ Letrinización: De las 80 viviendas existentes solo cuenta con el servicio un 50%.
- ◆ Electrificación: El servicio está bastante mejorado, solo en épocas de invierno el servicio es deficiente, ya que el fluido se va con frecuencia por problemas en las cañuelas. No hay alumbrado público.
- ◆ Telecomunicaciones: La señal de telefonía móvil es pésima, la señal entra solo en lugares estratégicos. El servicio es prestado por la empresa Comcel y Movistar. No hay señal de televisión, los habitantes que cuentan con el servicio es privado por medio de la empresa DirecTV con un valor de \$40.000 mensuales por usuario.

6.7.4.4. Equipamientos

La cabecera corregimental no tiene cementerio, pero existe un lote de 50 x 20. Actualmente el servicio lo reciben en el cementerio de Cuchillo Blanco. No existen espacios para la recreación y el deporte, existe un pequeño espacio público que no está adecuado donde han realizado campeonatos de bola de caucho.

6.7.4.5. Infraestructura vial

La distancia entre la cabecera corregimental y la cabecera urbana es de 21 Km, el estado de la vía es regular, existen varios tramos recubiertos con balasto, pero en épocas invernales el estado de la vía se vuelve pésimo, debido a que el material de recubrimiento no está bien compactado.

6.7.4.6. Transporte

Sale un bus hacia Canalete y regresa en la tarde con un costo en el pasaje de \$12.000 ida y vuelta y en mototaxi el pasaje vale \$20.000 ida y vuelta.

6.7.4.7. Aspectos económicos

La base de la economía es el cultivo de maíz y arroz seguido por el de maracuyá, yuca y ñame, pero estos cultivos por lo general se hacen en terrenos que no son propios del cultivador, lo cual reduce en la mayoría de los casos las utilidades. Otra fuente de trabajo es el jornaleo con un pago de \$10.000 hasta medio día.

6.7.4.8. Problemas identificados

- ◆ Falta de terrenos para cultivar.
- ◆ Falta de hogares comunitarios.
- ◆ Mal estado de la vía.
- ◆ Falta del puesto de salud.
- ◆ Falta de un centro de acopio cercano.

6.7.5. Corregimiento de El Guineo

Este corregimiento se encuentra localizado al Este del Municipio de Canalete, entre la cabecera municipal y El Tomate, está conformado por la cabecera corregimental y las veredas La Alcancía, Las Parcelas y La Lorenza.

6.7.5.1. Educación

La institución educativa funciona en dos centros diferentes, la sede principal cuenta con

comedor escolar, sala de sistemas, pero no cuenta con área suficiente para futura ampliación, tampoco se cuenta con agua potable. En la sede Santa Teresita no hay comedor escolar y los baños están inadecuados.

6.7.5.2. *Salud*

Se tiene una edificación para puesto de salud la cual está bastante inadecuada por la falta de mantenimiento y sin dotación, pues dejó de funcionar hace aproximadamente 10 años; cuando funcionó, contaba con una enfermera y un médico que llegaba dos veces a la semana.

6.7.5.3. *Servicios públicos*

- ♦ Acueducto: Existe un sistema de acueducto cuya fuente de abastecimiento es una represa con un área de 2 hectáreas, cuenta con una planta de tratamiento en funcionamiento, un tanque elevado con capacidad de 10.000 litros. Este acueducto solo abastece la cabecera corregimental y fue construido en el año 2010; las veredas La Alcancía y Las Parcelas no tienen acueducto, toman el agua de represas y cada quien le hace su tratamiento.
- ♦ Letrinización: El 70% de las viviendas de la cabecera corregimental cuenta con el servicio de letrinas; es decir, unas 157 viviendas de las 224 viviendas aproximadamente.
- ♦ Electrificación: Este servicio actualmente es de buena calidad y cubre todo el corregimiento. No hay alumbrado público.
- ♦ Telecomunicaciones: La señal de comunicación es bastante mala, la señal que entra un poco es la de Comcel. La señal de televisión también es mala.

6.7.5.4. *Equipamientos*

Se cuenta con un cementerio en regular estado; existe una cancha polideportiva a la cual le falta adecuación; existen 5 hogares comunitarios.

6.7.5.5. *Infraestructura vial*

Existen 9 Km de vías desde la cabecera corregimental hasta la cabecera urbana, de los cuales 4 Km están asfaltados (vía de acceso desde Montería) y 5,0 Km que aunque tienen un recubrimiento en balasto, en épocas de invierno el estado de la vía es pésimo; a esto se le suma la falta de un puente sobre la Quebrada El Tigre, la cual en épocas invernales se crece y tienen que esperar por largas horas que baje el caudal para poder cruzar; sobre la Quebrada Santa Helena existe un puente el cual fue construido a un nivel muy bajo, porque en invierno el agua pasa por encima del mismo, actualmente se está construyendo un puente sobre la Quebrada La Julia, el cual tiene una buena altura.

6.7.5.6. Transporte

El servicio al casco urbano lo reciben a través de mototaxi con un costo en el pasaje de \$8.000 ida y vuelta.

6.7.5.7. Vivienda

En la cabecera corregimental existen 224 viviendas aproximadamente, el material predominante es la madera con techo de cinc o palma y piso de tierra. Se requiere la reubicación de 5 viviendas que se encuentran en riesgo por amenaza de deslizamiento, ya que se encuentran ubicadas muy próximas a la Quebrada La Julia en áreas donde ya ha habido deslizamientos de tierra.

6.7.5.8. Aspectos económicos

La base de la economía es el trabajo como jornalero con un salario de \$10.000 hasta medio día, seguido por la agricultura con la siembra de plátano, maíz, yuca y ñame.

6.7.5.9. Problemas identificados

- Mal estado de la vía.
- Mala señal de comunicación.
- Falta de un puesto de salud.
- Falta de espacios en el centro educativo.
- Falta de agua potable en el centro educativo por falta de tanque de almacenamiento.
- La cobertura de letrinas.
- La falta del puente sobre la Quebrada El Tigre.
- Viviendas en amenaza.
- Falta de tierras para cultivar.

6.7.6. Corregimiento de El Limón

Este corregimiento está localizado al Sur del Municipio, conformado por la cabecera corregimental y las veredas Londres, El Galón y La Cabaña. La cabecera corregimental está a una distancia de 14 Km de la cabecera urbana.

6.7.6.1. Educación

La institución educativa llega hasta 9º, hay 280 alumnos y se requieren 2 aulas.

6.7.6.2. Salud

Hay un puesto de salud que no funciona desde hace 16 años, se cuenta con un buen lote;

realizan brigadas de salud cada 6 meses.

6.7.6.3. *Servicios públicos*

- ◆ Acueducto: La fuente de abastecimiento es una represa, el agua es tratada y bombean dos veces a la semana.
- ◆ Letrinización: Existen 130 viviendas de las cuales 60 faltan sin letrinas.
- ◆ Electrificación: El servicio es de buena calidad y cubre todo el corregimiento, no hay alumbrado público.
- ◆ Telecomunicaciones: La señal de telefonía móvil es regular, el servicio es prestado por Comcel. La señal de televisión es bastante mala.

6.7.6.4. *Equipamientos*

Hay una cancha polideportiva; no hay parque de recreación; hay un cementerio en mal estado.

6.7.6.5. *Infraestructura vial*

La vía El Limón a la cabecera urbana tiene una longitud de 14 Km y se encuentra en regular estado, falta un puente sobre la Quebrada El Limón en la vía que va hacia Popayán.

6.7.6.6. *Vivienda*

Existen 130 viviendas de las cuales 50 son viviendas de interés social entregadas hace poco tiempo; todavía se requieren 50 viviendas más. En el año 2011 se inundaron 70 familias por la ola invernal, parte de ellos fueron reubicados pero los terrenos volvieron a ser ocupados por otros pobladores.

6.7.6.7. *Problemas identificados*

- ◆ Faltan dos aulas escolares.
- ◆ Falta un puesto de salud.
- ◆ Falta de adecuación de la vía el Limón – cabecera urbana.
- ◆ Se necesita la ampliación del acueducto hacia las veredas más cercanas de la cabecera corregimental.
- ◆ Faltan 60 letrinas.
- ◆ Adecuación y mantenimiento del cementerio.
- ◆ Falta de puente sobre la Quebrada El Limón en la vía que va hacia Popayán.
- ◆ El entorno de la represa de abastecimiento del acueducto requiere reforestación de 4,5 hectáreas.

6.7.7. Corregimiento de El Tomate

Este corregimiento se encuentra localizado al Oeste del Municipio, limita con los corregimientos El Guineo, Popayán y el Municipio de Montería. Está conformado por la cabecera corregimental y las veredas La Estrella, Plaza del Bongo, Parcelas Las Pampas, Las Marañas y El Cerro.

6.7.7.1. Educación

La institución educativa que se encuentra en la cabecera corregimental funciona de preescolar a 7º grado, en el cual faltan dos aulas, los baños están en mal estado; falta mobiliario de sillas y 3 profesores.

6.7.7.2. Salud

Existe una infraestructura física en regular estado y sin dotaciones que funcionó como puesto de salud hace mucho tiempo, el cual era atendido por una promotora de salud y un médico que venía una vez por semana. Actualmente los habitantes reciben el servicio en Popayán, cabecera urbana o Montería, dependiendo del caso.

6.7.7.3. Servicios públicos

- ◆ Acueducto: Existe una represa como fuente de abastecimiento, a la cual le falta un buen cerramiento, se cuenta con albercas, una de las cuales está en mal estado; el agua no tiene ningún tratamiento, porque los filtros no sirven, algunos habitantes la toman para consumo de otras represas. Las tuberías requieren mantenimiento.
- ◆ Letrinización: Un 80% de las viviendas cuenta con servicio de letrinas.
- ◆ Electrificación: Este servicio cubre todo el corregimiento. De las 6:00 p.m. en adelante el voltaje de la luz baja considerablemente, debido a que la capacidad del transformador es insuficiente. No hay alumbrado público.
- ◆ Telecomunicaciones: La señal de telefonía móvil es muy regular a través de la empresa Comcel. La señal de televisión también es bastante regular.

6.7.7.4. Equipamientos

Se cuenta con un cementerio en regular estado. No hay canchas deportivas, solo un pequeño espacio improvisado donde practican fútbol, existe una plazoleta pequeña sin adecuar, en la cual se ubica un mobiliario de juegos infantiles algo inadecuado. Existe una iglesia católica ubicada frente a la plaza. Hay un hogar comunitario.

6.7.7.5. Infraestructura vial

La vía que conduce de la cabecera corregimental de El Tomate a la cabecera

corregimental de El Guineo tiene 7,6 Km encontrándose en regular estado en la actualidad por ser verano, ya que en invierno el estado es malo; por esta vía, hacia la cabecera urbana de Canalete se gastan casi dos horas y a Montería se gastan una hora por la vía que conduce a Buenos Aires, la cual se encuentra en regular estado, cambiando su estado en épocas de invierno, el cual es malo.

6.7.7.6. Transporte

El transporte a la cabecera urbana de Canalete lo realizan en mototaxi con un costo de \$16.000 ida y vuelta. Hacia Montería pasan 3 buses en la mañana que vienen de Popayán y regresan 2 en la tarde con un costo en el pasaje de \$16.000 ida y vuelta por lo cual los habitantes salen más hacia Montería que a Canalete.

6.7.7.7. Vivienda

La cabecera corregimental cuenta con 60 viviendas aproximadamente encontrándose el 90% en paredes de bloque con techo de cinc o eternit.

6.7.7.8. Aspectos económicos

La base de la economía es el cultivo de plátano, maíz, yuca y ñame seguido por la maracuyá. La mayoría arrienda los terrenos para cultivar. Otra fuente de empleo, pero en menor escala es el jornal con un salario de \$10.000.

6.7.7.9. Problemas identificados

- ◆ Falta de empleo.
- ◆ Falta de orientación familiar en el cuidado de los niños.
- ◆ Falta de planificación familiar.
- ◆ Falta de profesores y aulas en el centro educativo.
- ◆ Falta del puesto de salud.
- ◆ Adecuación y optimización del acueducto.
- ◆ Falta de terrenos para cultivo.

6.7.8. Corregimiento de Popayán

Este corregimiento se localiza al Sur del Municipio, limita con los corregimientos Siseván, El Limón, El Tomate y el Departamento de Antioquia; está conformado por la cabecera corregimental y las veredas Tierra Negra, Boca al Revés, Canalete La Gloria, Nuevo Jericó, Londres, Cacao, Canaletico y Santa Cruz. Cabe destacar que esta cabecera corregimental es la única del Municipio que está consolidada urbanísticamente.

6.7.8.1. Educación

La institución educativa funciona en dos sedes, de preescolar a primaria dentro del perímetro corregimental, al cual le hace falta el cerramiento; en la otra sede próxima a la cabecera corregimental funciona de sexto a once grado. En general la infraestructura está en buen estado, hace falta mobiliario de sillas y falta de docentes.

6.7.8.2. Salud

Se cuenta con un centro de salud, el cual está bien dotado. Cuenta con servicio médico permanente y 3 tres enfermeras permanentes, cuenta con servicio de odontología 3 veces a la semana, pero actualmente no está llegando, falta parte del equipo de odontología; falta también una ambulancia.

La infraestructura física está en buen estado, cuenta con dos consultorios médicos, uno odontológico, una sala de partos, controles de crecimiento y desarrollo, embarazo e hipertensión. La única EPS que hace entrega de medicamentos en el centro de salud es Manexka, las demás lo hacen en la cabecera urbana de Canalete.

6.7.8.3. Servicios públicos

- ◆ Acueducto: Existe un sistema de acueducto cuya fuente de abastecimiento son dos represas con suficiente capacidad, existe un tanque de almacenamiento ubicado en un cerro, se cuenta con una planta de tratamiento que solo funcionó cuando lo inauguraron. Hay muchas redes de tuberías que requieren reposición.
- ◆ Letrinización: Cuentan con el servicio de letrinas con un 85% de las viviendas de la cabecera corregimental.
- ◆ Electrificación: Todo el corregimiento cuenta con redes, el servicio es de baja calidad ya que el fluido eléctrico se va con frecuencia y a partir de las 6:00 p.m. se baja el voltaje.
- ◆ Telecomunicaciones: La señal de telefonía móvil es mala, la señal que más entra es Comcel. Existen 6 SAI en la cabecera corregimental, los cuales se ayudan con antenas improvisadas. La señal de televisión también es mala, hay habitantes que se han conectado a servicios de TV privados como DirecTV.

6.7.8.4. Equipamientos

Se cuenta con un cementerio y una iglesia católica, hay una cancha de fútbol, no hay parques infantiles, hay un hogar comunitario múltiple.

6.7.8.5. Infraestructura vial

Las vías de la cabecera corregimental se encuentran de regular a mal estado, debido a

que son pocas las que cuentan con material de recubrimiento, el cual es arrastrado en fuertes aguaceros por la Encharcabilidad debido a la falta de cunetas.

De la cabecera corregimental de Popayán a El Tomate hay 9,11 Km de vías, las cuales se encuentran en regular estado. La vía que va hacia Siseván presenta un problema, común entre varias vías del Municipio y es la falta de compactación del material de recubrimiento. Todas las vías que conducen hacia las veredas están en mal estado.

6.7.8.6. Transporte

El transporte lo realizan en mototaxi hacia Canalete con un costo de \$20.000 ida y vuelta, diariamente salen 3 buses en la mañana hacia Montería y regresan en la tarde con un costo en el pasaje de \$18.000 ida y vuelta.

6.7.8.7. Vivienda

En la cabecera corregimental existen 200 viviendas conformando 5 barrios, el material predominante en paredes es la madera y en el techo el cinc seguido de la palma.

6.7.8.8. Aspectos económicos

La base de la economía es la agricultura, con cultivos de maíz, yuca, ñame y plátano; un 70% cultiva en tierras en arriendo o por comodatos.

6.7.8.9. Problemas identificados

- ◆ Falta de agua potable.
- ◆ Mal estado de las vías.
- ◆ Falta del cerramiento del centro educativo.
- ◆ Deficiente servicio de luz.
- ◆ Deficiente sistema de acueducto.
- ◆ Falta de cunetaje en la cabecera corregimental.

6.7.9. Corregimiento Quebrada de Urango

Este Corregimiento está ubicado al Nororiente del Municipio y está conformado por la cabecera corregimental y las veredas San Miguel, La Palma, El Aguila, La Alcancía, Santa Fe y Mindaca.

6.7.9.1. Educación

En la institución educativa de la cabecera corregimental funciona de preescolar a noveno grado, hay deficiencia de aulas, se cuenta con sala de sistemas, restaurante escolar; hace

falta mobiliario de sillas y mesas para el comedor, a preescolar le hacen falta dotacionales como juegos didácticos y mobiliarios. Hace falta un tanque para almacenamiento de agua potable.

6.7.9.2. *Salud*

Existe un puesto de salud con buena infraestructura física y dotacional, este último algo deteriorado por la falta de uso, pues el puesto de salud dejó de funcionar hace ya algún tiempo por falta de recurso humano, solo lo usan para hacer brigadas de salud esporádicas.

6.7.9.3. *Servicios públicos*

- ◆ Acueducto: Existe un acueducto que actualmente no funciona debido a que la electrobomba está quemada; el agua es de mala calidad y es abastecido por una represa, se requiere de otra represa que tenga el agua de buena calidad. Actualmente el agua para consumo la compran en bolsas, otros tienen albercas domiciliarias de aguas lluvias.
- ◆ Letrinización: Existe un 90% de las viviendas con servicio de letrinas.
- ◆ Electrificación: El servicio de energía eléctrica es de buena calidad, toda la cabecera corregimental cuenta con el servicio, hay veredas como Santafé, El Aguila que en algunas partes no tienen luz y los que tienen es porque la han llevado por sus propios esfuerzos, llegando deficiente el servicio. No hay alumbrado público.
- ◆ Telecomunicaciones: La señal de telefonía móvil es regular, el servicio es prestado por Comcel. La señal de televisión es mala.

6.7.9.4. *Equipamientos*

Hay un cementerio que le falta cerramiento, adecuación y mantenimiento. Hay una cancha polideportiva en mal estado, no tiene graderías, ni alumbrado. No hay parques infantiles, ni canchas de fútbol o softbol.

6.7.9.5. *Infraestructura vial*

La vía que desde la cabecera corregimental va hacia la carretera asfaltada está en regular estado con una longitud de 2,5 Km, le hace falta mantenimiento; se requiere la construcción de un puente sobre la Quebrada Urango en la Vereda Santafé, obras de arte en la vía Quebrada de Urango – La Palma; se requiere también mejoramiento de la vía Quebrada de Urango – Buenos Aires Las Pavas y mantenimiento de las vías hacia las veredas del Corregimiento.

6.7.9.6. *Transporte*

El transporte lo realizan en mototaxi a la cabecera urbana con un costo en el pasaje de \$16.000 ida y vuelta. La situación se vuelve complicada para los estudiantes que salen a hacer el grado 10 y 11 de educación media.

6.7.9.7. *Vivienda*

Existen 40 viviendas y se requiere la construcción de 20 viviendas nuevas.

6.7.9.8. *Aspectos económicos*

La base de la economía es la agricultura, con cultivos de maíz, plátano, la mayoría lo hacen en terrenos en arriendo, cobran \$100.000 y \$400.000 por hectárea/cosecha. El empleo como jornalero se ve muy poco.

6.7.9.9. *Problemas identificados*

- ◆ Falta de tierras para cultivar.
- ◆ Falta de un puente sobre la Quebrada Urango en Santafé.
- ◆ Falta de una fuente de abastecimiento con agua buena para el acueducto.
- ◆ Falta de mantenimiento y adecuación de vías.
- ◆ Falta de mobiliario, dotaciones y recurso humano en el centro educativo.
- ◆ Falta de tanque de almacenamiento de agua potable en el centro educativo.
- ◆ Falta de energía eléctrica en Santafé y El Aguila.
- ◆ Falta casa comunal.

6.7.10. Corregimiento de Siseván

Este corregimiento se localiza al Sur del Municipio, en los límites con Montería y el Departamento de Antioquia, limita con los corregimientos de Popayán, El Limón y Antioquia. Está conformado por la cabecera corregimental y las veredas Páramo Abajo, Bruselas, Juan Tauth, El Tapón, Parcelas de Viejo Loco, Cerro Frontera y El Guásimo.

6.7.10.1. *Educación*

La institución educativa funciona de primero a quinto de primaria, cuenta con dos aulas y una provisional; hay sala de sistemas, restaurante escolar; hacen falta dos aulas y mobiliario de sillas, no hay canchas deportivas.

6.7.10.2. *Salud*

No hay puesto de salud, reciben el servicio en el centro de salud de Popayán localizado a

4,2 Km de la cabecera corregimental.

6.7.10.3. Servicios públicos

- ◆ Acueducto: Existe un acueducto, cuya fuente de abastecimiento es una represa, la cual es insuficiente por su capacidad. Se cuenta con dos albercas de almacenamiento, una planta de tratamiento, que actualmente no funciona por falta de químicos. Toda la cabecera cuenta con redes de tuberías, pero el agua no llega a 10 viviendas que se ubican en un terreno con fuerte pendiente. Ninguna de las veredas tiene acueducto, por lo general la toman de represas sin ningún tipo de tratamiento. En los últimos años se construyeron albercas comunitarias para la recolección de aguas lluvias en Cerro Frontera y Parcelas de Viejo Loco, pero muy pequeñas para la demanda de la población.
- ◆ Letrinización: Hacen falta 30 letrinas en la cabecera corregimental.
- ◆ Electrificación: El servicio de energía eléctrica es deficiente por falta de otro transformador en la cabecera corregimental. De las veredas solo El Tapón y Bruselas tienen energía eléctrica, el resto no cuenta con este servicio.
- ◆ Telecomunicaciones: El servicio de telefonía móvil tiene mala señal, la señal que entra es la de Comcel. La señal de televisión también es mala, algunos habitantes cuentan con el servicio de DirecTV.

6.7.10.4. Equipamientos

No se cuenta con cementerio, el servicio lo reciben en Popayán, se requiere uno en la cabecera urbana, o por lo menos la consecución del lote; no hay canchas deportivas, practican fútbol en un área improvisada perteneciente a una finca.

6.7.10.5. Infraestructura vial

La vía que de la cabecera corregimental conduce a Popayán está en épocas de verano en regular estado, agravándose la situación en invierno, su longitud es de 4,2 Km; todas las vías que conducen a las veredas están en mal estado y requieren también de obras de arte como box coulvert, entre otros.

6.7.10.6. Transporte

Hacia la cabecera urbana de Canalete lo hacen en mototaxi con un costo en el pasaje de \$20.000 ida y vuelta. En épocas de verano sale un bus a diario hacia Montería, con un valor de \$24.000 ida y vuelta y en invierno van a Popayán a tomar el bus para ir a Montería con un costo en el pasaje de \$10.000 ida y vuelta.

6.7.10.7. Vivienda

En la cabecera corregimental hay 94 viviendas el material predominante es la madera, con techo de cinc y piso en tierra.

6.7.10.8. Aspectos económicos

La base de la economía es la agricultura, con cultivos de plátano y yuca, seguido por el empleo como jornalero con un salario de \$10.000. Se requieren tierras para cultivar.

6.7.10.9. Problemas identificados

- ◆ Falta de servicio eléctrico en las veredas Cerro Frontera, Páramo Abajo, Juan Tauth, Viejo Loco y El Guásimo.
- ◆ Mal estado de la vía.
- ◆ Falta de aulas en el centro educativo.
- ◆ Falta de adecuación y optimización del acueducto.
- ◆ Falta de albercas comunitarias de almacenamiento de aguas lluvias en todas las veredas.
- ◆ Falta de cementerio.
- ◆ Falta de escenarios deportivos.
- ◆ Falta de tierras para cultivo.

6.7.11. Corregimiento de Tierradentro

Este corregimiento está conformado por la cabecera corregimental y las veredas de Aguas Prietas y Chibolo. Se encuentra localizado al Sur del Municipio, limitando con los corregimientos de Cadillo, El Limón y Cordobita Central.

6.7.11.1. Educación

La institución educativa que se encuentra en la cabecera corregimental funciona de primero a noveno grado, tiene una infraestructura física en regular estado, hay insuficiencia de salones, faltan 2 salones y no se cuenta con escenarios deportivos.

6.7.11.2. Salud

No hay puesto de salud, el servicio lo reciben en Canalete. Las brigadas no son frecuentes.

6.7.11.3. Servicios públicos

- ◆ Acueducto: La fuente de abastecimiento es una represa de 2.500 m³, se cuenta con

una alberca en concreto de 18.000 litros; el agua no tiene ningún tipo de tratamiento y así la toman para el consumo humano, aunque algunos la hierven.

- ◆ Letrinización: Existe aproximadamente un 50% de las viviendas de la cabecera corregimental que no cuentan con el servicio.
- ◆ Electrificación: Últimamente el servicio es más estable. Hace falta mantenimiento y reposición de redes y postes.
- ◆ Telecomunicaciones: La señal de telefonía móvil es pésima. Existen dos SAI que funcionan con antena privada. La señal de televisión también es mala, algunos cuentan con servicio privado como DirecTV y Telefónica, el costo mensual es de \$40.000.

6.7.11.4. Equipamientos

No hay cementerio, el servicio lo reciben del cementerio de Aguas Prietas. No hay canchas deportivas, existe un pequeño espacio público sin ningún tipo de adecuación.

6.7.11.5. Infraestructura vial

La vía de acceso que sale desde la vía que va hacia Cadillo hasta la cabecera corregimental está recubierta con balasto, pero no está compactado, en términos generales, la vía está en regular estado.

6.7.11.6. Transporte

El transporte lo realizan en servicio de mototaxi con un costo en el pasaje de \$10.000 ida y vuelta a la cabecera urbana.

6.7.11.7. Vivienda

Existen aproximadamente 60 viviendas en la cabecera corregimental de las cuales el 75% se encuentran construidas en madera, techo de cinc o palma.

6.7.11.8. Aspectos económicos

La base de la economía es el trabajo como jornalero con un salario de \$12.000 hasta medio día, otra fuente de ingreso es la agricultura mediante el cultivo de maíz y yuca, pero por lo general no cultivan en terrenos propios sino arrendados o por convenio con los dueños.

6.7.11.9. Problemas identificados

- ◆ Falta de mejoramiento de vivienda.
- ◆ Falta de fuentes de empleo.

- ◆ Carencia de un centro de acopio cercano.
- ◆ Falta de aulas en el centro educativo.
- ◆ Falta de servicio de letrinaje.
- ◆ Ampliación de la fuente de abastecimiento del acueducto.
- ◆ Falta de compactación del material de recubrimiento de la vía de acceso.

7. ESTRATEGIA GENERAL

7.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan de Desarrollo de Canalete es buscar la **senda de la prosperidad** y el desarrollo sostenible municipal para alcanzar el bienestar social de sus habitantes, apoyado en el uso racional de los recursos, el respeto por los derechos humanos y el reconocimiento de sus potencialidades y limitaciones culturales y naturales.

7.2. MISION DE LA ADMINISTRACION Y GOBIERNO MUNICIPAL

Posesionar al Municipio de Canalete en los próximos 4 años en un territorio competitivo generando las condiciones para que el desarrollo económico y social sea sostenible y equilibrado con principios de ética, moral y formación social del ser humano para que el patrimonio municipal en la biodiversidad y agua de las áreas naturales transforme la acción humana garantizando bienestar social, a través del aprovechamiento de la potenciabilidad económica y empresarial de la región.

7.3. ESTRUCTURA DEL PLAN

El plan se estructura a partir de la definición de los objetivos y estrategias generales relativos a los sectores programáticos esbozados en el Programa de Gobierno, correspondientes a las dimensiones básicas del desarrollo integral municipal: Poblacional, ambiente natural, ambiente construido, socio-cultural, económica y político-administrativa.

Con relación a cada sector programático se agrupan de manera confluyente programas y acciones correspondientes a un conjunto específico de sectores de la administración: salud, educación, recreación y deporte, cultura, vivienda con agua potable y saneamiento básico, población vulnerable, justicia y promoción ciudadana; desarrollo turístico, desarrollo agropecuario y sectores productivos; vías, transporte, electrificación y telefonía; medio ambiente y recursos naturales; administración, gobierno, finanzas públicas y territorialidad. Para cada una de ellas se definen a su vez políticas sectoriales, como mecanismo para orientar las acciones de la Administración en cada campo. El saneamiento fiscal es prioritario para que el Alcalde pueda cumplir con las normas legales; después de establecer la estructura de acuerdos de pago con los acreedores. De esta manera se podrá reorientar la utilización de recursos sobre los cuales no exista destinación específica.

Adicionalmente el plan contempla macroproyectos: Plan de Acción Social para la zona urbana; prospección de aguas, protección de arroyos, recuperación y reforestación de áreas de protección, manejo de cuencas y microcuencas, planes de ordenamiento y conservación de microcuencas; mejoramiento y rehabilitación de vías; revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, desarrollo turístico, fortalecimiento de los centros poblados en la zona rural, aumento en la cobertura de servicios básicos. Los macroproyectos constituyen Programas Estratégicos de Desarrollo que integran acciones de diferentes sectores; están previstos para articular las políticas del Plan de Desarrollo con las que correspondan al Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, y por lo tanto son iniciativas de largo plazo, que trascienden el horizonte temporal de la presente Administración; por su complejidad implican el concurso y la participación del Departamento y la Nación, tienen un impacto que puede ir más allá del territorio municipal.

8. SECTORES PROGRAMATICOS: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

8.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION POBLACIONAL

Objetivos

- ◆ Lograr una población con menos pobreza y con igualdad de oportunidades.
- ◆ Garantizar que cada canaletero y cada canaletera tengan acceso a las herramientas y servicios fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social, orientación sexual o lugar de origen y elevar el nivel de vida.

Estrategias

- ◆ Brindar acompañamiento al funcionamiento del Sistema de Protección Social para atender a grupos vulnerables.
- ◆ Promoción social para dar atención integral a la población más pobre y vulnerable para que este segmento pueda generar ingresos de manera sostenible.
- ◆ Dar respaldo a la Red para la superación de la Pobreza Extrema JUNTOS como estrategia dirigida a la población más pobre y vulnerable de Colombia.

Metas

- ◆ Disminuir los índices de pobreza en el Municipio de Canalete.
- ◆ Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad.
- ◆ Atención permanente a la población vulnerable víctima del desplazamiento, desmovilizada, discapacitada y grupos étnicos.

8.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

Objetivos

- ◆ Fomentar una cultura ambiental que propenda por la armonía en la relación hombre – naturaleza y que asegure una vida digna para los habitantes de Canalete con la aplicación de un modelo sostenible, desarrollo municipal, sin comprometer el futuro de las nuevas generaciones.

- ◆ Conservación del ambiente natural y de los recursos naturales.
- ◆ Preservación de la fauna y de la flora municipal.
- ◆ Conservación de las fuentes hídricas.

Estrategias

- ◆ Implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete elaborado por la CVS.
- ◆ Plan de manejo de suelos y de los recursos naturales.
- ◆ Plan de manejo de cuencas hidrográficas.
- ◆ Fomento de bosques artificiales y manejo de bosques naturales.

Metas

- ◆ Capacitación al 100% del sistema local de planificación y líderes comunitarios en educación ambiental y manejo de los recursos naturales y medio ambiente.
- ◆ Manejo y gestión integral de los residuos sólidos.
- ◆ Control y prevención a la contaminación de ríos y quebradas en el territorio municipal.
- ◆ Implementación de los Programas de Educación Ambiental (PRAES y PROCEDAS) en un 80%.
- ◆ Implementación usos adecuados del suelo.
- ◆ Disminución de la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.
- ◆ Población en alto riesgo capacitada en prevención y atención de desastres.

8.3. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

8.3.1. Infraestructura vial

Objetivo

Adecuar y mantener la malla vial actual e iniciar el proceso de consolidar, diseñar y construir las vías que el municipio requiere para la interconexión vial local para aumentar la dinámica económica.

Estrategias

- ◆ Programa de adecuación y mantenimiento de vías veredales especialmente las que unen las cabeceras corregimentales con la cabecera urbana.
- ◆ Rehabilitación y mejoramiento de las vías que lo requieran priorizando las que articulan la malla vial regional.
- ◆ Gestionar la concurrencia de entidades departamentales y nacionales en la atención

de vías terciarias.

Meta

- ◆ Mantener y mejorar la infraestructura vial existente en un 80%.

8.3.2. Servicios públicos

Objetivos

- ◆ Implementar el desarrollo institucional de las empresas de servicios públicos para garantizar el impacto de la inversión y la sostenibilidad de los proyectos.
- ◆ Aumentar las coberturas de los servicios públicos.

Estrategias

- ◆ Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- ◆ Programa de control de fugas y pérdidas en los sistemas de acueducto.
- ◆ Gestión de recursos ante entidades nacionales e internacionales para apoyar proyectos de optimización de acueductos sobre todo en las obras que puedan almacenar una cantidad considerable de aguas para dar solución a la población urbana y rural.
- ◆ Programa de capacitación a las JAC y líderes comunitarios en mantenimiento de los pozos y operación de los microacueductos.

Metas

- ◆ Optimización al 100% del acueducto de la cabecera urbana.
- ◆ Optimización en un 50% de los acueductos corregimentales.
- ◆ Puesta en funcionamiento del alcantarillado sanitario.
- ◆ Instalación de acometidas domiciliarias de gas natural en un 80%.
- ◆ Cobertura del 50% de sistemas alternativos de tratamiento de residuos líquidos en la zona rural.

8.3.3. Vivienda

Objetivo

Favorecer a las familias más necesitadas en programas de Vivienda de Interés Social y de Interés Prioritario.

Estrategias

- ◆ Creación del banco de tierras municipal.
- ◆ Gestión de recursos ante entidades nacionales e internacionales para ejecutar proyectos de vivienda social.
- ◆ Identificación y análisis de propuestas de tipología de Vivienda de Interés Social y de Interés Prioritario, adecuadas a las necesidades y realidades socio-ambientales del Municipio.
- ◆ Programa piloto de vivienda rural y marginal integrada a estrategias productivas de ingresos familiares, priorizando la participación con perspectiva de género, en especial las madres comunitarias, mujeres cabezas de familia y desplazados.

Metas

- ◆ Construcción de vivienda en la zona rural y urbana a la población vulnerable.
- ◆ Programa de mejoramiento de vivienda a madres comunitarias y mujeres cabeza de familia por ser población vulnerable.
- ◆ Capacitación en elaboración, formulación y evaluación de proyectos de vivienda al personal técnico de Planeación Municipal.

8.4. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL

8.4.1. Educación

Objetivo

Mejorar la calidad educativa en el Municipio ofreciendo una infraestructura educativa a la población escolar necesaria, adecuada y dotada acorde con las necesidades que demande y contribuir en la equidad para la distribución de beneficios de la población urbana y rural contribuyendo a mejorar estructuras de desarrollo y aprendizaje escolar.

Estrategia

La estrategia se orientará a alcanzar el éxito en la enseñanza y el aprendizaje a través de la formación integral y social de ciudadano más tolerante, participativo y comprometido con el desarrollo integral municipal articulando el sistema educativo con el sector productivo de acuerdo con el entorno, la calidad en la prestación de servicios.

Metas

- ◆ Ampliar la cobertura educativa al 100% del territorio municipal.

- ◆ Mejorar la calidad educativa en un 90% brindando mejores condiciones para el aprendizaje.
- ◆ Cuantificar y disminuir la población analfabeta.
- ◆ Mejorar la infraestructura de restaurantes escolares en un 80% en las instituciones educativas.
- ◆ Certificación en educación del Municipio.
- ◆ Incrementar los resultados de las pruebas ICFES en el Municipio.
- ◆ Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas en un 80%.
- ◆ Implementar en las instituciones educativas de acuerdo a la vocación del Municipio la educación tecnológica.
- ◆ Funcionamiento de instituciones del nivel superior en el Municipio.

8.4.2. Salud

Objetivos

- ◆ Contribuir al mejor estado de salud posible para toda la población canaletera, en especial niños y niñas en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad, con los recursos disponibles para tal efecto.
- ◆ Consolidar el aseguramiento en el SGSSS como instrumento para mejorar el acceso y la calidad en la prestación de servicios y la protección al usuario.
- ◆ Mejorar los indicadores sobre condiciones de salud.

Estrategias

- ◆ Promover el bienestar y una vida saludable basada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- ◆ Atención oportuna y de calidad a los usuarios del SGSSS.
- ◆ Universalización del régimen subsidiado.
- ◆ Apoyo al fortalecimiento institucional del SGSSS.
- ◆ Desarrollo y fortalecimiento de la vigilancia en salud como eventos de notificación obligatoria, el embarazo adolescente y la desnutrición, la periodicidad de las encuestas de morbilidad en salud y sus determinantes, el sistema de información local para el monitoreo y seguimiento de las diferentes formas de violencia.

Metas

- ◆ Alcanzar una cobertura del 100% del régimen subsidiado en salud.
- ◆ Disminución de las cifras de embarazo adolescente.
- ◆ 100% de cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año.
- ◆ Aumento del uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población

adolescente sexualmente activa

- ◆ Aumento del uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa.
- ◆ Reducción del porcentaje de mujeres menores de 19 años que han sido madres o están en embarazo.
- ◆ Inscripción de las personas con discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad.

8.4.3. Cultura

Objetivo

Fortalecer y revitalizar la Casa de la Cultura, Consejo Municipal de Cultura y actores culturales que promuevan la cultura en el Municipio, propiciando el diseño y la ejecución de estrategias educativas sobre la identidad y valoración cultural del Municipio.

Estrategias

- ◆ Se fortalecerá la organización y gestión del sector en sus diferentes manifestaciones, creando y consolidando redes de servicios culturales que integren biblioteca, casa de la cultura e instituciones educativas.
- ◆ Promocionar y apoyar la cultura en las diferentes expresiones culturales.
- ◆ Crear alianzas con las diferentes entidades del nivel local, departamental y nacional para la consecución económica y apoyo a la cultura.
- ◆ Contribuir mediante la gestión de recursos a la construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura cultural municipal.

Metas

- ◆ Implementar en las instituciones educativas un programa con respecto al amor a la cultura en el pensum educativo.
- ◆ Plan Municipal de Cultura implementado 100%.
- ◆ Cumplimiento a los pactos ciudadanos por la cultura.

8.4.4. Deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre

Objetivo

Fomentar el uso sano y creativo del tiempo libre en los diferentes grupos poblacionales del Municipio mediante la oferta integral de servicios de escenarios deportivos, recreativos, de actividad física y distribuyendo de manera equitativa los recursos para el acceso y disfrute de estos equipamientos socialmente necesarios para el desarrollo y el

bienestar de la población.

Estrategias

- ◆ Fomentar acciones encaminadas hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la promoción de actividades recreativas y deportivas.
- ◆ Gestionar la financiación de recursos para la construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos y recreativos para el uso sano y esparcimiento del tiempo libre.

Metas

- ◆ Mantener en la estructura administrativa del Municipio el IMDERCAN como un ente descentralizado responsable de la política sectorial.
- ◆ Implementar el Plan Decenal Municipal 100%.
- ◆ Construcción de escenarios recreativos (parques infantiles) en la zona rural un 70% y en la zona urbana 50%.
- ◆ Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos 100%.

8.4.5. Desarrollo integral a la familia

Objetivo

Consolidar el sistema de información de la población vulnerable e incrementar el acceso a los diferentes programas y proyectos sociales a este importante segmento de la población (mujeres, niños, niñas, jóvenes, adulto mayor, desplazados, discapacitados, grupos étnicos) dentro del marco de las políticas del nivel nacional, departamental y municipal, garantizando una mejor calidad de vida para la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

Estrategias

- ◆ Coordinar con las diferentes secretarías el apoyo a los programas y proyectos orientados a la población vulnerable.
- ◆ Liderar y gestionar recursos para el apoyo a programas productivos de capacitación y generación de empleo para la mujer cabeza de familia, jóvenes, desplazados, discapacitados, etc.
- ◆ Promover en coordinación con las diferentes entidades del nivel departamental, nacional acciones orientadas a mejorar el nivel de vida de esta población que es parte fundamental del territorio municipal.
- ◆ Apoyar y trabajar en coordinación con las instituciones del nivel nacional que tienen presencia en el Municipio como la Estrategia Juntos y Familias en Acción, ICBF, SENA, etc. en acción en proyectos para disminuir la pobreza extrema y brindar un

mejor bienestar social a la población.

Metas

- ◆ Apoyo a los diferentes programas del ICBF 100% orientados a la niñez y la familia.
- ◆ Ampliación de cobertura en los programas sociales 100%.
- ◆ Creación de la casa de la mujer.
- ◆ Gestión y apoyo para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Juvenil.
- ◆ Gestión para la inversión en proyectos deportivos y recreativos 70%.
- ◆ Gestión de recursos para la creación de un hogar geriátrico.
- ◆ Participación 100% en los diferentes programas y proyectos productivos de la mujer.

8.4.6. Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS

Objetivos

- ◆ Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio o distrito.
- ◆ Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

Estrategias

- ◆ El Municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de 350.000 familias hacia la Senda de la Prosperidad.
- ◆ Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
- ◆ Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- ◆ Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- ◆ Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- ◆ Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.

- ◆ Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- ◆ Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- ◆ Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

Meta

- ◆ Lograr que el 30% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema.

8.4.7. Infancia y adolescencia

Objetivo

- ◆ Fortalecer la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia contribuyendo a la inversión y gestión de recursos en cumplimiento de la responsabilidad local del Municipio para la protección integral de esta población.
- ◆ Garantizar el logro de los objetivos de la política y los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio.

Estrategia

- ◆ Como eje central del Plan de Desarrollo Municipal se priorizará la atención integral a la primera infancia.
- ◆ La estrategia se orientará hacia el cumplimiento de las prioridades del Código de Infancia y Adolescencia por la Administración Municipal; a través de los diferentes programas y proyectos que se definen en cada una de los objetivos de la política y áreas de derecho.
- ◆ Apoyo institucional a la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (De Cero a Siempre).
- ◆ Establecer mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional.
- ◆ Protección de la niñez y adolescencia y participación de los jóvenes.

Metas

- ◆ Aumento del número de niños que reciben atención integral.
- ◆ Aumento del número de infraestructuras especializadas, construidas para la educación inicial.

- ◆ Disminución del porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad).

8.5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION ECONOMICA

Objetivos

- ◆ Mejorar el acceso a los recursos suelo, agua y financieros por parte de los campesinos y pequeños productores pobres, así como desarrollar la capacidad de aprovechamiento de esos recursos a través del impulso a la asociatividad y a la asistencia técnica integral.
- ◆ Mejorar las condiciones de producción y productividad para lograr posicionar al Municipio en el mercado regional y nacional.
- ◆ Promover la generación de empleo.

Estrategias

- ◆ La Administración Municipal actuará como ente facilitador encausando la inversión de la Nación y los recursos propios.
- ◆ Ejecución de proyectos productivos con la participación de las comunidades para la generación de ingresos.
- ◆ Programas de formación, capacitación y asesorías con las empresas y gremios de la producción, comercio y servicios para generar mentalidad y procesos empresariales en el Municipio.
- ◆ Estímulos a la creación de famiempresas y microempresas.
- ◆ Establecimiento de adecuados canales de comercialización de los productos mediante la construcción de infraestructura de apoyo (centros de acopio).
- ◆ Acceso a tierras y maquinaria mediante la creación del banco de tierras y maquinaria para el pequeño productor.
- ◆ Incrementar la competitividad de la producción agrícola y pecuaria.
- ◆ Promover la agregación de valor en la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera.

Metas

- ◆ Aumento del área agrícola cosechada en el Municipio.
- ◆ Aumento de la productividad del sector agrícola y pecuario en un 30%.
- ◆ Aumento del empleo rural en un 20% con el montaje y ejecución de proyectos productivos.
- ◆ Capacitar en un 50% a los productores del Municipio para generar mentalidad empresarial.

- ◆ Adecuación de estanques existentes en el Municipio para la producción piscícola.
- ◆ Construcción de centros de acopio para mejorar la comercialización de los productos.
- ◆ Fomento y promoción del desarrollo turístico y ecoturístico aprovechando el potencial que brindan los atractivos naturales del Municipio.
- ◆ Disminución del desempleo municipal.

8.6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS EN LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

8.6.1. Desarrollo institucional

Objetivo

Consolidar una estructura municipal moderna, adecuada y eficiente, que garantice la optimización y el uso racional de los recursos como base de una verdadera y perdurable autonomía municipal.

Estrategias

- ◆ La estrategia se orienta a mejorar la eficiencia de la Administración y fortalecer las finanzas municipales, mediante la reorganización de algunas funciones dispersas, la reducción del déficit acumulado, la capacitación y asesoría técnica al equipo humano y a la participación ciudadana en el control y fiscalización de la administración pública.
- ◆ La administración pública se regirá por claros principios de transparencia, unidad, eficiencia, concertación, austeridad y sostenibilidad, introduciendo un esquema de ejecución por programas y proyectos y un sistema de evaluación por resultados, de acuerdo con metas e indicadores.
- ◆ Celebración de audiencias públicas de rendición de cuentas.

Metas

- ◆ Puesta en marcha del Banco de Proyectos Municipal.
- ◆ Creación y puesta en marcha de la plataforma de proyectos de cooperación internacional.
- ◆ Mejorar el desempeño de los funcionarios públicos, a través de la capacitación, asesoría y la implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y control.
- ◆ Aumentar y estimular permanentemente la participación ciudadana en los procesos de planeación y control a la ejecución del gasto público.
- ◆ Capacitación a todos los miembros del Sistema Local de Plantificación en formulación de proyectos de cooperación internacional.

- ◆ Audiencias públicas de rendición de cuentas.

8.6.2. Territorialidad

Objetivos

Dar continuidad al ordenamiento físico y administrativo del espacio territorial municipal, para lograr el uso racional y sostenible de sus recursos naturales.

Estrategias

- ◆ Plan de manejo de los suelos urbanos y rurales para su racional aprovechamiento.
- ◆ Brindar atención y fortalecimiento a los corregimientos y veredas, integrándolos entre sí y con la cabecera municipal.
- ◆ Cumplimiento del programa de ejecución de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial para consolidar el proceso de ordenamiento territorial.
- ◆ El Municipio aportará a los Contratos Plan que se suscriban y en los cuales está comprendido su territorio, los programas y proyectos que contribuyan al logro de los objetivos planteados en dichos Contratos Plan.

Metas

- ◆ Elaboración del plan de manejo del espacio público.
- ◆ Elaboración del Expediente Municipal de Canalete.
- ◆ Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ◆ Estudio de vulnerabilidad de las viviendas.
- ◆ Elaboración del código urbanístico.
- ◆ Actualizar el mapa del Municipio y sus corregimientos, caseríos y veredas.

8.6.3. Convivencia y seguridad ciudadana

Objetivo

Brindar espacios para la participación ciudadana, para el logro de la convivencia pacífica, la paz y los derechos humanos en el Municipio.

Estrategias

- ◆ Modelo pedagógico de tolerancia.
- ◆ Programa de convivencia pacífica.
- ◆ Participación ciudadana en las diferentes acciones de la Administración Municipal.

Metas

- ◆ Creación y puesta en marcha de un programa cívico y académico sobre tolerancia, derechos humanos, convivencia y paz.
- ◆ Resguardar la seguridad ciudadana.
- ◆ Formulación del plan de seguridad y convivencia ciudadana.

9. POLITICAS SECTORIALES DEL PLAN DE DESARROLLO: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE ACCION

A continuación se indican las Políticas que orientarán la acción en cada sector de la Administración Municipal, expresadas a través de un conjunto de objetivos y estrategias que posteriormente se materializan en los programas, subprogramas y proyectos del Plan de Inversiones.

9.1. POLITICA EN LA DIMENSION POBLACIONAL

La política de población no sólo comprende acciones encaminadas a mejorar el comportamiento de las variables demográficas, sino también las que se enfocan al desarrollo cualitativo de la población; en especial las niñas, niños, adolescentes y adulto mayor. Se buscará el desarrollo humano con equidad, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas y a reducir las desigualdades existentes entre los habitantes. Se atenderán los problemas que originan la migración y el impacto social que causan la reincorporación y reinserción social de los emigrantes.

9.2. POLITICAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

- ◆ La política del sector busca ejecutar acciones de recuperación de suelos, descontaminación, protección y reforestación, educación ambiental y transferencia de tecnología apropiada para el pequeño productor agropecuario. Se prevendrán y mitigarán los riesgos por amenaza natural a la población y la infraestructura productiva, mediante reforestación, ejecución de obras de control de inundaciones y una política sostenida de impulso y participación en la recuperación integral de las cuencas, microcuencas y fuentes de agua del Municipio.
- ◆ La recuperación y protección del medio físico especialmente el suelo, cuencas y microcuencas, su integración a la vida cotidiana de los habitantes como espacio enriquecedor y sistema estructurante del territorio, constituye una prioridad de la Administración y un compromiso de todos.
- ◆ La gestión ambiental sectorial y urbana en el marco de la nueva política nacional de producción más limpia y consumo sostenible será una realidad en el municipio.
- ◆ Se articulará el sistema de gestión ambiental sectorial y urbano del Municipio a las políticas regionales de planificación territorial ambiental, gestión del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático.

9.3. POLITICAS EN LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

9.3.1. Vías, transporte y comunicaciones

- ◆ Se hará la ejecución armonizada del plan vial en el marco del ordenamiento territorial municipal.
- ◆ En cuanto a la priorización del gasto, se iniciará con la zona rural y en especial las zonas de producción agrícola y aquellas áreas de mayor concentración poblacional.

9.3.2. Agua potable y saneamiento básico

- ◆ La Administración Municipal propenderá por garantizar una oferta adecuada de servicios básicos a la población, dentro de esquemas que garanticen la sostenibilidad ambiental, técnica y financiera hacia el futuro.
- ◆ Prioritariamente mejorar la calidad del servicio de acueducto, alcantarillado, la reposición de redes antiguas y el mejoramiento de las redes de conducción en la cabecera municipal paralelo a la ampliación de la cobertura de estos servicios públicos será una política pública municipal.
- ◆ Se mejorarán los sistemas de recolección de basuras y se establecerá un sistema de disposición final de residuos líquidos en el Municipio.
- ◆ Se hará una gestión integral de manejo y disposición adecuada de residuos sólidos, en asocio con el sector privado, cooperativas y juntas barriales y corregimentales de aseo y sector estatal de saneamiento básico ambiental.

9.3.3. Electrificación, telecomunicaciones y gas

- ◆ La zona rural será prioridad de la Administración Municipal para ampliar la cobertura de electrificación y mejorar la oferta de la infraestructura eléctrica para el emplazamiento de actividades agroindustriales.
- ◆ Impulsar acciones para la instalación del servicio de gas natural domiciliario en las viviendas de la cabecera municipal.
- ◆ Impulsar acciones que garanticen la disponibilidad permanente de comunicación telefónica para la zona rural.
- ◆ El mejoramiento de la señal de televisión será fundamental en especial en aquellas poblaciones que no reciben adecuadamente el servicio.

9.3.4. Vivienda

Incrementar la oferta de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario en el Municipio, mediante la elaboración, formulación e implementación de proyectos concertados con la comunidad tendientes a favorecer a la población focalizada en condiciones de hacinamiento crítico, mujeres cabeza de hogar y desplazados. Se

promoverán también programas de mejoramiento de vivienda para la población más vulnerable de la zona urbana y rural del Municipio, en especial para madres comunitarias.

9.4. POLITICAS EN LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL

9.4.1. Educación

- ◆ Mejorar la calidad educativa de la población a través de la capacitación y formación del recurso humano en las diferentes innovaciones en cuanto a tecnologías educativas implementando carreras tecnológicas acorde a la vocación productiva del Municipio capacitándolos para el empleo productivo y transmitir conocimientos actuales; la calidad educativa depende de los elementos intelectuales del conocimiento del saber, de personalidad, económicos, sociales y políticos.
- ◆ Ofrecer una infraestructura física adecuada y dotada y ampliar la cobertura en los niveles con mayor demanda.
- ◆ Disminuir el analfabetismo a través de la implementación de programas en coordinación con otras instituciones del nivel nacional con presencia en el Municipio como es la Estrategia Juntos.

9.4.2. Salud y seguridad social

La política está orientada a fortalecer la red de prestación de servicios a cargo del Municipio, para favorecer el proceso de descentralización y la calidad y cobertura del servicio de salud que actualmente se brinda a la población. Se buscará reorientar la oferta, canalizar los subsidios a la demanda y mejorar la calidad de la red de servicios, asumiendo para el final del período el conjunto de la oferta de atención para el primer nivel. Se fortalecerán las actividades de prevención y promoción, mediante el impulso y respaldo al compromiso interinstitucional. También se fortalecerá el sistema de régimen subsidiado y en general se buscará la ampliación de la cobertura del sistema de seguridad social en salud, buscando la universalización del régimen subsidiado al año 2015

9.4.3. Recreación y deportes

Fomentar el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física como expresión de un derecho fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante el apoyo a la formación de clubes deportivos y actividades de formación deportiva incrementando, adecuando y dotando la infraestructura física para la práctica de actividades deportivas y recreativas en el Municipio.

9.4.4. Cultura

La política de este sector se orienta al apoyo de las diversas manifestaciones culturales, fomento a las expresiones culturales, la protección de los valores patrimoniales, a la gestión para el mejoramiento, adecuación y dotación de la infraestructura física de la Casa de la Cultura, elaboración e implementación del Plan Municipal de Cultura; valoración, caracterización y difusión de los valores culturales y artísticos del Municipio.

9.4.5. Asistencia social a grupos vulnerables

La Gestora Social liderará la gestión y ejecución de acciones que promuevan el desarrollo de programas y proyectos orientados a la población vulnerable (mujer, niños, niñas, adulto mayor, jóvenes, discapacitados, desplazados, grupos étnicos), trabajando en coordinación con los programas del Departamento, ICBF, Estrategia Juntos, Acción Social, Familias en Acción. Gestionar con entidades nacionales e internacionales a través de cooperación internacional recursos para la ejecución de proyectos que beneficien a la población objeto.

9.5. POLITICAS EN LA DIMENSION ECONOMICA

9.5.1. Sector agropecuario

- ◆ Incrementar la competitividad del sector mediante el mejoramiento de los canales de comercialización, apoyada en el mejoramiento y construcción de infraestructura de apoyo a la producción y en la capacitación para el manejo post cosecha.
- ◆ Mejorar la productividad del sector agropecuario mediante el fortalecimiento de las acciones de asistencia técnica, con paquetes tecnológicos válidos en la región y programas orientados a la diversificación de la producción; igualmente la formación de una mentalidad empresarial adecuada a la competitividad, contribuirá a incrementar el empleo, riqueza e ingresos.

9.5.2. Otros sectores productivos

Se dará impulso al desarrollo forestal, acuícola y turístico mediante la generación de condiciones que hagan atractiva la inversión del sector privado a nivel municipal. Asimismo se favorecerá el desarrollo del sector microempresarial como mecanismo para incrementar las oportunidades de empleo y mejorar el nivel de ingreso de la población, mediante convenios institucionales de capacitación con el SENA – Universidades – Municipio, apoyo a eventos y campañas para promover su producción a nivel regional y nacional. Se gestionarán proyectos productivos asociativos y la dotación de infraestructura y comercialización de los productos.

9.6. POLITICAS EN LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

9.6.1. Administración, gobierno y finanzas públicas

- ♦ Se busca generar una mayor capacidad interna en la Administración, que le permita cumplir de manera eficiente las competencias asignadas en el proceso de descentralización, apoyada en sistemas de información, procesos técnicos y cualificación permanente del recurso humano.
- ♦ Se orienta a recuperar la viabilidad financiera del Municipio a partir del fortalecimiento institucional, la organización y priorización del gasto y el fortalecimiento de la renta.
- ♦ En cuanto al fortalecimiento financiero, la acción se orientará a sanear las finanzas públicas del Municipio, a través del cubrimiento del déficit acumulado, la racionalización del gasto, el fortalecimiento de los ingresos y la adecuada gestión presupuestal y patrimonial.

9.6.2. Desarrollo urbano

- ♦ Favorecer la construcción y extensión de servicios de agua, alcantarillado, red eléctrica, teléfonos, educación, salud, recreación para aumentar el bienestar de las comunidades.

9.6.3. Territorialidad

En la gestión ambiental y de planificación territorial el Municipio se debe tener un Plan de Desarrollo articulado al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT y en tal sentido la gestión de la Oficina de Planeación en la expedición de licencias de urbanismo y de construcción, así como la implementación del EOT respetará las zonificaciones y políticas de manejo adecuado del suelo acorde a la vocación y aptitud de los mismos, así:

9.6.3.1. Zonas de actividad forestal

- ♦ La principal actividad sugerida para las zonas de actividad forestal será el establecimiento de bosques protector - productor y protector en donde se admitan acomodados agroforestales.
- ♦ En ningún caso se podrán eliminar los bosques naturales y rastrojos altos para la implantación de proyectos forestales con especies exóticas.
- ♦ Para el caso de las áreas que por ley se deben proteger, no se podrán realizar aprovechamientos por el sistema de tala rasa, sólo se permite aprovechamiento de subproductos del bosque.
- ♦ No se admitirá tala de bosques en suelos con aptitud forestal y de alta fragilidad ambiental.
- ♦ En los bosques naturales existentes, solo se podrá realizar aprovechamiento forestal,

mediante entresacas selectivas aprobadas por las autoridades competentes.

9.6.3.2. *Zonas de actividad agroforestal*

- ◆ Se deberán preservar todos los nacimientos y cauces de agua existentes, accediendo al desarrollo de bosques naturales, como lo establece el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables (Decreto Ley 2811 de 1974).
- ◆ Es fundamental tener presente que en los sistemas silvopastoriles se debe indicar el sistema de confinamiento de los animales, el manejo o rotación de potreros y la carga adecuada para la zona.
- ◆ Restringir todo tipo de cultivo, denso y potreros con alto grado de tecnificación, que no admitan cubiertas arbóreas, especialmente en terrenos con pendientes fuertes.

9.6.3.3. *Zonas de actividad pecuaria*

- ◆ Implementar sistemas de producción acordes con la oferta natural, dentro de las cuales se podrán tener en cuenta rotación de potreros, sembrar barreras vivas, división de potreros con especies forrajeras y/o leguminosas, modelo silvopastoril y proteger la vegetación natural en donde no ha sido destruida.
- ◆ Se circunscriben las áreas cubiertas por bosques y rastrojos que estén protegiendo zonas aferentes a acueductos, nacimientos y corrientes de agua.
- ◆ Implementar y desarrollar procesos tecnológicos para que los suelos mejoren en productividad (por ejemplo, riego con pasto de corte en verano).
- ◆ No se debe superar la capacidad de carga, para evitar problemas de erosión de los suelos, el incremento de la sedimentación en los cuerpos de agua y la compactación del suelo.
- ◆ Implementar sistemas productivos que introduzcan abonos verdes, fijen nitrógeno al suelo, controles biológicos, labranza mínima, reducción de quemas, barreras vivas, rotación de cultivos, ciclo de descanso para las tierras, disminución en la aplicación de agroquímicos y riego controlado.

9.6.3.4. *Zonas de actividad agrícola*

- ◆ Conservar y aislar la cobertura vegetal existente, como son bosques de galería, bosques secundarios, vegetación asociada a estos, entre otros.
- ◆ Se puede admitir ganadería semiintensiva con pastos mejorados y cargas adecuadas para la zona, se deberá prohibir el acceso del ganado directamente sobre las fuentes de aguas; para esto se recomienda bebederos sustitutos en los potreros.
- ◆ Existen zonas agrícolas donde se pueden establecer proyectos acuícolas, debido a que existe un potencial para incrementar estos programas, siempre y cuando cumplan con normas ambientales.

10. PROYECTOS IDENTIFICADOS

Con base en consultas a entidades estatales del orden regional y nacional y en talleres y mesas de trabajo con los diferentes actores del desarrollo municipal, entre ellos los funcionarios de la Administración Municipal, los miembros del Honorable Concejo Municipal, los miembros del Consejo Territorial de Planeación, las Juntas de Acción Comunal y la comunidad en general, se identificaron las siguientes necesidades y proyectos con el Equipo Técnico Asesor del Plan:

10.1. PROYECTOS DE LA DIMENSION POBLACIONAL

- ◆ Apoyo a la operación de la Estrategia Unidos para sacar de la pobreza extrema a las familias de Canalete durante el cuatrienio 2012 - 2015.
- ◆ Actualización y depuración permanente de la base de datos del SISBEN.
- ◆ Atención a la población desplazada, desmovilizada, discapacitada y grupos étnicos (población indígena y afrocolombiana).

10.2. PROYECTOS DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

- ◆ Programa de reforestación de la Cuenca del Río Canalete.
- ◆ Reforestación de suelos erosionados.
- ◆ Repoblamiento de animales propios de la región.
- ◆ Implementación de una cultura ambiental en instituciones educativas (PRAE, PROCEDAS).
- ◆ Recuperación y reforestación de la Quebrada El Guineo.
- ◆ Estudios geológicos y geotécnicos en La Lorenza por amenaza volcánica.
- ◆ Reforestación de la Quebrada en la Vereda San Miguel.
- ◆ Coordinación con los municipios vecinos y la CVS para la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete POMIC - Río Canalete.
- ◆ Ampliación, mejoramiento y recuperación del espacio público.
- ◆ Control al ruido y a la contaminación visual.
- ◆ Capacitaciones a líderes comunales e instituciones educativas en hogar ecológico y gestión ambiental sectorial y urbana acorde a la política nacional de producción más limpia y consumo sostenible.
- ◆ Celebración del calendario ecológico (día de la tierra, del agua, etc.).
- ◆ Ajuste y actualización de los planes de prevención y atención de emergencias y desastres, fortaleciendo el CLOPAD y los CEPAD de las instituciones educativas.

- ◆ Cumplimiento de las metas de calidad de aguas exigidas por la autoridad ambiental e implementación del plan de manejo y saneamiento de vertimientos.
- ◆ Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial.
- ◆ Construcción de un jarillón de protección en la Vereda San Miguel.
- ◆ Construcción de un canal de desagüe en la Vereda San Miguel.
- ◆ Conformación de 100 comités ambientales.
- ◆ Construcción de la senda verde como eje transversal.

10.3. PROYECTOS DE LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

10.3.1. Vías y transportes

- ◆ Pavimentación de vías urbanas.
- ◆ Mantenimiento y construcción de vías rurales y urbanas.
- ◆ Vía La Estrella – Cerro Mocho – Nueva Estrella.
- ◆ Vía Aguas Blancas – El Floral.
- ◆ Mantenimiento y rehabilitación de la vía El Guineo – La Iguana – Entrada a La Alcancía – Parcelas Las Majaguas (sector Los Blancos), La Popa – Las Flores – Barrio Si Te Aguantas.
- ◆ Mantenimiento de la vía Puente Amarillo – El Guineo.
- ◆ Mantenimiento y rehabilitación de la vía apartada La Lorenza – Prisco.
- ◆ Mantenimiento y rehabilitación de la vía sector Martínez.
- ◆ Mantenimiento y rehabilitación de la vía Volcanes (La Aurora) – Cerro Mocho.
- ◆ Mantenimiento y rehabilitación de la vía Canalete – Quebrada de Urango – Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Construcción de placa huellas en la Loma El Cielo y loma vía Las Majaguas.
- ◆ Construcción de la vía Prisco – Nueva Estrella – Estrella.
- ◆ Adecuación de la vía La Lorenza – Canalete La Gloria.
- ◆ Rehabilitación y adecuación con obras de arte de la vía a Nuevo Jericó.
- ◆ Mantenimiento de la vía Buenos Aires Las Pavas – Perra Perdía – Mindaca.
- ◆ Mantenimiento de vía sector La Esperanza.
- ◆ Mantenimiento de la vía de acceso a la Vereda Santa Fe.
- ◆ Adecuación de la vía Quebrada de Urango – La Mindaca.
- ◆ Adecuación de la vía de acceso a la Vereda La Alcancía.
- ◆ Adecuación de la vía Cacao – Provincia – Tierra Negra.
- ◆ Adecuación de la vía Cacao – Santa Cruz.
- ◆ Adecuación de la vía Cacao – Regao.
- ◆ Adecuación de la vía Popayán – Canaletico.
- ◆ Mantenimiento y rehabilitación de las vías Popayán – Siseván – Cerro Frontera; Popayán – Chaparral – San Francisco; Cacao – Popayán – El Limón – Canalete.
- ◆ Mantenimiento de las vías de la cabecera corregimental de Popayán.
- ◆ Mejoramiento y adecuación de la vía a Tierradentro.

- ◆ Rehabilitación y mantenimiento de la vía Mata de Plátano – Cordobita Central.
- ◆ Construcción de la vía Apartada El Solito – Hacienda Palmira.
- ◆ Mantenimiento de la vía La Cabaña sector Los Argumedos.
- ◆ Rehabilitación de la vía La Cabaña – El Galón.
- ◆ Rehabilitación de vías terciarias de Cadillo.
- ◆ Construcción de dos puentes y obras de arte en la Vereda Armenia Abajo.
- ◆ Construcción de box coulvert sector Carmona y Charrasquieles.
- ◆ Construcción de 4 alcantarillas sector Fabián y El Mamón, Felipe Yencris y sector La Lora.
- ◆ Construcción de puente sobre la Quebrada La Mindaca sector Los Pachecos.
- ◆ Construcción de un puente sobre la Quebrada de Urango en la Vereda Santa Fe.
- ◆ Construcción de box coulvert en la vía Cacao – Provincia.
- ◆ Construcción de box coulvert en la vía Cacao – Canaletico sector Rumbón (Palma de Vino).
- ◆ Construcción de box coulvert en la vía Cacao – Pueblo Regao.
- ◆ Construcción de un puente sobre la Quebrada La Salada (Tierradentro).
- ◆ Construcción de 5 box coulvert en la vía El Limón – El Galón.
- ◆ Construcción de 4 puentes sobre la Quebrada La Cabaña en la vía La Cabaña Centro – Cabaña Arriba.
- ◆ Construcción de 3 box coulvert en La Cabaña.
- ◆ Gestionar ruta permanente de servicio de transporte El Guineo – Montería.
- ◆ Desvío de agua y muros de contención en la vía sector Zamora – Apartada a Jericó.

10.3.2. Acueducto

- ◆ Gestión para el diseño y construcción del acueducto y sistemas de disposición final de residuos líquidos en la Vereda Armenia Abajo.
- ◆ Gestión para el diseño y construcción de microacueductos en Aguas Blancas, Regao, Paso del Mono y Cerro Mocho.
- ◆ Ampliación de redes de acueducto en Las Parcelas Las Majaguas, en La Lorenza, Parcelas de Brasilia sector Los Sotos.
- ◆ Ampliación de redes de acueducto de El Limón a Nuevo Jericó.
- ◆ Construcción del acueducto de Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Construcción del acueducto de Quebrada de Urango.
- ◆ Acueducto de Chaparral – Mindaca.
- ◆ Construcción de un acueducto zonal en la Vereda San Miguel.
- ◆ Microacueducto en la Vereda Cacao.
- ◆ Mantenimiento del acueducto y ampliación de la represa de Siseván.
- ◆ Campañas educativas para el tratamiento del agua de consumo.
- ◆ Ampliación de la fuente de abastecimiento, redes y tratamiento del acueducto de Tierradentro.
- ◆ Construcción de represa, planta de tratamiento y redes en Cordobita Central.

- ◆ Construcción de acueducto en la Vereda La Cabaña y Palo de Fruta.
- ◆ Optimización del acueducto y agua permanente en Cadillo y El Limón.
- ◆ Monitoreo físico - químico y bacteriológico de la calidad del agua para consumo humano.

10.3.3. Alcantarillado

- ◆ Optimización y ampliación del alcantarillado de la cabecera municipal.
- ◆ Construcción de 350 unidades de saneamiento básico (letrinas) en la zona rural.
 - Construcción de 70 unidades de saneamiento básico en la Lorenza Abajo y Los Volcanes.
 - Construcción de 18 unidades de saneamiento básico en Nuevo Jericó.
 - Construcción de 23 unidades de saneamiento básico en Nueva Estrella.
 - Construcción de 2 unidades de saneamiento básico en Chaparral – Mindaca.
 - Construcción de 7 unidades de saneamiento básico en Las Pampas – Marañas.
 - Construcción de 4 unidades de saneamiento básico en la Vereda San Miguel.
 - Construcción de 4 unidades de saneamiento básico en la Vereda Santa Fe.
 - Ampliación de la cobertura de unidades de saneamiento básico en Buenos Aires Las Pavas en un 30%.
 - Construcción de 30 unidades de saneamiento básico en la Vereda Cacao.
 - Construcción de 50 unidades de saneamiento básico en el Corregimiento de Siseván.
 - Construcción de 20 unidades de saneamiento básico en la Vereda Canaletico.
 - Construcción de 66 unidades de saneamiento básico en la Cordobita Central.
 - Construcción de 10 unidades de saneamiento básico en la Vereda El Galón.
 - Construcción de 30 unidades de saneamiento básico en la Vereda La Cabaña.
- ◆ Manejo y disposición final de aguas servidas en el Corregimiento de Popayán.
- ◆ Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

10.3.4. Aseo

- ◆ Construcción de un relleno sanitario regional.
- ◆ Manejo y disposición final de residuos sólidos en el Corregimiento de Popayán.
- ◆ Ajuste e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ◆ Instalación de canecas públicas en los principales espacios públicos de la cabecera urbana y cabeceras de corregimientos.
- ◆ Campañas de reciclaje que incluya separación en la fuente.
- ◆ Manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales en asocio con autoridades ambientales y sanitarias del Departamento
- ◆ Obtención de un incinerador para la ESE CAMU Canalete.

10.3.5. Electrificación

- ◆ Construcción de la línea 34,5 kilovatios Río Sinú – Canalete.
- ◆ Construcción de subestación eléctrica en Canalete.
- ◆ Ampliación del alumbrado público en la cabecera corregimental de El Guineo y Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Instalación de un transformador en la Institución Educativa El Guineo.
- ◆ Instalación de redes secundarias en los sectores La Popa, Las Flores, Las Iguanas, Barrio Si Te Aguantas y La Virgencita en el Corregimiento El Guineo.
- ◆ Instalación de luminarias en la plaza pública y en la Institución Educativa Lorenza Abajo.
- ◆ Reposición de redes y postería en Nuevo Jericó.
- ◆ Ampliación de redes eléctricas en Nueva Estrella, Las Pampas – Marañas y El Aguila.
- ◆ Electrificación de la Vereda Santa Fe.
- ◆ Instalación de 2 transformadores en la Vereda Cacao.
- ◆ Ampliación de 1,5 Km de redes eléctricas en la Vereda Cacao.
- ◆ Instalación de 2 transformadores y mantenimiento de redes en el Corregimiento de Siseván.
- ◆ Reposición de 8 postes en la Vereda Canaletico.
- ◆ Ampliación de redes eléctricas en la Vereda Canaletico.
- ◆ Instalación de luminarias para alumbrado público de Popayán.
- ◆ Ampliación de redes eléctricas a las Parcelas de Santa Cruz, Aparicio, Pueblo Regao, Popayán El Jobo.
- ◆ Reposición de postes y alumbrado público de Tierradentro.
- ◆ Instalación de 15 pantallas para el alumbrado público de Cordobita Central.
- ◆ Programa de electrificación rural en Cadillo.

10.3.6. Gas

- ◆ Acompañamiento a la implementación del gas domiciliario en la zona urbana.

10.3.7. Telecomunicaciones

- ◆ Gestión administrativa ante al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de una emisora comunitaria y un canal de televisión local.
- ◆ Gestión para la instalación de una antena del operador de telefonía móvil Tigo.
- ◆ Estímulo a la ampliación del servicio de internet en la zona urbana y zona rural.

10.3.8. Equipamientos

- ◆ Gestión ante el Gobierno Nacional del diseño y construcción de la nueva estación de policía.

- ◆ Construcción de dos casas comunales en La Lorenza Los Volcanes y Lorenza Abajo.
- ◆ Cerramiento del cementerio de La Lorenza Abajo y Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Construcción de un hogar grupal en Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Compra de terreno para la casa comunal de La Palma.
- ◆ Compra de terreno para polideportivo y cementerio del Corregimiento de Siseván.
- ◆ Construcción de bóveda comunitaria en Cordobita Central.

10.3.9. Vivienda

- ◆ Programa de construcción y mejoramiento de vivienda urbana.
- ◆ Programa de construcción y mejoramiento de vivienda rural en El Guineo, Buenos Aires Las Pavas, Popayán, Tierradentro, Cordobita Central, Cadillo, Nueva Estrella, La Palma, La Mindaca, San Miguel, La Alcancía, El Galón, La Cabaña, El Limón.
- ◆ Reubicación de viviendas en el Corregimiento El Guineo.
- ◆ Estudio socioeconómico con énfasis en vivienda y desarrollo económico.
- ◆ Programa de mejoramiento de vivienda para madres comunitarias.
- ◆ Programa de reubicación de viviendas en alto riesgo.
- ◆ Estudio técnico del estado legal de los predios de la cabecera urbana.

10.4. PROYECTOS DE LA DIMENSION SOCIO-CULTURAL

10.4.1. Educación

- ◆ Estudio del estado de la instituciones educativas.
- ◆ Dotación de material bibliográfico actualizado a las instituciones educativas.
- ◆ Gestión del diseño y construcción de laboratorio de química, física y lingüística.
- ◆ Capacitación a docentes de actualización y seguimiento.
- ◆ Capacitación sobre competencias y dotación de material.
- ◆ Mejoramiento de los resultados de calidad educativa.
- ◆ Gestión del nombramiento de psicólogos y enfermera para la atención de los estudiantes.
- ◆ Convenios con instituciones de educación superior para que hagan presencia en el territorio municipal.
- ◆ Construcción de 6 aulas escolares en la Institución Educativa El Guineo.
- ◆ Construcción de 3 aulas escolares en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Instalación de tanque para almacenamiento de agua en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Cerramiento de la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Cerramiento de la Institución Educativa Quebrada de Urango.
- ◆ Cerramiento de la Institución Educativa El Guineo y de la sede Santa Teresita.

- ◆ Cerramiento de la sede educativa La Palma.
- ◆ Adecuación de la batería sanitaria de la Institución Educativa El Guineo.
- ◆ Ampliación de la batería sanitaria de la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Construcción del área administrativa de la Institución Educativa El Guineo.
- ◆ Adecuación de tres aulas para laboratorio de química y física, biblioteca y sala digital en la Institución Educativa El Guineo.
- ◆ Construcción de un laboratorio de química y física en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Adecuación de espacio para prácticas deportivas, culturales y eventos de la Institución Educativa El Guineo.
- ◆ Terreno para recreación en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Construcción de comedor escolar de la sede Santa Teresita de la Institución Educativa El Guineo y de la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Relleno del patio posterior de la Institución Educativa Lorenza Abajo sede principal.
- ◆ Apoyo a la semana cultural de la Institución Educativa Lorenza Abajo.
- ◆ Gestión de la consecución de instrumentación de la banda de paz de la Institución Educativa Lorenza Abajo.
- ◆ Gestionar el nombramiento de 3 profesores en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.
- ◆ Compra de terreno para adecuar la sede educativa de La Palma para el programa de Cero a Siempre.
- ◆ Mantenimiento de 2 aulas educativas y construcción de la batería sanitaria en la Vereda Cacao.
- ◆ Gestión para la implementación de educación para adultos (CAFAM) en la Vereda Cacao.
- ◆ Construcción de 250 metros de cerramiento del establecimiento educativo de la Vereda Cacao.
- ◆ Construcción y dotación del comedor escolar de la Vereda Cacao.
- ◆ Construcción y dotación de un aula de informática en la Vereda Cacao.
- ◆ Construcción de 4 aulas escolares y una cancha deportiva en la sede Siseván de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Popayán.
- ◆ Construcción de un aula escolar en el establecimiento educativo de la Vereda Canaletico.
- ◆ Construcción de 5 aulas escolares en la sede principal de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Popayán.
- ◆ Adecuación de la sala de informática y los laboratorios de física y química de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Popayán.
- ◆ Escuela de padres en instituciones educativas.
- ◆ Dotación de sillas escolares a las instituciones educativas.
- ◆ Ampliación del transporte escolar en la zona rural.
- ◆ Diseño y construcción de aulas escolares, laboratorios, biblioteca y aula múltiple en Tierradentro.

- ◆ Construcción del cerramiento, 2 aulas escolares, dotación de laboratorio de física y química, mantenimiento de puertas y paredes de la institución educativa de Cordobita Central.
- ◆ Subsidio de transporte escolar en Cordobita Central.
- ◆ Cerramiento del centro educativo de La Cabaña.
- ◆ Construcción de aulas, comedores, canchas deportivas y laboratorios en la institución educativa de Cadillo.
- ◆ Convenio con el SENA para que desarrollen programas tecnológicos para jóvenes de la zona urbana y rural.
- ◆ Diversificación de la educación secundaria con tendencia a bachilleres técnicos y tecnológicos.
- ◆ Reorganización administrativa de la Secretaría de Educación Municipal que incluya dotación tecnológica.

10.4.2. Salud

- ◆ Creación del sistema de información de la Secretaría de Salud Municipal para registrar los programas y proyectos que maneja esta dependencia.
- ◆ Relleno del estanco sector los Salemes en El Guineo Abajo.
- ◆ Universalización del régimen subsidiado en salud.
- ◆ Cerramiento y puesta en funcionamiento de los puestos de Salud de Buenos Aires Las Pavas y El Limón.
- ◆ Dotación de un botiquín comunitario en la Vereda Cacao.
- ◆ Atención de un médico una vez por semana en la Vereda Cacao.
- ◆ Nombramiento de una promotora de salud en la Vereda Cacao.
- ◆ Ampliación de la sala de partos y laboratorio del centro de salud de Popayán.
- ◆ Cerramiento del centro de salud de Popayán.
- ◆ Gestionar la puesta en funcionamiento de una farmacia que distribuya medicamentos de todas las EPS en el Corregimiento de Popayán.
- ◆ Programa ampliado de inmunización PAI en un 100%.
- ◆ Seguimiento y mejoramiento del programa de control de crecimiento y desarrollo.
- ◆ Programa de lactancia materna y nutricional.
- ◆ Fortalecimiento de los programas de salud sexual y reproductiva.
- ◆ Brigadas de salud en la zona rural.
- ◆ Construcción de infraestructura para salud en Cordobita Central.
- ◆ Diseño, construcción y puesta en funcionamiento del centro de salud en Cadillo.
- ◆ Dotación en la infraestructura física de la ESE CAMU Canalete que incluya: Ampliación de la sede actual con todos sus servicios, ampliación del recurso humano existente especialmente en el área asistencial.
- ◆ Fortalecimiento de la ESE CAMU para garantizar un buen servicio en cada una de las cabeceras corregimentales.
- ◆ Programa para disminuir/evitar los embarazos en adolescentes en coordinación con la

Secretaría de Educación Municipal, Comisaría de Familia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

- ◆ Programas de promoción y prevención tanto en la zona urbana como en la rural con un buen programa educativo, asistencial y estadístico con sus análisis respectivos.
- ◆ Programas de salud familiar.
- ◆ Salud nutricional a la población vulnerable.
- ◆ Construcción de la morgue.
- ◆ Medio de transporte permanente (ambulancia) para urgencias en los puestos de salud más alejados.
- ◆ Capacitación del personal administrativo y asistencial del adecuado, oportuno y eficaz servicio de salud prestado a la comunidad canaletera.
- ◆ Elaboración, complementación y cumplimiento del Plan de Atención Básica (PAB) del Municipio.
- ◆ Control y vigilancia a las EPS-S que prestan sus servicios en el Municipio.
- ◆ Diseño, elaboración e implementación del programa de salud ocupacional con todos sus componentes.

10.4.3. Cultura

- ◆ Estudio sobre la identidad cultural del Municipio de Canalete.
- ◆ Capacitación en artesanía y educación de la población indígena.
- ◆ Gestión para el diseño y construcción de un salón o centro de encuentro cultural.
- ◆ Instructores para escuelas musicales.
- ◆ Integración cultural intermunicipal.
- ◆ Adecuación del polideportivo en El Guineo.
- ◆ Programas de formación, capacitación y estímulos a la creación artística.
- ◆ Implementación de Empelicularte.
- ◆ Conformación de banda juvenil de música y banda de paz.
- ◆ Implementación de programas jóvenes talentos.
- ◆ Conformación de ludotecas.
- ◆ Incorporación las expresiones artísticas y culturales en los proyectos educativos institucionales PEI.

10.4.4. Recreación y deportes

- ◆ Construcción de escenarios deportivos en Aguas Blancas, Cerro Mocho, Paso del Mono, La Lorenza, Siseván, Tierradentro y El Guineo (Barrio El Recreo).
- ◆ Construcción de escenarios recreativos en la cabecera municipal, en Los Volcanes, Tierradentro y Lorenza Medio.
- ◆ Construcción de polideportivo sector La Lorenza Abajo.
- ◆ Remodelación de parques.
- ◆ Apoyo a eventos deportivos organizados por las comunidades a través del

IMDERCAN.

- ◆ Fomento a la organización de clubes deportivos en diferentes disciplinas.
- ◆ Construcción de un escenario deportivo en Quebrada de Urango.
- ◆ Compra de terreno para cancha deportiva en La Palma.
- ◆ Construcción de zona deportiva en la Vereda San Miguel.
- ◆ Dotación de implementos deportivos para fútbol, microfútbol y softbol en la zona rural.
- ◆ Adquisición de terreno para construcción de escenario deportivo en Cordobita Central.
- ◆ Construcción de un parque infantil en Cordobita Central y en El Limón.

10.4.5. Sociales y comunitarios

- ◆ Capacitación a mujeres cabeza de hogar.
- ◆ Apoyo a la creación de microempresas de mujeres cabeza de hogar.
- ◆ Programa de atención a la mujer indígena y afrocolombiana.
- ◆ Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Desarrollo Rural, Juntas de Acción Comunal, veedurías, famiempresas, microempresas, ONG's y cooperativas.
- ◆ Gestión para la ampliación de cobertura de los programas Adulto Mayor y Familias en Acción.
- ◆ Vacaciones recreativas a los niños y niñas.
- ◆ Implementar hogar de paso.
- ◆ Creación de la casa de la mujer.
- ◆ Escuela especial para el menor discapacitado.
- ◆ Hogar sustituto.
- ◆ Creación de microempresas productivas para la mujer cabeza de familia.
- ◆ Gestión para el diseño y construcción de un hogar geriátrico.
- ◆ Respeto a los mecanismos de participación ciudadana y apoyo a las veedurías ciudadanas en el seguimiento a las inversiones de los proyectos.
- ◆ Celebración del día del niño, campesino, mujer, navidad.
- ◆ Apoyo a campañas de registro civil, tarjeta de identidad y cedulación.
- ◆ Programa de prevención de la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, etc.
- ◆ Escuela de padres en las instituciones educativas.

10.4.6. Infancia y adolescencia

- ◆ Diseño, construcción e implementación de la política municipal de la juventud.
- ◆ Creación de hogares sustitutos y hogar de paso.
- ◆ Conformación de grupo interdisciplinario en la Comisaría de Familia.
- ◆ Capacitación a los miembros de la fuerza pública en la aplicación del Código de Infancia y Adolescencia y en el trato de los niños, niñas y adolescentes.
- ◆ Gestionar ante el ICBF la ampliación de hogares de bienestar en la Vereda Canaletico.

- ◆ Apoyo al Concejo Municipal de Juventud.
- ◆ Implementación de Desafío Joven Golombiao.
- ◆ Divulgación del Código de Infancia y Adolescencia.
- ◆ Programas de planificación familiar.
- ◆ Incremento y cobertura de programas ICBF.
- ◆ Campañas de vacunación.
- ◆ Plan de atención en salud a madres gestantes (adolescentes).

10.5. PROYECTOS DE LA DIMENSION ECONOMICA

10.5.1. Sector agrícola

- ◆ Creación y apoyo a microempresas agrícolas.
- ◆ Montaje de proyectos productivos con las comunidades con programa de “presupuestos participativos”.
- ◆ Creación de granjas integrales.
- ◆ Banco de tierras y de maquinaria para la producción agrícola.
- ◆ Centro de acopio en el Corregimiento El Guineo.
- ◆ Gestión de créditos a los pequeños productores.
- ◆ Reactivación de la procesadora de yuca en el Corregimiento El Guineo.
- ◆ Asistencia técnica a los productores del sector agrícola.
- ◆ Apoyo al centro provincial de gestión agroempresarial.

10.5.2. Sector pecuario

- ◆ Cría y engorde de porcinos y aves de corral con las comunidades.
- ◆ Pollos de engorde y gallinas ponedoras.
- ◆ Gestión de créditos blandos para los pequeños productores.
- ◆ Desarrollo de un programa de “presupuestos participativos”.

10.5.3. Sector piscícola y acuícola

- ◆ Repoblamiento piscícola de los ríos.
- ◆ Proyecto acuícola y porcícola en Las Pampas – Marañas.
- ◆ Repoblamiento con alevinos a los estanques existentes en el municipio.
- ◆ Desarrollo de un programa de “presupuestos participativos”.

10.5.4. Sector turístico

- ◆ Promoción del potencial turístico del Municipio a nivel departamental y nacional.
- ◆ Programa turismo – escuela.
- ◆ Diseño y promoción de paquetes turísticos regionales y municipales.

10.6. PROYECTOS DE LA DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA

10.6.1. Desarrollo institucional

10.6.1.1. En lo referente a la planeación

- ◆ Elaboración del Expediente Municipal.
- ◆ Revisión y ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ◆ Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial y su articulación al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y al Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete POMIC – Río Canalete elaborado por la autoridad ambiental.
- ◆ Plan de convivencia y seguridad ciudadana.
- ◆ Fortalecimiento al Sistema Local de Planeación.
- ◆ Creación del banco de tierra, titulación y legalización de terrenos públicos.
- ◆ Código urbanístico.
- ◆ Planes parciales.

10.6.1.2. En lo referente a la organización

- ◆ Actualización y puesta en marcha del manual de funciones.
- ◆ Fortalecimiento de la capacidad de dirección del equipo de gobierno.
- ◆ Mejoramiento del sistema de administración de personal.
- ◆ Fortalecimiento del sistema de información (página web) municipal.
- ◆ Rediseño e instalación de la red de datos de la Administración Municipal.

10.6.1.3. En lo financiero

- ◆ Optimización del sistema de recaudos.
- ◆ Diseño de estrategias para el aumento de los recursos propios y el mejoramiento de los indicadores de desempeño fiscal y financiero.
- ◆ Arbitrar y captar recursos por cooperación internacional para el desarrollo de proyectos sociales, producción de alimentos, medio ambiente y generación de empleo.
- ◆ Actualización del estatuto de rentas municipales.

10.6.1.4. En proyectos

- ◆ Capacitación al Sistema Local de Planificación en formulación, evaluación y gestión de proyectos de cooperación internacional.
- ◆ Fortalecimiento del banco de proyectos municipal
- ◆ Implementación de un Sistema de Información Geográfica Municipal.

10.6.1.5. En participación comunitaria

- ◆ Inventario de grupos organizados para la participación.
- ◆ Capacitación de líderes y miembros de la Juntas de Acción Comunal.
- ◆ Espacios de participación ciudadana en ejecución de acciones y mecanismos de contratación.
- ◆ Audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad.

10.6.2. Territorialidad

- ◆ Delimitación y elaboración de planos de las cabeceras corregimentales del Municipio.
- ◆ Identificación y focalización de las comunidades objeto de atención para la presentación de proyectos de vivienda.
- ◆ Actualización catastral y cartográfica.
- ◆ Titulación de tierras.
- ◆ Contrato Plan Atrato – Gran Darién.

10.7. PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De la misma manera que el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” es la base de las políticas gubernamentales formuladas por el Presidente de la República, a través de su equipo de Gobierno y plasma los temas y propuestas expuestas a los colombianos durante su campaña electoral, el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 del Municipio de Canalete es la base de las políticas gubernamentales de su Alcalde. El proceso electoral colombiano quiere encadenar las propuestas de campaña de los aspirantes a las alcaldías con su gestión durante los cuatro años de gobierno. Para ello la Constitución y la Ley han ordenado la práctica de la planeación en Colombia. En tal sentido, la base del Plan de Desarrollo del Alcalde, son las propuestas de campaña presentadas ante la Registraduría Nacional del Estado Civil en el momento de su inscripción como candidato, conocidas como el Programa de Gobierno.

Adicionalmente el Municipio de Canalete cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial que contiene una serie de proyectos en su programa de ejecución a corto, a mediano y a largo plazo, el cual debe articularse con el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

Por lo anterior, en el Cuadro 71 se presenta una matriz de correspondencia entre los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 (PDM), el Programa de Gobierno (PG) inscrito antes del 10 de Agosto de 2011 por el actual Alcalde en la Registraduría Municipal del Estado Civil y el Programa de Ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

Cuadro 71. Matriz de correspondencia de los proyectos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 con el Programa de Gobierno y con el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Poblacional		Apoyo a la operación de la Estrategia Unidos para sacar de la pobreza extrema a las familias de Canalete durante el cuatrienio 2012 – 2015.	X	X	
		Actualización y depuración permanente de la base de datos del SISBEN.	X	X	
		Atención a la población desplazada, desmovilizada, discapacitada y grupos étnicos (población indígena y afrocolombiana).	X	X	
Ambiente Natural		Programa de reforestación de la Cuenca del Río Canalete.	X	X	X
		Reforestación de suelos erosionados.	X	X	
		Replamamiento de animales propios de la región.	X	X	
		Implementación de una cultura ambiental en instituciones educativas (PRAE, PROCEDAS).	X	X	X
		Recuperación y reforestación de la Quebrada El Guineo.	X		X
		Estudios geológicos y geotécnicos en La Lorena por amenaza volcánica.	X		
		Reforestación de la Quebrada en la Vereda San Miguel.	X	X	
		Coordinación con los municipios vecinos y la CVS para la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete POMIC – Río Canalete.	X	X	X
		Ampliación, mejoramiento y recuperación del espacio público.	X	X	
		Control al ruido y a la contaminación visual.	X		
		Capacitaciones a líderes comunales e instituciones educativas en hogar ecológico y gestión ambiental sectorial y urbana acorde a la política nacional de producción más limpia y consumo sostenible	X		
		Celebración del calendario ecológico (día de la tierra, del agua, etc.).	X		
		Ajuste y actualización de los planes de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, fortaleciendo el CLOPAD y los CEPAD de las instituciones educativas.	X	X	X
		Cumplimiento de las metas de calidad de aguas exigidas por la autoridad ambiental e implementación del plan de manejo y saneamiento de vertimientos.	X		
		Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial.	X		X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Natural		Construcción de un jarillón de protección en la Vereda San Miguel.	X		
		Construcción de un canal de desagüe en la Vereda San Miguel.	X		
		Conformación de 100 comités ambientales.	X		
		Construcción de la senda verde como eje transversal.	X		
		Construcción de canales para el drenaje de las aguas lluvias en la cabecera urbana y los centros poblados.			X
		Construcción de espolones en las áreas ribereñas del río Canalete a la altura de la Hacienda Berlín.			X
		Elaborar el mapa de vulnerabilidad y riesgos en las cabeceras corregimentales.			X
		Capacitación permanente a las juntas de acción comunal, comités y asociaciones civiles y ecológicas en el manejo, prevención y atención de desastres.			X
		Elaboración del Plan de manejo, prevención y atención de desastres en escuelas y colegios del Municipio.			X
		Restringir el paso de las personas y de animales a 800 metros a la redonda de la zona de ventosas o bocas principales			X
		En caso de lluvias intensas, abandonar las zonas bajas y drenaje que comunican con las partes altas "DOMOS" donde se ubican las bocas o ventosas			X
		Monitorear, indicar y avisar a las autoridades regionales cualquier cambio observado, tanto en las bocas a las laderas circundantes a las bocas del volcán			X
		La Administración Municipal en conjunto con entidades como INGEOMINAS y las comunidades del área, realizar un estudio detallado de la zona, preparando mapas de amenazas por flujo de lodo e incendios potenciales por el fenómeno de plutonismo de lodo			X
		Proteger las partes altas de los cerros para que estos no sean intervenidos por el hombre y mantener las zonas boscosas			X
		Capacitar a los habitantes de esta zona en la protección de los recursos naturales			X
		Concertar con los grandes y medianos ganaderos de la zona, con el propósito de establecer mecanismos que logren conservar y proteger la flora y la fauna en la rivera de los ríos, quebradas y arroyos			X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Natural		Organizar y capacitar a los diferentes grupos comunitarios con información tecnológica apropiada para la explotación racional de los recursos así como preservar y descontaminar su entorno			X
		Comprometer a los docentes y estudiantes de escuelas y colegios en la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente a través de diferentes programas			X
		Identificar y evaluar detalladamente las áreas críticas o de riesgos en el territorio, que de las bases para su recuperación y protección adecuadas y disminuir la presión poblacional en estas áreas.			X
		Fomentar e impulsar proyectos de recuperación y protección de microcuencas hidrográficas y del recurso hídrico.			X
		Montaje de dos estaciones hidrometeorológicas, una debe ubicarse en el río Canalete y la otra en el río Los Córdoba.			X
		Montaje de una estación de calidad de agua en Canalete.			X
		En las áreas aledañas a las fuentes de aprovisionamiento de agua potable, queda prohibido en un radio de 300 metros el uso de agroquímicos y sustancias tóxicas.			X
		La acción anterior, irá acompañada de la publicación de folletos de prevención para la no utilización de agroquímicos o sustancias tóxicas para el medio ambiente.			X
		Capacitar y organizar a las Comunidades con asentamientos en las microcuencas para el aprovechamiento racional de los recursos en coordinación con las entidades encargadas de velar para el mantenimiento de los recursos naturales.			X
		Diseñar cartillas en lenguaje sencillo para promover el manejo de los recursos naturales y amplio conocimiento en el manejo del plan de gestión ambiental.			X
		Manejo en la aptitud y conservación del suelo de acuerdo a su vocación.			X
		Zonificar los sitios de vulnerabilidad ambiental.			X
		Recuperar y conservar las zonas de alta pendiente para la siembra de bosques protectores.			X
		Evitar el sobrepastoreo en estas zonas de alta pendiente para evitar la erosión laminar.			X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Natural		Hacer campañas permanentes de información, valoración y defensa, con el propósito de prevenir a la comunidad en los fenómenos naturales y sísmicos.			X
		Establecer barreras naturales en las partes exteriores de los meandros para evitar la socavación en las orillas de los ríos y quebradas.			X
		Las plantaciones de plátano que se encuentran en las laderas, hay que ir desmontándolas paulatinamente, ya que estas zonas no son aptas para este cultivo y además sufren las consecuencias de los vientos huracanados, se propone la plantación de árboles maderables (teca, roble, polvillo, ceiba, cedro) y frutales (mango, aguacate, guayaba, guama, cítricos). Esta clase de cultivos ayudan a mitigar los impactos del desmonte de las plantaciones.			X
		Capacitar a los medianos y pequeños productores cultivadores de plátano, de los riesgos atmosféricos que pueden acontecer con las plantaciones de plátano sembradas en las laderas y así evitar perjuicios económicos y sociales.			X
		Se hace necesario, además impulsar proyectos y programas de reforestación a través del certificado de intensivo forestal por intermedio de la CVS y el ministerio del medio ambiente.			X
		Establecer y declarar como área de conservación y protección de área circundante (30 metros) a los embalses veredales, prohibiendo el acceso de animales.			X
		Fortalecer el vivero Municipal para la producción de material vegetal, con el fin de adelantar programas de recuperación de zonas verdes y reforestación comunitaria.			X
		Organizar y capacitar líderes ambientales comunitarios, en donde se encargan de proteger, conservar y mantener los recursos naturales.			X
		Reglamentar normas de regulación y acciones de construcción y de urbanización, de modo que sea acorde con un desarrollo armónico y planificado.			X
		Definir y reglamentar la adopción de los usos del suelo urbano, de modo que se realice una utilización racional y dirigida de este elemento.			X
		Reglamentar las zonas de alto riesgo, mediante la identificación de dichas zonas en áreas de protección y conservación, a fin de que se prohíba la construcción de vivienda y asentamientos humanos en dichas zonas.			X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Natural		Construir sistemas de recolección de agua lluvias que proporcionen las condiciones necesarias.			X
Ambiente Construido	Vías y transportes	Pavimentación de vías urbanas.	X	X	X
		Mantenimiento y construcción de vías rurales y urbanas.	X	X	X
		Vía La Estrella – Cerro Mocho – Nueva Estrella.	X	X	
		Vía Aguas Blancas – El Floral.	X	X	
		Mantenimiento y rehabilitación de la vía El Guineo – La Iguana – Entrada a La Alcancía – Parcelas Las Majaguas (sector Los Blancos), La Popa – Las Flores – Barrio Si Te Aguantas.	X	X	X
		Mantenimiento de la vía Puente Amarillo – El Guineo.	X	X	X
		Mantenimiento y rehabilitación de la vía apartada La Lorenza – Prisco.	X	X	X
		Mantenimiento y rehabilitación de la vía sector Martínez.	X	X	X
		Mantenimiento y rehabilitación de la vía Volcanes (La Aurora) – Cerro Mocho.	X	X	X
		Mantenimiento y rehabilitación de la vía Canalete – Quebrada de Urango – Buenos Aires Las Pavas.	X	X	X
		Construcción de placa huellas en la Loma El Cielo y loma vía Las Majaguas.	X	X	
		Construcción de la vía Prisco – Nueva Estrella – Estrella.	X	X	
		Adecuación de la vía La Lorenza – Canalete La Gloria.	X	X	
		Rehabilitación y adecuación con obras de arte de la vía a Nuevo Jericó.	X	X	
		Mantenimiento de la vía Buenos Aires Las Pavas – Perra Perdía – Mindaca.	X	X	X
		Mantenimiento de vía sector La Esperanza.	X	X	X
		Mantenimiento de la vía de acceso a la Vereda Santa Fe.	X	X	X
		Adecuación de la vía Quebrada de Urango – La Mindaca.	X	X	
		Adecuación de la vía de acceso a la Vereda La Alcancía.	X	X	
		Adecuación de la vía Cacao – Provincia – Tierra Negra.	X	X	
		Adecuación de la vía Cacao – Santa Cruz.	X	X	
		Adecuación de la vía Cacao – Regao.	X	X	
		Adecuación de la vía Popayán – Canaletico.	X	X	
		Mantenimiento y rehabilitación de las vías Popayán – Siseván – Cerro Frontera; Popayán – Chaparral – San Francisco; Cacao – Popayán – El Limón – Canalete.	X	X	X
Mantenimiento de las vías de la cabecera corregimental de Popayán.	X	X	X		

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT	
Ambiente Construido	Vías y transportes	Mejoramiento y adecuación de la vía a Tierradentro.	X	X		
		Rehabilitación y mantenimiento de la vía Mata de Plátano – Cordobita Central.	X	X	X	
		Construcción de la vía Apartada El Solito – Hacienda Palmira.	X	X		
		Mantenimiento de la vía La Cabaña sector Los Argumedos.	X	X	X	
		Rehabilitación de la vía La Cabaña – El Galón.	X	X		
		Rehabilitación de vías terciarias de Cadillo.	X	X		
		Construcción de dos puentes y obras de arte en la Vereda Armenia Abajo.	X	X		
		Construcción de box couvert sector Carmona y Charrasqueles.	X	X		
		Construcción de 4 alcantarillas sector Fabián y El Mamón, Felipe Yencris y sector La Lora.	X	X		
		Construcción de puente sobre la Quebrada La Mindaca sector Los Pachecos.	X	X		
		Construcción de un puente sobre la Quebrada de Urango en la Vereda Santa Fe.	X	X		
		Construcción de box couvert en la vía Cacao – Provincia.	X	X		
		Construcción de box couvert en la vía Cacao – Canaletico sector Rumbón (Palma de Vino).	X	X		
		Construcción de box couvert en la vía Cacao – Pueblo Regao.	X	X		
		Construcción de un puente sobre la Quebrada La Salada (Tierradentro).	X	X		
		Construcción de 5 box couvert en la vía El Limón – El Galón.	X	X		
		Construcción de 4 puentes sobre la Quebrada La Cabaña en la vía La Cabaña Centro – Cabaña Arriba.	X	X		
		Construcción de 3 box couvert en La Cabaña.	X	X		
		Gestionar ruta permanente de servicio de transporte El Guineo – Montería.	X	X		
		Desvío de agua y muros de contención en la vía sector Zamora – Apartada a Jericó.	X			
		Pavimentación vía Apartada Canalete – Canalete (asfalto) con 16 kilómetros				X
		La vía que comunica a agropecuaria El Rosario con El Guineo, requiere de la construcción de dos (2) puentes en concreto, de 21 metros de longitud, 5 y 4 metros de ancho respectivamente.				X
La vía que comunica a EL Tomate con Popayán, requiere la construcción de un (1) puente en concreto de 3.5 metros de longitud, por 5 metros de ancho y el mejoramiento de otros (Construcción de cabeceras y espolones).				X		

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Construido	Vías y transportes	La vía de Popayán – El Cacao, requiere de la construcción de dos (2) puentes en concreto.			X
		La vía Popayán – El Limón, requiere de la construcción de tres (3) puentes en concreto, dos (2) de 5 metros de longitud por 5 metros de ancho y uno de 20 metros de longitud por seis (6) de ancho.			X
		La vía La Posada – La Lorenza, requiere un puente en concreto de 20 metros de longitud por seis (6) de ancho.			X
		Vía El Limón – Cabecera, requiere de la construcción de un puente en concreto de 20 metros de longitud por cinco de ancho.			X
		Vía San Miguel – Urango, requiere de la construcción de tres puentes en concreto, uno de 15 metros de longitud por 5 de ancho, otro de 6 metros de longitud por 3.5 de ancho y otro de 15 metros de longitud por siete de ancho.			X
		Vía Cabecera – Armenia, requiere la construcción de dos puentes en concreto, uno de 12 metros de longitud por 6 metros de ancho y uno de 5 metros de longitud por 4 metros de ancho.			X
		Vía Cabecera – Paso del Mono, requiere de la construcción de un puente en concreto de 20 metros de longitud por 6 metros de ancho.			X
		Vía El Limón – La Cabaña, requiere de un puente en concreto.			X
		Vía La Palma, requiere 2 puentes en concreto			X
		Vía El Tomate – Tomate Abajo, requiere de la construcción de dos puentes			X
		Vía El Guineo – La Lorenza – Cabecera Municipal, requiere de la construcción de 1 puente de 40 metros de largo x 6 metros de ancho.			X
		Vía La Cabaña, requiere de dos puentes de 5 metros de ancho por 12 metros de largo			X
		Vía La Cabaña – Palo de Frutas, requiere de la construcción de 2 puentes de 4x4			X
		Vía Popayán – Canalete La Gloria, requiere la construcción de 1 puente en el Rumbón Hondo			X
		Vía Popayán, se requiere de la construcción de 1 puente en la Quebrada Boca Al revés			X
		Vía Tierradentro – El Galón, se requiere de la construcción de 1 puente			X
		Vía Chibolo – Cordobita Central, se requiere de la construcción de un puente.			X
		Vía El Clavo – Mata de Plátano, Requiere de la construcción de dos puente.			X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Construido	Vías y transportes	Cabecera Municipal – Pueblo Regao, requiere de la construcción de 2 puentes (salida Nuevo Nariño)			X
		Vía Urango – La Palma, requiere de la construcción de 1 puente.			X
		Vía Siseván, requiere de la construcción de un puente			X
		Vía Cabecera Municipal – Aguas Blancas, requiere de a construcción de 2 puentes.			X
		Vía Pueblo Regao – Aguas Blancas, requiere de la construcción de 1 puente de 7 metros de largo por 5 metros de ancho			X
		Vía Popayán – El Limón, requiere la construcción de dos alcantarillas de 60 centímetros de diámetro por 5 metros de ancho.			X
		Vía El Limón – Cabecera, requiere la construcción de una alcantarilla de 90 cm de diámetro por 4 metros de ancho.			X
		Vía San Miguel – Urango, requiere de la construcción de dos alcantarillas de 90 cm de diámetro (una triple de 4 metros de ancho y una sencilla de cinco metros de ancho), además requiere el mejoramiento de una alcantarilla sencilla de 90 cm de diámetro por 6 metros de ancho.			X
		Vía Cordobita Central – El Clavo, requiere la construcción de tres alcantarillas de 90 cm de diámetro por 5 metros de ancho.			X
		Vía El Clavo – mata de Plátano, requiere de la construcción de cinco alcantarillas de 90 cm de diámetro por cinco metros de ancho.			X
		Vía Cabecera – Armenia, requiere la construcción de dos alcantarillas de 90 cm de diámetro por 3.5 metros de ancho.			X
		Vía Urango – Las Palomas, requiere de la construcción de dos alcantarillas			X
		Vía Cabecera – Armenia, Requiere la construcción de dos alcantarillas			X
		Vía cabecera – Pueblo Regao, requiere la construcción de 4 alcantarillas de 90 cm de diámetro por 3.3 metros de ancho			X
		Vía Cabecera – Aguas Blancas, requiere de 5 Alcantarillas			X
		Vía Agropecuaria El Rosario – El Guineo, requiere de la construcción una batea en concreto de cinco metros de ancho.			X
		Vía El Guineo – Los Volcanes, requiere de la construcción de una batea en concreto de 4 metros de ancho			X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Construido	Vías y transportes	Vía El Limón – La Cabaña, requiere de la construcción de 4 bateas de 4 metros de ancho.			X
		Vía El Limón – El Galón, requiere de la construcción de 2 bateas de 5 metros de ancho.			X
		Vía Cabecera Municipal – Armenia, requiere de la construcción de 2 bateas de 5 metros de ancho.			X
		Vía Popayán – El Limón, requiere de la construcción de doce gaviones de cinco a diez metros de longitud cada uno.			X
		Gestión de programas estratégicos para el desarrollo de los ejes viales de la red.			X
		Mantenimiento de calles y carreras balastadas, incluyendo las obras de arte y drenaje de los barrios: El Recreo, Urbanización Soto, Reubicación El Cerro, Barrio Nuevo Horizonte, El Caracol y Las Colinas.			X
		Balastada de las calles, carreras, obras de arte y drenaje de los Barrios El Centro, Los Laureles y 7 de Mayo.			X
		Balastada de las vías de acceso al perímetro urbano comprendido desde el puente Río Canalete – Salida al Corregimiento de Cadillo y desde el Barrio 7 de mayo hacia Jalisco, jurisdicción con el Municipio de Los Córdoba.			X
	Acueducto	Gestión para el diseño y construcción del acueducto y sistemas de disposición final de residuos líquidos en la Vereda Armenia Abajo.	X	X	
		Gestión para el diseño y construcción de microacueductos en Aguas Blancas, Regao, Paso del Mono y Cerro Mocho.	X	X	X
		Ampliación de redes de acueducto en Las Parcelas Las Majaguas, en La Lorenza, Parcelas de Brasilia sector Los Sotos.	X	X	X
		Ampliación de redes de acueducto de El Limón a Nuevo Jericó.	X	X	X
		Construcción del acueducto de Buenos Aires Las Pavas.	X	X	X
		Construcción del acueducto de Quebrada de Urango.	X	X	X
		Acueducto de Chaparral – Mindaca.	X	X	
		Construcción de un acueducto zonal en la Vereda San Miguel.	X	X	
		Microacueducto en la Vereda Cacao.	X	X	
		Mantenimiento del acueducto y ampliación de la represa de Siseván.	X	X	X
		Campañas educativas para el tratamiento del agua de consumo.	X		
		Ampliación de la fuente de abastecimiento, redes y tratamiento del acueducto de Tierradentro.	X		X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Construido	Acueducto	Construcción de represa, planta de tratamiento y redes en Cordobita Central.	X	X	X
		Construcción de acueducto en la Vereda La Cabaña y Palo de Fruta.	X	X	
		Optimización del acueducto y agua permanente en Cadillo y El Limón.	X	X	X
		Monitoreo físico – químico y bacteriológico de la calidad del agua para consumo humano.	X		
		Diseñar los estudios necesarios que permitan el análisis de factibilidad para establecer los sistemas de aprovisionamiento de agua potable.			X
		Realizar estudios de factibilidad de lugares aptos para la explotación de agua.			X
		Adecuación y mejoramiento de acueductos rurales en los Corregimientos de El Guineo, El Tomate, Popayán, El Clavo.			X
		Optimización de la planta de tratamiento del acueducto municipal.			X
		Ampliación del embalse del acueducto.			X
		Mejoramiento de la cobertura, mediante la ampliación de redes hasta el punto que en el corto plazo llegue al 80% y a mediano plazo al 95%.			X
	Alcantarillado	Optimización y ampliación del alcantarillado de la cabecera municipal.	X	X	
		Construcción de 70 unidades de saneamiento básico en la Lorenza Abajo y Los Volcanes.	X	X	X
		Construcción de 18 unidades de saneamiento básico en Nuevo Jericó.	X	X	X
		Construcción de 23 unidades de saneamiento básico en Nueva Estrella.	X	X	X
		Construcción de 2 unidades de saneamiento básico en Chaparral – Mindaca.	X	X	X
		Construcción de 7 unidades de saneamiento básico en Las Pampas – Marañas.	X	X	X
		Construcción de 4 unidades de saneamiento básico en la Vereda San Miguel.	X	X	X
		Construcción de 4 unidades de saneamiento básico en la Vereda Santa Fe.	X	X	X
		Ampliación de la cobertura de unidades de saneamiento básico en Buenos Aires Las Pavas en un 30%.	X	X	X
		Construcción de 30 unidades de saneamiento básico en la Vereda Cacao.	X	X	X
		Construcción de 50 unidades de saneamiento básico en el Corregimiento de Siseván.	X	X	X
		Construcción de 20 unidades de saneamiento básico en la Vereda Canaletico.	X	X	X
		Construcción de 66 unidades de saneamiento básico en la Cordobita Central.	X	X	X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Construido	Alcantarillado	Construcción de 10 unidades de saneamiento básico en la Vereda El Galón.	X	X	X
		Construcción de 30 unidades de saneamiento básico en la Vereda La Cabaña.	X	X	X
		Manejo y disposición final de aguas servidas en el Corregimiento de Popayán.	X		
		Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	X		
		En cuanto al sitio donde localiza actualmente la laguna de oxidación, se hace necesario establecer barreras rompe viento (Vegetación arbórea), disipación y esparcimiento de los malos olores con especies de árboles comunes como: el roble, polvillo, la teca, el siete cuero, limoncillo, azar de la india, entre otros.			X
		Construcción de la segunda etapa del alcantarillado sanitario urbano.			X
	Aseo	Construcción de un relleno sanitario regional.	X		X
		Manejo y disposición final de residuos sólidos en el Corregimiento de Popayán.	X		
		Ajuste e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	X	X	
		Instalación de canecas públicas en los principales espacios públicos de la cabecera urbana y cabeceras de corregimientos.	X		
		Campañas de reciclaje que incluya separación en la fuente.	X		
		Manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales en asocio con autoridades ambientales y sanitarias del Departamento	X		
		Obtención de un incinerador para la ESE CAMU Canalete.	X		
		Capacitación a la comunidad en lo concerniente al manejo y vertimientos de residuos sólidos y líquidos.			X
		Organizar y capacitar a los recicladores mediante la creación de una cooperativa que se encargue de recolectar, transportar y depositar los desechos sólidos.			X
	Electrificación	Construcción de la línea 34,5 kilovatios Río Sinú – Canalete.	X	X	X
		Construcción de subestación eléctrica en Canalete.	X		X
		Ampliación del alumbrado público en la cabecera corregimental de El Guineo y Buenos Aires Las Pavas.	X	X	X
		Instalación de un transformador en la Institución Educativa El Guineo.	X		X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Construido	Electrificación	Instalación de redes secundarias en los sectores La Popa, Las Flores, Las Iguanas, Barrio Si Te Aguantas y La Virgencita en el Corregimiento El Guineo.	X	X	X
		Instalación de luminarias en la plaza pública y en la Institución Educativa Lorenza Abajo.	X		X
		Reposición de redes y postería en Nuevo Jericó.	X		X
		Ampliación de redes eléctricas en Nueva Estrella, Las Pampas – Marañas y El Aguila.	X	X	X
		Electrificación de la Vereda Santa Fe.	X	X	X
		Instalación de 2 transformadores en la Vereda Cacao.	X		X
		Ampliación de 1,5 Km de redes eléctricas en la Vereda Cacao.	X	X	X
		Instalación de 2 transformadores y mantenimiento de redes en el Corregimiento de Siseván.	X		X
		Reposición de 8 postes en la Vereda Canaletico.	X		X
		Ampliación de redes eléctricas en la Vereda Canaletico.	X	X	X
		Instalación de luminarias para alumbrado público de Popayán.	X		X
		Ampliación de redes eléctricas a las Parcelas de Santa Cruz, Aparicio, Pueblo Regao, Popayán El Jobo.	X	X	X
		Reposición de postes y alumbrado público de Tierradentro.	X		X
		Instalación de 15 pantallas para el alumbrado público de Cordobita Central.	X		X
	Programa de electrificación rural en Cadillo.	X	X	X	
	Gas	Acompañamiento a la implementación del gas domiciliario en la zona urbana.	X	X	
	Telecomunicaciones	Gestión administrativa ante al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de una emisora comunitaria y un canal de televisión local.	X		
		Gestión para la instalación de una antena del operador de telefonía móvil Tigo.	X		
		Estímulo a la ampliación del servicio de internet en la zona urbana y zona rural.	X	X	
		Mejoramiento del servicio de telefonía mediante la ampliación del servicio público (SAI).			X
		Implementación de la telefonía local residencial.			X
Equipamientos	Gestión ante el Gobierno Nacional del diseño y construcción de la nueva estación de policía.	X	X		
	Construcción de dos casas comunales en La Lorenza Los Volcanes y Lorenza Abajo.	X	X		
	Cerramiento del cementerio de La Lorenza Abajo y Buenos Aires Las Pavas.	X	X		

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Ambiente Construido	Equipamientos	Construcción de un hogar grupal en Buenos Aires Las Pavas.	X	X	
		Compra de terreno para la casa comunal de La Palma.	X	X	
		Compra de terreno para polideportivo y cementerio del Corregimiento de Siseván.	X	X	
		Construcción de bóveda comunitaria en Cordobita Central.	X	X	
		Reubicación del matadero público por tener como incompatibilidad la cercanía del área residencial e institucional, por lo tanto, se propone elaborar los estudios técnicos y diseños de construcción, dotándolo de los servicios de infraestructura básica, su ubicación estará sobre la vía hacia Armenia a cuatrocientos (400) metros de la vía principal de la salida de Canalete hacia la troncal			
	El cementerio Municipal, se encuentra ubicado en la vía hacia Paso del Mono, requiere de ampliación, por lo que se propone adquirir terreno para la futura ampliación.				X
	Vivienda	Programa de construcción y mejoramiento de vivienda urbana.	X	X	X
		Programa de construcción y mejoramiento de vivienda rural en El Guineo, Buenos Aires Las Pavas, Popayán, Tierradentro, Cordobita Central, Cadillo, Nueva Estrella, La Palma, La Mindaca, San Miguel, La Alcancía, El Galón, La Cabaña, El Limón.	X	X	X
		Reubicación de viviendas en el Corregimiento El Guineo.	X	X	X
		Estudio socioeconómico con énfasis en vivienda y desarrollo económico.	X		
		Programa de mejoramiento de vivienda para madres comunitarias.	X	X	
		Programa de reubicación de viviendas en alto riesgo.	X	X	X
		Estudio técnico del estado legal de los predios de la cabecera urbana.	X		
Socio-Cultural	Educación	Estudio del estado de la instituciones educativas.	X		
		Dotación de material bibliográfico actualizado a las instituciones educativas.	X		X
		Gestión del diseño y construcción de laboratorio de química, física y lingüística.	X	X	
		Capacitación a docentes de actualización y seguimiento.	X	X	
		Capacitación sobre competencias y dotación de material.	X		
		Mejoramiento de los resultados de calidad educativa.	X		X

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Socio-Cultural	Educación	Gestión del nombramiento de psicólogos y enfermera para la atención de los estudiantes.	X		
		Convenios con instituciones de educación superior para que hagan presencia en el territorio municipal.	X		
		Construcción de 6 aulas escolares en la Institución Educativa El Guineo.	X	X	X
		Construcción de 3 aulas escolares en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.	X	X	X
		Instalación de tanque para almacenamiento de agua en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.	X		
		Cerramiento de la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.	X		
		Cerramiento de la Institución Educativa Quebrada de Urango.	X		
		Cerramiento de la Institución Educativa El Guineo y de la sede Santa Teresita.	X		
		Cerramiento de la sede educativa La Palma.	X		
		Adecuación de la batería sanitaria de la Institución Educativa El Guineo.	X	X	X
		Ampliación de la batería sanitaria de la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.	X	X	X
		Construcción del área administrativa de la Institución Educativa El Guineo.	X	X	
		Adecuación de tres aulas para laboratorio de química y física, biblioteca y sala digital en la Institución Educativa El Guineo.	X	X	
		Construcción de un laboratorio de química y física en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.	X	X	
		Adecuación de espacio para prácticas deportivas, culturales y eventos de la Institución Educativa El Guineo.	X		
		Terreno para recreación en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.	X		
		Construcción de comedor escolar de la sede Santa Teresita de la Institución Educativa El Guineo y de la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.	X	X	
		Relleno del patio posterior de la Institución Educativa Lorenza Abajo sede principal.	X		
		Apoyo a la semana cultural de la Institución Educativa Lorenza Abajo.	X		
		Gestión de la consecución de instrumentación de la banda de paz de la Institución Educativa Lorenza Abajo.	X		
Gestionar el nombramiento de 3 profesores en la Institución Educativa Buenos Aires Las Pavas.	X				

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Socio-Cultural	Educación	Compra de terreno para adecuar la sede educativa de La Palma para el programa de Cero a Siempre.	X		
		Mantenimiento de 2 aulas educativas y construcción de la batería sanitaria en la Vereda Cacao.	X	X	X
		Gestión para la implementación de educación para adultos (CAFAM) en la Vereda Cacao.	X		
		Construcción de 250 metros de cerramiento del establecimiento educativo de la Vereda Cacao.	X		
		Construcción y dotación del comedor escolar de la Vereda Cacao.	X	X	
		Construcción y dotación de un aula de informática en la Vereda Cacao.	X	X	
		Construcción de 4 aulas escolares y una cancha deportiva en la sede Siseván de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Popayán.	X	X	X
		Construcción de un aula escolar en el establecimiento educativo de la Vereda Canaletico.	X	X	X
		Construcción de 5 aulas escolares en la sede principal de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Popayán.	X	X	X
		Adecuación de la sala de informática y los laboratorios de física y química de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Popayán.	X	X	
		Escuela de padres en instituciones educativas.	X		
		Dotación de sillas escolares a las instituciones educativas.	X		X
		Ampliación del transporte escolar en la zona rural.	X		
		Diseño y construcción de aulas escolares, laboratorios, biblioteca y aula múltiple en Tierradentro.	X	X	X
		Construcción del cerramiento, 2 aulas escolares, dotación de laboratorio de física y química, mantenimiento de puertas y paredes de la institución educativa de Cordobita Central.	X		X
		Subsidio de transporte escolar en Cordobita Central.	X		
		Cerramiento del centro educativo de La Cabaña.	X		
		Construcción de aulas, comedores, canchas deportivas y laboratorios en la institución educativa de Cadillo.	X	X	X
Convenio con el SENA para que desarrollar programas tecnológicos para jóvenes de la zona urbana y rural.	X				

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Socio-Cultural	Educación	Diversificación de la educación secundaria con tendencia a bachilleres técnicos y tecnológicos.	X		
		Reorganización administrativa de la Secretaría de Educación Municipal que incluya dotación tecnológica.	X		
		Conectividad		X	
		Transferencias a los fondos de servicio educativos		X	
		Mejoramiento y adecuación de escuelas en El Páramo y La Lorenza.			X
		Construcción de escuelas nuevas en Viejo Loco, Cerro Frontera, Juan Tauh.			X
	Salud	Creación del sistema de información de la Secretaría de Salud Municipal para registrar los programas y proyectos que maneja esta dependencia.	X	X	
		Relleno del estanco sector los Salemes en El Guineo Abajo.	X		
		Universalización del régimen subsidiado en salud.	X	X	
		Cerramiento y puesta en funcionamiento de los puestos de Salud de Buenos Aires Las Pavas y El Limón.	X		X
		Dotación de un botiquín comunitario en la Vereda Cacao.	X		
		Atención de un médico una vez por semana en la Vereda Cacao.	X	X	
		Nombramiento de una promotora de salud en la Vereda Cacao.	X	X	
		Ampliación de la sala de partos y laboratorio del centro de salud de Popayán.	X	X	X
		Cerramiento del centro de salud de Popayán.	X		X
		Gestionar la puesta en funcionamiento de una farmacia que distribuya medicamentos de todas las EPS en el Corregimiento de Popayán.	X		
		Programa ampliado de inmunización PAI en un 100%.	X		
		Seguimiento y mejoramiento del programa de control de crecimiento y desarrollo.	X		
		Programa de lactancia materna y nutricional.	X		
		Fortalecimiento de los programas de salud sexual y reproductiva.	X		
Brigadas de salud en la zona rural.	X				
Construcción de infraestructura para salud en Cordobita Central.	X	X			
Diseño, construcción y puesta en funcionamiento del centro de salud en Cadillo.	X	X			

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Socio-Cultural	Salud	Dotación en la infraestructura física de la ESE CAMU Canalete que incluya: Ampliación de la sede actual con todos sus servicios, ampliación del recurso humano existente especialmente en el área asistencial.	X	X	
		Fortalecimiento de la ESE CAMU para garantizar un buen servicio en cada una de las cabeceras corregimentales.	X	X	
		Programa para disminuir/evitar los embarazos en adolescentes en coordinación con la Secretaría de Educación Municipal, Comisaría de Familia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.	X		
		Programas de promoción y prevención tanto en la zona urbana como en la rural con un buen programa educativo, asistencial y estadístico con sus análisis respectivos.	X	X	
		Programas de salud familiar.	X		
		Salud nutricional a la población vulnerable.	X		
		Construcción de la morgue.	X	X	
		Medio de transporte permanente (ambulancia) para urgencias en los puestos de salud más alejados.	X		
		Capacitación del personal administrativo y asistencial del adecuado, oportuno y eficaz servicio de salud prestado a la comunidad canaletera.	X		X
		Elaboración, complementación y cumplimiento del Plan de Atención Básica (PAB) del Municipio.	X		
		Control y vigilancia a las EPS-S que prestan sus servicios en el Municipio.	X	X	
		Construcción centro de salud en Tierradentro, Cordobita Frontera y Cuchillo Blanco.			X
		Dotación de equipo médico y odontológico para los puestos de salud.			X
		Instalación de una red de comunicación entre los puestos de salud y el CAMU			X
		Diseño, elaboración e implementación del programa de salud ocupacional con todos sus componentes.	X		
	Cultura	Estudio sobre la identidad cultural del Municipio de Canalete.	X	X	
		Capacitación en artesanía y educación de la población indígena.	X		
		Gestión para el diseño y construcción de un salón o centro de encuentro cultural.	X	X	
		Instructores para escuelas musicales.	X	X	
		Integración cultural intermunicipal.	X	X	
		Programas de formación, capacitación y estímulos a la creación artística.	X	X	
Implementación de Empelicularte.	X				

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT	
Socio-Cultural	Cultura	Conformación de banda juvenil de música y banda de paz.	X			
		Implementación de programas jóvenes talentos.	X	X		
		Conformación de ludotecas.	X			
		Incorporación las expresiones artísticas y culturales en los proyectos educativos institucionales PEI.	X	X		
		Auspiciar la creación de normas urbanas que promulguen la protección y preservación del patrimonio cultural.			X	
		Crear programas y proyectos tendientes al mantenimiento del patrimonio histórico y cultural del Municipio.			X	
	Recreación y deportes	Construcción de escenarios deportivos en Aguas Blancas, Cerro Mocho, Paso del Mono, La Lorenza, Siseván, Tierradentro y El Guineo (Barrio El Recreo).	X	X		
		Construcción de escenarios recreativos en la cabecera municipal, en Los Volcanes, Tierradentro y Lorenza Medio.	X	X		
		Construcción de polideportivo sector La Lorenza Abajo.	X	X		
		Remodelación de parques.	X	X		
		Apoyo a eventos deportivos organizados por las comunidades a través del IMDERCAN.	X	X		
		Fomento a la organización de clubes deportivos en diferentes disciplinas.	X	X		
		Construcción de un escenario deportivo en Quebrada de Urango.	X	X		
		Adecuación del polideportivo en El Guineo.	X	X		
		Compra de terreno para cancha deportiva en La Palma.	X	X		
		Construcción de zona deportiva en la Vereda San Miguel.	X	X		
		Dotación de implementos deportivos para fútbol, microfútbol y softbol en la zona rural.	X			
		Adquisición de terreno para construcción de escenario deportivo en Cordobita Central.	X	X		
		Construcción de un parque infantil en Cordobita Central y en El Limón.	X	X		
		Mantenimiento de los parques recreativos y multiusos, al igual que los escenarios deportivos.			X	
		Construcción segunda etapa del polideportivo			X	
		Incorporar como espacio público la zona de protección			X	
		Sociales y comunitarios	Capacitación a mujeres cabeza de hogar.	X	X	
			Apoyo a la creación de microempresas de mujeres cabeza de hogar.	X	X	
			Programa de atención a la mujer indígena y afrocolombiana.	X	X	

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Socio-Cultural	Sociales y comunitarios	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Desarrollo Rural, Juntas de Acción Comunal, veedurías, famiempresas, microempresas, ONG's y cooperativas.	X	X	
		Gestión para la ampliación de cobertura de los programas Adulto Mayor y Familias en Acción.	X		
		Vacaciones recreativas a los niños y niñas.	X		
		Implementar hogar de paso.	X		
		Creación de la casa de la mujer.	X		
		Escuela especial para el menor discapacitado.	X		
		Hogar sustituto.	X		
		Creación de microempresas productivas para la mujer cabeza de familia.	X		
		Gestión para el diseño y construcción de un hogar geriátrico.	X		
		Respeto a los mecanismos de participación ciudadana y apoyo a las veedurías ciudadanas en el seguimiento a las inversiones de los proyectos.	X		
		Celebración del día del niño, campesino, mujer, navidad.	X		
		Apoyo a campañas de registro civil, tarjeta de identidad y cedulaación.	X		
		Programa de prevención de la violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, etc.	X		
		Escuela de padres en las instituciones educativas	X		
	Infancia y adolescencia	Diseño, construcción e implementación de la política municipal de la juventud.	X	X	
		Creación de hogares sustitutos y hogar de paso.	X	X	
		Conformación de grupo interdisciplinario.	X	X	
		Capacitación a los miembros de la fuerza pública en la aplicación del Código de Infancia y Adolescencia y en el trato de los niños, niñas y adolescentes.	X	X	
		Gestionar ante el ICBF la ampliación de hogares de bienestar en la Vereda Canaletico.	X	X	
		Apoyo al Concejo Municipal de Juventud.	X	X	
		Implementación de Desafío Joven Golombiao.	X		
		Divulgación del Código de Infancia y Adolescencia.	X		
		Programas de planificación familiar.	X		
Incremento y cobertura de programas ICBF.		X			
Campañas de vacunación.	X				
Plan de atención en salud a madres gestantes (adolescentes).	X				
Económica	Sector agrícola	Creación y apoyo a microempresas agrícolas.	X	X	
		Montaje de proyectos productivos con las comunidades con un programa de "presupuestos participativos".	X	X	

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT	
Económica	Sector agrícola	Creación de granjas integrales.	X			
		Banco de tierras y de maquinaria para la producción agrícola.	X		X	
		Centro de acopio en el Corregimiento El Guineo.	X			
		Gestión de créditos a los pequeños productores.	X			
		Reactivación de la procesadora de yuca en el Corregimiento El Guineo.	X			
		Asistencia técnica a los productores del sector agrícola.	X	X		
		Apoyo al centro provincial de gestión agroempresarial.	X			
		Priorización de los sistemas de producción		X		
		Ordenar el uso del suelo a su aptitud para darle un manejo adecuado enmarcado dentro del desarrollo sostenible.				X
		Conformación de una cooperativa con recursos del Municipio y de los usuarios, con el objetivo de comercializar todos los productos agrícolas, pecuarios y a la vez suministrar los insumos requeridos para la explotación del campo.				X
	Sector pecuario	Cría y engorde de porcinos y aves de corral con las comunidades.	X			
		Pollos de engorde y gallinas ponedoras.	X			
		Gestión de créditos blandos para los pequeños productores.	X			
		Desarrollo de un programa de "presupuestos participativos"	X			
	Sector piscícola y acuícola	Replanteamiento piscícola de los ríos.	X			
		Proyecto acuícola y porcícola en Las Pampas – Marañas.	X			
		Replanteamiento con alevinos a los estanques existentes en el municipio.	X			
		Desarrollo de un programa de "presupuestos participativos"	X			
	Sector minero	Explotar de manera adecuada las canteras para evitar contaminación del aire.				X
		Mediante un acuerdo del Concejo, se cobrará un impuesto por cada metro cúbico de material extraído.				X
	Sector turístico	Promoción del potencial turístico del Municipio a nivel departamental y nacional.	X			
		Programa turismo – escuela.	X			
		Diseño y promoción de paquetes turísticos regionales y municipales.	X			
Político-Administrativa	Desarrollo institucional	Elaboración del Expediente Municipal.	X			
		Revisión y Ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	X			

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Político-Administrativa	Desarrollo institucional	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial y su articulación al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y al Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete POMIC - Río Canalete elaborado por la autoridad ambiental.	X		
		Plan de convivencia y seguridad ciudadana.	X	X	
		Fortalecimiento al Sistema Local de Planeación.	X	X	
		Creación del banco de tierra, titulación y Legalización de terrenos públicos.	X		
		Código urbanístico.	X		
		Planes parciales.	X		
		Actualización y puesta en marcha del manual de funciones.	X		
		Fortalecimiento de la capacidad de dirección del equipo de gobierno.	X		
		Mejoramiento del sistema de administración de personal.	X		
		Fortalecimiento del sistema de información (página web) municipal.	X		
		Rediseño e instalación de la red de datos de la Administración Municipal.	X		
		Optimización del sistema de recaudos.	X	X	X
		Diseño de estrategias para el aumento de los recursos propios y el mejoramiento de los indicadores de desempeño fiscal y financiero.	X	X	X
		Arbitrar y captar recursos por cooperación internacional para el desarrollo de proyectos sociales, producción de alimentos, medio ambiente y generación de empleo.	X		
		Actualización del estatuto de rentas municipales.	X	X	
		Capacitación al Sistema Local de Planificación en formulación, evaluación y gestión de proyectos de cooperación internacional.	X		
		Fortalecimiento del banco de proyectos municipal	X		
		Implementación de un Sistema de Información Geográfica Municipal.	X		
		Inventario de grupos organizados para la participación.	X		
		Capacitación de líderes y miembros de la Juntas de Acción Comunal.	X		
Espacios de participación ciudadana en ejecución de acciones y mecanismos de contratación.	X				
Audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad.	X				
Montaje de funcionamiento del banco de proyectos del Municipio que prioricen en forma integral los macroproyectos a desarrollar en los próximos 10 años.				X	

Dimensión	Sector	Nombre del Proyecto	PDM	PG	EOT
Político-Administrativa	Desarrollo institucional	Actualizar el censo de usuarios en industria y comercio, predial unificado y servicios públicos domiciliarios.			X
		Reestructuración administrativa adecuada a la categoría en la que debe situarse el Municipio en aplicación de la Ley 617/00, implementando un manual de procedimiento en el registro, análisis y control en la ejecución presupuestal, dándole oportunidad a las veedurías ciudadanas en el control de gestión pública.			X
		Gestionar a través de los medios de cooperación técnica con el gobierno nacional, mediante los fondos de cofinanciación para llevar a cabo la ejecución de programas y proyectos de la Inversión social.			X
	Territorialidad	Delimitación y elaboración de planos de las cabeceras corregimentales del Municipio.	X		
		Identificación y focalización de las comunidades objeto de atención para la presentación de proyectos de vivienda.	X		
		Actualización catastral y cartográfica	X		
		Titulación de tierras.	X		
		Contrato Plan Atrato – Gran Darién.	X		

Fuente: Mesas de Trabajo. Abril de 2012; Programa de Gobierno 2012 – 2015 “Por la Senda del Progreso”; Esquema de Ordenamiento Territorial. 2001.

11. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El seguimiento continuo del Plan de Desarrollo Municipal y la evaluación de la ejecución de las políticas, programas y proyectos del Gobierno Municipal son insumo para la toma de acciones correctivas, ajuste de las políticas y de la asignación de recursos públicos con el propósito ulterior de alcanzar las metas fijadas en el Plan.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 deberán reportarse en forma periódica por las Secretarías de Despacho y entidades sectoriales, al Consejo de Gobierno Municipal, al Consejo Territorial de Planeación, al Honorable Concejo Municipal y a la comunidad en general, a través de Informes de Gestión y Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas con el fin de promover una cultura de gestión orientada a resultados; esto le permitirá a la Administración Municipal y a la ciudadanía en general evaluar grado de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 con el objeto de perfeccionar su eficiencia y eficacia en el corto plazo. Para lograr esto, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal se realizará a través de Indicadores de Gestión, con metas debidamente identificadas y concertadas con los Actores Sociales del desarrollo local.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 permitirá utilizar técnicas para medir los efectos e impactos de los programas y acciones de la Administración Municipal sobre las distintas poblaciones atendidas o afectadas.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal observará el desarrollo de las políticas públicas; además, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal se articulará con el programa de ejecución de mediano y largo plazo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

A continuación se establecen los principales indicadores de gestión y las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015:

11.1. INDICADORES PARA LA DIMENSION POBLACIONAL

Cuadro 72. Indicadores para la dimensión poblacional.

Indicador	Línea base	2015
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	85,95%	78%
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	94,54%	87%
Índice de Condiciones de Vida (ICV)	43,98%	50%

Indicador	Línea base	2015
Coeficiente de Gini	0,407	0,380
Familias que se gradúan de la Red de Superación para la Pobreza Extrema (cumplen condiciones de salida cumplen con las condiciones para no ser pobres extremos)	0	759
Población acompañada para la superación de su situación de vulnerabilidad ocasionada por el desplazamiento		866
Atención a la población desmovilizada, discapacitada y grupos étnicos		100%
Metas de Desarrollo del Milenio (indicadores adoptados alcanzados)	19/55	46/55

11.2. INDICADORES PARA LA DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

Cuadro 73. Indicadores para la dimensión del ambiente natural.

Indicador	Línea base	2015
Hectáreas en reforestación con fines de protección (hectáreas en rehabilitación y recuperación)	0	2.000
Hectáreas en reforestación con fines de explotación comercial	1.830	3.000
Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC actualizado	1	1
Sistema local de planificación y líderes comunitarios capacitados en educación ambiental y manejo de los recursos naturales y medio ambiente	0%	100%
Instituciones educativas que implementan los Programas de Educación Ambiental (PRAE)	0	7
Población en alto riesgo capacitada en prevención y atención de desastres	0%	100%
Metros cuadrados de espacio público por habitante	0,24	2
Disminución de la población en riesgo asociada a fenómenos naturales	1.082	120

11.3. INDICADORES PARA LA DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

11.3.1. Vías y transporte

Cuadro 74. Indicadores para el sector vías y transporte.

Indicador	Línea base	2015
Kilómetros de vías urbanas pavimentadas	2,2	4,5
Kilómetros de vías urbanas mantenidas	0	10,5
Kilómetros de vías terciarias mejoradas	0	134,4
Kilómetros de vías terciarias rehabilitadas	0	84,2
Kilómetros de vías terciarias mantenidas	218,6	218,6

11.3.2. Servicios públicos

Cuadro 75. Indicadores para el sector servicios públicos.

Indicador	Línea base	2015
Cobertura de acueducto	74,45%	90%
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	78,7%	<5%
Cobertura de alcantarillado	37,33%	60%
Unidades de saneamiento básico (letrinas) construidas	0	350
Cobertura de aseo	70%	100%
Relleno sanitario construido	0	1
Cobertura de electrificación	75%	85%
Suscriptores al servicio de internet	25	150
Usuarios del servicio de gas natural	0	1.000

11.3.3. Vivienda

Cuadro 76. Indicadores para el sector vivienda.

Indicador	Línea base	2015
Dinámica de la construcción (viviendas iniciadas en el cuatrienio)	0	500
Número de viviendas a mejorar	0	400

11.4. INDICADORES PARA LA DIMENSION SOCIO – CULTURAL

11.4.1. Educación

Cuadro 77. Indicadores para el sector educación.

Indicador	Línea base	2015
Cobertura bruta educativa transición	65,1%	100%
Cobertura bruta educativa primaria	137,7%	137,7%
Cobertura bruta educativa secundaria	97%	100%
Cobertura bruta educativa básica	113,9%	113,9%
Cobertura bruta educativa media	39,9%	60%
Tasa de analfabetismo	28,6%	12%
Tasa de deserción	8,96%	5%
Número de alumnos por aula	36,51	32
Número de alumnos por docente	26,37	25
Incremento del nivel de desempeño de la población evaluada en la prueba Saber 11° respecto a los resultados de 2011	0	10%

11.4.2. Salud

Cuadro 78. Indicadores para el sector salud.

Indicador	Línea base	2015
Cobertura régimen subsidiado	78,09%	100%
Afiliados régimen contributivo	422	600
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo		<15%
Cobertura BCG	47 %	100%
Cobertura VOP: Polio	75 %	100%
Cobertura Pentavalente	72 %	100%
Cobertura Rotavirus	67 %	100%
Cobertura Neumococo	81 %	100%
Cobertura Triple viral	84 %	100%
Cobertura Fiebre amarilla	76 %	100%
Puestos de salud en funcionamiento	1/8	4/8

11.4.3. Cultura

Cuadro 79. Indicadores para el sector cultura.

Indicador	Línea base	2015
Instituciones educativas que implementan el programa amor a la cultura	0	9
Implementación del Plan Municipal de Cultura	0	100%
Cumplimiento a los pactos ciudadanos por la cultura	0	100%
Número de eventos y actividades culturales apoyados (2/año)	0	8

11.4.4. Deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre

Cuadro 80. Indicadores para el sector deportes, recreación y esparcimiento del tiempo libre.

Indicador	Línea base	2015
Estructura administrativa del IMDERCAN funcionando	100%	100%
Implementación del Plan Decenal Municipal	0	100%
Aumento del área para escenarios recreativos (parques infantiles) en la zona rural	0	70%
Aumento del área para escenarios recreativos (parques infantiles) en la zona urbana	0	50%
Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos	100%	100%
Número de eventos y actividades deportivas y recreativas apoyados (2/año)	0	8

11.4.5. Desarrollo integral a la familia

Cuadro 81. Indicadores para el sector desarrollo integral a la familia.

Indicador	Línea base	2015
Apoyo a los programas del ICBF	100%	100%
Creación de la casa de la mujer	0	1
Cumplimiento del Plan de Desarrollo Juvenil	0%	100%
Creación de un hogar geriátrico	0	1
Participación en programas y proyectos productivos de la mujer		100%

11.4.6. Infancia y adolescencia

Cuadro 82. Indicadores para el sector infancia y adolescencia.

Indicador	Línea base	2015
Número de niños y niñas menores de 2 años que reciben atención integral	24	30
Número de niños y niñas entre 2 y 6 años que reciben atención integral	582	650
Número de infraestructuras especializadas para la educación inicial	1	2
Hogares TRADI	31	35
Hogares FAMI	2	5
Hogar infantil	1	1
Niños y niñas valorados con desnutrición crónica	14	0
Niños y niñas valorados con desnutrición global	5	0
Niños y niñas valorados con desnutrición aguda	6	0
Cobertura de desayunos escolares en la población estudiantil de las instituciones educativas	79,07%	100%
Clubes juveniles	6	10
Clubes prejuveniles	1	5

11.5. INDICADORES PARA LA DIMENSION ECONOMICA

Cuadro 83. Indicadores para la dimensión económica.

Indicador	Línea base	2015
Hectáreas cosechada en cultivos agrícolas en el Municipio	2.176	4.300
Aumento de la productividad del sector agrícola (toneladas)	23.788	30.924
Aumento del empleo rural	0	20%
Estanques para la producción piscícola	175	200
Número de alevinos sembrados	50.450	75.000
Número de peces cosechados	29.050	72.000
Centro de acopio	0	1
Programa Presupuestos Participativos	0	100%

11.6. INDICADORES PARA LA DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA

11.6.1. Desarrollo institucional

Cuadro 84. Indicadores para el sector desarrollo institucional.

Indicador	Línea base	2015
Banco de proyectos implementado y funcionando	1	1
Audiencias públicas de rendición de cuentas	0	4
Eficacia	77,79%	90%
Eficiencia	30,4%	80%
Gestión administrativa y fiscal	68,32%	90%
Desempeño integral municipal	60,8%	70%
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	5,8%	7%
Capacidad de ahorro	0%	

11.6.2. Territorialidad

Cuadro 85. Indicadores para el sector territorialidad.

Indicador	Línea base	2015
Plan de manejo del espacio público formulado	0	1
Expediente Municipal de Canalete elaborado	0	1
Esquema de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado	0	1
Estudio de vulnerabilidad de las viviendas.	0	1
Código urbanístico formulado	0	1
Actualización catastral y cartográfica	0	1

11.6.3. Convivencia y seguridad ciudadana

Cuadro 86. Indicadores para el sector convivencia y seguridad ciudadana.

Indicador	Línea base	2015
Plan de seguridad y convivencia ciudadana formulado	0	1
Tasa de homicidios (por cada cien mil habitantes)	5,04	0

12. METAS E INDICADORES PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

En la Cumbre del Milenio celebrada en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), Colombia y 188 naciones más firmaron la Declaración del Milenio en la que acordaron trabajar en el logro de unos propósitos comunes para erradicar la pobreza del planeta, que se concretaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Tal como en su momento lo planteó el Informe mundial sobre desarrollo humano 2003, “los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana”. La Declaración del Milenio recoge los acuerdos consignados en la Carta de las Naciones Unidas, otros compromisos internacionales y los firmados en las siguientes cumbres y conferencias:

- ◆ Cumbre Mundial para la niñez, 1990.
- ◆ Conferencia Mundial sobre Educación Básica para todos, 1990.
- ◆ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, 1992
- ◆ Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, 1993
- ◆ Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994
- ◆ Cuarta conferencia Mundial sobre Mujeres, 1995
- ◆ Cumbre Mundial para el Desarrollo Económico, 1995.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ratifican la responsabilidad que tienen los Estados de garantizar los derechos fundamentales de las personas, combatir la pobreza y promover el desarrollo humano de sus habitantes, de acuerdo con su realidad. Las metas globales de los ODM fueron definidas como referentes de acuerdo con las tendencias globales; sin embargo, deben ser adaptadas por cada país o región, de acuerdo con su experiencia, contexto y prioridades. En Colombia, el compromiso hacia los ODM se materializó en el documento de política económica y social CONPES 91 de 2005: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015, en el que se fijaron 53 indicadores del país para lograr los ODM al 2015, las fuentes oficiales para cada uno y las líneas de base y metas propuestas. Los compromisos de política del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 desarrollan estrategias para alcanzarlos y el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 no puede desconocerlo; por ello se presentan los siguientes indicadores para alcanzar en el Municipio de Canalete, en el presente cuatrienio de gobierno.

Posteriormente, el documento CONPES Social 140 de 2011 modificó el documento CONPES Social 91 de 2005 en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y al ajuste en las líneas de base y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados y se hicieron cambios en fuentes de información.

Estos documentos son referentes básicos para la construcción de las macropolíticas nacionales y esenciales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015. Sólo faltan cuatro (4) años para que se cumpla el plazo fijado para lograr las metas y, aunque ha habido avances importantes, los informes nacionales de seguimiento a los ODM destacan las profundas inequidades que subsisten entre distintas regiones del país: unas pujantes, generalmente urbanas, que reciben los beneficios del progreso, y otras pobres, en su mayoría rurales, además de grupos poblacionales, a quienes no les han llegado los beneficios del desarrollo.




En Colombia, el esfuerzo para alcanzar las Metas del Milenio debe tener un sólido componente de trabajo por la equidad, tanto entre grupos sociales como entre regiones. Por tal motivo y dentro del compromiso de convergencia y fortalecimiento del desarrollo regional, en el Artículo 6 de la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos”, se dice que las entidades territoriales deberán incluir en sus Planes de Desarrollo, los objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio, en este contexto, las estrategias para la superación de la pobreza extrema, que implementen los nuevos alcaldes en el marco de la Red Unidos, serán de vital importancia para que se cumpla con las metas respectivas en el Plan y para que los ODM se hagan realidad en el 2015 en cada rincón del territorio nacional.



Los ODM sirven como instrumentos de focalización, gestión y eficiencia del gasto social, para la construcción de un lenguaje y acuerdos comunes entre gobernantes y gobernados, para rendir cuentas, basado en acuerdos y propósitos comunes, para construir alianzas y coordinar esfuerzos entre sector privado, organizaciones sociales, cooperación internacional y Gobierno central y local y como objetivos de largo plazo que definan políticas de estado.



El CONPES Social 140 de 2011, define para Colombia los objetivos, metas e indicadores que se presentan en el Cuadro 87.


Cuadro 87. Metas e indicadores para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema	Reducir a 1,5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a US\$1.25 diario (PPA de 2005).
		Reducir a 28,5% el porcentaje de

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
	<p>Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes</p> <p>Acceso a una alimentación adecuada y suficiente</p>	<p>personas en pobreza.</p> <p>Reducir a 8,8% el porcentaje de personas en pobreza extrema.</p> <p>Reducir a 8,5% la tasa de desempleo a nivel nacional</p> <p>Reducir a 6% la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1,25 dólares PPA.</p> <p>Reducir a 8,5% la proporción de población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA.</p> <p>Reducir al 45% la tasa de informalidad de las trece áreas.</p> <p>Reducir a 2,6% la prevalencia de desnutrición global.</p> <p>Reducir a 8% la prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p>Reducir a 7,5% el porcentaje de población total en subnutrición.</p> <p>Mantener por debajo del 10% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer.</p>
<p>Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal</p> 	<p>Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio</p>	<p>Alcanzar el 100% en la tasa de cobertura bruta en educación básica.</p> <p>Aumentar al 93% la tasa de cobertura bruta en educación media.</p> <p>Reducir al 1% la tasa de analfabetismos en personas de 15 a 24 años.</p> <p>Aumentar a 10,63 los años promedio de estudio entre la población de 15 a 24 años.</p> <p>Reducir a 2,3% la tasa de repetición.</p>
<p>Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer</p> 	<p>Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer</p>	<p>Acciones afirmativas para aumentar la proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional.</p> <p>Acciones afirmativas para aumentar la proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatizadas.</p>

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
		<p>Mantener por encima del 30% la proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva, judicial, a nivel nacional y territorial.</p> <p>Reducir a 20 p.p (puntos porcentuales), la brecha de la tasa de participación femenina.</p> <p>Reducir a 3 p.p la brecha en la tasa de desempleo.</p> <p>Reducir al 18% la brecha de ingresos laborales mensuales promedio.</p> <p>Diseñar, desarrollar e implementar el Observatorio Nacional de Violencias y contar con una línea de base definida que dé cuenta de la información para seguimiento y monitoreo de las violencias de género intrafamiliar y sexual.</p>
<p>Objetivo 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años</p> 	<p>Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez</p>	<p>Reducir a 18,98 la tasa de mortalidad de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)</p> <p>Reducir a 16,68 la tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos.</p> <p>Aumentar al 95% la cobertura con DPT en menores de 1 año.</p> <p>Aumentar al 95% la cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año.</p>
<p>Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva</p> 	<p>Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna</p> <p>Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva</p>	<p>Reducir a 45 la razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)</p> <p>Aumentar el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.</p> <p>Aumentar al 95% el porcentaje de atención institucional del parto.</p> <p>Aumentar al 95% el porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.</p> <p>Aumentar al 65% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres</p>

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
		<p>adolescentes (15 a 19 años).</p> <p>Aumentar al 75% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.</p> <p>Mantener por debajo del 15% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.</p> <p>Reducir a 6,8 la tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).</p>
<p>Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue</p> 	<p>Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA</p> <p>Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral</p> <p>Reducir los casos de malaria y dengue</p>	<p>Mantener por debajo del 1% la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.</p> <p>Mantener igual o por debajo del 2%, el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH.</p> <p>Reducir la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.</p> <p>Mantener por debajo del 1% la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.</p> <p>Aumentar al 88,5% la cobertura de tratamiento antirretroviral.</p> <p>Reducir a 34 casos, la mortalidad por malaria.</p> <p>Reducir a 47 casos, la mortalidad por dengue.</p> <p>Mantener por debajo del 2% la letalidad por dengue.</p>
<p>Objetivo 7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.</p> 	<p>Reforestar 23.000 hectáreas anualmente</p> <p>Eliminar el 10% de la línea de base hidroclorofluorocarbonos</p> <p>Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN en 1.0000.000 Has y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas</p>	<p>Mantener 23.000 hectáreas por año, de superficie reforestada.</p> <p>Eliminar el 10% de la línea base de HCFC.</p> <p>Aumentar al 6,57% la proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN.</p> <p>Alcanzar el 100% de la proporción de áreas protegidas que cuentan</p>

Objetivo	Meta nacional	Indicadores y metas nacionales
		con planes de manejo formulados y actualizados.
	Incorporar a la infraestructura de acueducto a por los menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua	Aumentar al 99,2% la proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera.
		Aumentar al 78,15% la proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto.
	Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales	Aumentar al 96,93%, la proporción de la población con acceso a métodos de saneamientos adecuados. Cabecera.
		Aumentar al 72,42%, la proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Resto.
Disminuir el número de hogares que habitan asentamientos precarios	Disminuir al 4% en 2020, la proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios	
<p data-bbox="261 1020 532 1108">Objetivo 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.</p> 	Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.	Alcanzar 100 abonados móviles por cada 100 habitantes.
		Aumentar a 60 usuarios de internet por cada 100 habitantes.
		Aumentar a 23,8 el número de computadores por 100 habitantes.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Departamento Nacional de Planeación DNP. Abril de 2012.

13. BIBLIOGRAFIA

- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Diagnóstico Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete. 2005.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Plan de Gestión Ambiental Regional 2008 - 2019.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Zona Urbana Municipio de Canalete. 2005.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS. Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Río Canalete POMIC - Río Canalete. 2008.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. Censo de Población y Vivienda 2005.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. Proyecciones de población 2005 - 2020.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Guías para la gestión pública territorial – Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales – El plan de desarrollo 2012 – 2015.
- Ely Artuz Edgardo Rafael. Programa de Gobierno 2012 – 2015 “Por la Senda del Progreso”. 2011.
- Gobernación de Córdoba. Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015.
- Municipio de Canalete. Esquema de Ordenamiento Territorial. 2001.
- Municipio de Canalete. Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo de Canalete – Córdoba vigencia 2011.
- Municipio de Canalete. Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011.
- Municipio de Canalete. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Canalete – Córdoba. 2005.
- Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial del Departamento de Córdoba. Consolidación Agropecuario 2010.
- Universidad Nacional de Colombia. Colombia un país por construir. Junio de 2000.